



MEMORIA 2015

SERVICIO DE SALUD DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



MEMORIA 2015

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Índice

**PRESENTACIÓN DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

1. POBLACIÓN

**2. LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

3. RECURSOS

4. ACTIVIDAD DE SERVICIOS CENTRALES

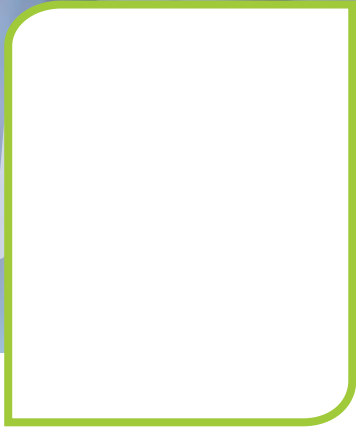
5. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

6. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

7. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

8. MEMORIA ECONÓMICA

9. ÁREAS SANITARIAS



Presentación





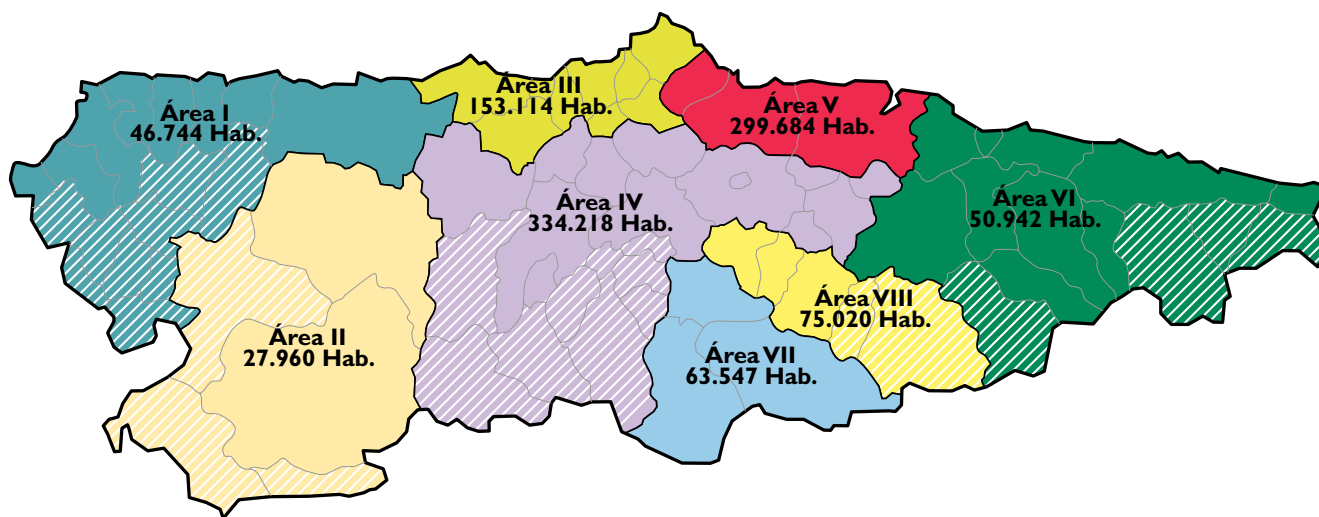


I. Población

- POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS. MAPA
- POBLACIÓN TOTAL
- POBLACIÓN PROTEGIDA POR ÁREAS SANITARIAS
- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS
- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población por Áreas Sanitarias

MAPA SANITARIO

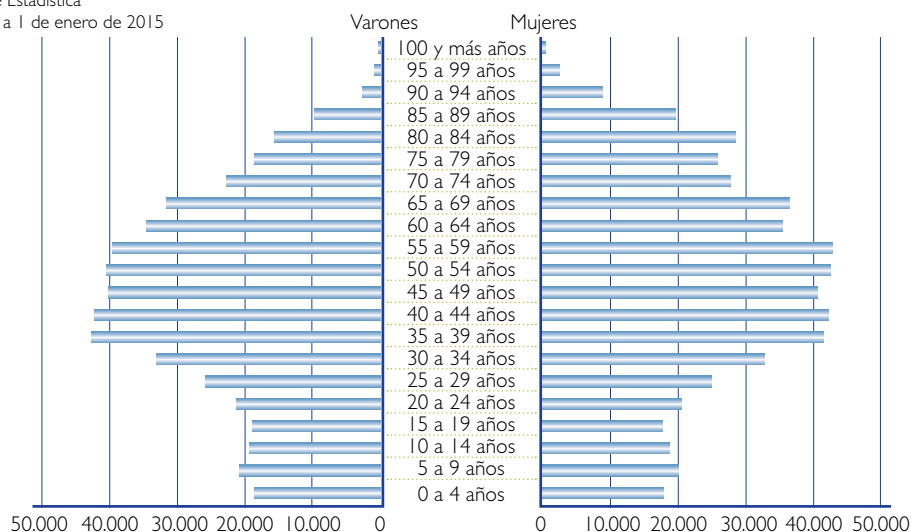


Población total

Población (españoles/extranjeros) por edad (grupos quinquenales) y sexo

	TOTAL			Españoles			Extranjeros		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	1.051.229	502.175	549.054	1.009.889	482.603	527.286	41.340	19.572	21.768
De 0 a 4 años	36.034	18.503	17.531	34.269	17.620	16.649	1.765	883	882
De 5 a 9 años	40.969	20.969	20.000	39.440	20.202	19.238	1.529	767	762
De 10 a 14 años	38.278	19.627	18.651	36.497	18.740	17.757	1.781	887	894
De 15 a 19 años	36.841	18.956	17.885	34.666	17.842	16.824	2.175	1.114	1.061
De 20 a 24 años	41.433	21.013	20.420	38.131	19.515	18.616	3.302	1.498	1.804
De 25 a 29 años	50.863	25.801	25.062	45.818	23.558	22.260	5.045	2.243	2.802
De 30 a 34 años	65.945	33.090	32.855	59.922	30.261	29.661	6.023	2.829	3.194
De 35 a 39 años	84.134	42.562	41.572	78.696	39.894	38.802	5.438	2.668	2.770
De 40 a 44 años	84.162	42.063	42.099	79.883	39.913	39.970	4.279	2.150	2.129
De 45 a 49 años	81.359	40.381	40.978	78.038	38.794	39.244	3.321	1.587	1.734
De 50 a 54 años	83.499	40.830	42.669	81.082	39.743	41.339	2.417	1.087	1.330
De 55 a 59 años	82.532	39.606	42.926	80.802	38.863	41.939	1.730	743	987
De 60 a 64 años	72.368	34.791	37.577	71.332	34.337	36.995	1.036	454	582
De 65 a 69 años	67.756	31.483	36.273	67.146	31.216	35.930	610	267	343
De 70 a 74 años	50.528	22.897	27.631	50.155	22.714	27.441	373	183	190
De 75 a 79 años	44.345	18.523	25.822	44.092	18.400	25.692	253	123	130
De 80 a 84 años	46.019	17.773	28.246	45.869	17.717	28.152	150	56	94
De 85 a 89 años	28.789	9.378	19.411	28.716	9.356	19.360	73	22	51
De 90 a 94 años	12.216	3.233	8.983	12.183	3.223	8.960	33	10	23
De 95 a 99 años	2.688	605	2.083	2.682	605	2.077	6	0	6
100 y más años	471	91	380	470	90	380	1	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Estadística Padrón Continuo a 1 de enero de 2015

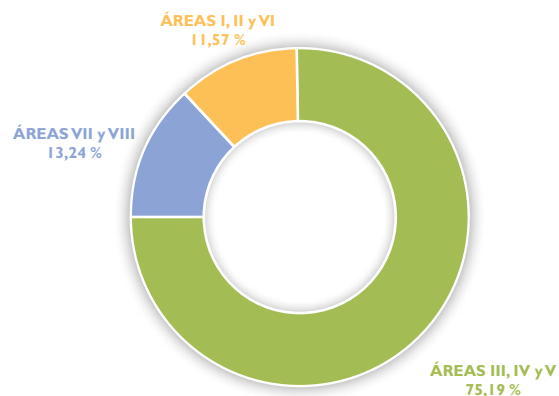
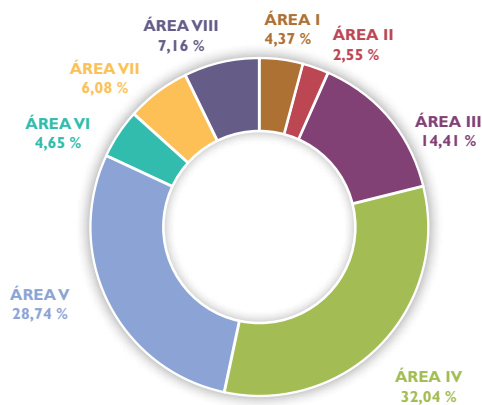


Población por Áreas Sanitarias

POBLACIÓN PROTEGIDA POR ÁREAS SANITARIAS

ÁREA	0 a 2 Años	3 a 6 Años	7 a 13 Años	14 a 64 Años	>= 65 Años	Total
Área I - Jarrío	774	1.179	2.120	27.774	13.304	45.151
Área II - C. del Narcea	399	626	1.180	16.347	7.799	26.351
Área III - Avilés	2.859	4.550	7.983	97.373	36.154	148.919
Área IV - Oviedo	6.728	10.829	18.459	222.196	72.998	331.210
Área V - Gijón	5.543	9.224	16.609	191.937	73.826	297.139
Área VI - Arriondas	688	1.302	2.449	30.323	13.345	48.107
Área VII - Mieres	846	1.508	2.685	41.690	16.173	62.902
Área VIII - Langreo	1.153	2.025	3.642	48.926	18.288	74.034
Total	18.990	31.243	55.127	676.566	251.887	1.033.813

Fuente: SIPRES. Consejería de Sanidad



Evolución de la Población

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS. PERIODO 2005-2015

Ambos sexos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ASTURIAS	1.076.635	1.076.896	1.074.862	1.080.138	1.085.289	1.084.341	1.081.487	1.077.360	1.068.165	1.061.756	1.051.229
Área I - Jarrío	52.390	51.769	51.244	50.958	50.454	49.869	49.323	48.788	48.147	47.446	46.744
Área II - C.del Narcea	33.224	32.590	31.920	31.283	30.747	30.415	29.968	29.484	28.812	28.607	27.960
Área III - Avilés	155.621	155.191	154.634	154.914	155.768	155.725	155.328	154.722	153.802	152.403	153.114
Área IV - Oviedo	326.663	329.380	331.073	335.457	340.419	342.020	342.336	342.672	341.162	339.237	334.218
Área V - Gijón	299.007	299.771	299.383	301.171	303.265	303.038	303.484	303.689	301.103	301.255	299.684
Área VI - Arriوندas	53.264	53.304	53.510	53.898	53.768	53.447	53.386	52.766	51.986	51.849	50.942
Área VII - Mieres	72.921	72.175	71.194	70.388	69.602	68.975	67.820	66.924	65.798	64.730	63.547
Área VIII - Langreo	83.545	82.716	81.904	81.500	81.246	80.852	79.842	78.315	77.355	76.229	75.020

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes

Indicadores Demográficos

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS PRINCIPADO DE ASTURIAS

Natalidad y fecundidad	
Tasa bruta de natalidad (‰)	6,26
Edad media de la maternidad	32,06
Mortalidad	
Tasa bruta de mortalidad (‰)	12,15
Tasa de mortalidad: hombres (‰)	12,63
Tasa de mortalidad: mujeres (‰)	11,72
Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,12
Esperanza de vida al nacimiento: ambos sexos	82,11
Esperanza de vida al nacimiento: hombres	78,99
Esperanza de vida al nacimiento: mujeres	85,06
Esperanza de vida a los 65 años: ambos sexos	20,75
Esperanza de vida a los 65 años: hombres	18,38
Esperanza de vida a los 65 años: mujeres	22,78
Nupcialidad	
Tasa bruta de nupcialidad (‰)	3,37
Edad media al matrimonio: hombres	37,02
Edad media al matrimonio: mujeres	34,04
Crecimiento y estructura de la población	
Densidad de población (hab./ km ²)	100,14
Tasa de saldo vegetativo (‰)	-5,86
Tasa de saldo migratorio neto (‰)	-3,84
Ratio de masculinidad	91,71
Porcentaje de población extranjera	4,25
Edad media de la población	46,91
Índice de juventud	47,58
Índice de envejecimiento (Valaoras, %)	214,98
Índice de dependencia global (%)	54,27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. SADEI

Tipo de datos: Definitivos

Última actualización: 19/01/2016



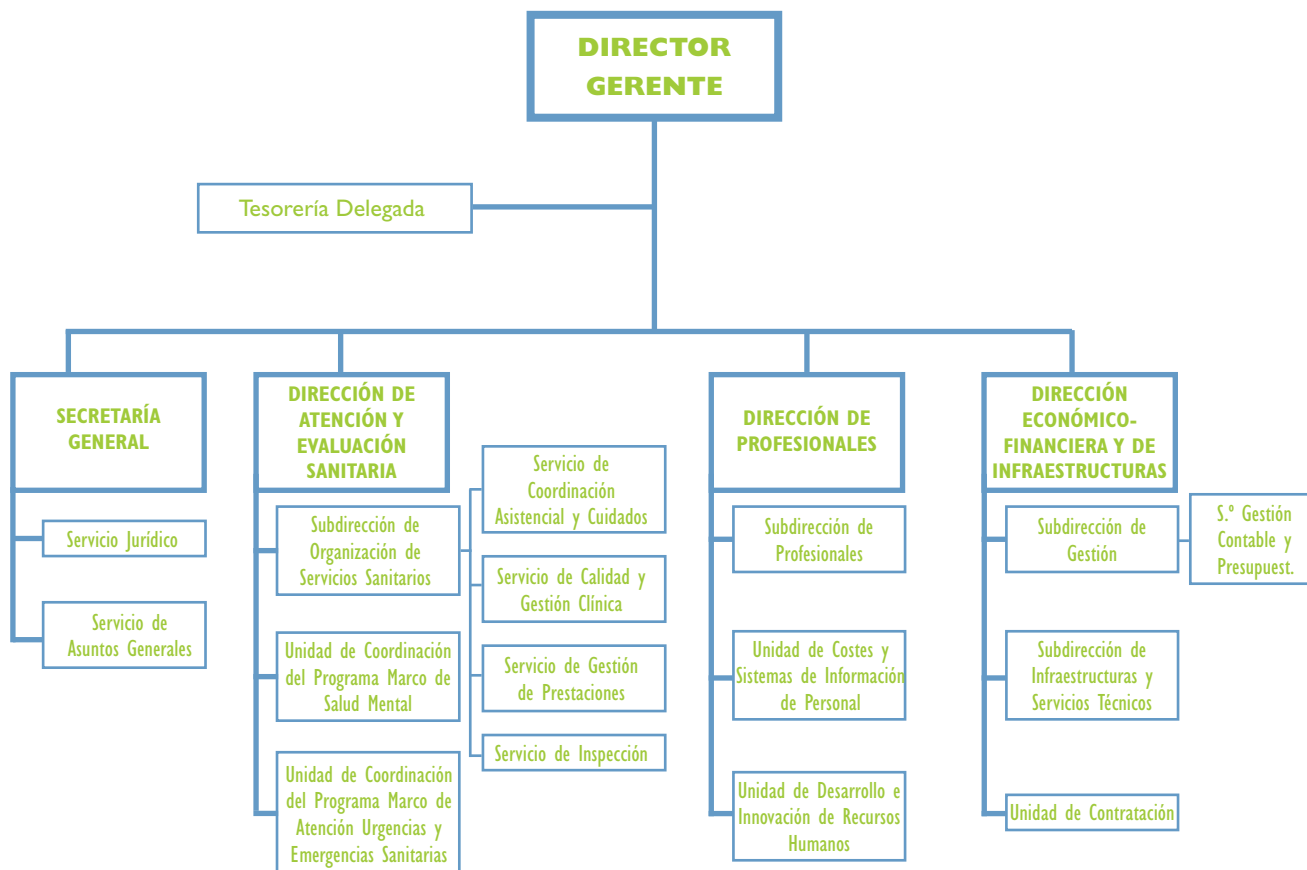


2. La Organización del Servicio de Salud del Principado de Asturias

- **ORGANIGRAMA**
- **NORMATIVA 2015 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Organigrama

Estructura orgánica SESPA (Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, BOPA 24-09-2015)



Normativa 2015

Servicio de Salud del Principado de Asturias

ÍNDICE CRONOLÓGICO

- **Resolución de 7 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Reumatología
(BOPA número 15, de 20 de enero de 2015)
- **Nota informativa de 12 de enero de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre recuperación paga extraordinaria diciembre 2012
- **Resolución de 14 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Médico de Urgencia Hospitalaria para el Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias (**Resolución de 26 de enero de 2015**)
(BOPA número 24, de 30 de enero de 2015)
- **Resolución de 15 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista en el Área de Medicina Interna del Hospital del Oriente de Asturias (**Resolución de 26 de enero de 2015**)
(BOPA número 24, de 30 de enero de 2015)
- **Resolución de 15 de enero de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la **Resolución de 13 de noviembre de 2014** por la que se dispone la publicación de la Plantilla Orgánica consolidada del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 35, de 12 de febrero de 2015)
- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Anestesia y Reanimación
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)
- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Otorrinolaringología
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)

- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Cardiología
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)
- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Angiología y Cirugía Vascolar
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)
- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Otorrinolaringología
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)
Rectificación errores Resolución de 29 de enero de 2015
(BOPA número 27, de 3 de febrero de 2015)
- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Neumología
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)
- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)
- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Pediatría
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)
- **Resolución de 16 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Traumatología
(BOPA número 20, de 26 de enero de 2015)
- **Resolución de 19 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Urología
(BOPA número 18, de 23 de enero de 2015)

- **Resolución de 22 de enero de 2015**, del Consejero de Sanidad, Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la provisión de un puesto de Coordinador nivel I de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 27, de 3 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Urgencias
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Calidad
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
Modificada por Resolución de 3 marzo de 2015
(BOPA número 56, de 9 de marzo de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Aparato Digestivo
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Microbiología y Parasitología
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Aparato Digestivo
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Oncología Médica
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Oncología Radioterápica
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)

- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Radiodiagnóstico
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Cirugía Maxilofacial
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Neurología
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
Rectificada por Resolución de 19 de febrero de 2015
(BOPA número 46, de 25 de febrero de 2015)
- **Resolución de 23 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Otorrinolaringología
(BOPA número 33, de 10 de febrero de 2015)
- **Resolución de 26 de enero de 2015**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convocan ayudas para el personal laboral incluido en el ámbito de aplicación del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración del Principado de Asturias adscrito al SESPA durante el curso 2011/2012
(BOPA número 26, de 2 de febrero de 2015)
- **Resolución de 26 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la **Resolución de 15 de enero de 2015**, de esta misma Gerencia, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista en el Área de Medicina Interna del Hospital del Oriente de Asturias
(BOPA número 24, de 30 de enero de 2015)
- **Resolución de 26 de enero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la **Resolución de 14 de enero de 2015**, de esta misma Gerencia, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Médico de Urgencia Hospitalaria para el Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias
(BOPA número 24, de 30 de enero de 2015)
- **Resolución de 27 de enero de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la provisión del puesto de Director del Área de Gestión Clínica de Urgencias del Hospital “V Álvarez Buyla” —Área Sanitaria VII (Mieres)— del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 28, de 4 de febrero de 2015)

- **Resolución de 29 de enero de 2015**, de la Dirección Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la [Resolución de 16 de enero de 2015](#), de esta Gerencia, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Otorrinolaringología
(BOPA número 27, de 2 de febrero de 2015)
- **Instrucciones de 30 de enero de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre control de nombramientos temporales (referidas a [Instrucciones de 20 de diciembre de 2013](#), de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud)
- **Resolución de 2 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII de Asturias, por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo
(BOPA número 32, de 9 de febrero de 2015)
- **Resolución de 2 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII de Asturias, por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología
(BOPA número 32, de 9 de febrero de 2015)
- **Resolución de 2 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Cardiólogo para el AGC de Cardiología del Área IV
(BOPA número 34, de 11 de febrero de 2015)
[Rectificación de 12 de febrero de 2015, apartado I Base Quinta](#)
(BOPA número 41, de 19 de febrero de 2015)
- **Nota Interior de 2 de febrero de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Cotización desempleo MIR extracomunitarios
- **Resolución de 4 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Personal Subalterno del Área Sanitaria III
(BOPA número 35, de 12 de febrero de 2015)
- **Resolución de 5 de febrero de 2015**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se dictan instrucciones ante la celebración de elecciones sindicales a las Juntas de Personal y Comités de Empresa del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 36, de 13 de febrero de 2015)
- **Resolución de 5 de febrero de 2015**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda no admitir a trámite el preaviso electoral para el personal laboral de los servicios de Salud Mental formulado con fecha 28 de enero de 2015 por las organizaciones sindicales CCOO, UGT, CEMSATSE, SICEPA-USIPA-SAIF y USAE

- **Resolución de 9 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Gestión Económica y Recursos Humanos del Área Sanitaria VIII
(BOPA número 44, de 23 de febrero de 2015)
- **Instrucción de 9 de febrero de 2015**, de la Dirección de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre criterios para la autorización de pruebas diagnósticas y tratamientos Médico-Quirúrgicos y Rehabilitados a petición de las Mutuas
- **Resolución de 10 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Traumatología y Cirugía Ortopédica
(BOPA número 40, de 18 de febrero de 2015)
- **Resolución de 11 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de dos plazas de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología
(BOPA número 41, de 19 de febrero de 2015)
- **Resolución de 11 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Rehabilitación
(BOPA número 41, de 19 de febrero de 2015)
- **Instrucción I/2015, de 12 de febrero**, sobre ejecución de gastos y contratación en el ámbito de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- **Resolución de 12 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Nefrología
(BOPA número 41, de 19 de febrero de 2015)
Rectificación de error de 20 de febrero de 2015
(BOPA número 46, de 25 de febrero de 2015)
- **Resolución de 12 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos
(BOPA número 41, de 19 de febrero de 2015)
Rectificación de error de 20 de febrero de 2015
(BOPA número 46, de 25 de febrero de 2015)

- **Rectificación de error de 12 de febrero de 2015**, de la Gerencia del la Gerencia del Área Sanitaria IV, de la **Resolución de 2 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Cardiología
(BOPA número 41, de 19 de febrero de 2015)
- **Resolución de 17 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII de Asturias, por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria
(BOPA número 44, de 23 de febrero de 2015)
- **Resolución de 17 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Urgencias generales
(BOPA número 45, de 24 de febrero de 2015)
- **Resolución de 17 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Endoscopias
(BOPA número 45, de 24 de febrero de 2015)
- **Resolución de 17 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Oncología Radioterápica
(BOPA número 45, de 24 de febrero de 2015)
- **Resolución de 19 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la **Resolución de 23 de enero de 2015**, de esta Gerencia, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Neurología
(BOPA número 46, de 25 de febrero de 2015)
- **Rectificación de error de 20 de febrero de 2015**, de la **Resolución de 12 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Análisis Clínicos
(BOPA número 46, de 25 de febrero de 2015)
- **Rectificación de error de 20 de febrero de 2015**, de la **Resolución de 12 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Nefrología
(BOPA número 46, de 25 de febrero de 2015)
- **Resolución de 20 de febrero de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Técnico de la Función Administrativa en los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 51, de 3 de marzo de 2015)

- **Resolución de 20 de febrero de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa
(BOPA número 51, de 3 de marzo de 2015)
- **Resolución de 24 de febrero de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación
(BOPA número 51, de 3 de marzo de 2015)
- **Informe Jurídico de 24 de febrero de 2015**, del Servicio Jurídico del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre actividad a desarrollar en guardias mixtas en el Servicio de Radiodiagnóstico
- **Circular 1/2015, de 25 de febrero**, por la que se dictan instrucciones para el disfrute de vacaciones anuales del personal funcionario, estatutario y laboral que ocupa plaza en los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- **Instrucción 1/2015, de 12 de febrero**, sobre ejecución de gastos y contratación en el ámbito de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- **Resolución de 2 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Medicina Interna
(BOPA número 54, de 6 de marzo de 2015)
- **Resolución de 2 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Radiodiagnóstico
(BOPA número 54, de 6 de marzo de 2015)
- **Resolución de 2 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo
(BOPA número 58, de 11 de marzo de 2015)
- **Resolución de 3 de marzo de 2015**, de la Dirección de Gestión Económico-Financiera del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza, dispone y reconoce la obligación en concepto de devolución de las aportaciones superiores a los límites máximos establecidos realizadas entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014
(BOPA número 57, de 10 de marzo de 2015)

- **Resolución de 3 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la **Resolución de 23 de enero de 2015**, de esta Gerencia, por la que se efectuaba convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Calidad
(BOPA número 56, de 9 de marzo de 2015)
- **Resolución de 4 de marzo de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de dos plazas de Técnico de la Función Administrativa en los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 57, de 10 de marzo de 2015)
Modificada por Resolución de 27 de abril de 2015
(BOPA número 106, de 9 de mayo de 2015)
- **Resolución de 6 de marzo de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a 448 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, correspondientes al proceso selectivo convocado por **Resolución de 13 de marzo de 2012** (BOPA del 15/03/2012) y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el citado proceso selectivo
(BOPA número 57, de 10 de marzo de 2015)
- **Resolución de 6 de marzo de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a 24 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, reservadas a personas con discapacidad, correspondientes al proceso selectivo convocado por **Resolución de 27 de febrero de 2013** (BOPA del 08/03/2013) y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el citado proceso selectivo
(BOPA número 57, de 10 de marzo de 2015)
- **Instrucciones de 6 de marzo de 2015**, de la Dirección de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre protocolo de actuación ante propuesta de alta de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social
- **Resolución de 9 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva
(BOPA número 62, de 16 de marzo de 2015)
- **Resolución de 9 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo
(BOPA número 63, de 17 de marzo de 2015)

- **Nota Aclaratoria de 9 de marzo de 2015**, de la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre la adjudicación de plazas en el proceso selectivo enfermería publicado en [Resoluciones de 6 de marzo de 2015](#), de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso de personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE, del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- **Instrucciones de 10 de marzo de 2015**, de la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Instrucciones toma de posesión procesos selectivos personal estatutario
- **Resolución de 12 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Radiofísico Hospitalario para el Servicio de Física Médica y Protección Radiológica del Área IV
(BOPA número 63, de 17 de marzo de 2015)
- **Resolución de 13 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de dos plazas de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos
(BOPA número 65, de 19 de marzo de 2015)
[Rectificación de error de 4 de mayo de 2015](#)
(BOPA número 106, de 9 de mayo de 2015)
- **Resolución de 16 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Neumólogo en el Área de Gestión Clínica del Instituto Nacional de Silicosis
(BOPA número 68, de 23 de marzo de 2015)
- **Resolución de 18 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Área Continuidad de Cuidados
(BOPA número 71, de 26 de marzo de 2015)
- **Resolución de 18 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Área Continuidad de Cuidados
(BOPA número 71, de 26 de marzo de 2015)
- **Resolución de 18 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Área Continuidad de Cuidados
(BOPA número 71, de 26 de marzo de 2015)

- **Resolución de 18 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Área Continuidad de Cuidados
(BOPA número 71, de 26 de marzo de 2015)
- **Resolución de 18 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Área Continuidad de Cuidados
(BOPA número 71, de 26 de marzo de 2015)
- **Resolución de 18 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Área Continuidad de Cuidados
(BOPA número 71, de 26 de marzo de 2015)
- **Resolución de 20 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de dos plazas de Facultativo Especialista de Área de Nefrología
(BOPA número 67, de 21 de marzo de 2015)
- **Resolución de 23 de marzo de 2015**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos de solicitudes de ayudas para el personal incluido durante el curso 2011/2012, en el ámbito de aplicación del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración del Principado de Asturias adscrito al SESPA
(BOPA número 74, de 30 de marzo de 2015)
- **Resolución de 25 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de jefe/a de Sección de la Unidad de Hospitalización en el Área de Gestión Clínica del Instituto Nacional de Silicosis
(BOPA número 87, de 16 de abril de 2015)
- **Resolución de 25 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de jefe/a de Sección de Neumología Ocupacional en el Área de Gestión Clínica del Instituto Nacional de Silicosis
(BOPA número 87, de 16 de abril de 2015)
- **Resolución de 26 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo
(BOPA número 76, de 1 de abril de 2015)

- **Resolución de 30 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Diabetes en el Servicio de Endocrinología y Nutrición
(BOPA número 80, de 8 de abril de 2015)
- **Resolución de 1 de abril de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Cirujano en el Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo (01)
(BOPA número 84, de 13 de abril de 2015)
- **Resolución de 1 de abril de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Cirujano en el Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo (02)
(BOPA número 84, de 13 de abril de 2015)
- **Resolución de 1 de abril de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Coordinador Programa TMS en el Área Sanitaria IV
(BOPA número 82, de 10 de abril de 2015)
- **Resolución de 14 de abril de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA
(BOPA número 90, de 20 de abril de 2015)
Rectificación errores por Resolución de 7 de mayo de 2015
(BOPA número 108, de 12 de mayo de 2015)
- **Resolución de 14 de abril de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología
(BOPA número 95, de 25 de abril de 2015)
- **Resolución de 17 de abril de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de tramitación de permisos para la actualización clínica o quirúrgica del personal Facultativo Sanitario no Facultativo cesante en puestos directivos, reincorporado tras un periodo continuado de inactividad en el desempeño de actividades asistenciales
Queda derogada la **Circular 1/2002, de 29 de abril**, parcialmente modificada por **Resolución de 26 de septiembre de 2011**

- **Resolución de 20 de abril de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la provisión del puesto de Director del Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital “Carmen y Severo Ochoa” —Área Sanitaria II (Cangas del Narcea)— del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 99, de 30 de abril de 2015)
- **Resolución de 27 de abril de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la **Resolución de 4 de marzo de 2015** por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de dos plazas de Técnico de la Función Administrativa en los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 106, de 9 de mayo de 2015)
- **Decreto 31/2015, de 29 de abril**, por el que se regulan la participación profesional y las comisiones clínicas en las áreas sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 104, de 7 de mayo de 2015)
- **Rectificación de error de 4 de mayo de 2015**, de la **Resolución de 13 de marzo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de dos plazas de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos
(BOPA número 106, de 9 de mayo de 2015)
- **Resolución de 5 de mayo de 2015**, de la Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria V para que actué como órgano de contratación en la licitación del Servicio de Limpieza integral del Área Sanitaria
(BOPA número 116, de 21 de mayo de 2015)
- **Resolución de 7 de mayo de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la **Resolución de 14 de abril de 2015**, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 108, de 12 de mayo de 2015)
- **Resolución de 11 de mayo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico
(BOPA número 113, de 18 de mayo de 2015)
- **Resolución de 14 de mayo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/Responsable de Enfermería de E A P de Riaño-Barros
(BOPA número 115, de 20 de mayo de 2015)

- **Nota Aclaratoria (n ° 1) de 14 de mayo de 2015**, de la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Concurso de Traslados, convocado por [Resolución de 14 de abril de 2015](#) (Rectificada por [Resolución de 7 de mayo de 2015](#))
- **Resolución de 15 de mayo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Oncología Radioterápica (BOPA número 116, de 21 de mayo de 2015)
- **Resolución de 18 de mayo de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la apertura de plazo para la elección de plazas en el marco del proceso selectivo para el acceso a 448 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, correspondientes al proceso selectivo convocado por [Resolución de 13 de marzo de 2012](#) (BOPA número 117, de 22 de mayo de 2015)
- **Resolución de 20 de mayo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Ginecólogo en el Servicio de Tocoginecología (BOPA número 122, de 28 de mayo de 2015)
- **Resolución de 25 de mayo de 2015**, de la Dirección de Gestión Económico-Financiera del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se autoriza, dispone y reconoce la obligación en concepto de devolución de las aportaciones superiores a los límites máximos establecidos realizadas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015 (BOPA número 135, de 12 de junio de 2015)
- **Resolución de 27 de mayo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista en el Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo (BOPA número 123, de 29 de mayo de 2015)
- **Resolución de 29 de mayo de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de la UVI Cardíaca en el Servicio de Medicina Intensiva (BOPA número 130, de 6 de junio de 2015)
- **Nota de 2 de junio de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre aclaraciones proceso actualización de Méritos, convocado por [Resolución de 25 de junio de 2014](#)

- **Resolución de 4 de junio de 2015**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se conceden y deniegan diversas ayudas al personal incluido durante el curso 2011/2012, en el ámbito de aplicación del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración del Principado de Asturias adscrito al SESPA
(BOPA número 132, de 9 de junio de 2015)
- **Resolución de 9 de junio de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de FEA en el AGC de Cardiología del Área Sanitaria IV
(BOPA número 141, de 19 de junio de 2015)
- **Resolución de 16 de junio de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista en el Área de Dermatología en el Hospital del Oriente de Asturias
(BOPA número 144, de 23 de junio de 2015)
- **Resolución de 16 de junio de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Ingeniero Superior
(BOPA número 144, de 23 de junio de 2015)
Rectificación error por Resolución de 26 de junio de 2015
(BOPA número 152, de 2 de julio de 2015)
- **Resolución de 26 de junio de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se rectifica error apreciado en la **Resolución de 16 de junio de 2015** por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Ingeniero Superior
(BOPA número 152, de 2 de julio de 2015)
- **Nota aclaratoria de 1 de julio de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre disfrute de vacaciones personal estatutario fijo en la categoría de Enfermería adjudicado en la OPE, continuación en **Nota aclaratoria de 1 de septiembre de 2015**
- **Resolución de 2 de julio de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convocan ayudas sociales a personas con hemofilia y otras coagulaciones congénitas que hayan sido contagiadas con el virus de la hepatitis C como consecuencia de haber recibido transfusiones sanguíneas o tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público del Principado de Asturias y que figuren en el censo definitivo creado por la Administración estatal
(BOPA número 157, de 8 de julio de 2015)
- **Resolución de 7 de julio de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Bibliotecario/a
(BOPA número 168, de 21 de julio de 2015)

- **Resolución de 7 de julio de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo y se adjudica plaza a D Ignacio Hevia Lorenzo (BOPA número 179, de 3 de agosto de 2015)
- **Resolución de 22 de julio de 2015** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual, de una plaza de profesor/a de Enfermería en la Facultad de Enfermería de Gijón (BOPA número 177, de 31 de julio de 2015)
- **Resolución de 22 de julio de 2015** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de profesor/a de Enfermería en la Facultad de Enfermería de Gijón (BOPA número 177, de 31 de julio de 2015)
- **Resolución de 21 de agosto de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de facultativo especialista de Área de Oftalmología (BOPA número 207, de 5 de septiembre de 2015)
- **Resolución de 25 de agosto de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 24 plazas de la categoría de ATS/DUE, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, reservadas a personas con discapacidad, convocado por **Resolución de 27 de febrero de 2013** (BOPA número 203, de 1 de septiembre de 2015)
- **Resolución de 25 de agosto de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 448 plazas de la categoría de ATS/DUE, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por **Resolución de 13 de marzo de 2012** (BOPA número 203, de 1 de septiembre de 2015)
Modificada por Resolución de 27 de enero de 2016 (BOPA número 25, de 3 de febrero de 2016)
- **Resolución de 28 de agosto de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza vacante en la categoría de Grupo de Gestión de la Función Administrativa (BOPA número 206, de 4 de septiembre de 2015)
Rectificación de error de 7 de septiembre de 2015 (BOPA número 215, de 16 de septiembre de 2015)

- **Resolución de 31 de agosto de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de facultativo especialista de Pediatría (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Pediatría del Área Sanitaria IV
(BOPA número 208, de 7 de septiembre de 2015)
- **Resolución de 31 de agosto de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica el **Pacto sobre contratación** de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 207, de 5 de septiembre de 2015)
- **Resolución de 31 de agosto de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de FEA en el Servicio de Medicina Nuclear del Área Sanitaria IV
(BOPA número 209, de 9 de septiembre de 2015)
- **Nota aclaratoria de 1 de septiembre de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, continuación a la **Nota aclaratoria de 1 de julio de 2015**, sobre situaciones derivadas de la OPE de Enfermería
- **Instrucciones de 1 de septiembre de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre autorización nombramientos interinidad derivados toma posesión OPE Enfermería
- **Resolución de 2 de septiembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se designa suplente en el puesto de Gerente y Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VIII que se encuentran vacantes, al Director Económico y de Recursos Humanos
- **Resolución de 7 de septiembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda convocar nuevo proceso de asignación de plazas de Médico de Admisión y Documentación Clínica del Servicio de Salud del Principado de Asturias
Modifica propuesta nombramientos de la **Resolución de 3 de enero de 2014**
(BOPA número 215, de 16 de septiembre de 2015)
- **Rectificación de error de 7 de septiembre de 2015**, de la **Resolución de 28 de agosto de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza vacante en la categoría de Grupo de Gestión de la Función Administrativa
(BOPA número 215, de 16 de septiembre de 2015)
- **Resolución de 14 de septiembre de 2015**, de la Dirección de Gestión Económica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza, dispone y reconoce la obligación en concepto de devolución de las aportaciones superiores a los límites máximos establecidos realizadas entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2015
(BOPA número 219, de 21 de septiembre de 2015)

- **Decreto 167/2015, de 16 de septiembre**, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud de Principado de Asturias
(BOPA número 222, de 24 de septiembre de 2015)
- **Instrucciones de 18 de septiembre de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Día de libre disposición instaurado por el Real Decreto Ley de 10/2015, de 11 de septiembre
- **Resolución de 24 de septiembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Anestesia y Reanimación
(BOPA número 227, de 30 de septiembre de 2015)
- **Resolución de 24 de septiembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico
(BOPA número 227, de 30 de septiembre de 2015)
- **Resolución de 24 de septiembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias en la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica
(BOPA número 231, de 5 octubre de 2015)
- **Resolución de 30 de septiembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario no facultativo encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA
(BOPA número 231, de 5 octubre de 2015)
- **Resolución de 2 de octubre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo/a Especialista de Área de Anatomía Patológica
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 5 de octubre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de facultativo especialista de Área de Pediatría con destino funcional en el Área de Urgencias Pediátricas del Área Sanitaria V
(BOPA número 236, de 10 octubre de 2015)
Rectificación de error de 15 de octubre de 2015
(BOPA número 243, de 20 de octubre de 2015)

- **Resolución de 5 de octubre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Apoyo a la Formación, Docencia e Investigación
(BOPA número 236, de 10 octubre de 2015)
- **Resolución de 5 de octubre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Calidad y Seguridad del Paciente
(BOPA número 236, de 10 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de Subdirector de Infraestructuras y Servicios Técnicos del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de Subdirector de Organización de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria I (Jarrio) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria II (Cangas del Narcea) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director Económico y de Profesionales del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector Económico y de Profesionales del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)

- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convocan para su provisión, mediante el sistema de libre designación, dos puestos de Subdirector de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria V (Gijón) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector Económico y de Profesionales del Área Sanitaria V (Gijón) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria VI (Arriondas) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria VII (Mieres) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VIII (Langreo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 6 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria VIII (Langreo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)

- **Resolución de 14 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales encuadradas en los grupos y subgrupos C1, C2 y E-Agrupaciones profesionales, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA, convocado mediante [Resolución de 14 de abril de 2015](#), rectificada por [Resolución de 7 de mayo de 2015](#)
(BOPA número 241, de 17 octubre de 2015)
Rectificación error [Resolución de 21 de octubre de 2015](#)
(BOPA número 248, de 26 octubre de 2015)
- **Rectificación de error de 15 de octubre de 2015**, de la Resolución de 5 de octubre de 2015, de la Gerencia del Área Sanitaria V, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Pediatría con destino funcional en Urgencias Pediátricas del Área Sanitaria V
(BOPA número 243, de 20 octubre de 2015)
- **Resolución de 21 de octubre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la [Resolución de 14 de octubre de 2015](#) por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales encuadradas en los grupos y subgrupos C1, C2 y E-Agrupaciones profesionales, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA, convocado mediante [Resolución de esta Dirección Gerencia de 14 de abril de 2015](#)
(BOPA número 248, de 26 octubre de 2015)
- **Resolución de 26 de octubre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico
(BOPA número 256, de 4 de noviembre de 2015)
- **Resolución de 10 de noviembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 4^a B
(BOPA número 266, de 16 de noviembre de 2015)
- **Resolución de 10 de noviembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Nutrición y Dietética
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)

- **Resolución de 10 de noviembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Reanimación I
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Resolución de 10 de noviembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización I^a C
(BOPA número 234, de 8 octubre de 2015)
- **Nota Aclaratoria (n^o 2) de 10 de noviembre de 2015**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre Concurso de Traslados convocado por [Resolución de 14 de de abril de 2015](#)
(Rectificada por [Resolución de 7 de mayo de 2015](#))
- **Resolución de 11 de noviembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a del Centro de Especialidades La Lila
(BOPA número 269, de 19 de noviembre de 2015)
- **Resolución de 18 de noviembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 448 plazas de la categoría de ATS/DUE, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por [Resolución de 13 de marzo de 2012](#)
(BOPA número 274, de 25 de noviembre de 2015)
- **Resolución de 23 de noviembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales encuadradas en los grupos y subgrupos C1, C2 y E-Agrupaciones profesionales, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA, convocado mediante [Resolución de 14 de abril de 2015](#)
(BOPA número 277, de 28 de noviembre de 2015)
- **Resolución de 23 de noviembre de 2015**, de la Dirección de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza, dispone y reconoce la obligación en concepto de devolución de las aportaciones superiores a los límites máximos establecidos realizadas entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2015
(BOPA número 278, de 30 de noviembre de 2015)

- **Resolución de 25 de noviembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se establecen los criterios de cese del personal con nombramiento estatutario que desempeñe plazas con carácter temporal, como consecuencia de la incorporación de personal estatutario fijo proveniente de los procesos de movilidad convocados por distintas resoluciones de esta Dirección Gerencia
(BOPA número 277, de 28 de noviembre de 2015)
- **Resolución de 30 de noviembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Anestesia y Reanimación
(BOPA número 282 de 4 de diciembre de 2015)
- **Instrucciones de 2 de diciembre de 2015**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre criterios de cese de personal temporal laboral como consecuencia de la incorporación de personal estatutario fijo proveniente de procesos de movilidad,
- **Resolución de 4 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, con carácter interino, una plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital del Oriente de Asturias
(BOPA número 288, de 14 de diciembre de 2015)
- **Resolución de 10 de diciembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Traumatología y Cirugía Ortopédica, y se adjudica plaza a D Ricardo Hueso Rieu
(BOPA número 291, de 17 de diciembre de 2015)
- **Resolución de 21 de diciembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza a las Gerencias de Área Sanitaria a utilizar un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del **pacto sobre contratación** de personal temporal del SESPA
(BOPA número 299, de 28 de diciembre de 2015)
- **Resolución de 21 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología
(BOPA número 300, de 29 de diciembre de 2015)
- **Resolución de 21 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Rehabilitación
(BOPA número 300, de 29 de diciembre de 2015)

- **Resolución de 21 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/Responsable de Enfermería de E A P de Sama-Ciaño-La Nueva
(BOPA número 300, de 29 de diciembre de 2015)
- **Resolución de 21 de diciembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Profesor/a de Enfermería en la Facultad de Enfermería de Gijón
(BOPA número 300, de 29 de diciembre de 2015)
- **Resolución de 21 de diciembre de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual, de una plaza de Profesor/a de Enfermería en la Facultad de Enfermería de Gijón
(BOPA número 300, de 29 de diciembre de 2015)
- **Resolución de 23 de diciembre de 2015**, de la Dirección Gerencia, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales de personal sanitario no facultativo encuadradas en el grupo A, subgrupo A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 30 de septiembre de 2015
(BOPA número 301, de 30 de diciembre de 2015)
- **Resolución de 28 de diciembre de 2015**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria V (Gijón) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 6, de 9 de enero de 2016)
- **Resolución de 29 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización Medicina Interna
(BOPA número 7, de 11 de enero de 2016)
- **Resolución de 29 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de UVI-Reanimación-CMA
(BOPA número 7, de 11 de enero de 2016)

- **Resolución de 29 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisora de Área de profesionales y competencias
(BOPA número 7, de 11 de enero de 2016)
- **Resolución de 29 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad de Hospitalización 2ªB del Hospital Valle del Nalón
(BOPA número 7, de 11 de enero de 2016)
Rectificación de error de 8 de enero de 2016
(BOPA número 12, de 16 de enero de 2016)





3. Recursos

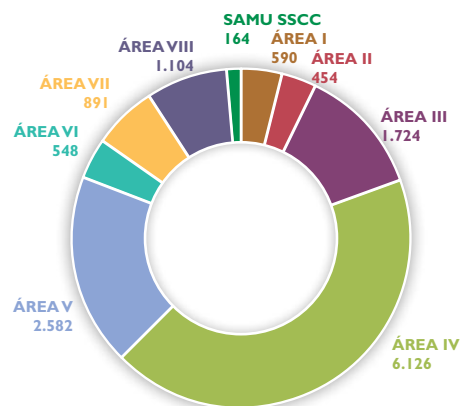
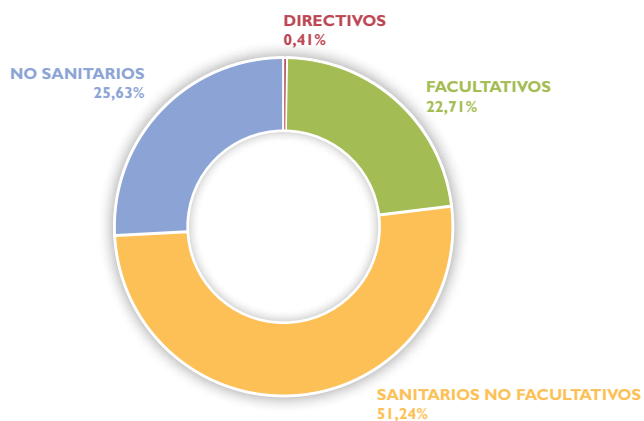
- RECURSOS HUMANOS
- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Recursos Humanos

PLANTILLA ORGÁNICA 2015 GRANDES GRUPOS POR ÁREAS SANITARIAS (CON SAMUY SERVICIOS CENTRALES PERSONAL ESTATUTARIO)

PLANTILLA ORGÁNICA 2015	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	ÁREA VII	ÁREA VIII	SAMU SSCC*	TOTAL
DIRECTIVOS	5	5	7	17	9	5	5	5		58
PERSONAL FACULTATIVO	154	113	408	1.198	678	150	223	257	41	3.222
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	298	229	869	3.345	1.247	279	431	538	31	7.267
PERSONAL NO SANITARIO (GESTIÓN Y SERVICIOS)	133	107	440	1.566	648	114	232	304	92	3.636
TOTAL	590	454	1.724	6.126	2.582	548	891	1.104	164	14.183

*SSCC (SOLO PERSONAL ESTATUTARIO)



PORCENTAJE DE SEXO DE LOS EFECTIVOS DEL SESPA POR GRUPOS DE SANITARIOS Y NO SANITARIOS

	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D		Grupo E	
	H	M	H	M	H	M	H	M		
PERSONAL SANITARIO	43%	57%	12%	88%	11%	89%	4%	96%		
PERSONAL NO SANITARIO (GESTIÓN Y SERVICIOS)	36%	64%	34%	66%	30%	70%	24%	76%	29%	71%

DOTACIÓN DE PLAZAS EN PLANTILLA ORGÁNICA 2015

Personal Facultativo Plantilla Orgánica 2015	N° PLAZAS	Personal Sanitario no Facultativo	N° Plazas	Personal no Sanitario	N° Plazas
Facultativos y Médicos Especialistas de Área	2.088	Ats/Due	3.971	Grupo A	131
Facultativos de Cupo	26	Fisioterapeuta	162	Grupo B	226
Médicos Urgencia (Primaria)	93	Matrona	105	Grupo C	399
Médicos de Familia	821	Otro Personal Grupo B	67	Grupo D	1.509
Pediatras Primaria	128	Tecn. Especialistas	572	Grupo E	1.371
Otro Personal Facultativo	66	Higienista Dental	24	TOTAL	3.636
TOTAL	3.222	Otro Personal Grupo C	60		
		Auxiliar de Enfermería	2.279		
		Otro Personal Grupo D	27	Personal Directivo	N° Plazas
		TOTAL	7.267	TOTAL	58

Incluye Jefaturas Servicio C/O (11) y Sección C/O (22)

PERSONAL DE SERVICIOS CENTRALES SESPA.

FUNCIONARIOS	A1		A2		C1		C2		E		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Funcionarios de Carrera	14	9	3	14	6	9	8	54	0	0	31	86	117
Funcionarios Interinos	0	4	2	4	0	2	3	11	0	1	5	22	27
TOTAL GRUPOS	14	13	5	18	6	11	11	65	0	1	36	108	144

LABORALES	Titulado Superior		Titulado Medio		Otras Titulaciones		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Laborales Fijos	0	2	0	1	12	16	12	19	31
Laborales Temporales*	1	0	0	1	4	3	5	4	9
TOTAL	1	2	0	2	16	19	17	23	40

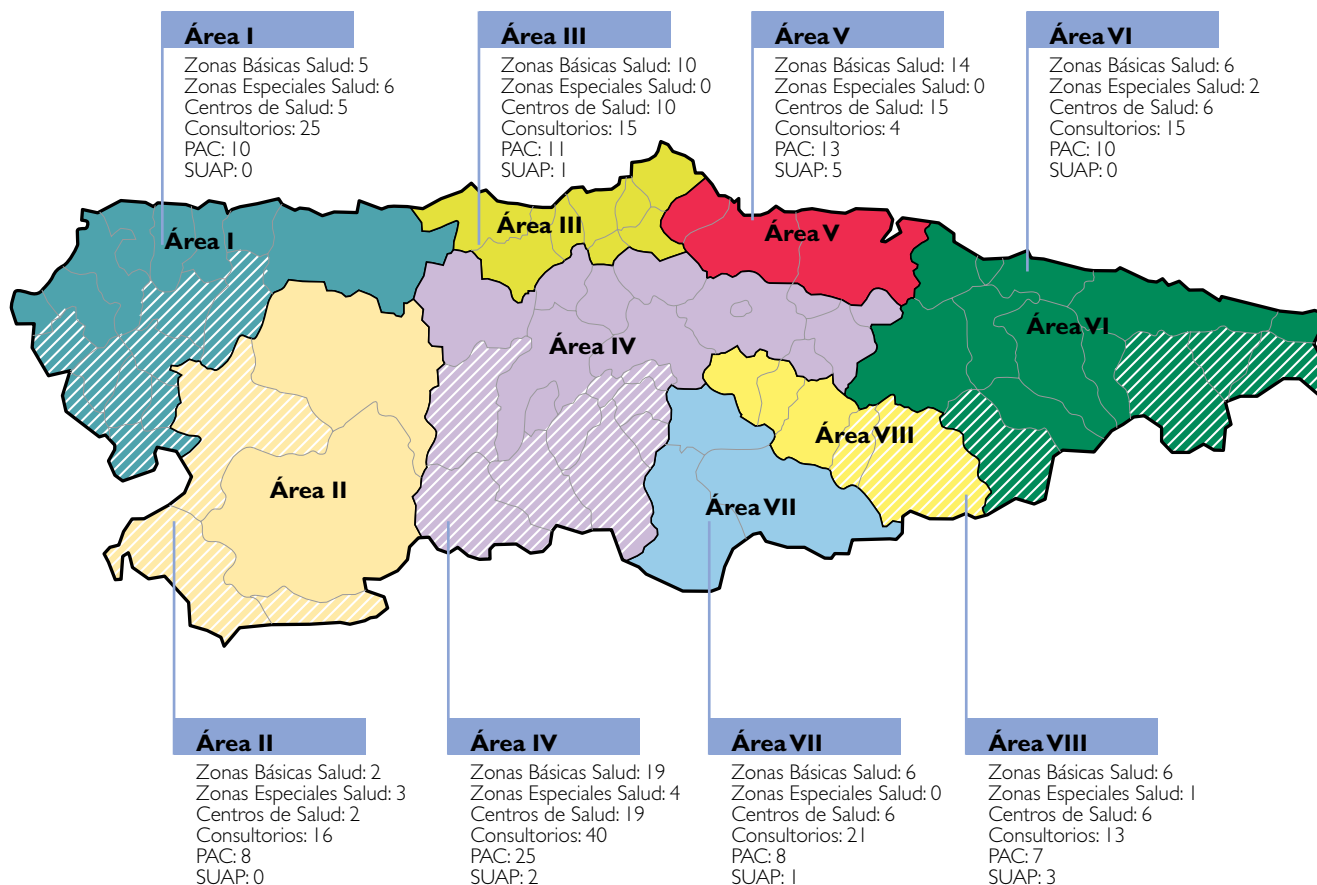
* Contratos de duración igual o superior a 6 meses

ESTATUTARIOS	A1		A2		C1		C2		E		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Estatutarios Fijos	2	3	3	5	0	2	0	0	0	0	5	10	15
Estatutarios Interinos	2	2	2	1	3	1	0	0	0	0	7	4	11
TOTAL	4	5	5	6	3	3	0	0	0	0	12	14	26

PERSONAL DIRECTIVO	Dirección Gerencia, Direcciones y Secretarías Generales	Subdirecciones	Coordinaciones de Programas	TOTAL
TOTAL	5	4	9	18

H: Hombre
M: Mujer

Infraestructuras y equipamientos



Fuente: Decreto 80/2006, de 29 de junio, de sexta modificación de Mapa Sanitario de Asturias. Se muestran Zonas Básicas de Salud con colores sólidos y Zonas Especiales de Salud con trama diagonal.

RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Infraestructuras de Atención Primaria

	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	ÁREA VII	ÁREA VIII	TOTAL
Zonas Básicas de Salud	5	2	10	19	14	6	6	6	68
Zonas Especiales de Salud	6	3	0	4	0	2	0	1	16
Consultorios Periféricos	15	10	15	30	4	10	21	10	115
Consultorios Locales	10	6	0	10	0	5	0	3	34
Puntos de Atención Continuada	10	8	11	25	13	10	8	7	92
Servicios de Urg. de Atención Primaria	0	0	1	2	5	0	1	3	12

Fuente: Elaboración propia

Unidades Funcionales de Atención Primaria

	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	ÁREA VII	ÁREA VIII	TOTAL
Equipos de Atención Primaria	11	5	10	23	14	6	6	7	82
Unidades de Gestión Clínica autorizadas *	1	0	2	3	2	2	1	3	14
Unidades de Fisioterapia	3	2	9	11	12	4	3	4	48
Centros de orientación Familiar	0	0	1	1	1	0	1	1	5
Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica	0	0	5	10	9	0	5	5	34
Unidades de Salud Bucodental	3	1	4	12	11	8	5	4	48
Unidades de Trabajo Social	3	2	4	5	14	1	6	5	40
Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos	1	1	2	3	2	1	1	1	12

* Las Unidades de Gestión Clínica son un modelo de gestión de los Equipos de Atención Primaria

** Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria

RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Camas Red Hospitalaria Pública

Hospitales de Área o Distrito	CAMAS FUNCIONANTES
H. JARRIO	96
H. CARMEN Y SEVERO OCHOA	103
H. SAN AGUSTÍN	364
HUCA	944
H. JOVE	202
H. CABUEÑES	434
H. ORIENTE	90
H. ÁLVAREZ BUYLLA	154
H. VALLE DEL NALÓN	193
Hospitales de Agudos Asociados	
Fundación Hospital de Avilés	90
H. Monte Naranco	172
H. Cruz Roja Española de Gijón	111
Centros de Convalecencia	
Fundación Sanatorio Adaro	138
TOTAL ASTURIAS	3.091

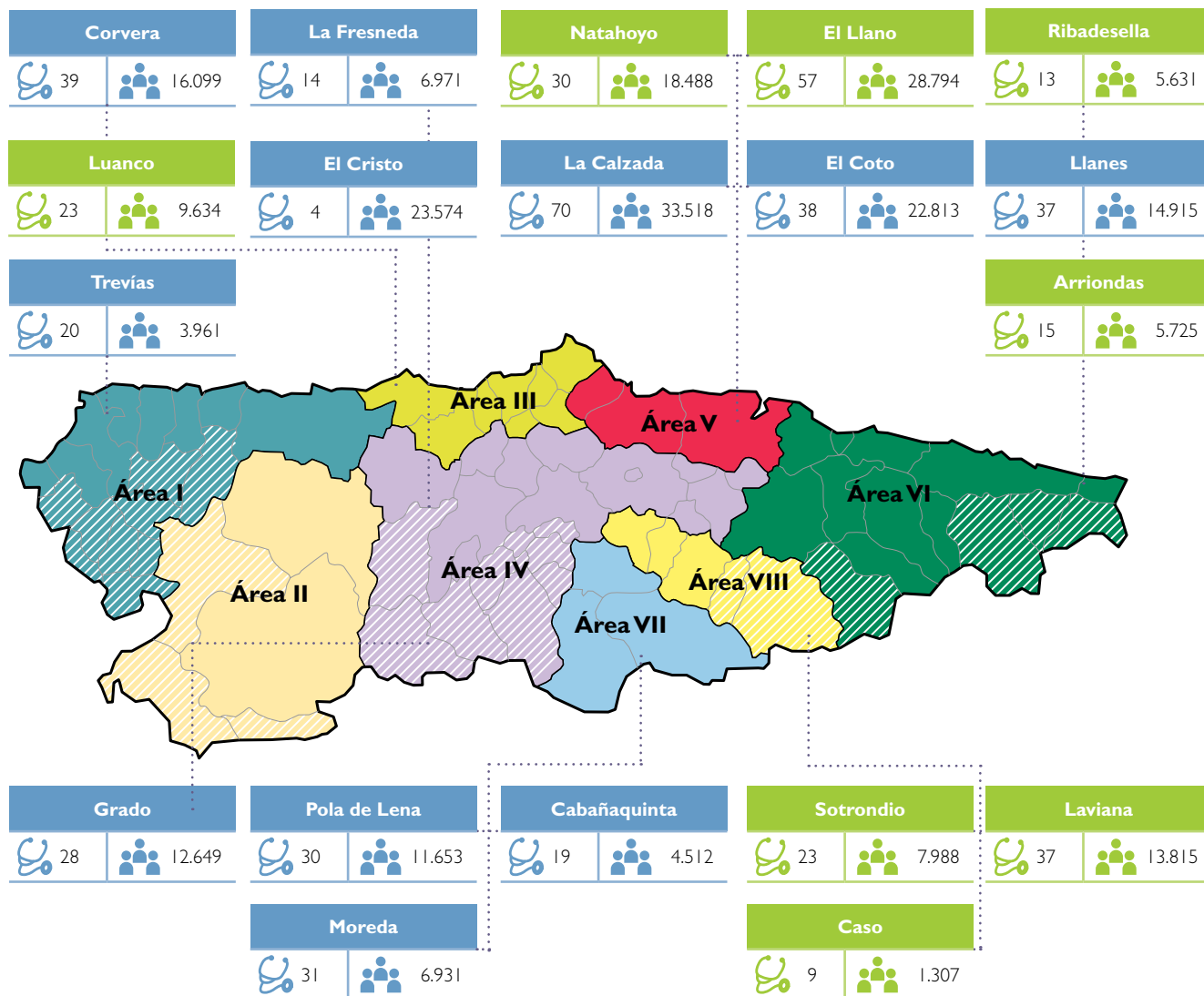
Camas funcionantes: Promedio de camas hospitalarias realmente en servicio durante el periodo, hayan estado ocupadas o no durante ese tiempo. No se contabilizan entre ellas las camas habilitadas o supletorias.

RED HOSPITALARIA. CAMAS FUNCIONANTES POR ÁREA SANITARIA

Área	Camas SESPA	Otras Camas Red Pública	Camas Totales	Camas/1.000 Hab.
I JARRIO	96		96	2,05
II C. NARCEA	103		103	3,68
III AVILÉS	364	90	454	2,97
IV OVIEDO	944		944	2,82
V GIJÓN	434	313	747	2,49
VI ARRIONDAS	90		90	1,77
VII MIERES	154		154	2,42
VIII LANGREO	193	138	331	4,41
TOTAL	2.378	541	2.919	2,78

UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2015: ATENCIÓN PRIMARIA

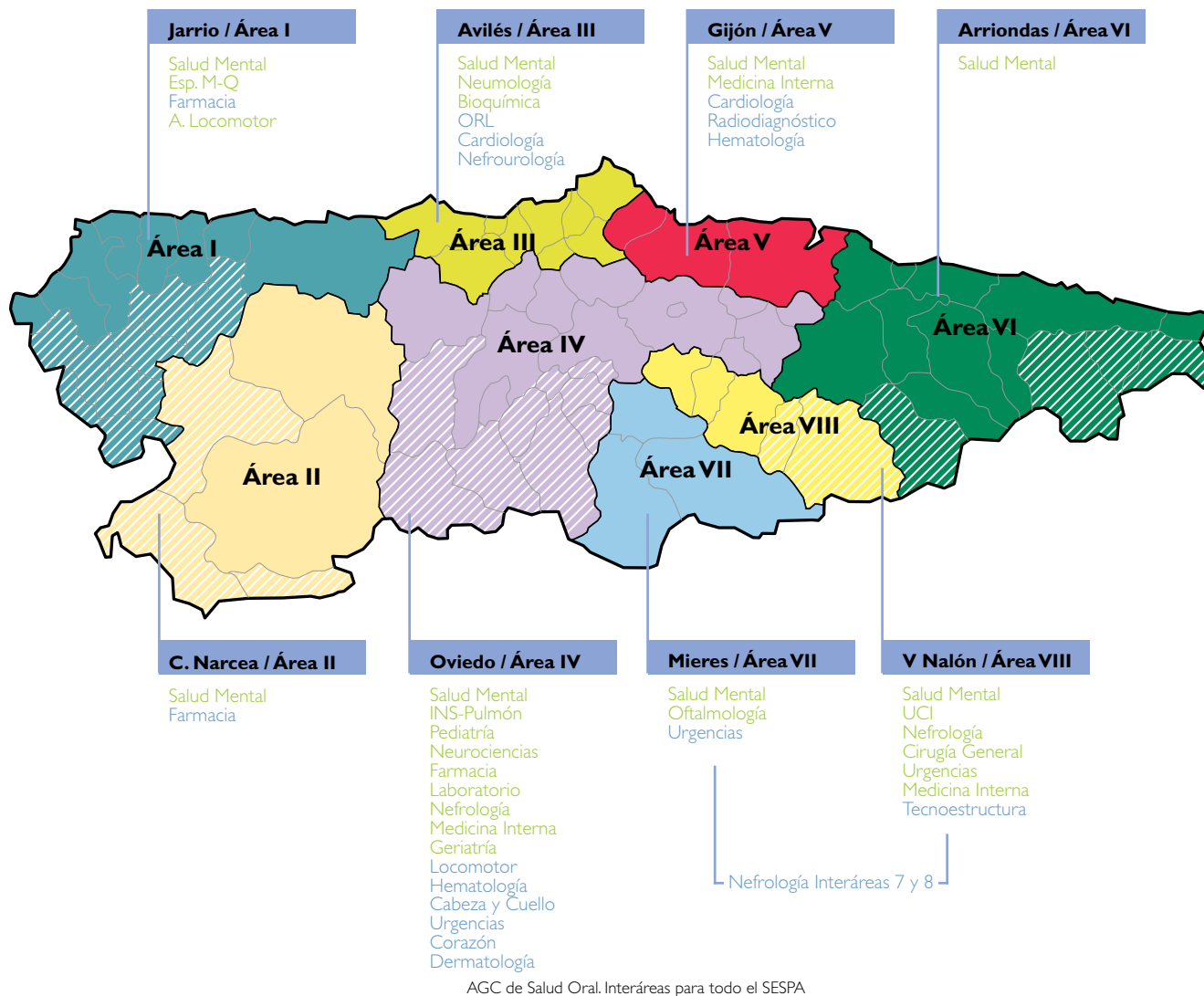
Profesionales y población



UGC Autorizadas

UGC Autorizadas y Activas

ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2015: HOSPITALES



UGC Autorizadas

UGC Autorizadas y Activas

RECURSOS ASISTENCIALES EN LA RED DE SALUD MENTAL

Área Sanitaria	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Atención Adultos									
Centros de Salud Mental Adultos	1	1	2	5	4	1	1	1	16
Unidades Hospitalización Psiquiátrica en Hospitales Generales (UHP)	-	-	1	1	1	-	1	1	5
Camas en UGP	-	-	16	24	26	-	16	14	96
Programa Salud Mental de Enlace	-	-	-	1	1	-	-	-	2

Atención Infantil y Juvenil	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Centro Salud Mental (Infanto-Juvenil)	-	-	1	1	1	-	1		4
Unidad Trastorno Infantil Grave (Ambulatorio)	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Unidad de Hospitalización Psiquiátrica de Adolescentes en HUCA (Referencia Regional)	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Camas en UHP Adolescentes HUCA (Referencia Regional)	-	-	-	5	-	-	-	-	5

Atención Trastorno Mental Grave	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Hospital de Día	-	-	1	2	1	1	1	1	7
Comunidad Terapéutica	-	-	1	1	1	1	-	-	4
- Camas	-	-	18	22	15	16	-	-	71
Centro de Tratamiento Integral ⁽¹⁾	1	-	-	1	1	-	-	-	3
- Camas	12	-	-	22	21	-	-	-	55
Equipos Tratamiento Asertivo Comunitario	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Unidad Residencial (Referencia Regional)	-	-	-	1	-	-	-	1	2
- Camas	-	-	-	26	-	-	-	8	34
Alojamiento Tutelado/Supervisado (Pisos)	1	-	3	3	13*	-	1	-	21
Número de plazas alojamientos tutelados	4	-	9	12	24	-	3	-	52

⁽¹⁾Se caracteriza por un conjunto de modalidades asistenciales dirigidas al tratamiento integral de la población atendida: atención 24 horas, atención de día, atención a domicilio y consulta ambulatoria.

* 3 de primera fase y 10 de segunda fase

Atención Trastorno Conducta Alimentaria	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Unidad de Hospitalización. Servicio de Endocrinología HUCA (Referencia Regional)	-	-	-	1	-	-	-	-	1
- Camas	-	-	-	4	-	-	-	-	4
Hospital de Día	-	-	-	1	1	-	-	-	2

Atención a Trastornos Adictivos	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Unidades de Tratamiento Toxicomanías	-	-	1	1	1	-	1	1	5
Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (Referencia Regional)	-	-	-	1	1	-	-	-	2
Dispensación Autobús	-	-	-	1	1	-	-	1	3
Comunidad Terapéutica Toxicomanías Concertadas (Referencia Regional)	-	-	-	-	-	-	-	-	3

Atención Psicosocial a la Mujer	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Consultas en Áreas: Días/semana	-	-	2	2	2	-	-	-	6
UTIGPA (Referencia Regional) Días/semana	-	-	1	-	-	-	-	-	1

Atención Penitenciaria	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Nº Profesionales Área IV y V atención pacientes CP de Villabona	-	-	-	1	2	-	-	-	3

RECURSOS DE TRANSPORTE SANITARIO

I.- Transporte Sanitario Urgente

Área I: 6
Ambulancias Soporte Vital Avanzado (Unidad medicalizada de emergencias o UVI Móvil) 1
UME 1 Jarrio
Ambulancias Soporte Vital Básico 3
ASVB 10 Navia
ASVB 11 Luarca
ASVB 12 Vegadeo
Ambulancias Convencionales de Urgencias 2
Grandas de Salime (Todo Terreno)
Illano (Viernes a domingos)
Área II: 3
Ambulancias Soporte Vital Básico 2
ASVB 20 Cangas del Narcea (Unidad mixta SVA y SVB)
ASVB 21 Tineo
Ambulancias Convencionales de Urgencias 1
Ibias (Vehículo todo terreno)
Área III: 4
Ambulancia Soporte Vital Avanzado I (Unidad Medicalizada de Emergencias o UVI Móvil) 1
UME 3 Avilés
Ambulancias Soporte Vital Básico 3
ASVB 30 Avilés
ASVB 31 Luanco
ASVB 32 Soto del Barco
Área IV: 8
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 1
UME 4 Oviedo
Ambulancias Soporte Vital Básico 5
ASVB 40 Oviedo La Corredoria
ASVB 41 Oviedo La Lila
ASVB 42 Pola de Siero
ASVB 43 Llanera
ASVB 44 Grado
Ambulancias Convencionales de Urgencias 2
Somiedo (Todo Terreno)
Nava

Área V: 6
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 2
UME 5 Gijón Pumarín
UME 10 Gijón Pumarín (de 09:00 a 21:00 h.). de 21:00 a 9:00 Beta 54
Ambulancias Soporte Vital Básico 3
ASVB 50 Gijón Casa del Mar
ASVB 51 Gijón El Llano
ASVB 52 Gijón Parque Somió (de 09:00 a 21:00 h. de lunes a Viernes)
Ambulancias Convencionales de Urgencias 1
Villaviciosa
Área VI: 6
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 1
UME 6 Arriendas
Ambulancias Soporte Vital Básico 3
ASVB 60 Llanes
ASVB 61 Infiesto
ASVB 62 Ribadesella
Ambulancias Convencionales de Urgencias 2
Cangas de Onís
Panes
Área VII: 4
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 1
UME 7 Mieres
Ambulancias Soporte Vital Básico 1
Pola de Lena
Ambulancias Convencionales de Urgencias 2
Mieres (de 08:00 a 20:00 h.)
Moreda-Cabañaquinta
Área VIII: 3
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 1
UME 8 Sama de Langreo
Ambulancias Soporte Vital Básico 1
ASVB 80 Pola de Laviana
Ambulancias Convencionales de Urgencia 1
Sama de Langreo (de 08:00 a 20:00 h.)

Además disponemos de otra Ambulancia de Soporte Vital Avanzado, **UME 9**, destinada al traslado urgente de pacientes asturianos que precisan transporte sanitario medicalizado a centros hospitalarios ubicados fuera de nuestra Comunidad o bien retorno desde otras comunidades.

Refuerzos verano

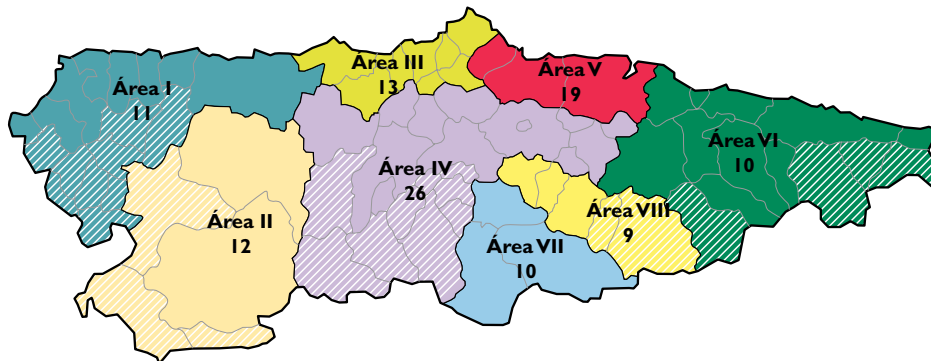
Durante los meses de verano, la red de transporte sanitario urgente se refuerza con los siguientes vehículos:

Área I	Castropol. 1 julio a 31 agosto. 24 horas.Toda la semana. 1 TES
Área III	Avilés. 1 julio a 15 septiembre. 13:30 a 21:30 h. Lunes a viernes. 2 TES
Área V	Gijón. 1 julio a 15 septiembre. 13:30 a 21:30 h. Lunes a viernes. 2 TES
Área VI	Cabrales. 1 al 31 agosto. 11:00 a 21:00h.Toda la semana. 1 TES
	Covadonga. 15 junio a 8 septiembre. 10:00 a 20:00h.Toda la semana. 1 TES
Área VIII: 9	Colectivas: 3
	Individuales: 3
	Mixtas: 1
	Altas Hospital: 2

2.- Transporte Sanitario Programado

Área	Colectivas	Individuales	Mixtas	Todo Terreno	Altas Hospital	TOTAL
I	4	5	-	-	2	11
II	5	2	2	1	2	12
III	6	4	-	-	3	13
IV	10	8	2	-	6	26
V	10	5	-	-	4	19
VI	4	5	-	-	1	10
VII	5	3	-	-	2	10
VIII	3	3	1	-	2	9

Son recursos concertados por el Servicio de Salud con una empresa externa. Se movilizan a instancias de los médicos del CCU, de Atención Primaria y/o Especializada siempre que exista causa clínica que impida al paciente desplazarse a un Centro Sanitario en medios ordinarios de transporte públicos o privados.







4. Actividad Servicios Centrales

- **SECRETARÍA GENERAL**
 - Servicio de Asuntos Generales
 - Servicio Jurídico
- **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIA**
 - Subdirección de Organización de Servicios Sanitarios
 - Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental
 - Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Médicas
- **DIRECCIÓN DE PROFESIONALES**
 - Subdirección de Profesionales
 - Unidad de Costes y Sistemas de Información de Personal
- **DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS**
 - Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos
 - Unidad de Contratación

Secretaría General

Introducción

A la Secretaría General de la Gerencia del Servicio de Salud le corresponde la asistencia al titular de la Dirección Gerencia en la elaboración y dirección de los planes de actuación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como el ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 5 del Decreto 163/2012, de 11 de julio, de estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, vigente durante el ejercicio 2014.

Para el desarrollo de sus competencias, la Secretaría General cuenta con una Secretaría que realiza funciones de apoyo y asistencia, con el Servicio Jurídico al que corresponde la asistencia jurídica del Servicio de Salud del Principado de Asturias y de sus autoridades y personal, y con el Servicio de Asuntos Generales a quien le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

Gestión de régimen interior, registro general, registro de resoluciones e instrucciones de la Dirección Gerencia, soporte administrativo del Consejo de Administración, archivo, gestión de personal en relación con las funciones atribuidas a la Secretaría General y en general todas aquellas inherentes a los servicios centrales y comunes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como el diseño, control y evaluación de los procedimientos administrativos del ente público.

El Servicio de Asuntos Generales cuenta a su vez con 3 Secciones a través de las cuales desarrolla su actividad: Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior, Sección de Personal Laboral y Funcionario y Sección de Recursos y Reclamaciones.

La actividad desarrollada por cada una de dichas Secciones en el año 2015 se detalla a continuación:

Secretaría de la Secretaría General

Concepto	Año 2015
Expedientes tramitados al Consejo de Gobierno	8
Quejas ante el Defensor del Pueblo	3
Recursos de alzada empresas (enlace entre la Dirección de Gestión Económico-Financiera y la Consejería)	8
Tramitación de actuaciones entre el Coordinador del Plan de Prevención frente actuaciones conflictivas y el Servicio Jurídico	20
Colaboración con la Secretaría del Consejo de Administración en la preparación de documentación, traslado de comunicaciones a los integrantes de dicho Consejo, etc. N° reuniones	6
Tramitación solicitudes de locales de reuniones de los Servicios Centrales:	343
Control diario de correo de entrada y salida de la Secretaría General	
Control telefónico y de agenda	

SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior

Asuntos Generales

Concepto Año 2015
Tramitación, seguimiento y control de los expedientes de Responsabilidad Patrimonial en el ámbito sanitario
Tramitación, seguimiento y control de los expedientes de revisión de oficio
Tramitación, seguimiento y control de los expedientes de reintegros de pagos indebidos
Tramitación, seguimiento y control de los expedientes referentes a la suscripción de los convenios especiales para la prestación de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a personas que no tengan la condición de aseguradas ni beneficiarias del Sistema Nacional de Salud: 11 convenios en vigor a 31 de diciembre de 2015
Recopilación de normativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias correspondiente al año 2015
Control y seguimiento de la Imagen Institucional y adaptación de la papelería al Decreto 163/2012, de 11 de julio
Realización de 443 publicaciones en el BOPA y 62 publicaciones en el Tablón Edictal Único (TEU) del BOE
Gestión de las publicaciones periódicas suscritas por los Servicios Centrales SESPA
Gestión de los seguros Combinado de Hogar y Responsabilidad Civil de viviendas de Salud Mental
Gestión y seguimiento del Seguro de Circulación, I.T.V. y partes de accidentes de la flota de vehículos del Servicio de Salud del Principado de Asturias
Apoyo administrativo al Consejo de Administración en la preparación de nombramientos y ceses de personal directivo, certificados y Actas. Nº de reuniones: 7

Informe reclamaciones por responsabilidad patrimonial

Dentro del seguro de responsabilidad civil y patrimonial que tiene suscrito el Servicio de Salud del Principado de Asturias para sus centros dependientes y su personal, esta Sección gestiona, tramita, digitaliza y archiva, dentro de un protocolo de actuación acordado con las diferentes partes intervinientes en este procedimiento (Compañía Aseguradora, Servicio Jurídico, Consejería de Sanidad, Gerencias de Área, etc.), los expedientes de responsabilidad patrimonial que puedan ser objeto de este seguro.

A lo largo del año 2015 se pueden destacar los siguientes datos:

Concepto				Año 2015
Nº de reclamaciones patrimoniales iniciadas por las Áreas Sanitarias, por los Servicios Centrales del SESPA y por el Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios de la Consejería:				207
Informes Técnicos de Evaluación elaborados por el Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios donde se recogen la descripción de hechos alegados en la reclamación, descripción del daño o lesión producida, valoración del nexo causal entre hechos y daños, y juicio global sobre la pertinencia de la reclamación:				161
Desglose	Número	%		
Desestimatorios	120	74,53		
Estimatorios	33	20,50		
Parcialmente estimatorios	8	4,97		
Expedientes visto en Comisión de Seguimiento en la cual participa Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios, la Compañía Aseguradora y la Correduría de seguros, actuando como secretaria de esta comisión la Secretaria General del SESPA:				128
Fechas celebración Comisión de Seguimiento	Desglose	Número	%	
19 de febrero de 2015	Desestimar	85	66,41	
10 de abril de 2015	Estimar	6	4,69	
19 de junio de 2015	Estimar parcialmente	3	2,34	
15 de julio de 2015	Negociar	17	13,28	
01 de octubre de 2015	Prescripción	8	6,25	
05 de noviembre de 2015 27 de noviembre de 2015	Volver a ver	9	7,03	
Resoluciones de la Consejería Sanidad:				110
Desglose	Número	%		
Archivo	4	3,64		
Desistimiento	3	2,73		
Desestimatoria	87	79,09		
Estimatoria	2	1,82		
Inadmisibilidad	3	2,73		
Parcialmente estimatoria	11	10		

Concepto			Año 2015
Sentencias Tribunal Superior de Justicia de Asturias / Juzgado Contencioso-Administrativo:			71
Desglose	Número	%	
Caducidad	2	2,82	
Desestimatoria	26	36,62	
Desistimiento	7	9,86	
Estimatoria	1	1,41	
Parcialmente estimatoria	35	49,30	

Régimen Interior

Concepto Año 2015	
Gestión del Archivo Central de los Servicios Centrales SESPA	
	Altas: 1.200 cajas de archivo definitivo
	Bajas: 855 cajas de archivo definitivo
	Cajas de archivo definitivo movilizadas para actividades de consulta por las unidades administrativas del SESPA: 550 cajas
Control y seguimiento de los partes de incidencia diaria cumplimentados por el personal de la empresa seguridad de los Servicios Centrales del SESPA: 494	
Control y seguimiento de los contratos de mantenimiento de instalaciones de los Servicios Centrales (extintores, ascensores, fotocopiadoras, fax, detección de incendios, etc.)	
Control y seguimiento de los contratos correspondientes a diversos servicios que se consideran necesarios para el desarrollo de la actividad de los Servicios Centrales (transporte, limpieza, local de archivo, Cogersa, etc.)	
Control y seguimiento de los gastos compartidos que tienen la Tesorería General de la Seguridad Social y Servicio de Salud del Principado de Asturias (suministro de agua, suministro de luz, suministro de gas, mantenimiento caldera, etc. del edificio donde se ubican las oficinas de los Servicios Centrales)	

Registro General

Concepto
Recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a los órganos administrativos de las distintas administraciones públicas. (21.247 registros de entrada y 2.836 registro de facturas)
Remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones a órganos o unidades destinatarias y particulares. (21.990 registros de salida)
Realización de cotejos y compulsas
Información telefónica y presencial de los diferentes procesos administrativos competencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias y de otros organismos públicos
Diligencias exposición tablón de anuncios
Certificados de proposiciones de las empresas para las Mesas de Contratación (29 certificados)

Sección de Personal Laboral y Funcionario

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL		2015
Convenio con Organizaciones No Gubernamentales:		
Solicitudes autorizadas		2
Solicitudes denegadas		0
Contratos MIR registrados:		31
Registro de Resoluciones		72
Registro de comunicaciones internas y faxes		173
Registro de sentencias		6

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL		2015
Base de datos de personal	Altas	137
	Ceses	70
	Consulta y mantenimiento	370
Expedientes personales	Aperturas de expedientes y actualizaciones	280
Contrataciones	Personal laboral fijo	8
	Personal laboral temporal	6
Tramitación de reconocimiento de antigüedad	Resoluciones	1
	Tramitación de reconocimiento de antigüedad	42
Resoluciones permisos sin sueldo		7
Resoluciones participación en proceso electoral		3
Resoluciones jubilaciones p. laboral y estatutario		2
Gestión y control de accidentes de trabajo		3
Gestión del sistema de control de presencia	Gestión y actuaciones Portal Empleado	320
	Altas tarjetas	65
	Actuaciones control diario	1.330
Tramitación de permisos y licencias de Servicios Centrales	Solicitudes de todos los empleados	2.920
	Registro permisos programa GEPER de funcionarios y laborales	2.750
	Envío a las gerencias listados con fichajes y permisos del personal en adscripción temporal	84
Otras gestiones y trámites realizados	Informes y certificaciones	121
	Citaciones revisiones médicas	59
	Estadísticas (INE y DGFP)	2
Comunicaciones diversas		580
Registro de personal en GEPER (Altas y actualizaciones)		230

GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL	2015
Tramitación de nómina	
Comunicación de variaciones	270
Expedientes de gratificaciones	
Personal funcionario y laboral	3
Indemnizaciones por razón del servicio	
Propuestas y tramitaciones	198

RÉGIMEN DISCIPLINARIO	2015
Entrada de informaciones	19
Informaciones previas	13
Incoación de expedientes disciplinarios	
Personal funcionario, laboral y estatutario	7
Resolución de expedientes disciplinarios	
Personal funcionario, laboral y estatutario	4
Preparación de expedientes para recurso de alzada	5
Gestión base de datos	180
Resolución ejecución de sentencia	1

Nóminas

Elaboración Presupuestos Generales para el ejercicio 2016 del personal en nómina de Servicios Centrales (Personal Laboral y Funcionario). Seguimiento Presupuestario Capítulo I - Gastos de Personal (Programa 412B, Servicios Centrales).

Elaboración Nómina:	2015
Altas en nómina y Seguridad Social	124
Cambios de Contrato – (PRÓRROGAS, CAMBIO CATEGORÍA, cambio puesto)	
Bajas en nómina y Seguridad Social	60
Prejubilación	3
Envío por Red a la Tesorería General de la Seguridad Social, de todas las altas y bajas generadas en nómina	
Envío fichero mensual a MUFACE de las cuotas de derechos pasivos y otras	
Envío por Red al INEM, de las Certificaciones de Empresa, de los ceses en la empresa, por fin de nombramiento o de contrato	
Bajas maternales	0
Altas Maternales	0
Control de I.T.	
Nº Bajas Enfermedad Común	30
Nº Bajas Accidente Laboral	1
Nº de Bajas Accidente no Laboral	1
Nº de Bajas Enfermedad Profesional	0
Nº de Altas Enfermedad Común	42
Nº de Altas Accidente Laboral	1
Nº de Altas Accidente no Laboral	2
Nº de Altas Enfermedad Profesional	0
Nº de Bajas Riesgo Embarazo	0
Nº de Altas Riesgo Embarazo	0
Envío por Red al INSS de todas la variaciones de I.T.	

Elaboración Nómina:	2015
Escaneo de las solicitudes de reconocimiento de la prestación económica complementaria al 100% durante la situación de IT y envío a las inspecciones médicas de las Áreas correspondientes. Comunicación a los interesados en caso de informe negativo	
Variables Nómina, valoración y mecanización Kilometraje Festivos: I Horas extras 7 Año Vencimiento trienios, promedio mensual personas Baja y Alta Permisos sin sueldo Reducción de jornada Permiso Paternidad Actualización Retribuciones, Cuotas Sindicales. etc. Actualización Plan de Pensiones	importe anual: 30.86 € Importe anual: 97.30 € 8.10 2 0
Plan Pensiones Altas, Bajas y Variaciones	
Retenciones Judiciales y otras - ha habido una media mensual de 4 personas (control y seguimiento de las mismas). Información de la situación de las mismas a petición de los juzgados y de la Agencia Tributaria	
Concesión Anticipos – 8 por un importe anual 40.040 €	
En relación con los anticipos, se comunica a cada uno de los trabajadores, la entrada de la petición del mismo en el departamento de nóminas, la creación de Resolución de la concesión y comunicado de la misma con indicación del mes en que se genera el pago. Tramitación de amortizaciones anticipadas de anticipos	
Liquidación Seguros Sociales mensualmente (Nómina Servicios Centrales) y remisión por Red a la Tesorería General de la Seguridad Social y comunicación telefónica con la misma, para aclaración y resolución de las incidencias que mensualmente de se puedan generar	
Cuadre mensual y anual del IRPF ejercicio 2015, para declarar en hacienda. Emisión de certificaciones del IRPF 2014	
Cierre de nómina y preparación documentación correspondiente para el abono de la misma, mensualmente	
Nómina Incidencias (altas o bajas que se generen una vez cerrada la nómina normal de forma mensual)	
Control y seguimiento de Registro General y de Registro Interno (Entradas y Salidas)	

Sección de Recursos y Reclamaciones

La Sección de Recursos y Reclamaciones, adscrita al Servicio de Asuntos Generales de esta Secretaría General, tiene encomendada la gestión y propuesta de resolución de las reclamaciones previas a la vía laboral de este personal así como de los recursos administrativos presentados por el personal estatutario dependiente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Por lo que respecta a la actividad llevada a cabo por esta Sección durante el ejercicio 2015, hay que señalar que tuvieron entrada un total de **568 Recursos de Alzada** y **75 Reclamaciones Previas**, formulados sobre diversas cuestiones.

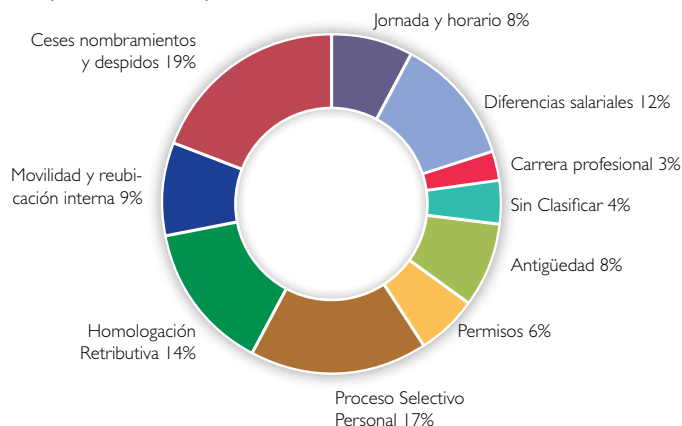
Asimismo, han sido **expresamente resueltos** un total de **705** recursos y reclamaciones. De éstos, **687** terminaron con resoluciones **desestimatorias**, en **4** casos finalizaron con la **estimación** de los recursos, **1** resultó **estimado en parte**, **11** fueron **inadmitidos** y **2** terminaron con **avenencia**.

Hay que tener en cuenta el hecho de que el elevado número de recursos presentados en el año, la premura de los plazos procesales, la demora en la emisión de los preceptivos informes y la remisión de los expedientes administrativos por parte de las Unidades Administrativas afectadas, así como la solicitud en distintos recursos de suspensión de las resoluciones o actos impugnados, ha provocado que en ocasiones se sobrepase el plazo legalmente establecido de tres meses para emitir la resolución correspondiente.

Referente a los Recursos y Reclamaciones que fueron formuladas en el año 2015, las materias que han suscitado una mayor controversia son las siguientes:

	Año 2015
Antigüedad	49
Permisos	40
Proceso Selectivo Personal	111
Homologación retributiva	92
Movilidad y reubicación interna	59
Ceses en nombramiento y despidos	117
Jornada y horario	52
Diferencias salariales	79
Carrera Profesional	17
Sin Clasificar	27

El siguiente gráfico refleja los temas objeto de recurso durante el año 2015



Este año la mayor controversia se ha producido en materia de ceses en nombramientos y en contratos de personal laboral, incrementando estos últimos con relación a años anteriores, el número de reclamaciones previas a la jurisdicción social.

Asimismo, este año se produjeron como consecuencia del proceso selectivo de personal estatutario en la categoría de ATS/DUE un número significativo de recursos relacionados con dicho proceso.

Otra de las materias que dio lugar a numerosos recursos se ha producido en materia de homologación retributiva como consecuencia de la reunificación en las áreas sanitarias de atención especializada y de atención primaria en la misma gerencia y coincidir personal con idéntica categoría en iguales o similares puestos de trabajo.

Es significativo también el número de recursos y reclamaciones planteados en materia de movilidad y reubicación interna unido a los planteados en materia de jornada y horario que aumentaron significativamente en relación a años anteriores.

Relacionadas con los anteriores se encuentra el aumento de los recursos en materia de diferencias salariales, al variar las retribuciones percibidas por el personal y concretamente los relacionados con el exceso de jornada y la atención continuada en los procesos de incapacidad temporal.

Es también significativo en relación a años anteriores el aumento de la controversia en materia de permisos, que llega a alcanzar el 6% de los recursos planteados.

Por contra, se ha producido una reducción significativa de reclamaciones sobre aquellas materias que en años anteriores habían copado los recursos planteados, no sólo en términos porcentuales sobre el número de recursos sino también por su elevado número en términos absolutos, especialmente las referidas a la antigüedad que, aún manteniendo un número alto, es sensiblemente menor que los del año anterior, así como las referidas a carrera profesional y abono del complemento desarrollo profesional.

SERVICIO JURÍDICO

I. Jurisdicción laboral

PROCEDIMIENTOS ÁMBITO SOCIAL	Número
Cuestiones planteadas por Personal Se refiere a todos los Procedimientos planteados ante la jurisdicción laboral por personal que presta sus servicios por cuenta del SESPA	107
Reintegro de gastos Se refiere a los asuntos contenciosos que tienen por objeto la reclamación de cantidades satisfechas a entidades ajenas al SESPA en concepto de asistencia sanitaria imputable a la misma	10
Impugnación de altas médicas Asuntos que pretenden la anulación de los documentos de alta médica instados por la Inspección de Servicios Sanitarios	228
Total	345

SENTENCIAS ÁMBITO SOCIAL RECAÍDAS EN EL AÑO 2015 Juzgado de lo Social		Número
Cuestiones planteadas por Personal	Desestimatorias	31
	Estimatorias	6
	Estimatoria Parcial	5
	Desistidos	106
Altas médicas	Desestimatorias	150
	Estimatorias	50
	Estimatoria Parcial	7
	Desistidos	22
Reintegro de gastos/prótesis	Desestimatorias	5
	Estimatorias	4
	Estimatoria Parcial	2

SENTENCIAS ÁMBITO SOCIAL RECAÍDAS EN EL AÑO 2015 Tribunal Superior de Justicia		Número
Cuestiones planteadas por Personal	Desestimatorias	11
	Estimatorias	1
Altas médicas	Desestimatorias	35
	Estimatorias	6
	Estimatoria Parcial	2
Reintegro de gastos/prótesis	Desestimatorias	2
	Inadmisibilidad	1

2. Jurisdicción contencioso-administrativa

Demandas planteadas por personal funcionario o estatutario	Número
Procedimiento Abreviado	381
Ordinario	5
Extensión de Efectos de sentencia	8
TOTAL	394

SENTENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL FUNCIONARIO O ESTATUTARIO Juzgado de lo Contencioso-Administrativo	Número
Desistidos	27
Desestimatorias	309
Estimatorias	103
Estimatoria Parcial	10
Inadmisibilidad	6

SENTENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL FUNCIONARIO O ESTATUTARIO Tribunal Superior de Justicia	Número
Desestimatorias	32
Estimatorias	17

Demandas en reclamación de intereses de demora/contratación administrativa	Número
Número Procedimientos	9
Cuantía reclamada	246.581,51 €
Cuantía reconocida en sentencia firme	260.794,79 €

Responsabilidad Patrimonial. Se refiere a todos los Procedimientos que tienen por objeto la reclamación de indemnización por asistencia sanitaria defectuosa	Número
Número Procedimientos	114
Cuantía reclamada	10.348.638 €
Cuantía reconocida en sentencia firme	2.504.857 €
Sentencias en materia de responsabilidad patrimonial	
Desestimatorias	40
Estimatorias	1
Estimatoria Parcial	38
Desistidos	12
Inadmisibilidad	8

3. Jurisdicción Penal

Concepto	Número
Promovidos contra SESPA	
Negligencia Profesional	2
Prevaricación administrativa	1
Promovidos por SESPA	
Amenazas , insulto, agresión	10
Atentado	1
Daños	1
Injurias	1

4. Otras actividades

Concepto	Número
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO	256
Contratación Administrativa	127
Cuestiones de Personal	6
Reclamación Previa a la vía laboral	73
Reintegro de Gastos	39
Reclamación Responsabilidad Patrimonial	1
Revisión acto administrativo	1
Asistencia sanitaria	1
Otros	8
ASISTENCIA A MESAS DE CONTRATACIÓN	134
VALIDACIÓN DE AVALES. BASTANTEO DE PODERES	321

Tramitación de expedientes de facturas por resarcimiento de gastos de asistencia sanitaria

Área Sanitaria	Nº expedientes	Cuantía de gastos
Área I	4	3.214,89
Área II	22	4.248,23
Área III	18	2.638,90
Área IV	400	532.332,57
Área V	495	118.419,16
Área VI	20	11.836,61
Área VII	65	8.827,39
Área VIII	8	1.504,07
Total		683.021,82

Expedientes de tasación de costas a favor del SESPA

Nº EXPEDIENTES	CUANTÍA COSTAS
15	6.934,46

ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

La Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP), cuya finalidad es la de impulsar las medidas tendentes a una mejor utilización y prescripción de medicamentos y productos sanitarios con el objetivo de promover una prestación farmacéutica con criterios de eficacia, efectividad, seguridad, eficiencia y coordinada en los distintos ámbitos de la atención sanitaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se constituyó en el año 2013.

La CURMP también tiene como objetivo establecer mayores niveles de transparencia en la toma de decisiones, garantizar la equidad en el acceso de las y los pacientes a los tratamientos y contribuir a la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias.

Evaluaciones de fármacos

En el año 2015 se celebraron 9 reuniones de la CURMP y 14 de la Comisión de Evaluación de Medicamentos de Alto Impacto.

Se revisaron y evaluaron un total de 15 medicamentos, de los que 13 han recibido un dictamen favorable para su inclusión en la Guía Farmacoterapéutica única para todos los centros sanitarios dependientes del SESPA.

Uso de medicamentos en situaciones especiales

Asimismo, también se han evaluado de forma centralizada solicitudes individualizadas de inicio de tratamiento con medicamentos que se utilizan en condiciones especiales, para una indicación que no se encuentra en su ficha técnica, para medicamentos que no se encuentran incluidos en las guías de los hospitales o que aún no están comercializados en España. Realizándose esta actividad en las 9 reuniones de la CURMP y en las 35 de su Comisión Permanente.

Se emitieron un total de 278 valoraciones sobre solicitudes individualizadas, relativas a 71 medicamentos diferentes, fundamentalmente para oncología y hematología, recomendando la autorización de 179 inicios de tratamiento.

Grupos asesores de la CURMP

Se constituyó en 2015 el grupo para el Posicionamiento Terapéutico de los Fármacos Antidiabéticos en la Diabetes tipo II. Y siguieron funcionando Subcomisión Técnica Asesora para el tratamiento de VHC (STAVHC), el Comité para valoración individualizada de tratamientos en Cáncer de Próstata, el grupo de Salud Mental, el grupo de Enfermedades Sistémicas Reumáticas y Autoinmunes y el grupo de Enfermedad Inflamatoria Intestinal, creados en 2014.

El Comité para valoración individualizada de tratamientos en Cáncer de Próstata emitió 39 resoluciones que se referían a 123 valoraciones individualizadas, recomendando 86 inicios de tratamiento.

La Subcomisión Técnica Asesora para el tratamiento de VHC (STAVHC), que tiene entre sus funciones la de dictaminar sobre los casos en que está indicado iniciar, continuar o suspender un tratamiento en base a los correspondientes protocolos, celebró 10 reuniones en 2015 y se evaluaron 919 solicitudes de antivirales para hepatitis C, autorizándose 887 inicios de tratamiento.

Los distintos grupos de trabajo tuvieron varias reuniones en 2015 y elaboraron los siguientes protocolos:

- Protocolo de tratamiento con fármacos biológicos en pacientes adultos con enfermedad inflamatoria intestinal
- Protocolización del uso de la terapia biológica en enfermedades sistémicas reumáticas y autoinmunes
- Guía con recomendaciones para el tratamiento farmacológico de la esquizofrenia en el adulto

Además en el grupo de Salud Mental se hizo un estudio sobre la utilización de antipsicóticos en Asturias. En una sesión de formación presencial para psiquiatras se presentó tanto la Guía como los datos del estudio de utilización.

La CURMP ha contado para la realización de las actividades de 2015 con la colaboración de más de 80 profesionales, como consultores y asesores en condición de expertos en áreas específicas de conocimiento: 8 hematólogos, 8 internistas, 6 oncólogos, 6 digestivos, 6 médicos de familia, 4 neurólogos, 4 neumólogos, 3 cardiólogos, 3 reumatólogos, 3 psiquiatras, 2 urólogos y 2 endocrinólogos además de un nefrólogo y un oncólogo radioterapeuta, y 25 farmacéuticos de todos los hospitales y Áreas Sanitarias del Principado.

SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

I- GESTIÓN DE PRESTACIONES

PROCESOS DERIVADOS DE HOSPITALES DEL SESPA A CENTROS CONCERTADOS 2015

PROCESOS	H. JOVE	H. CRUZ ROJA	F. H. AVILÉS	C. ASTURIAS	C. MÉDICO	F. KOVACS	OTROS*	TOTAL
QUIRÚRGICOS	142	6.922	3.046	759	513	94	--	11.476
MÉDICOS	--	3.301	1.760	339	96	83	--	5.579
PRUEBAS DX	2.683	1.422	3.732	4.643	3.516	--	2.699	18.695

* OTROS: Q Diagnóstica, Imagen Diagnóstica, Sanatorio Adaro, Géminis, C.Toreno

PRESTACIÓN ORTROPROTÉSICA CONCEDIDA 2015

GRUPO DE ARTÍCULOS	UNIDADES	IMPORTE
PRÓTESIS	961	461.987,11
ORTESIS	2.141	265.068,00
CALZADOS	129	27.007,78
SILLAS DE RUEDAS	2.829	1.233.531,60
AUDÍFONOS	76	209.468,93
PRÓTESIS ESPECIALES DISTINTAS DE LAS DE MIEMBROS	703	134.691,17
OTROS*	0	0,00

* SE RECOGEN EN ESTE APARTADO OTRO TIPO DE ARTÍCULOS NO INCLUIDOS EN EL VIGENTE CATÁLOGO DE MATERIAL ORTROPROTÉSICO QUE HAN DE SER ABONADOS BIEN POR TRATARSE DE ACCIDENTES LABORALES O POR SENTENCIA JUDICIAL

REINTEGRO DE GASTOS AÑO 2015

TIPO DE GASTO	ESTIMADOS	PARCIALMENTE ESTIMADOS	DESESTIMADOS	TOTAL
MEDICINA PRIVADA	4	1	50	55
TRANSPORTE	--	--	10	10
FARMACIA	8	6	11	25
OTROS	3	1	1	5
PATOLOGÍA LABORAL	2	--	--	2
ASISTENCIA SANITARIA EN EXTRANJERO	3	--	4	7
VIAJES Y DIETAS	1.641	21	20	1.682
HIPERCOLESTEROLEMIA	341	24	4	369
SEGURO ESCOLAR	3	1	1	5
TOTAL	2.005	54	101	2.160

FONDO DE COHESIÓN 2015

SOLICITUDES DE TRASLADOS DESDE OTRAS CC.AA.

	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ORIGEN															
	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA Y LEÓN	CATALUÑA	VALENCIA	EXTREMA-DURA	GALICIA	LA RIOJA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAÍS VASCO
Nº TOTAL	111	8	--	53	131	35	117	11	11	86	36	12	151	11	11	80

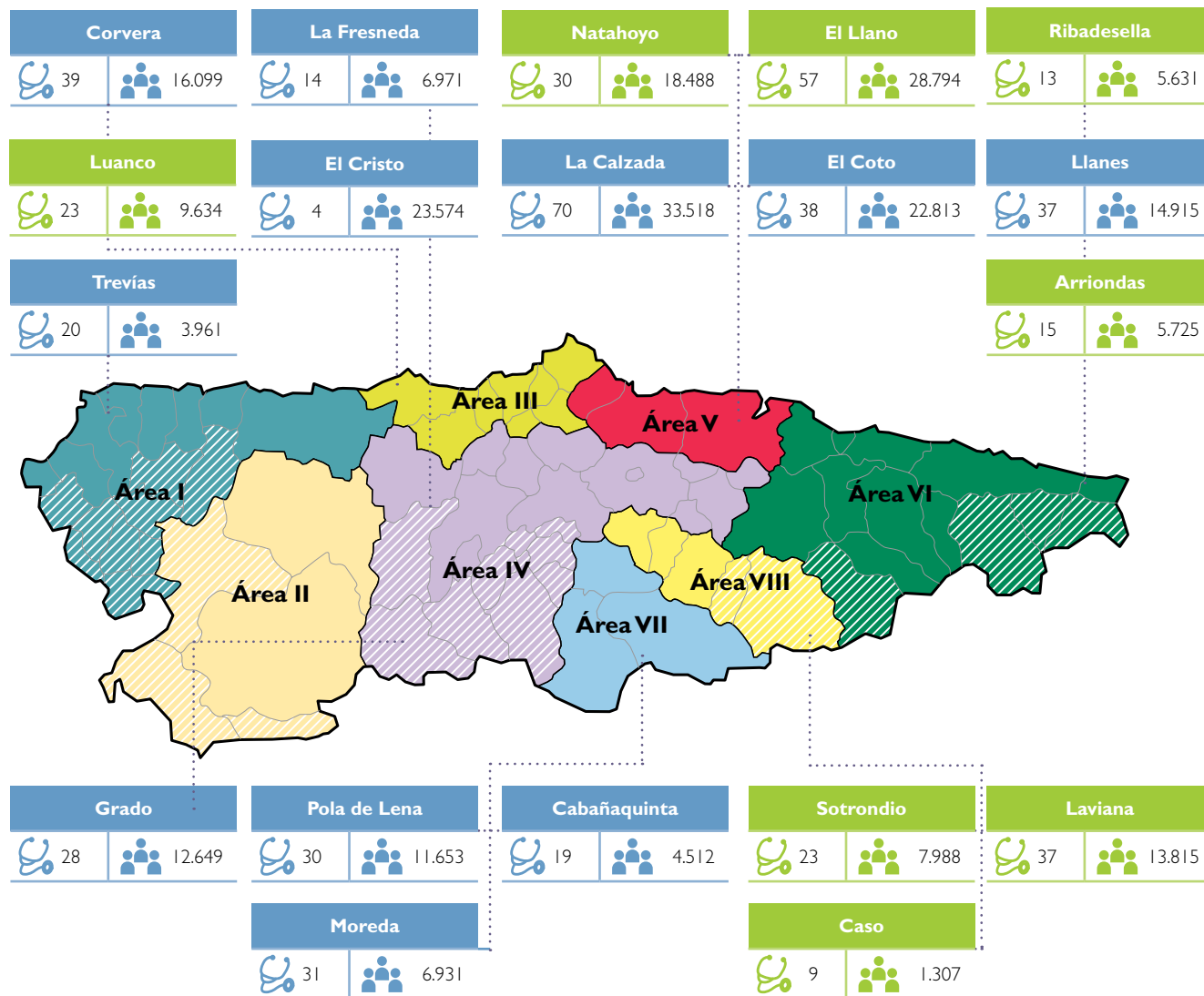
SOLICITUDES DE TRASLADOS CON DESTINO A OTRAS CC.AA.

	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO															
	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA Y LEÓN	CATALUÑA	VALENCIA	EXTREMA-DURA	GALICIA	LA RIOJA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAÍS VASCO
Nº TOTAL	17	2	1	--	106	21	38	135	17	1	37	--	436	2	4	19

2- CALIDAD GESTIÓN CLÍNICA

UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2015. ATENCIÓN PRIMARIA

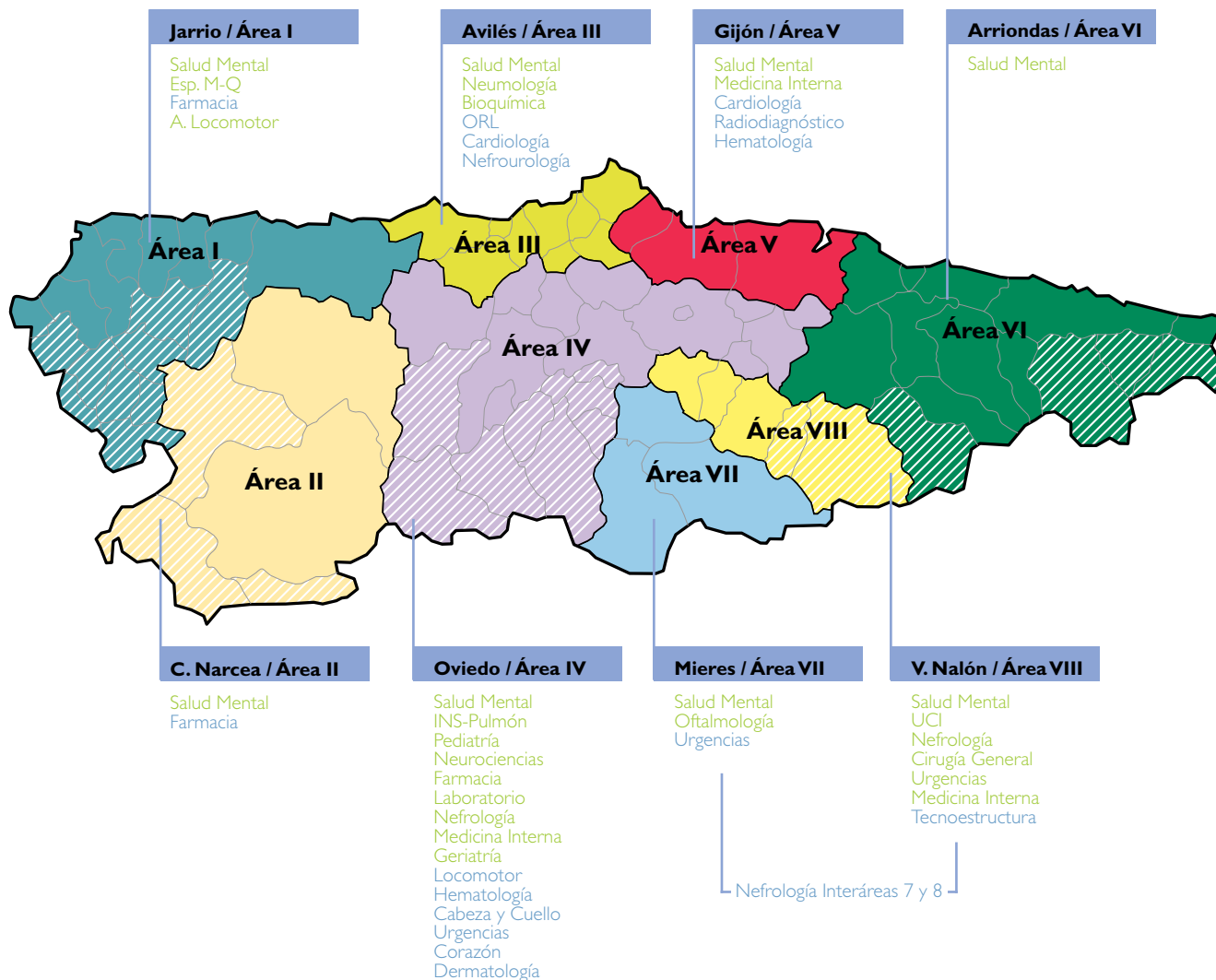
Profesionales y Población



UGC Autorizadas

UGC Autorizadas y Activas

ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2015: HOSPITALES



AGC de Salud Oral. Interáreas para todo el SESPA

UGC Autorizadas

UGC Autorizadas y Activas

LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA GESTIÓN CLÍNICA

En la tabla se muestran los profesionales de las Áreas y Unidades de Gestión Clínica constituidas.

	Total	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
Atención Primaria	298	112	115	3	57	11
Hospitales	2.411	581	839	239	695	57
Total	2.709	693	954	242	752	68

EVALUACIÓN DE ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA

Durante el primer trimestre del año 2015 se evaluaron los acuerdos de gestión firmados en el año 2014 de las áreas y unidades de gestión clínica del SESPA.

En total se firmaron 34 Acuerdos de Gestión en 2014, existiendo unidades y áreas con acuerdo vigente en todas las áreas sanitarias y en todos los ámbitos asistenciales (atención primaria, atención hospitalaria y salud mental). El número de profesionales bajo un Acuerdo de Gestión vigente fue de **2.326**.

Los 34 acuerdos de gestión fueron evaluados. Las circunstancias especiales del HUCA (traslado a las nuevas instalaciones) condicionaron el esquema de evaluación en las AGC/UGC del mismo.

En ocho de las áreas y unidades se realizó una autoevaluación AGC/UGC-Gerencia de Área Sanitaria y 26 recibieron además una evaluación externa, lo cual permitió habilitarles para un potencial avance en el encuadramiento y acceso a incentívación.

De forma general, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes:

- El 92,3% de las AGC/UGC cumplieron el bloque asistencial, alcanzado una puntuación superior a 75 puntos sobre 100 en el cumplimiento de sus indicadores asistenciales. Seis unidades y áreas (el 23%), obtuvieron más de 100 puntos, o lo que es lo mismo superaron el máximo resultado previsto en el apartado asistencial
- El 92,3% de las AGC/UGC cumplieron con sus objetivos de calidad. Las dos UGC/AGC que no cumplieron fueron evaluadas por el nivel de calidad inferior, cumpliendo en este caso con sus objetivos
- El 37,5% de las AGC/UGC cumplieron íntegramente los criterios económicos pactados
- Hay un alto grado de cumplimiento en los criterios de funciones delegadas y autonomía de gestión, con una media del 78,8% de ejecución de las competencias asignadas (rango 43,75 a 92%)
- El 100% de las AGC/UGC firmantes de acuerdos han accedido a incentívación de la agenda formativa anual
- El 37,5% (8 AGC/UGC) han tenido derecho a incentívación económica, cuyas cuantías dependen directamente de los resultados de su Acuerdo de Gestión

CERTIFICACIONES/ ACREDITACIONES EXTERNAS EN CALIDAD

Certificaciones Norma ISO 9001:2015

En la siguiente tabla se reflejan los Servicios Certificados con la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 a fecha de 31 de diciembre de 2015.

Servicio/Dispositivo	ÁREA 1 HJA	ÁREA 2' HCSO	ÁREA 3 HSA	ÁREA 4 ² HUCA/ HMN	ÁREA 5 ³ HCA	ÁREA 6 ³ H. Arriondas	ÁREA 7 HAB
Bioquímica							
Hematología							
Microbiología							
Anatomía Patológica							
Servicio de Trasfusiones							
Unidad Reproducción asistida							
Biobanco							
SAU							
Radiofarmacia							
Unidad de trasplantes HUCA							
Celadores							
Admisión y Docum. clínica							
Suministros					De Área*	De Área*	
Farmacia							
Esterilización							
Coordinación trasplantes	Autonómico						

La Coordinación de Trasplantes a nivel autonómico está certificada, al igual que la Unidad de Trasplantes del HUCA.

(1) Área 2: En proyecto: certificación del servicio de transfusiones.

(2) Área 4: En el HUCA se ha producido la modificación en el alcance del certificado, tras el periodo de suspensión del mismo en 2014, quedando de la siguiente forma: Biobanco, Radiofarmacia, Servicio Trasfusional, Unidad de Reproducción Asistida y Servicio de Atención al Usuario.

Alcance de la Certificación del HMN (no es por servicios, como en el resto de hospitales del SESPA): el HMN tiene certificado la "Atención sanitaria al paciente en régimen de hospitalización y atención ambulatoria especializada (consultas externas y pruebas complementarias y diagnósticas), incluyendo todos los servicios de apoyo asistencial y no asistencial de todas las áreas".

(3) Área 5: Se han producido modificaciones en el alcance, del que ha salido Bioquímica.

(4) Área 6: El alcance de la certificación de suministros es al Área sanitaria.

Acreditaciones JCI

Durante el año 2015 el Hospital Valle del Nalón continúa acreditado por la Joint Commission International (JCI).

AUDITORÍAS DE CALIDAD

Auditorías de Calidad Norma ISO

El SCGC, en colaboración con las unidades de calidad de las áreas sanitarias, ha analizado la situación de las certificaciones (necesidades, plazos de caducidades de las mismas, etc.) y coordinado la planificación del Programa de auditorías internas.

La logística para el desarrollo del programa de auditorías está centralizada en el SCGC: actualización de currículos de los auditores internos, elaboración de los planes de auditorías, modelos de informes, etc.

Datos relevantes:

- Las auditorías internas se llevaron a cabo entre el **10 de Marzo y el 18 de Junio de 2015**
- Se han realizado las auditorías internas en **siete** hospitales de la red: **Jarrio, Carmen y Severo Ochoa, San Agustín, HUCA, Cabueñes, Arriendas y Álvarez-Buylla**
- Se retomaron en el año 2015 en el HUCA las actividades de auditoría interna, que se encontraba en situación de suspensión voluntaria temporal de las certificaciones ISO
- Se han realizado auditorías internas en **36** servicios certificados con ISO 9001
- Realizaron esta ronda de auditorías **21** auditores del panel
- Participaron como auditores en prácticas **8 auditores** que llevaban por primera vez el peso de una auditoría interna y habían recibido previamente formación teórica, dentro del programa formativo dirigido a ampliar el Panel de auditores internos de ISO

Auditorías de Calidad SINOC

Durante el año 2015 las auditorías a las áreas y unidades de gestión clínica mediante el Esquema de Certificación en Calidad del SESPA: SINOC-DAIME las realizó la Unidad de Certificación del SESPA (UC-SESPA) que es quien tiene delegadas las funciones de certificación de la calidad en el SESPA. Ver apartado de la UC-SESPA en esta memoria.

DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO EN CALIDAD DEL SESPA

De cara a aunar los esfuerzos de todos los agentes involucrados en el ámbito de la calidad en el SESPA y con el objetivo de planificar el/los Sistema/s de Gestión de la Calidad (SGC) para los dispositivos asistenciales del SESPA en función de las experiencias anteriores, el 10 de abril de 2015 se aprueba por la Dirección Gerencia del SESPA el Documento de Posicionamiento sobre Sistemas de Gestión de la Calidad en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, que supone una iniciativa pionera después de tantos años de experiencias individuales y establece los SGC para los dispositivos asistenciales en función de sus características, teniendo en cuenta sus singularidades y considerando las situaciones especiales.

El documento de posicionamiento constituye una hoja de ruta en relación con el desarrollo de la calidad en nuestro Servicio de Salud para el futuro y supone una apuesta no solo por asentar la calidad sino por hacerlo de una forma coherente.

ABORDAJE DE METAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ATENCIÓN PRIMARIA. ESTRATEGIA DE IMPACTO 2015

Con el objetivo de aplicar de soluciones consensuadas en áreas problemáticas de la seguridad del paciente a todos los dispositivos asistenciales de Atención Primaria del SESPA, se continuó con la implantación de las Metas Internacionales de Seguridad iniciada en el año 2014.

Se diseñó una estrategia multimodal para su abordaje con diversos componentes en 2 fases:

- fase 1: Concentración de acciones de difusión y formación general sobre seguridad del paciente y las MISAP (“Estrategia de Impacto”). Desarrollada en 2015
- fase 2: Abordaje individual de cada meta (actualmente en fase de planificación)

Las acciones de la estrategia de impacto fueron las siguientes:

- A nivel de SSCC SESPA: 4 acciones formativas presenciales a responsables de seguridad del paciente de los Equipos de Atención Primaria (97 profesiones), elaboración de material de apoyo a la formación (3000 guías, 3000 carteles y plantillas para actividades formativas) y de una página web sobre las MISAP (<http://seguridaddelpaciente.sespa.es/misap.htm>). También se realizó una actividad para fomentar la seguridad del paciente en el ámbito de las MISAP (actividad enigma mediante cartel mudo en las Jornadas de Seguridad del Paciente, Gestión Clínica y Calidad 2015)
- A nivel de las zonas básicas y especiales de salud: se realizaron acciones formativas en Atención Primaria y se entregaron las guías y carteles sobre las MISAP a cada profesional. Los profesionales que se han formado en cada una de las áreas sanitarias se representan en la siguiente tabla:

Área Sanitaria	Plantilla de profesionales	Total de profesionales formados	% profesionales formados	Profesionales que no recibieron formación	% profesionales no formados
I	128	71	55,5%	57	44,5%
II	86	14	16,3%	72	83,7%
III	351	210	59,8%	141	40,2%
IV	657	534	81,3%	123	18,7%
V	530	222	41,9%	308	58,1%
VI	131	120	91,6%	11	8,4%
VII	173	110	63,6%	63	36,4%
VIII	190	139	73,2%	51	26,8%
Total general	2.246	1.420	63,2%	826	36,8%

APROBACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE (SGSP)

Con el fin de operativizar las Estrategias de Seguridad del Paciente de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias se procedió a la aprobación del Sistema de Gestión para la Seguridad del Paciente (SGSP).

El documento definitivo (tras el análisis de situación, elaboración del documento inicial e inclusión de las aportaciones de más de 40 profesionales) fue aprobado el 23 de febrero de 2015 por el Consejo de Dirección del SESPA.

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN Y APRENDIZAJE EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se realizaron acciones con el objetivo de implantar en el SESPA y en los centros sanitarios concertados el Sistema de Notificación de incidentes y eventos adversos que estableció la Consejería de Sanidad en 2014.

Como parte del Equipo Técnico Autónomo para la implantación del SiNASP, a lo largo del año 2015, se trabajó en las Áreas Sanitarias y Centros Sanitarios Concertados, la planificación, formación de gestores de las notificaciones, formación dirigida a los profesionales, impulso de las notificaciones y de la gestión de las mismas.

El SCGC coordinó la implantación del mismo. A lo largo del año 2015, se gestionaron 419 notificaciones en toda la CCAA (371 en atención hospitalaria y 48 en atención primaria).

FORMACIÓN EN CALIDAD, GESTIÓN CLÍNICA Y SEGURIDAD

El Servicio de Calidad y Gestión Clínica organizó durante el año 2015 cursos en los que se formaron un total de **4.831** profesionales, tal como se indica en la siguiente tabla.

Modalidad	Acción formativa	Créditos CFC	Nº de ediciones	Profesionales formados	Duración por edición
Presencial	Formación continuada para auditores internos en Norma UNE-EN-ISO 9001:2015	2,74	1	37	12 h
	Formación continuada para Auditores Jefe de Calidad basado en el esquema SINOC	2,29	1	30	12 h
	Sistema de Gestión de la Seguridad del Paciente en Asturias en el contexto de la Estrategia de SP 2015-2020	2,12	1	28	12 h
	Seguridad del Paciente para profesionales de Atención Primaria	1,06	4	93	6 h
A distancia (online)	Fundamentos de la Gestión Clínica en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (3ª edición)	10,08	1	976	50 h
	Fundamentos de la Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 (2ª edición)	9,90	1	806	50 h
	Seguridad del Paciente y prevención de Efectos Adversos relacionados con la asistencia sanitaria (2ª edición)	10,30	1	945	50 h
	Higiene de Manos durante la atención sanitaria	4,26	1	1.476	30 h
Acciones divulgativas	Jornadas de Seguridad del Paciente, Gestión Clínica y Calidad	--	1	440	18 h

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DEL SESPA

El interés de la Consejería de Sanidad, del Servicio de Salud y del conjunto de la administración del Principado de Asturias, por la calidad asistencial se ha hecho evidente a lo largo de todos estos años, con los sucesivos, planes y estrategias de calidad y con la implantación de esquemas de certificación-acreditación en calidad, tanto externos (ISO, JCI, EFQM...) como propios (SINOC-DAIME).

En los últimos años los Servicios relacionados con la Calidad del SESPA han acumulado una intensa experiencia en esquemas de certificación en calidad, con más de 300 auditorías realizadas. Se dispone de un panel de auditores para el esquema de calidad SINOC-DAIME y otro de auditores internos para la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, existe una amplia experiencia docente-formativa, tanto presencial como online, con más de 3.000 profesionales formados.

Esta situación, condujo de una forma natural a plantearse el reto de dotar a la organización de una Unidad de Certificación en Calidad que, salvaguardando los principios de objetividad, confidencialidad e imparcialidad, ejerza las funciones de organismo certificador.

La Unidad de Certificación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias (UC-SESPA) se creó mediante el Decreto 76/2014, de 30 de Julio, de primera modificación del Decreto 14/2014, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El Decreto establece los principios rectores y orienta el funcionamiento de la UC-SESPA, que actuará con independencia funcional y competencia para certificar la calidad en los dispositivos asistenciales del SESPA mediante el Esquema de Certificación en Calidad SINOC-DAIME.

Por otra parte, en el BOPA de 5 de diciembre de 2014 se publica la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se determina la composición de la Unidad de Certificación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias y se designa Jefe de la Unidad y Técnico en Calidad de la Unidad, queda dotada de infraestructura la UC-SESPA.

En la actualidad, las funciones de la UC-SESPA están reconocidas en la disposición adicional cuarta del Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

EVALUACIONES EN CALIDAD

Evaluación final de la calidad 2014

Las auditorías, en un total de 26, se iniciaron el 3 de febrero y concluyeron el 26 de marzo de 2015 y se desarrollaron en las 8 áreas sanitarias del Principado de Asturias, comprendiendo áreas y unidades de atención primaria, atención hospitalaria y salud mental.

Las auditorías se desarrollaron siguiendo una estructura predeterminada desde la UC-SESPA para todos los dispositivos y explicitada en un plan de auditorías. A continuación se realizó una visita a los lugares de trabajo con entrevistas a los profesionales, siguiendo un modelo desarrollado expresamente para esta visita, con el fin de disminuir la variabilidad entre dispositivos. La parte final de la auditoría se dedicó al trazado de historias clínicas de pacientes, sobre indicadores del SINOC definidos centralizadamente desde la UC-SESPA para todas las AGC/UGC.

Las auditorías finalizaron con la emisión del correspondiente informe final de evaluación de la calidad en el que se especificó la necesidad de abordar Planes de Acción de Mejora (PAM), en los casos en que fue necesario, tal como se define en el Manual del Esquema de Evaluación en Calidad del SESPA.

Si tenemos en cuenta el criterio de cumplimiento, que se define en el Manual del Esquema de Evaluación en Calidad del SESPA, de obtener al menos 75 puntos sobre 100 en la valoración de los indicadores de desempeño abordados en el ejercicio 2014, los resultados fueron los siguientes:

- a) **Cumplieron 22 UGC / AGC** de las 26 evaluadas, es decir, **un 84,6%**
- b) **No cumplieron 4 UGC / AGC** de las 26 evaluadas, es decir, **un 15,4%**

Visita de instalaciones 2015

El Plan de visitas se elaboró siguiendo las directrices del Manual del Esquema de Evaluación en Calidad del SESPA SINOC-DAIME. Se determinó el alcance de las visitas a las UGC/AGC constituidas que habían iniciado el proceso certificador en el año 2014 y en las que no se ha realizado previamente. Además, se planteó para las UGC/AGC en las que se había producido un cambio estructural importante, en este caso, el cambio de los hospitales de referencia del área sanitaria IV y VII (Oviedo y Mieres).

En total, se realizaron 14 visitas de instalaciones que comenzaron el 29 de julio y finalizaron el 7 de octubre de 2015.

Los objetivos de la visita fueron los siguientes:

- Realizar una visita general a las instalaciones centrada en un recorrido estandarizado por las instalaciones. La visita de instalaciones incluyó una revisión de determinados circuitos: gestión de la cadena de frío, del almacenamiento de material sanitario y medicamentos, del estado general de las consultas, de los elementos y planes de autoprotección, etc.
- Emitir un informe como resultado de la visita, que recoja un mapa general acerca de aspectos de calidad y seguridad de los dispositivos asistenciales y defina un Plan de Acciones de Mejora (PAM)

PANEL DE AUDITORES UC-SESPA

El **Panel de Auditores de SINOC**, constituido por profesionales del SESPA que, de forma voluntaria, y adecuadamente formados, participan evaluando el sistema de calidad de las Unidades y Áreas de Gestión Clínica, pasa a depender de la UC-SESPA desde la creación de dicha Unidad.

El Panel de Auditores del SESPA para el SINOC está formado por 31 profesionales de 6 de las 8 áreas sanitarias que están capacitados para realizar las auditorías de calidad de las UGC/AGC

PROYECTO DE ACREDITACIÓN ENAC

En el mes de mayo de 2015 se realizó una solicitud a la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para la acreditación de la UC-SESPA por parte de dicho Organismo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020.

Los días 10 y 11 de diciembre de 2015 se realizó la auditoría por parte de ENAC que inició el proceso de evaluación de la conformidad de la UC-SESPA en base a los requisitos definidos en el Esquema de Certificación en Calidad del SESPA: SINOC-DAIME.

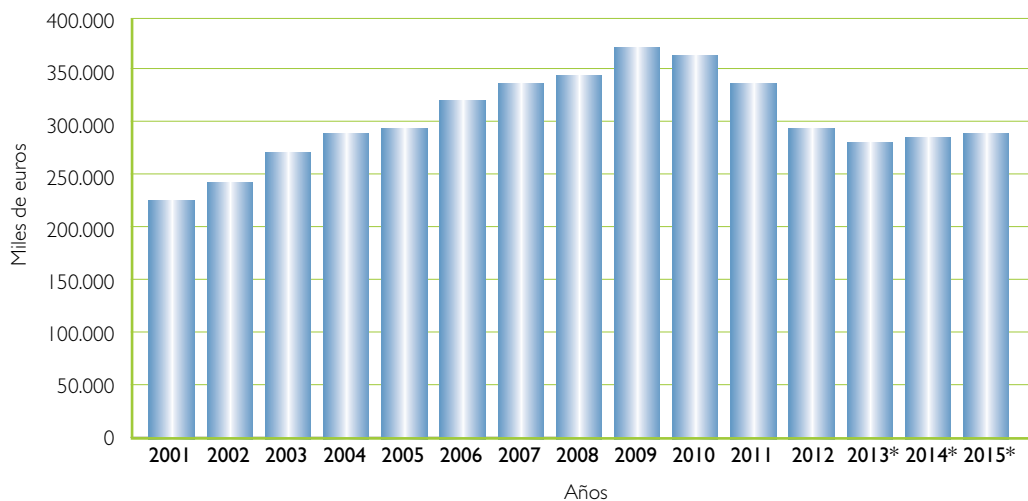
3- GASTO FARMACÉUTICO

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CAPÍTULO IV. 2001/2015

AÑO	GASTO	INCREMENTO %	AÑO	GASTO	INCREMENTO %
2001	211.398,90	6,92%	2010	356.296,49	-1,44%
2002	232.903,91	10,17%	2011	333.095,28	-6,51%
2003	261.331,56	12,21%	2012	284.453,06	-14,60%
2004	279.901,79	7,11%	2013*	265.373,78	-6,71%
2005	292.078,10	4,35%	2014*	271.916,69	2,47%
2006	309.340,03	5,91%	2015*	276.203,56	1,58%
2007	324.601,83	4,93%			
2008	346.813,29	6,84%			
2009	361.500,41	4,23%			

*Se incluyen las devoluciones de aportación farmacéutica

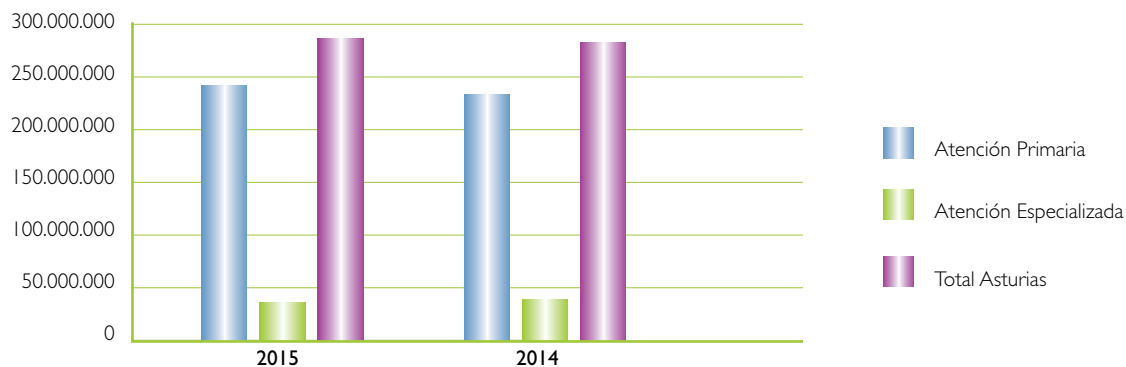
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CAPÍTULO IV



GASTO CAPÍTULO IV POR NIVELES

Gasto por Niveles	GASTO CAPÍTULO IV (recetas, tiras, apósitos, absorbentes concurso, reintegro gastos de farmacia y reintegro aportaciones farmacéuticas)		
	2015	2014	INCREMENTO 2015/2014(%)
Atención Primaria	241.829.112,03	236.652.578,50	2,19
Atención Especializada	34.374.454,16	35.264.112,92	-2,52
TOTAL ASTURIAS	276.203.566,19	271.916.691,42	1,58

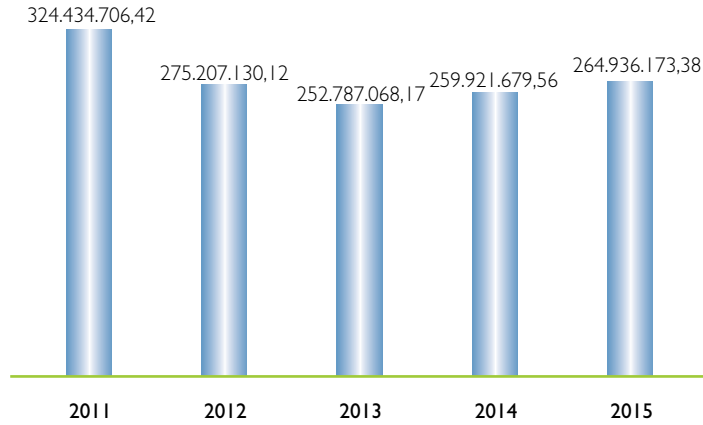
GASTO CAPÍTULO IV POR NIVELES



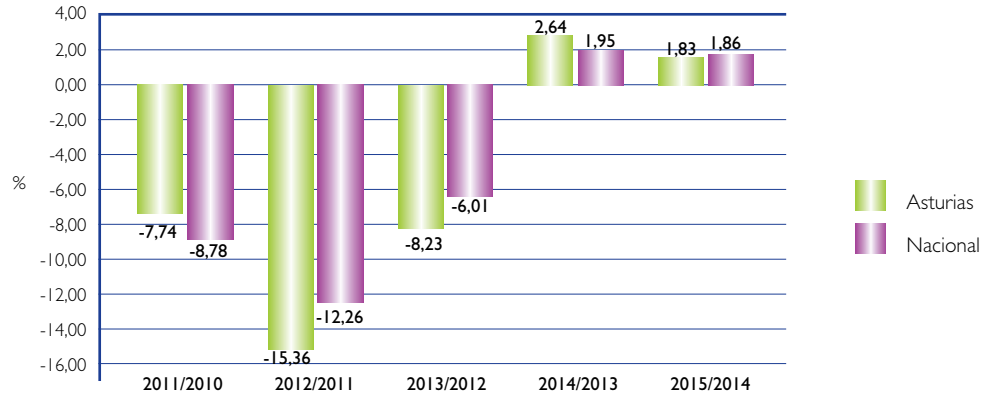
IMPORTES DE FACTURACIÓN POR RECETAS

AÑO	Nº RECETAS	INCREMENTO %	GASTO	INCREMENTO %
2011	25.349.735	1,98	324.434.706,42	-6,59
2012	24.094.911	-4,95	275.207.130,12	-15,17
2013	22.656.756	-5,97	252.787.068,17	-8,15
2014	22.208.621	-1,98	259.921.679,56	2,82
2015	21.569.341	-2,88	264.936.173,38	1,93

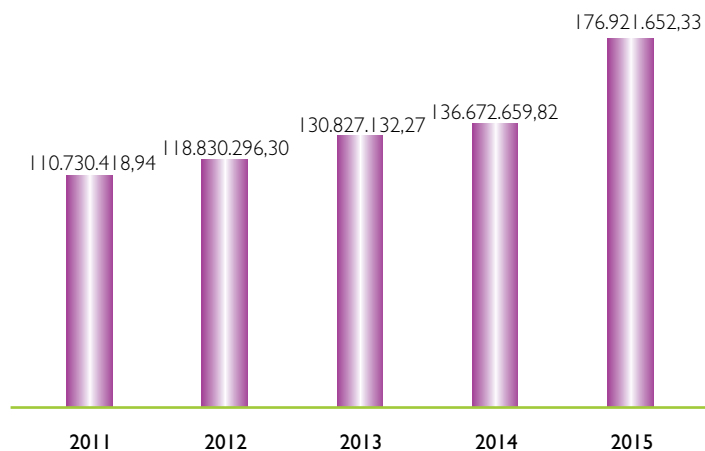
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN RECETAS



VARIACIÓN DEL GASTO EN RECETAS A NIVEL NACIONAL Y EN LA CCAA



EVOLUCIÓN DEL CONSUMO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO

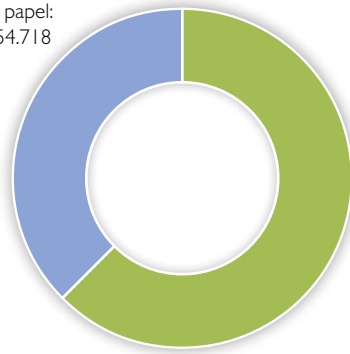


IMPLANTACIÓN DE RECETA ELECTRÓNICA AÑO 2015

ÁMBITO	Porcentaje de Envases Electrónicos	Número de envases receta electrónica	Número de envases	Número de envases receta papel
ÁREA SANITARIA I	65,57%	841.415	1.283.311	441.896
ÁREA SANITARIA II	51,66%	387.939	750.979	363.040
ÁREA SANITARIA III	57,70%	1.936.500	3.356.072	1.419.572
ÁREA SANITARIA IV	53,78%	3.608.818	6.710.006	3.101.188
ÁREA SANITARIA V	68,63%	4.436.926	6.465.412	2.028.486
ÁREA SANITARIA VI	74,76%	958.612	1.282.337	323.725
ÁREA SANITARIA VII	79,28%	1.420.908	1.792.283	371.375
ÁREA SANITARIA VIII	58,78%	1.148.585	1.954.021	805.436
TOTAL ÁREAS	62,47%	14.739.703	23.594.421	8.854.718

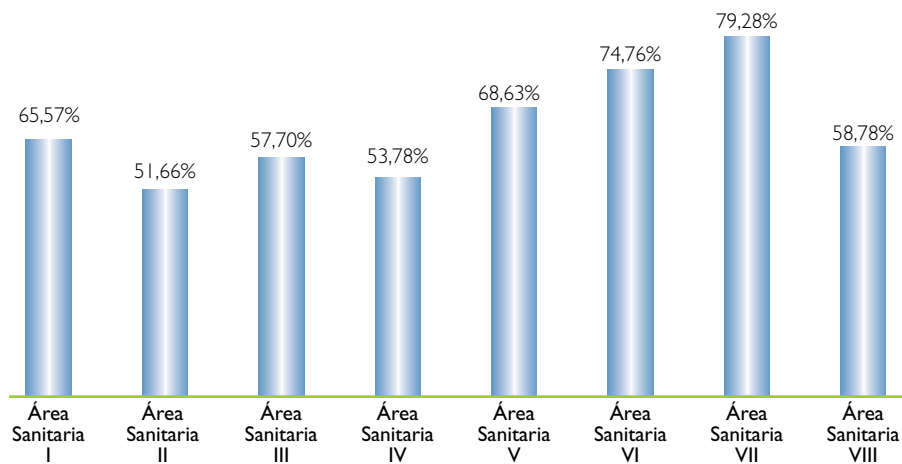
ENVASES RECETA PAPEL/RECETA ELECTRÓNICA 2015

Número de envases receta papel:
8.854.718



Número de envases receta electrónica:
14.739.703

% ENVASES EN RECETA ELECTRÓNICA RESPECTO A RECETA TOTAL POR ÁREAS SANITARIAS



4- INCAPACIDAD TEMPORAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN. SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (PROGRAMA SAGITARIO)

Listado de Indicadores totales anual: 2015

	AA	BT	AT	ABFM (promedio)	ABFM (anual)	IMB	TMP	PB	DBA	DBB	DMB	DMA	DMFM	DMAB
AI LUARCA	17.090	2.852	2.750	432	5.187	1,39	2,48	2,52	148.453	417.655	54,26	0,724	80,42	2,037
AI C. NARCEA	9.091	1.653	1.655	334	4.005	1,51	3,68	3,66	121.268	435.247	73,10	1,112	109,31	3,989
AI AVILÉS	54.136	11.782	11.606	1.792	21.501	1,81	3,28	3,30	621.562	2.236.950	54,27	0,957	104,25	3,444
AI OVIEDO	126.405	21.608	21.478	3.345	40.141	1,42	2,64	2,64	1.194.488	4.001.425	56,36	0,787	99,79	2,638
AI GIJÓN	106.114	20.430	20.466	3.092	37.109	1,60	2,91	2,91	1.139.435	3.616.810	56,20	0,894	97,62	2,840
AI ARRIONDAS	17.640	2.495	2.464	527	6.326	1,17	2,99	2,99	184.815	704.244	75,48	0,874	111,44	3,328
AI MIERES	18.812	3.864	3.835	685	8.218	1,71	3,63	3,63	243.142	838.090	63,83	1,077	102,36	3,712
AI LANGREO	24.186	5.347	5.231	798	9.578	1,84	3,27	3,30	268.922	933.476	52,28	0,926	97,47	3,216
ASTURIAS	373.475	70.031	69.485	11.005	132.065	1,56	3,11	3,12	3.922.085	13.183.897	60,72	0,919	100,33	3,151

AA: Asegurados activos (Promedio anual)

BT: Bajas tramitadas

AT: Altas tramitadas

ABFM: Asegurados en baja a fin de mes

IMB: Tasa mensual de incidencia (BT/AA x100) (Promedio anual)

TMP: Tasa media mensual de prevalencia (Promedio %PB diaria=AB/AAx100)

PB: Prevalencia (ABFM/AAx100) (Promedio anual)

DBA: Días de baja de procesos cerrados en el mes

DBB: Días de baja de las bajas

DMB: Duración media de las bajas (DBA/AT) (Promedio anual)

DMA: Duración media por asegurado (DBA/AA) (Promedio anual)

DMFM: Duración media de procesos vivos a fin de mes (DMB/ABFM) (Promedio anual)

DMAB: Duración media por asegurado de baja (DMB/AA) (Promedio anual)

CAMBIOS DE CONTINGENCIA COMUNICADOS POR LAS ÁREAS DE INSPECCIÓN AL SESPA PARA SU FACTURACIÓN AÑO 2015

AÑO 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	19	35	25	23	40	23	21	23	19	27	35	17	307

Nota: Las resoluciones del INSS que reconocen procesos de IT, inicialmente clasificados como contingencias comunes, como derivados de contingencias profesionales son remitidas a las distintas Gerencias de Área para su facturación a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

RECLAMACIONES Y DEMANDAS EN MATERIA DE INCAPACIDAD TEMPORAL 2015

Reclamaciones tramitadas en Coordinación (S° de Inspección)

2015	Recibidas	Contestadas			Silencio	Con Demanda	Con Sentencia
		Denegatorias	Estimatorias	Total			
TOTALES	226	213	11	224	2	26	19

Reclamaciones competencia entidades (INSS, mutuas)

2015	Recibidas	Con Demanda	Con Sentencia
TOTALES	51	13	7

Demandas tramitadas en Coordinación (S° de Inspección)

2015	Tramitadas		Total	Con Sentencia		Sin Sentencia
	Con Ants.	Sin Ants.		Estimadas	Desestimadas	
TOTALES	86	136	222	46	118	58

Disconformidades y otras reclamaciones

2015	Disconformidades	Otras Reclamaciones
TOTALES	8	6

RECLAMACIONES TRAMITADAS EN LA COORDINACIÓN (SIPSS)

Área de Inspección	Recibidas	Contestadas		Silencio	Con Demanda	Con Sentencia
		Denegatorias	Estimatorias			
A.I. Luarca	19	18	1	0	3	3
A.I. Cangas de Narcea	27	27	0	0	4	3
A.I. Avilés	28	26	1	1	7	3
A.I. Oviedo	66	62	4	0	7	7
A.I. Gijón	46	45	1	0	4	2
A.I. Arriondas	7	6	1	0	0	0
A.I. Mieres	17	13	3	1	1	1
A.I. Sama de Langreo	16	16	0	0	0	0
TOTALES	226	213	11	2	26	19
		224				

CAUSA:

Acumulación Procesos. Alta Inspección. Alta MAP. Alta IP. Alta por Incomparecencia. Anulación Baja. Anulación Proceso IT. Asistencia Sanitaria. Denegación Baja. Disconformidad Alta. Modificación Fecha de Baja. Reclamación Fuera de Plazo. Solicitud Baja. Otras.

RECLAMACIONES COMPETENCIA ENTIDADES

ENTIDAD:

INSS
ISM
SESPA
MUTUA (sin especificar)
ACTIVA MUTUA 2008
ASEPEYO (Avilés)
ASEPEYO (GIJÓN)
ASEPEYO (Oviedo)
EGARSAT
FRATERNIDAD-MUPRESA OVIEDO

FRATERNIDAD-MUPRESA GIJON
FREMAP
IBERMUTUAMUR
MAZ
MUTUA BALEAR
MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
MUTUA DE CEUTA - SMAT
MUTUA GALLEGA
MUTUA INTERCOMARCAL
MUTUA MONTAÑESA (Oviedo)

MUTUA NAVARRA
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT (Oviedo)
MUTUAL MIDAT CYCLOPS (MC MUTUAL)
MUTUALIA
SOLIMAT
UMIVALE (Oviedo)
UMIVALE (Gijón)
UMIVALE (Avilés)
UNIÓN DE MUTUAS - UNIMAT

CAUSA:

Alta INSS antes de 365 días
Alta INSS después de 365 días
Alta Mutua
Alta Mutua con PERA (INSS)
Anulación Baja
Asistencia Sanitaria
Cambio de Contingencia INSS
Denegación Baja
Incapacidad Permanente
Intencion de Alta
Nueva IT tras Anulación Baja
Prestaciones Económicas
Riesgo Embarazo
Otras

Área de Inspección	Recibidas	Con Demanda	Con Sentencia
A.I. Luarca	0	0	0
A.I. Cangas de Narcea	2	0	0
A.I. Avilés	4	2	2
A.I. Oviedo	19	4	2
A.I. Gijón	21	5	2
A.I. Ariondas	1	1	1
A.I. Mieres	2	0	0
A.I. Sama de Langreo	2	1	0
TOTALES	51	13	7

DEMANDAS TRAMITADAS EN LA COORDINACIÓN

Área de Inspección	Tramitadas		Total	Con Sentencia		Sin Sentencia
	Con Antec.	Sin Antec.		Estimatorias	Desestimatorias	
A.I. Luarca	7	3	10	0	8	2
A.I. Cangas de Narcea	3	2	5	1	1	3
A.I. Avilés	19	31	50	11	27	12
A.I. Oviedo	22	36	58	15	28	15
A.I. Gijón	28	51	79	16	39	24
A.I. Arriendas	2	2	4	0	4	0
A.I. Mieres	2	5	7	1	5	1
A.I. Sama de Langreo	3	6	9	2	6	1
TOTALES	86	136	222	46	118	58

ENTIDAD:

INSS
MUTUA
ÁREA DE INSPECCIÓN
ISM
SESPA
Sin especificar

CAUSA:

Alta Inspección
Alta MAP
Alta INSS antes de 365 días
Alta INSS después de 365 días
Alta ISM después de 365 días
Alta Mutua
Alta Mutua con PERA (INSS)
Prestaciones Económicas
Cambio Contingencia INSS
Prestaciones Asistenciales
Anulación Baja
Denegación de Baja
Modificación Fecha de Baja
Incapacidad Permanente
Otras
Intenciones Alta INSS
Riesgo Embarazo

DISCONFORMIDADES TRAMITADAS EN LA COORDINACIÓN

Área de Inspección	Tramitadas
A.I. Luarca	0
A.I. Cangas de Narcea	0
A.I. Avilés	0
A.I. Oviedo	4
A.I. Gijón	2
A.I. Arriendas	0
A.I. Mieres	1
A.I. Sama de Langreo	1
TOTALES	8

OTRAS RECLAMACIONES

(denegación asistencia, denuncia de empresa, reclamación previa mutua, otros)

Área de Inspección	Tramitadas
A.I. Luarca	0
A.I. Cangas de Narcea	0
A.I. Avilés	0
A.I. Oviedo	3
A.I. Gijón	2
A.I. Arriendas	0
A.I. Mieres	1
A.I. Sama de Langreo	0
TOTALES	6

REINTEGROS DE GASTOS AÑO 2015

AÑO 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	6	12	4	10	8	10	13	14	6	8	7	4	102

Nota: El Servicio de Inspección realiza el informe y la propuesta de resolución de los reintegros de gastos por asistencia sanitaria con medios ajenos al SPS

LISTADO DE INDICADORES MENSUALES POR ÁREA

Año 2015 Tipo Indicador: Listado de Indicadores Mensuales por Área / Indicadores Autorizaciones, Peticiones e Impresiones

	PC	PD	AC	AR	NVI	NVR	NVTI	NVA	NVINP
LUARCA	3.186	83	3.033	719	38.619	543	39.162	5	0
CANGAS DEL NARCEA	2.360	37	2.258	264	24.436	442	24.878	102	0
AVILÉS	9.012	214	8.228	3.584	105.082	1.065	106.147	333	71
OVIEDO	19.433	489	17.894	2.086	212.796	3.177	215.973	262	5
GIJÓN	16.150	294	15.164	1.249	218.216	2.736	220.952	17	1
ARRIONDAS	3.136	70	2.881	333	35.302	634	35.936	145	21
MIERES	7.075	258	4.581	844	54.895	773	55.668	53	0
SAMA	4.950	101	4.768	702	67.656	718	68.374	86	1
Total 2015	65.302	1.546	58.807	9.781	757.002	10.088	767.090	1.003	99

PC: Peticiones creadas
PD: Peticiones denegadas
AC: Autorizaciones creadas
AR: Autorizaciones revocadas
NVI: NV Impresos
NVR: NV Reimpresos
NVTI: NV Total Impresos
NVA: NV Anulados
NVINP: NV Impreso y No Presentado

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN MÉDICA SAGITARIO

Listado actividad por resultados de actividad

2015	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
ENERO	14	483	688	788	4	150	1.735	146	532	1.528	92	89	31	22	15	94	571	6.982
FEBRERO	13	468	657	669	0	106	1.788	121	466	1.013	36	74	32	18	20	113	473	6.067
MARZO	22	497	855	716	2	202	2.243	162	568	1.519	92	135	43	23	49	138	682	7.948
ABRIL	10	353	853	643	4	296	2.129	137	407	1.240	102	122	57	18	48	99	531	7.049
MAYO	6	301	912	711	2	356	2.050	154	395	1.340	135	143	53	19	33	106	507	7.223
JUNIO	10	321	784	717	2	265	2.059	128	392	1.271	143	127	42	32	79	111	666	7.149
JULIO	15	495	635	398	1	167	1.469	143	348	1.252	60	132	33	26	101	79	474	5.828
AGOSTO	4	351	879	648	1	271	1.533	97	317	1.081	138	104	51	23	85	42	461	6.086
SEPTIEMBRE	11	422	836	568	0	210	1.664	101	284	1.201	115	91	50	26	48	70	401	6.098
OCTUBRE	22	445	765	583	0	226	1.916	149	410	1.278	106	154	66	20	40	102	545	6.827
NOVIEMBRE	15	392	862	502	4	199	1.834	119	434	1.132	56	161	74	19	26	110	569	6.508
DICIEMBRE	14	331	644	425	0	147	1.296	137	340	1.086	33	147	39	22	40	72	443	5.216
Total SESPA	156	4.859	9.370	7.368	20	2.595	21.716	1.594	4.893	14.941	1.108	1.479	571	268	584	1.136	6.323	78.981

- 1: 1-ALTA POR INSPECCIÓN
- 2: 2-PETICIÓN ALTA MAP
- 3: 3-PETICIÓN INFORME O ALTA MAP
- 4: 4-PETICIÓN INFORME MAP
- 5: 5-PETICIÓN INFORME ESPECIALISTA
- 6: 6-ALTA PREVIA
- 7: 7-CONTINUA EN IT
- 8: 8-REMITIDO AL EVI
- 9: 9-CITACIÓN
- 10: 10-INFORME TRIMESTRAL
- 11: 11-DERIVACIÓN INTERNA
- 12: 12-AUTORIZACIÓN PRUEBA/TTO
- 13: 13-AGILIZACIÓN PRUEBA/TTO
- 14: 14-TRASLADO EXPTE
- 15: 15-AUTORIZACIÓN DESPLAZAMIENTO
- 16: 16-COMPLEMENTO DE IT
- 17: 17-OTROS

Alta por Inspección: Una vez reconocido el paciente, se emite parte de alta firmado por el Inspector.

Alta por MAP: Reconocido el paciente por la Inspección, ésta solicita al Facultativo responsable de la baja la expedición de un alta en un plazo no superior a 10 días.

Alta previa: Número de casos que se expidió parte de alta al paciente antes de acudir éste al reconocimiento por parte de la Inspección y después de haberse emitido carta de citación.

Peticion de Informes: revisado el paciente o proceso y no disponer de la información necesaria se solicita informe al respecto.

Sigue en IT: Una vez reconocido el paciente se estima pertinente que continúe de baja.

Remitido al EVI: Reconocido el paciente se deriva al EVI para valoración de Incapacidad Permanente.

Remitido al Médico Inspector: El Subinspector remite al paciente al Inspector para su consideración.

Otros: Cualquier otro resultado no especificado anteriormente (traslado expediente, autorización desplazamiento, ...)

Autorización PG: Autorización de tratamiento o prueba diagnóstica solicitada por mutua.

5- COORDINACIÓN ASISTENCIAL Y CUIDADOS

MEJORA DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA



- Se coordinó la realización de los protocolos correspondientes al Plan de Salud Infantil y se inició el pilotaje en el Área Sanitaria III
- Se implementaron y difundieron los PPJ actualizados en 2014 en todas las Áreas Sanitarias
- Se completó el trabajo de conversión de CIAP I a CIAP 2
- Se diseñó el Protocolo OMI-AP y circuito OMI-AP-SELENE para realizar el cribado de Cribado de Cáncer Colorectal
- Se diseñó el protocolo OMI-AP para la identificación de pacientes crónicos complejos
- Se adaptó la aplicación OMI al Real Decreto 625/2014 para gestión y control de la Incapacidad temporal
- Se difundió en todas las áreas, mediante charlas informativas y materiales, el cambio normativo de la gestión y control de la IT y los cambios producidos en la aplicación OMI para tal fin. Esta actividad se realizó en colaboración con el Servicio de Inspección y el Área de Sistemas
- Se difundieron y se publicaron en Astur Salud: El Manual de elaboración Plan de Cuidados de Enfermería en OMI-AP, [\(Ver PDF adjunto !\[\]\(c8dce68b26731c7aa5915072fc9d68dd_img.jpg\)](#)) la Valoración Enfermera OMI planes [\(Ver PDF adjunto !\[\]\(76b3245de86167eba9fcdc9cc9f32aa4_img.jpg\)](#)) y los siguientes planes de cuidados:
 - Plan de cuidados de atención a personas con dependencia [Ver PDF adjunto !\[\]\(13db7587f50867332e5bedc6a161739d_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados de atención a las personas cuidadoras [Ver PDF adjunto !\[\]\(7be5ea91065783fbb69e41ba5d9680f7_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados atención a personas en el final de la vida [Ver PDF adjunto !\[\]\(20b6116a35a537c491fe1e2cc04e020e_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados atención a personas ancianas [Ver PDF adjunto !\[\]\(9e6cd34ccb2e621bcc854e8b124ba455_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados de educación a las personas con diabetes [Ver PDF adjunto !\[\]\(bb119fe28602f6188164a7a98762f831_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados de atención a las personas con problemas de peso [Ver PDF adjunto !\[\]\(49aeb3a66f7dc15e36983c42e0317aa1_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados de atención a las personas con deterioro de la integridad cutánea [Ver PDF adjunto !\[\]\(a7a27f5e6940580e878a09505a95e3b7_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados atención a personas ancianas frágiles [Ver PDF adjunto !\[\]\(b724cffffa4f0175f208d25028a06541_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados población infantil [Ver PDF adjunto !\[\]\(bbb434a2c30ede4710cc1781d50b17e2_img.jpg\)](#)
 - Plan de cuidados EPOC [Ver PDF adjunto !\[\]\(e499851de9f0532e4eccd64e6fb062d2_img.jpg\)](#)

COORDINACIÓN ASISTENCIAL


Implementación y gestión de las estrategias y programas de salud pública


Entre las acciones a destacar se encuentran:

- Se implementó en todos los hospitales de la red pública los protocolos e informes de ecografía obstétrica realizados por el Comité Regional de Buenas Prácticas de Ecografía Obstétrica
- En relación con el Proyecto estratégico 14, continuidad asistencial en pacientes crónicos complejos de la Estrategia de Cronicidad. En concreto se definió un procedimiento de adecuación terapéutica con sus correspondientes ayudas para la valoración de la medicación. Este procedimiento se concretó en un protocolo de OMI-AP

- Se realizó, conjuntamente con la Consejería, la primera evaluación del Programa de Cribado Neonatal, con la incorporación de seis enfermedades: Hipotiroidismo congénito, Fenilcetonuria, Fibrosis quística, Deficiencia de acil-coenzima A-deshidrogenasa de cadena media (MCADD), Deficiencia de 3-hidroxi-acil-coenzima A-deshidrogenasa de cadena larga (LCHADD), Acidemia glutárica tipo I (GA-I), Anemia falciforme.
- Se participó en el Comité de Cribado del Cáncer de Cervix del Área Sanitaria IV
- Se editó y distribuyó el Informe Anual 2014 del Registro de atención sanitaria en violencia contra las mujeres del Principado de Asturias (VIMPA): [Ver PDF adjunto](#) 
- Se coordinó la elaboración de la Guía profesional para educación maternal y paternal del embarazo y parto. [Ver PDF adjunto](#) 
- Se implementó la historia laboral en todos los Centros de Salud de Atención Primaria, después de haber realizado un pilotaje en 14 Centros de Salud

Continuidad de la información en AP y AH:

Se realizó la evaluación de la implementación del informe de enfermería al alta hospitalaria y de los protocolos que se cumplimentan en los centros de salud al recibir los listados de altas hospitalarias. [Ver PDF adjunto](#) 

Se difunden las normas para la correcta utilización del visor WOMI, desarrollado por el Área de Sistemas, que permite el acceso controlado a la historia clínica OMI-AP de cada paciente, tanto desde los hospitales como desde otros centros de salud. [Ver PDF adjunto](#) 

Se continúa la extensión del cribado de retinopatía diabética a los centros de salud, habiéndose realizado una ronda completa en dos áreas sanitarias.

Se implantó el programa de teledermatología en los hospitales con historia clínica de Seline y centros de salud dotados de cámaras digitales.

ACTIVIDAD COMPARTIDA CON OTROS SERVICIOS U ORGANISMOS

- Se participó en la Comisión de Acreditación de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias
- En colaboración con el Instituto Asturiano de la Mujer se realizó el seguimiento del eje estratégico de promoción de la igualdad en las políticas de salud del Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias 2013-2015
- Se realizó la contratación del suministro de arrendamiento de doce vehículos para las unidades de Cuidados Paliativos de las Áreas Sanitarias
- Se elaboró un análisis económico para la renovación de vehículos de asistencia domiciliaria en Salud Mental
- Se elaboraron los pliegos de prescripción técnica para la gestión del servicio de la Interrupción Voluntaria del Embarazo
- Se elaboraron los pliegos de prescripción técnica para la gestión del servicio de rehabilitación domiciliaria y logopedia ambulatoria

FORMACIÓN CONTINUADA

Formación en ecografía: *Ecografía Clínica Abdominal y Músculo-esquelética para atención primaria*. Dirigido al personal de medicina de los centros de salud que tienen ecógrafo se realizaron dos cursos. Formato presencial. Participantes 49 personas. Horas lectivas 30. Acreditados con 4,7 créditos.

Formación en el uso de la *Guía para la Atención a Personas Cuidadoras*: dirigido a profesionales de la salud. Formato teleformación. Inscripción 64 personas. Horas lectivas 30. Acreditada con 4,62 créditos.

Formación en Violencia de Género: dirigido a profesionales de la salud. Formato semipresencial. Inscripciones 61 personas. Horas lectivas 30. Acreditado con 7,23 créditos.

Formación en metodología enfermera y elaboración de planes de cuidados en atención primaria: dirigido a personal de enfermería. Formato presencial. Inscripciones 30 personas. Horas lectivas 20. Acreditado con 5,54 créditos.

Formación en Historia Laboral: dirigido a personal de medicina y enfermería de atención primaria se realizaron cuatro cursos. Formato presencial. Horas lectivas 20. Acreditado con 3,41 créditos. Y 6 talleres de 2 horas de duración en cada Área Sanitaria.

Formación en retinopatía: Se realizaron talleres de seis horas de duración para el personal de medicina y enfermería, en interpretación de fondo de ojo y retinopatía diabética y manejo del retinógrafo en todas las áreas sanitarias.

COMUNICACIONES A CONGRESOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se presentó en las Jornadas TIC OMI AP 2015 la ponencia sobre la **Comunicación enfermera entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, entre Atención Primaria y sus pacientes, entre profesionales de distintos centros sanitarios y con otras instituciones desde el Servicio de Salud del Principado de Asturias.**

Se presentó en el XXXIII Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial 2015 la comunicación oral denominada **Primera evaluación del proceso de continuidad de cuidados al alta hospitalaria 7 meses de experiencia.**

Se presentó en el XXXIII Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial 2015 la comunicación oral **¿Hay margen para mejorar las hospitalizaciones pediátricas?**

Se presentó en el XVIII Congreso Nacional de Informática de la Salud la comunicación oral **Indicadores clínicos ¿Medimos lo que pretendemos medir?**

Se presentó en el XIV Congreso Nacional de Documentación Clínica 2015 la comunicación oral **implantación del cribado de retinopatía diabética en atención primaria, en el SESPA.**

Realización de un trabajo de investigación para el Curso Género y Salud Pública impartido por la Escuela Nacional de Sanidad relacionado con la valoración enfermera realizada a las personas con polimedicación (que consumen 10 o más principios activos) y la inclusión de la perspectiva de género en dicha valoración en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE SALUD MENTAL

Según Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud de Principado de Asturias, en su Artículo 17 a la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental (UCOSAM), con nivel orgánico equiparable a Servicio, le corresponde:

- a) La definición de objetivos asistenciales de los centros y servicios de la Red de Salud Mental, así como la coordinación, evaluación y control de los mismos
- b) El desarrollo de todas aquellas acciones de coordinación intersectorial encaminadas a la rehabilitación y reinserción social y laboral
- c) El impulso de las actividades de docencia en el marco de las políticas de formación especializada de la Red de Salud Mental

Acciones desarrolladas 2015

a) La definición de objetivos asistenciales de los centros y servicios de la Red de Salud Mental, así como la coordinación, evaluación y control de los mismos.

Actividad que se apoya en la Junta de Coordinación Técnico Asistencial de los SSM compuesta por los 6 Directores de AGC SM y los 2 Coordinadores en funciones junto con la Unidad de Coordinación del programa marco de Salud Mental (UCOSAM) con el objetivo de Definir, Desarrollar y Evaluar los objetivos de la Red de SM, con 5 reuniones en el 2015 con sus correspondientes actas.

Y que referimos a los distintos programas de los que dispone la Red de SM:

- Programa Trastorno Mental Severo/Grave
- Programa Infanto Juvenil
- Programa Adicciones

Todas las acciones se realizan siguiendo los estándares de calidad “marcados” por el SESPA en el modelo SINOC a través de un grupo de expertos nominados para la **Comisión de Calidad de los Servicios de Salud Mental de RED**. Compuesta por los 8 responsables de calidad de las áreas y la UCOSAM, con una frecuencia mensual. Con el objetivo de Unificar estrategia en las AGC SM y establecer unas recomendaciones mínimas comunes y una documentación de referencia que se pueda adaptar a las particularidades de cada Área Sanitaria y a los distintos dispositivos y programas de Salud Mental en las Áreas de Gestión Clínica de Salud Mental de Asturias.

b) El desarrollo de todas aquellas acciones de coordinación intersectorial encaminadas a la rehabilitación y reinserción social y laboral.

Coordinación interinstitucional:

- Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad
- Consejería de Sanidad
- Consejería de Servicios y Derechos Sociales
- Consejería de Educación y Cultura
- Colaboración con Fundaciones y tejido asociativo

La Unidad de Coordinación de Salud Mental, durante el ejercicio 2015, ha colaborado con las Fundaciones y Asociaciones abajo relacionadas mediante la financiación a través de la concesión de diversas subvenciones a Programas Asistenciales destinados a las siguientes áreas de actuación: Trastorno Mental Severo (en adelante TMS), Adicciones, Socio-Ocupacionales, Infanto-Juvenil (en adelante IJ) y resultando un número total de Beneficiarios directos o indirectos de 5.358 personas conforme a Tabla Explicativa.

- Fundación Asturiana de Atención a Personas con Discapacidad
- Fundación Siloé
- Cáritas, La Santina
- Proyecto Hombre
- Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias. (AFESA)
- Hierbabuena: Asociación para la Salud Mental
- Recuerdas
- Barataria
- Asociación Niños del Silencio (ADANSI) - Autismo
- Asociación Síndrome de Asperger
- Asociación Bipolares de Asturias

FUNDACIÓN ASOCIACIÓN	PROGRAMA ASISTENCIAL	ÁMBITO ESPACIAL	Beneficiarios Programas
FASAD	TMS Alojamiento Protegido	Oviedo /Mieres Avilés /Luarca	21
Fundación Siloé	TMS Alojamiento Protegido	Gijón	--
Proyecto Hombre	Adicciones	Asturias	1.790
Cáritas La Santina	Adicciones	Asturias	64
AFESA	TMS socioocupacional	Asturias	1.482
Hierbabuena	IJ/TMS	Oviedo/Gijón Avilés	521
ADANSI	TMS socioocupacional	Oviedo/Gijón	410
Recuerdas	TMS socioocupacional	Oviedo /Gijón	138
Barataria	TMS	Oviedo /Gijón	148
Asociación Bipolares	TMS	Oviedo/Gijón	760
Asociación Asperger	IJ/TMS	Oviedo/Gijón	24
RESULTADOS			5.358

c) El impulso de las actividades de docencia en el marco de las políticas de formación especializada de la Red de Salud Mental.

DOCENCIA POSTGRADO

La Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Mental (UDMSM) está Integrada en la Red de Unidades Docentes que dependen de la Dirección General de Planificación Sanitaria, la UDMSM asume la coordinación tanto para la organización del cronograma de rotaciones, como para actividades formativas o en desarrollo de la normativa en cuanto a funcionamiento de Unidades Docentes, acreditación de tutores etc.

Docentes: 80 profesionales de los servicios sanitarios y 5 profesionales de otras administraciones.

Tutores: tras el último proceso de acreditación de la UDMSM llevado a cabo de noviembre de 2015 los tutores acreditados por especialidad queda de la siguiente manera: TUTORES MIR 45, TUTORES PIR: 23 y TUTORES EIR 48.

Residentes

En la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental se forman residentes de tres especialidades sanitarias: Psiquiatría, con un total de 13, Psicología Clínica con 19 y Enfermería de Salud Mental 16 residentes.

Investigaciones en curso:

- **Investigaciones en curso: “Evaluación de la situación actual y de la evolución de la atención a los trastornos mentales severos en Asturias”**
- 2 posters elaborados uno por la Comisión Infanto-Juvenil de Red y otro por la Comisión de Calidad de Red, que se presentaron en las Jornadas de Seguridad del Paciente, Gestión Clínica y Calidad que se celebraron los días 18 y 19 de marzo

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE RED DE SM

Composición: 8 Responsables de formación en las Áreas de Gestión Clínica más la Jefe de Estudios de la UDMSM más UCOSAM.

Objetivos

- Proponer, para su aprobación en la Comisión, el Programa anual de Formación
- Gestionar el Programa de Formación anual aprobado
- Realizar la evaluación anual del desarrollo del Programa
- Ejecutar todas aquellas acciones acordadas en el ámbito de la Comisión dentro de las competencias otorgadas a la misma
- Gestionar, de acuerdo con las normas establecidas los recursos docentes en lo referente a la Formación Continuada

Curso Formación Continuada 2015:

- 2º Seminario de Supervisión y Actualización teórico-práctica en Terapia Sistémica
Coordinan: Javier Manjón González y Juan García Haro. Prioritariamente psicólogos clínicos, psiquiatras, enfermeras y trabajadoras sociales de los servicios de salud mental que tengan formación previa en el modelo relacional sistémico, 3,32 CRÉDITOS, 20 horas , 15 asistentes. **Fechas: 29 enero, 26 febrero, 26 marzo, 30 abril , 28 mayo, 25 junio, 24 septiembre, 29 octubre, 26 de noviembre, 17 diciembre 2015**
- Psicoterapia dialéctico-conductual para Trastornos Límite de la Personalidad
Coordina: Carlos García de la Villa Andrés. Dirigido preferentemente a profesionales de los servicios de salud mental: facultativos, enfermeros, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, 2,09 CRÉDITOS, 29 asistentes, 16-17 ABRIL
- El juego como una forma de expresión emocional
Coordina: Aurelio José Álvarez Fernández. Profesionales que forman los equipos de Salud Mental que atienden a niños y adolescentes. Psicólogos clínicos, psiquiatras, personal de enfermería y trabajadores sociales, 3,27 CRÉDITOS, 20 horas, 29 participantes
- Aspectos legales de la práctica clínica en Salud Mental
Coordinan: Susana García Tardón y César Luis Sanz de la Garza. Profesionales que trabajen en la Red de Salud Mental psicólogos clínicos, psiquiatras, enfermeros especialistas, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y auxiliares de enfermería, 3,56 CRÉDITOS, 20 horas, 30 asistentes
- Sesión Asesoramiento Formativa: **La Modificación de la Capacidad** a cargo de Javier Jiménez Letrado del Anciano de la Consejería de Bienestar social y Vivienda el 11 de marzo de 2015, dirigido a puestos de responsabilidad de los SSM
- **Formación en HCE SELENE** a cargo de la responsable del programa del departamento de sistemas Doña Elvira Alonso, a los directores coordinadores de Área , a los responsables de enfermería y dispositivos sobre obtención de información normalizada para las unidades de Salud Mental , con una participación de 18 personas
- Formación en REBOTICA a los Directores/Coordinadores AGC SM y facilitarles el acceso de los mismos a la herramienta

A través de la Comisión de formación continuada también se ha puesto en marcha Sesiones Monográficas

TITULO SESIÓN	Nº ASISTENTES
Proceso de cuidados en Salud Mental	54
Trastornos de la identidad de género, actualización y perspectivas	64
Atención integral a las personas con trastorno de la conducta alimentaria	64
Recursos de alojamiento y de acogida para víctimas de violencia de género. Presentación y experiencias	49
Uso racional de los antipsicóticos	65
Atención psicológica en cuidados paliativos	49

- Continúa la apertura de la Biblioteca de los Servicios de Salud Mental Rodríguez Lafora. Con bibliotecario presencial 1 día a la semana en la biblioteca y virtual el resto de los días para las solicitudes de los profesionales de los Servicios de Salud Mental

Otra Formación a profesionales:

GESTIÓN DE CUIDADOS EN SALUD MENTAL. FORMACIÓN DE FORMADORES

A cargo de Rosario Fernández Flórez. Dirigido al personal de enfermería de Salud Mental.

30 de Noviembre y 1, 2 de Diciembre.

FORMACIÓN A LOS PROFESIONALES DEL ERA. AUXILIARES ENFERMERÍA Y ENFERMERAS

“Aprendizaje en Técnicas Específicas del personal de enfermería del E.R.A”, en el campo de la Salud Mental.

Participantes: 34.

Se realizaron en HUCA, CABUEÑES, SAN AGUSTÍN, VALLE DEL NALÓN, ÁLVAREZ BUYLLA.

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DIRIGIDO A PROFESIONALES MÉDICO FORENSES

“Aprendizaje en técnicas específicas del personal médico-forense”.

Con 22 participantes y se realizaron en las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica de los hospitales: HUCA, CABUEÑES, SAN AGUSTÍN.

[Ver PDF memoria completa](#)



UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE ATENCIÓN A URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS



FUNCIÓN

A la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Sanitarias, dependiente de la Dirección de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias, le corresponde, según RD 163/2012, de 11 de Julio, de estructura orgánica del Servicio de Salud, la formulación de programas y objetivos asistenciales en relación con todos los dispositivos que prestan la atención sanitaria urgente en el territorio, incluido el transporte sanitario, así como su coordinación, evaluación y control. De igual modo, le corresponde la gestión de los recursos humanos y económicos destinados a dicha unidad, sin perjuicio de las competencias que correspondan al resto de los órganos del Servicio de Salud.

La Unidad da respuesta a la demanda de asistencia sanitaria urgente/emergente 24 horas al día y 365 días al año, realizadas desde cualquier punto de la Comunidad a través de llamada al teléfono de emergencias 112, mediante actividades de:

- Recepción y clasificación de la demanda
- Gestión de los recursos sanitarios
- Asistencia y transporte sanitario
- Coordinación con los distintos niveles asistenciales y con otros intervinientes en la resolución del incidente garantizando la continuidad asistencial y contribuyendo a la mejora de la salud de la población en situaciones de urgencia, emergencia y catástrofes

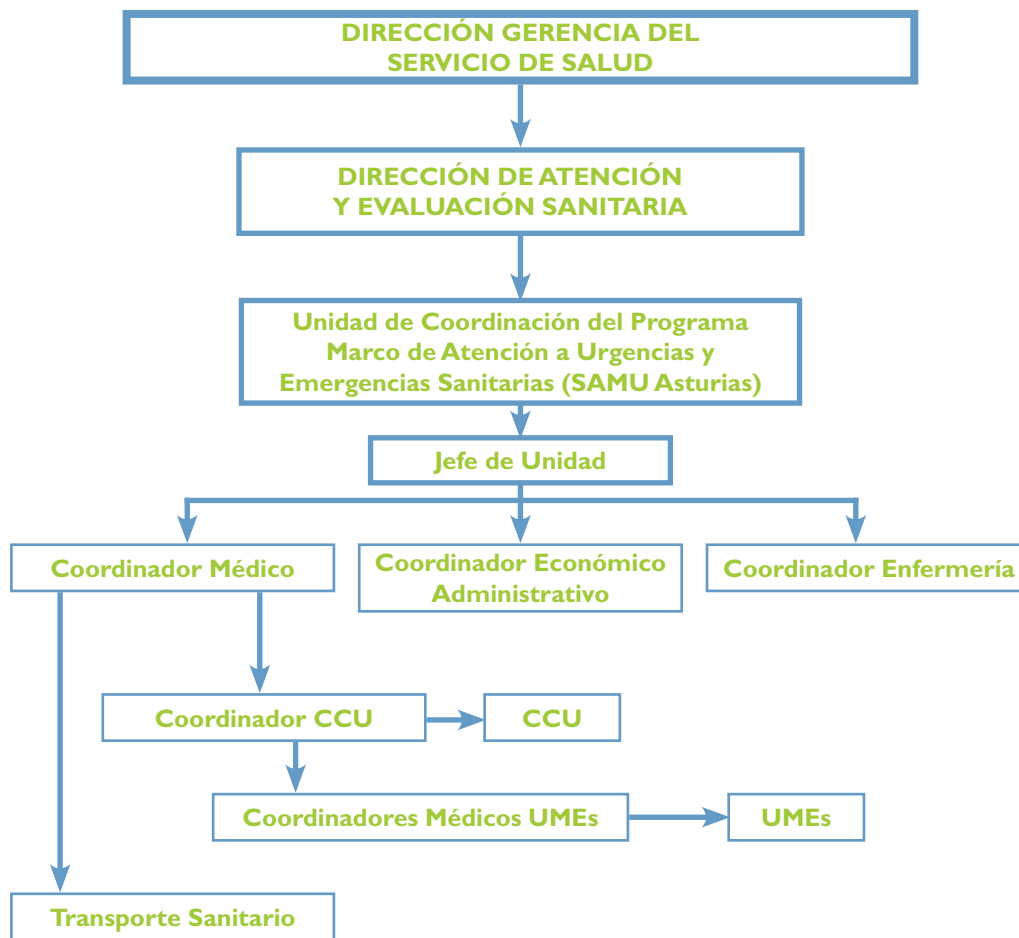
Desde la Unidad se fomenta y promociona la formación y docencia, tanto interna para el personal dependiente de la Unidad como externa para otros profesionales sanitarios, otros intervinientes en la resolución de las urgencias/emergencias y para la población general.

La Unidad, desde Marzo de 2009, también asume la coordinación de los recursos destinados al Transporte Sanitario Programado.

Dependen de la Unidad:

- CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS
- UNIDADES MÉDICAS ASISTENCIALES
- UNIDAD DE TRANSPORTE SANITARIO
- TRANSPORTE SANITARIO URGENTE

ORGANIGRAMA



RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DEL SERVICIO DE SALUD ADSCRITO A LA UNIDAD

- **Jefe de la Unidad**
- **Coordinador Médico**
- **Coordinador de Enfermería**
- **Centro Coordinador de Urgencias (CCU)**
 - **Coordinador Médico**
 - 10 médicos
 - 30 operadores
 - 5 técnicos no titulados
 - 1 técnico de la función administrativa (Informático)
- **UNIDADES MEDICALIZADAS DE EMERGENCIAS (UMEs)**
 - Coordinador Médico en cada UME
 - 32 médicos
 - 30 enfermeros
- **ÁREA ADMINISTRATIVA**
 - Coordinador económico administrativo
 - 4 auxiliares administrativos
- **TRANSPORTE SANITARIO**
 - 1 médico
 - 3 auxiliares administrativos

En la resolución de las Urgencias y Emergencias puede participar el personal sanitario del Servicio de Salud adscrito a Atención Primaria y/o Especializada. Este personal es movilizado desde el CCU una vez confirmada la necesidad de asistencia sanitaria.

ACTIVIDAD DE LA UNIDAD

Centro Coordinador de Urgencias (CCU)

Corresponde al personal dependiente de la Unidad:

1. **Recepción** de la demanda de asistencia sanitaria urgente desde cualquier punto geográfico de la Comunidad Autónoma y transferida desde el teléfono de emergencias 112
2. **Regulación** mediante **clasificación** de la llamada y **asignación del recurso** sanitario adecuado para la resolución de la urgencia/emergencia
3. **Coordinación de los recursos sanitarios**
 - Personal sanitario (SAMU, Atención Primaria, Atención Especializada)
 - Recursos del Transporte Sanitario (Ambulancias Soporte Vital Avanzado, Ambulancias Soporte Vital Básico, Ambulancias convencionales de Urgencias, Helicóptero Sanitario)
4. **Coordinación con otros niveles asistenciales y con otros intervinientes**
5. **Coordinación de traslados de pacientes críticos** entre los distintos hospitales de la Comunidad para ingreso o realización de pruebas complementarias
6. **Consejo médico**
7. **Coordinación de traslados extraprovinciales medicalizados**
8. **Coordinación con la Organización Nacional de Transplantes**, para el transporte de personal sanitario y/o órganos
9. **Otras:** Registro y tramitación de incidencias, Realización de estadísticas de actividad
10. **Aleatorización** de pacientes para distintos estudios

Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMEs)

Las Unidades Medicalizadas prestan asistencia en cada una de las áreas sanitarias en las que se ubican: III, IV, V, VI, VII y VIII.

Además:

- UME 10, ubicada en Gijón, se encarga de los traslados medicalizados entre los hospitales del área central en horario de 9:00 h a 21:00 h.
- UME 9 realiza traslados medicalizados extraprovinciales

Los equipos de estas Unidades, formados por un médico y un enfermero adscritos a la Unidad (salvo el personal sanitario de la UMEVI que está adscrito al hospital Grande Covián) y dos Técnicos se encargan de:

- Prestar asistencia “in situ” con resolución o traslado del paciente desde el lugar en el que se produce la interrupción de la salud al centro útil para continuar el proceso asistencial (Transporte Primario)
- Transporte secundario medicalizado entre los hospitales de las distintas áreas sanitarias de la Comunidad
- Transporte secundario medicalizado extracomunitario de pacientes que son derivados a Centros de Referencia fuera de la Comunidad o retorno de pacientes a su Centro de referencia

Transporte Sanitario Programado

La Unidad coordina el Transporte Sanitario Programado. El personal de esta Unidad se encarga de:

- Recepción de las solicitudes de transporte desde Atención Primaria y Especializada
- Autorización/denegación de las mismas
- Coordinación con los distintos niveles asistenciales a fin de gestionar los recursos destinados a esta prestación en base al documento **“Tramitación de la prestación del servicio de transporte sanitario programado”** elaborado por la Unidad y difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada

Área Administrativa

Los Auxiliares Administrativos adscritos a los servicios centrales de la Unidad realizan actividades diversas, bajo la supervisión de sus superiores:

- Relacionadas con la gestión de personal
 - Actualización y mantenimiento de carteleras
 - Contrataciones y nombramientos
 - Incidencias de nóminas
 - Abonos por cursos de formación
- Relacionadas con la gestión de compras y suministros
 - Tramitación de pedidos
 - Recepción de suministros
 - Tramitación de facturas
 - Seguimiento presupuestario
- Relacionadas con la actividad general de la Unidad: atención de teléfono, registro de documentación y tramitación de incidencias

OTRAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES

La Unidad participa en el desarrollo de Simulacros, pieza clave para entrenamiento de los profesionales y para coordinación con otros intervinientes en la resolución de emergencias. En ocasiones sirven de base para desarrollar planes de Emergencia en colaboración con la Entidad Pública 112 Asturias (PLATERPA):

- **Simulacro de activación de plaquimpa CLH- PETRÓLEOS ASTURIANOS**, en las instalaciones de CLH-PPAA en el Puerto del Musel. Gijón 10 de noviembre de 2015
- **Simulacro de catástrofe**, organizado por SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, el 3 de octubre de 2015
- **Simulacro accidente químico en la factoría** en DuPont Asturias S.L., el viernes 4 de septiembre de 2015

La Unidad organiza o colabora con la organización de distintos dispositivos sanitarios (**Dispositivos de riesgo previsible**) puestos en marcha con motivo de la celebración de determinados eventos (deportivos, festivos,...) que conllevan la afluencia de numeroso público y ,por tanto, constituyen potenciales situaciones de riesgo.

DISPOSITIVOS ASISTENCIALES ESPECIALES:

- Celebración de la “Descarga” en las Fiestas del Carmen en Cangas del Narcea, el 16 de julio de 2015
- Visita S.A.R. Reina Leticia el 16 de Julio de 2015, para presidir el acto inaugural de los Cursos de Verano 2015, de la Escuela Internacional de Música de la Fundación Princesa de Asturias, en el Auditorio del Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” del Principado de Asturias, en Oviedo
- Celebración del LXXIX Descenso Internacional del Sella, con instalación del P.A.M.A. en Ribadesella, los días 8, 9 y 10 de agosto de 2015
- Celebración del Día de Asturias, en Colunga el día 8 de septiembre de 2015
- Visita de SS.MM los reyes de España para la entrega de los “Premios Princesa de Asturias 2015” los días 22, 23 y 24 de octubre de 2015

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS

La Unidad se encarga de la formulación de programas que permitan el manejo uniforme en toda la Comunidad y garanticen la continuidad asistencial de determinados procesos.

Difusión del **“Proyecto Iamastur en el Principado de Asturias”**, difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada. El documento fue revisado y actualizado en Octubre de 2011 en base a las nuevas recomendaciones y en colaboración con los Servicios de Cardiología del HUCA y del Hospital de Cabueñes. A lo largo del 2015 ha sido nuevamente valorado de cara a posibles cambios de acuerdo a las nuevas recomendaciones respecto de los nuevos antiagregantes.

Difusión del **“Proyecto Código Ictus en el Principado de Asturias”**, difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada. El documento fue revisado en base a las nuevas recomendaciones y en colaboración con el Servicio de Neurología del HUCA.

GRUPOS DE TRABAJO

Durante el año 2015 han continuado su andadura los siguientes grupos de trabajo formados por personal Médico y de Enfermería de esta Unidad:

- Grupo de medicación y material
- Accidentes de múltiples víctimas
- Cardiopatía Isquémica
- Parada Cardiorrespiratoria
- Grupo Centro Coordinador

El trabajo de estos grupos permitirá el desarrollo de las funciones de la Unidad en lo que se refiere a formulación de programas y relación con todos los dispositivos que prestan la atención sanitaria urgente. Además se promoverán acciones formativas y líneas de investigación acordes con cada uno de los grupos.

El grupo de “Accidentes de Múltiples Víctimas” se ha encargado de la edición de las nuevas tarjetas de Triage del Principado de Asturias así como de prepara la edición de un protocolo reducido de IMV. Igualmente se encargó de la revisión del PAMA y de la Organización de los distintos Simulacros de Catástrofes.

El grupo de “Cardiopatía Isquémica” se encargó del seguimiento del Código Corazón y participar en las reuniones del código.

El grupo de PCR se ha incluido en el estudio Nacional titulado “Aspectos Epidemiológicos, variabilidad y supervivencia en la Atención a la Parada cardiaca extrahospitalaria por servicios de Emergencias en España”, auspiciado por el Consejo Español de RCP.

PUBLICACIONES

- 1- Poster “INFLUENCIA DEL SOPORTE VITAL PREVIO POR ATENCIÓN PRIMARIA EN LA SUPERVIVENCIA DE LAS PARADAS CARDIORRESPIRATORIAS ATENDIDAS POR LAS UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIAS DEL SAMU-ASTURIAS”
García García J.J., Cuervo Menéndez J.M., Martínez del Valle M., Díaz Fernández M.E., García Alonso M., Buelga Díaz C. SAMU-Asturias
- 2- Poster “GRADO DE UTILIZACIÓN DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATIZADO POR LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RESPUESTA A UNA SITUACIÓN DE PARADA CARDIORRESPIRATORIA EXTRAHOSPITALARIA”
Cuervo Menéndez J.M., García García J.J., Martínez del Valle M., Roza Alonso, C.L., Galván Núñez, P., Santander Barrios, M.D. SAMU-Asturias
- 3- OUT-OF-HOSPITAL CARDIAC ARREST REGISTRY OF SAMU-ASTURIAS. INITIAL RESULTS
Cuervo Menéndez J.M., García García J.J., Fente Álvarez, A.I., Díaz Fernández, M.E., Roza-Alonso C.L., Martínez del Valle M. SAMU-Asturias
- 4- OUR COORDINATION CENTER SAID IT WAS A CARDIAC ARREST: nSHALL WE BELIEVE THEM?
Roza-Alonso C.L., García García J.J., Martínez del Valle M., Cuervo Menéndez J.M., Santander Barrios, D, Díaz Fernández, M.E. SAMU-Asturias
- 5- POST-RESUSCITATION CARE. DEGREE OF COMPLIANCE WITH THE 2010 ILCOR GUIDELINES
García García, J. J., García Castro, A., Cuervo Menéndez, J. M., Roza Alonso, C. L., Fente Álvarez, A. I., Martínez del Valle, M.
- 6- OUT-OF-HOSPITAL ALS TEAMS: A BETTER OPTION FOR THE PATIENT AT RISK OF CARDIAC ARREST
Martínez del Valle, M., Díaz Fernández, M. E., Cuervo Menéndez, J. M., Fente Álvarez, A.I., García García, J.J., Roza Alonso, C. L.
- 7- OUR COORDINATING CENTER SAID IT WAS A CARDIAC ARREST: SHALL WE BELIEVE THEM?
Roza Alonso, C. L., García García, J. J., Martínez del Valle, M., Cuervo Menéndez, J. M., Santander Barrios, D., Díaz Fernández, M. E.

DOCENCIA

Docencia Impartida

Durante el año 2015 se han realizado diversas actividades formativas externas, implicando a 49 profesionales de nuestra Unidad para poder realizar esta actividad.

Las instituciones que han solicitado nuestra participación docente han sido:

- **Curso de Actualización en Soporte Vital Básico, DESA y Atención Inicial en Emergencias**, para personal de “Cruz Roja Española” (48 alumnos): 22 al 26/03/2015
- **Curso de Soporte Vital Básico y DESA**, para personal del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias (35 alumnos): 28/03/2015
- **Curso de Soporte Vital Básico y DESA**, para personal de “Constructora Los Álamos” (9 alumnos): 15/05/2015
- **Cursos de Soporte Vital Básico y DESA**, para personal del “Ayuntamiento de Carreño”: 04/11/2015
- **Curso de Soporte Vital Básico y DESA**, para personal del “Instituto Oftalmológico Fernández-Vega”: 06/11/2015 y 13/11/2015
- **Curso de Soporte Vital Básico y DESA**, para personal del “Ayuntamiento de Langreo” (40 alumnos): 14/12/2015 al 17/12/2015

Cursos del IAAP, impartidos por personal del SAMU:

- **Cursos de Primeros Auxilios (Teleformación)**, para personal de la Administración del Principado de Asturias. (5 ediciones)
- **Cursos de Primeros auxilios en centros de apoyo a la integración (CAI)**, impartido en el Centro Arco Iris, del Monte Naranco (Oviedo) los días 07/05/2015, 14/05/2015, 23/09/2015 y 30/09/2015
- **Cursos de Primeros auxilios para personal de Edificios Administrativos (EASMU)**, impartido los días 18/05/2015 y 01/06/2015

Asimismo, se ha gestionado el **PROCESO FORMATIVO DE ROTANTES** en nuestra Unidad:

- M.I.R. de Medicina Familiar y Comunitaria
- E.I.R. de Enfermería Familiar y Comunitaria
- Alumnos del “Curso de experto para Enfermería de urgencias y emergencias” de la Universidad de Oviedo
- Alumnos del “Master de Gestión de Emergencias y Catástrofes” de la Universidad de Oviedo
- Médicos de Atención Primaria
- Residente de Geriatría del HMN
- Colaboración ERASMUS
- Médicos de Atención Primaria

Docencia recibida

Impartida por personal de fuera de la Unidad y dirigido a personal de la Unidad:

- CURSO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD DEL I.A.A.P: “ESTABILIZACIÓN Y TRANSPORTE DEL PACIENTE NEONATAL Y PEDIÁTRICO” (Febrero de 2015): Impartido por personal médico de la UCI-Pediátrica y la Unidad de Neonatología del HUCA, a 24 médicos y 24 enfermeros de la Unidad (3 ediciones)
- SESIONES CLÍNICAS: Impartidas por personal tanto del SAMU Asturias como de fuera de la Unidad:
 - CÓDIGO ICTUS: ACTUALIZACIÓN. (17/02/2015)
 - MANEJO INICIAL DEL SCACEST: ACTUALIZACIÓN. (19/03/2014).
 - MANEJO DEL COLLARÍN CERVICAL “X-COLLAR” - TALLERES PRÁCTICOS: (12/05/2015 y 13/05/2015)
 - ACTUACIÓN EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS (IMV). NUEVA GUÍA RÁPIDA DE LA UNIDAD (11/06/2015)
 - NUEVAS RECOMENDACIONES RCP (2015) Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL REGISTRO OHSCAR (21/10/2015)
 - EMERGENCIAS EN PACIENTES CON DISPOSITIVOS CARDIOLÓGICAS: DAI Y BALÓN DE CONTRAPULSACIÓN (23/11/2015)

OTRAS ACTIVIDADES

- **Evaluación del programa “VELNEO” para la gestión del transporte programado:**
 - Facilitando la formación para utilización por el personal de la Unidad
- **Gestión informática ON LINE:**
 - Proceso formativo de rotantes
 - Proceso de Detección de Necesidades Formativas DNF para la solicitud al IAAP
 - Proceso de inscripción en talleres, notificaciones al personal de la Unidad,...
 - Elaboración y supervisión de los procedimientos de los diversos grupos de trabajo

[Ver PDF memoria completa](#)



Dirección de Profesionales

El año al que se refiere la actividad de esta Dirección, 2015, sin duda ha sido un período especialmente complejo, circunstancia que no puede pasarse por alto a la hora de presentar el resumen de actividades desarrolladas por la Dirección de Profesionales.

En consecuencia la memoria que ahora se presenta refleja, en definitiva la realidad actual del funcionamiento de la Gestión de los Profesionales en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONALES

GESTIÓN DEMANDANTES DE EMPLEO

- Resolución de 24 de julio de 2015 la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación provisional de puntuaciones alcanzadas en el proceso de baremación de méritos de los demandantes de empleo ante el Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de fecha 25 de junio de 2015
- Resolución de 29 de julio de 2015 la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la Resolución de 24 de julio de 2015 de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se hace pública la relación provisional de puntuaciones alcanzadas en el proceso de baremación de méritos de los demandantes de empleo ante el Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de fecha 25 de junio de 2015
- Resolución de 25 de agosto de 2015 la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones alcanzadas en el proceso de baremación de méritos de los demandantes de empleo ante el Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de fecha 25 de junio de 2015
- Resolución de 31 de agosto de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica el Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio Salud del Principado de Asturias (BOPA de 5/09/2015)

En virtud de esta Resolución se modificar el sistema de designación de candidatos, dando prioridad en los nombramientos de sustituciones derivadas de comisiones de servicios, a aquellos profesionales que ostentan mayor puntuación en la bolsa de demandantes de empleo

- **Gestión ordinaria de la bolsa de demandantes de empleo.** Durante el año 2015, y con independencia de las demás actuaciones que se han producido en la materia, se han gestionado un total de:
 - **1.692** solicitudes de alta en el registro de demandantes de empleo; 116 de personal no sanitario, 1.504 de personal sanitario no facultativo y 72 de personal facultativo
 - **1026** solicitudes de cambio de Área

- **Gestión de ofertas de empleo a través del SEPEPA**, que originaron 91 candidatos con 63 ofertas aceptadas.
- **Resoluciones Gestión demandantes de Empleo:**
 - Altas Mensuales: **12**
 - Ejecución Resoluciones Consejería de Sanidad y Sentencias: **15**
 - Modificaciones Puntuación: 371

GESTIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA

- **Gestión de nombramientos de personal directivo.** Desde la Coordinación Técnica de RR.HH. de esta Dirección, se ha gestionado la renovación de los puestos directivos de las Gerencias. De este modo se ha efectuado la renovación de **26** puestos directivos, efectuándose al efecto:
 - 12 nombramientos
 - 14 ceses
- **Gestión de nombramientos.** Durante el año 2015 se han expedido y tramitado un total de **484** nuevos nombramientos, correspondientes a 479 derivados de la OPE de Enfermería y 5 de FEAS en virtud de la ejecución de diversas Sentencias Judiciales
- **Declaraciones de compatibilidad del personal estatutario en base a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.** Durante el ejercicio 2015, se han dictando numerosas resoluciones por parte del personal facultativo para compatibilizar actividades privadas con el puesto público desempeñado, concretamente **84** resoluciones:
 - 25 expedientes de compatibilidad para realizar actividad privada:
 - Estimatorias 20
 - Denegatorias 5
 - 59 expedientes compatibilizar una segunda actividad pública como profesor asociado en ciencias de la salud:
 - Estimatorias 55
 - Denegatorias 4
- **Informes sobre compatibilidad**, a petición de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, atinentes a la situación de compatibilidad y retribuciones de cuarenta y dos facultativos: **13**
- **Complemento específico del personal licenciado sanitario.** Previa solicitud del personal licenciado sanitario, durante el ejercicio 2015 se han dictado:
 - 25 Resoluciones autorizando la renuncia la complemento específico del personal licenciado sanitario
 - 4 Resoluciones estimando nueva acreditación del complemento específico componente general por puesto de trabajo

- **Gestión de comisiones de servicio.** Durante el ejercicio 2015 se han gestionado **275** solicitudes de comisiones de servicios, de las cuales:
 - 79 han sido autorizadas
 - 51 denegadas
 - 128 prórrogas de comisiones de servicios han sido autorizadas
 - 17 se han finalizado
- **Adscripciones temporales.** Durante 2015 se han gestionado un total de **17** expedientes de “adscripción temporal” a diversos puestos, de los cuales:
 - 13 han sido nuevas autorizaciones
 - 4 de ellas finalizaciones de la situación
- **Desplazamientos temporales.** Por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA se han autorizado **2** desplazamientos temporales de personal adscrito a las áreas sanitarias. Asimismo, se ha efectuado Resolución, por la que se ponía fin al desplazamiento temporal de un empleado público a un hospital asociado de la Red Sanitaria de Utilización Pública
- **Gestión y tramitación de las solicitudes de reingresos del personal declarado en situación de excedencia.** Se han resuelto un total de **89** solicitudes:
 - 13 de reingreso provisional
 - 76 reingresos derivados de excedencias por cuidado de hijos o familiares.
- **Certificaciones de servicios prestados.** Han sido emitidas desde la Sección de Personal Estatutario un total de **563** certificaciones
- **Gestión de la jubilación forzosa a la edad de 65 años.** En aplicación de la Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de fecha 20 de noviembre de 2009 por la que se establecía la jubilación forzosa del personal estatutario a los 65 años, se han gestionado 15 expedientes de los cuales:
 - 3 autorizaciones de prolongación en el servicio activo
 - 11 solicitudes de prolongación denegadas
 - 0 autorizaciones de prórroga en servicio activo
 - 1 denegación de prórroga en servicio activo
- **Gestión de órdenes de viaje y liquidaciones de gastos.** A lo largo de 2015 se han gestionado **100** expedientes
- **Informes de recursos de alzada.** Durante el 2015 se han tramitado desde la Coordinación Técnica un total de **292** informes de recursos de alzada

El porcentaje más importante en número de los emitidos se corresponden la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 26 de septiembre de 2014, por la que se autoriza a las Gerencias del Área Sanitaria a utilizar un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en los artículos 16 y 17 del pacto sobre contratación de personal temporal del SESPA para la cobertura de plazas vacantes.

También se han informado, recursos de alzada formulados contra la Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza a las Gerencias del Área

Sanitaria a utilizar un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del Pacto sobre Contratación de Personal Temporal del SESPA.

Se han emitido informes de recursos de alzada formulados frente a la Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 18 de junio de 2014, por la que se modifica el Pacto sobre contratación temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Se han informado recursos de alzada formulados frente al apartado 4.A) Otros méritos, publicaciones, del anexo VIII de la Resolución de 25 de junio de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso para la actualización y valoración de los méritos a los demandantes de empleo ante el Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos II al XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Asimismo se han informado recursos de alzada frente a las Resoluciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se denegaba la prolongación de permanencia en el servicio activo que se regula en el párrafo segundo del artículo 26.2 del Estatuto Marco.

Cabe reseñar, que se ha informado a petición del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, recurso de alzada formulado frente al Decreto 87/2014, de 8 de octubre, por el que se regulan los sistemas de provisión de puestos de trabajo singularizados y mandos intermedios en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Por último cabe señalar que se han informado varios recursos de alzada frente a resoluciones de incompatibilidad.

- Se han tramitado **18 emplazamientos judiciales** para publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el *Boletín Oficial del Estado*. También se han realizado **11 emplazamientos personalizados**
- Durante el ejercicio 2015 se han dictado **186 Resoluciones** por las que se reconocen a diferentes trabajadores las compensaciones económicas por la **prolongación de jornada realizada**
- Se ha realizado **1 Resolución de reconocimiento de trienios** a un Gerente de Área
- Se han tramitado **6 permisos de actualización clínica** (5 autorizados y 1 denegado)
- Se han dictado **5 Resoluciones de vinculación de personal directivo** a su puesto de origen
- Se han dictado **5 Resoluciones** con fechas diferentes de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se establecen **modalidades de jornada complementaria en atención continuada**
- Durante el ejercicio 2015 se han dictado **85 Resoluciones** autorizando la **exención a la realización de guardias** a diferentes profesionales
- En el año 2015 se dictaron **3 Resoluciones** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por las que se autoriza la **movilidad por razón del servicio** de diferentes profesionales adscritos a distintas Áreas
- Durante el año 2015 también se han dictado varias Resoluciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias: desestimando la pretensión de un profesional de ser declarado en situación de excedencia por prestar servicios en el sector público; declarando la pérdida de la plaza de la categoría de médico de familia; modificando temporalmente el horario de trabajo; autorizando para desempeñar determinadas funciones o autorizando la realización de actividades asistenciales de carácter extraordinario

INSTRUCCIONES Y RESOLUCIONES

- Instrucciones de la Dirección de Recursos Humanos SESPA, de fecha 30 de enero de 2015, sobre control de nombramientos temporales (referidas a Instrucciones de fecha 20 de diciembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud), enviadas a todas las Gerencias de Área y SAMU
- Resolución de 5 de febrero de 2015, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se dictan instrucciones ante la celebración de elecciones sindicales a las Juntas de Personal y Comités de Empresa del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA N° 36 de 13-02-2015)
- Resolución de 5 de febrero de 2015, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda no admitir a trámite el preaviso electoral para el personal laboral de los Servicios de Salud Mental formulado con fecha 28 de enero de 2015 por las organizaciones sindicales CCOO, UGT, CEMSATSE, SICEPA-USIPA-SAIF, y USAE
- Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la apertura de plazo para la elección de plazas en el marco del proceso selectivo para el acceso a 448 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, correspondientes al proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de marzo de 2012 (BOPA 15/03/2012)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 17 de abril de 2015, de tramitación de permisos para la actualización clínica o quirúrgica del personal facultativo y sanitario no facultativo cesante en puestos directivos, reincorporado tras un período continuado de inactividad en el desempeño de actividades asistenciales
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 7 de mayo de 2015, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de 14 de abril de 2015 (BOPA N° 90 de 20/04/2015) por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA..(BOPA N° 108 de 12/05/2015)
- Instrucciones de la Dirección de Recursos Humanos SESPA, de fecha 01 de septiembre de 2015, sobre Autorización nombramientos interinidad derivados toma posesión OPE Enfermería, enviadas a todas las Gerencias de Área Sanitaria
- Instrucciones de la Dirección de RR.HH. del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 18 de septiembre de 2015 sobre Día de libre disposición instaurado por el Real Decreto Ley de 10/2015, de 11 de septiembre (BOPA N° 222 de 24/09/2015)
- Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se establecen los criterios de cese de personal con nombramiento estatutario que desempeñe plazas con carácter temporal como consecuencia de la incorporación de personal estatutario fijo proveniente de los procesos de movilidad convocados por distintas Resoluciones de la Dirección Gerencia del SESPA (BOPA 28/11/2015)
- Instrucciones de la Dirección de Profesionales del SESPA, de fecha 02 de diciembre de 2015, sobre criterios de cese de personal temporal laboral como consecuencia de la incorporación de personal estatutario fijo proveniente de procesos de movilidad, enviada a Gerencias de Área Sanitaria y SAMU

- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 21 de diciembre de 2015, por la que se convoca la cobertura, con carácter eventual, de una plaza de profesor/a de enfermería en la Facultad de Enfermería de Gijón
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 21 de diciembre de 2015, , por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de profesor/a de enfermería en la Facultad de Enfermería de Gijón
- Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza a las Gerencias de Área Sanitaria a utilizar un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del pacto sobre contratación de personal temporal del SESPA (BOPA 28/12/2015)
- Resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 23 de diciembre de 2015, , por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria, para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales de personal sanitario, no facultativo, encuadradas en la grupo A, subgrupo A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 30 de septiembre de 2015 (BOPA 05/10/2015)

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Durante el año 2015 se ha dado contestación a las siguientes preguntas parlamentarias relativas a la gestión de Profesionales:

- Información sobre vacantes plazas trabajador social en el Área Sanitaria VII
- Nombramientos realizados durante el periodo estival a profesionales sanitarios de atención primaria en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- Ausencia de contratación de personal sanitario durante vacaciones y bajas en el SESPA
- Integración de los trabajadores del Hospital del Oriente de Asturias del SESPA, con unas condiciones diferenciadas al del resto de personal laboral fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- Puesta en marcha en el ámbito de la Sanidad Pública de un programa de sustitución de las horas extraordinarias y las jornadas complementarias por nuevo empleo y sobre el cumplimiento por el SESPA de la normativa de descansos para su personal
- Relación de profesionales facultativos (médicos, químicos, biólogos, etc.) del Servicio Público de Salud del Principado de Asturias (SESPA) y de la Consejería de Sanidad que no realizan trabajo asistencial directo, con referencia a qué puesto ocupan; modo de nombramiento; remuneración total, con indicación de todos los conceptos y Gerencia de la que perciben dicha remuneración; y cursos de formación o de otro tipo que han recibido por parte de la Administración desde su nombramiento, con indicación del coste de los mismos
- Diferencias normativas Servicios de Urgencias hospitalarias y extrahospitalarias en el Servicio de Salud del Principado de Asturias

- Política del Gobierno en materia de personal estatutario y, en concreto, sobre la recuperación de los días de libre disposición, adicionales de vacaciones y por antigüedad de 2015
- Compatibilidad Jefaturas Servicios Médicos
- Dos preguntas sobre Oferta Pública de Empleo
- Número total de plazas vacantes existentes en el SESPA
- Condición laboral de profesionales del Hospital del Oriente de Asturias, tras la integración en el SESPA
- Previsiones en relación con Asociación de Minusválidos Asturcón, en el nuevo HUCA
- Contratos de Personal de Alta Dirección
- Contratos que contemplen blindajes o indemnizaciones
- Cuándo y a través de qué procedimiento tiene previsto el Gobierno proveer las plazas de jefaturas de servicios, coordinaciones de área y gerencias en el ámbito del SESPA

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA

- Durante el ejercicio 2015 se han realizado actividades tendentes a mejorar la formación continuada del personal estatutario de gestión y servicios, así como de personal funcionario o laboral que prestan servicios de carácter no sanitario en el SESPA
- Se está rediseñando el proceso de recogida y valoración de las necesidades formativas, la difusión y el intercambio de información con las áreas sanitarias, así como el fortalecimiento de la coordinación con el Instituto Asturiano de Administración Pública (IAAP) y el Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento -encontrado dentro de la Dirección General de Planificación Sanitaria de la Consejería de Sanidad-
- Como actividades concretas, durante el 2015, se han recogido 157 solicitudes de acciones formativas, que fueron objeto de estudio y clasificación con carácter previo a su remisión al Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento

OTRAS ACTUACIONES

- Nota informativa de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 12 de enero de 2015, sobre recuperación paga extraordinaria diciembre 2012, enviada a las Direcciones Económicas y de Recursos Humanos de las distintas Áreas Sanitarias y SAMU
- Nota Interior de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 02 de febrero de 2015, sobre Cotización desempleo MIR extracomunitarios enviada a las Direcciones Económicas y de Recursos Humanos de las distintas Áreas Sanitarias
- Nota Interior de 9 de marzo de 2015 sobre cesión de datos
- Nota Aclaratoria de 14 de mayo de 2015 de la Subdirección de Recursos Humanos al Concurso de Traslados publicado en el BOPA de 20/04/2015, enviada a Gerencias de Área Sanitaria
- Nota Interior de 20 de mayo de 2015 sobre promoción interna del personal laboral
- Nota de 2 de junio de 2015 de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias

Aclaraciones proceso actualización de Méritos, convocado el 25 de julio de 2014 (BOPA de 01/07/2014) enviada a las Gerencias de Área Sanitaria y SAMU

- Nota aclaratoria de la Dirección de Recursos Humanos del SESPA de fecha 10 de junio de 2015 sobre directrices contratación temporal para 2015
- Nota aclaratoria de la Dirección de Recursos Humanos del SESPA de fecha 30 de junio de 2015 sobre realización de módulos de tarde durante el periodo del verano
- Nota aclaratoria de la Dirección de Recursos Humanos del SESPA de fecha 30 de junio de 2015 sobre OPE de enfermería
- Nota aclaratoria de la Dirección de Recursos Humanos del SESPA de fecha 18 de septiembre de 2015 sobre día libre disposición instaurado por Real Decreto Ley 10/2015 de 11 de septiembre
- Nota aclaratoria de la Dirección de Recursos Humanos del SESPA de fecha 5 de octubre de 2015 sobre personal laboral del personal del Oriente de Asturias
- Nota Aclaratoria nº 2 de 10 de noviembre de 2015 de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias al Concurso de Traslados publicado en el BOPA de 20/04/2015, enviada a Gerencias de Área Sanitaria
- Instrucción de la Dirección de Profesionales de fecha 2 de diciembre de 2015 sobre criterios de cese de personal laboral temporal como consecuencia de la incorporación de personal estatutario fijo derivado del proceso de movilidad.
- Aplicación de la reducción de la jornada laboral durante la semana grande de “San Mateo”
- Información requerida por la Comisión Europea en relación a la provisión de puestos directivos en el SESPA y el principio de libre circulación de trabajadores
- Además de todo lo anteriormente referenciado, desde la Subdirección de Profesionales se han elaborado, entre otros:
 - 2 Formularios toma de posesión y altas y bajas derivadas del proceso de movilidad
 - Numerosos informes, sobre extremos requeridos por distintos Juzgados, ya sean, ya sea preparando los expedientes en relación con demandas efectuadas por trabajadores del SESPA o realizando informes sobre la viabilidad de la extensión de efectos de una sentencia concreta
 - Informes dirigidos a la Secretaría de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud sobre la aplicación en el Servicio de Salud del Principado de Asturias de los artículos 10.4 y 10.6 del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, la Nota de Reparación emitida por la Jefa de la Unidad de Control Financiero Permanente II, información requerida por la Comisión Europea en relación a la provisión de puestos directivos en el Servicio de Salud del Principado de Asturias y el principio de libre circulación de trabajadores, informe sobre jubilación de profesores asociados,...
 - 54 contestaciones de correos de **asturSalud**: *su opinión nos interesa*
 - 51 expedientes relativos a la recepción de otros tantos curriculum vitae
 - 421 escritos de trámite de solicitud y remisión de documentación
 - Solicitud de informe al Servicio Jurídico para la emisión de dictámenes (jubilación Forzosa)

- Solicitud de Informe al servicio de investigación y gestión del conocimiento, sobre cursos de formación
- Modelo de Resolución cambio de centro de trabajo y modelo escrito comunicación a los profesionales comunicando cambio de centro debido a la unificación de las Áreas
- 10 cartas varias informado sobre aplicación del Pacto de Contrataciones, nombramientos, prolongaciones de jornada...
- Convocatorias para puestos de profesor/a la Escuela Universitaria de Enfermería de Gijón
- Diferentes modelos de declaración responsable ausencia puesto de trabajo, solicitud autorización nombramientos, modelo contestación recursos de alzada con referencia a temas concretos para remitir a las distintas gerencias
- Coordinación y supervisión de todas las convocatorias de mandos intermedios realizadas por las Áreas Sanitarias
- Publicación en el portal corporativo asturSalud de las convocatorias de los puestos de mandos intermedios y de las convocatorias para la cobertura de los puestos de FEAs interinos, eventuales y de sustitución
- Secretaría de diecinueve Comisiones de Valoración en diversas convocatorias para cubrir puestos de mandos intermedios
- Estudios comparativos y propuestas de actuación futura en relación con diversos aspectos de las políticas de personal, como puede ser la creación de categorías profesionales, homogeneización de plazos posesorios entre régimen funcional y estatutario, etc.

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

A lo largo del ejercicio 2015, se ha continuado con el desarrollo de las Ofertas de Empleo Público aprobadas por Acuerdos del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2006 y de 27 de febrero de 2008, ampliada a su vez la Oferta correspondiente al año 2008 por Acuerdo, de 20 de noviembre de 2008, de Consejo de Gobierno.

Pues bien, una vez declarada la finalización de la encomienda de gestión Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada, durante el año 2015 se ha llevado a cabo la ejecución de los procesos selectivos para el acceso a 448 plazas y 24 plazas reservadas a discapacidad, convocadas respectivamente por Resoluciones de 13 de marzo de 2012 y de 27 de febrero de 2013 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Y así, elevadas las propuestas de nombramiento por el Tribunal Calificador del proceso, el 6 de marzo de 2015 se hicieron públicas las plazas a adjudicar fijando la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que habían superado el citado proceso selectivo.

Finalmente, el 25 de agosto de 2015, por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se procedió al nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes aprobados en los mencionados procesos selectivos.

En el transcurso del año 2015, para el correcto desarrollo de las mencionadas ofertas de empleo público se han efectuado múltiples tareas de información, actividad administrativa, propuestas normativas, escenarios económicos. Así aproximadamente se han realizado, durante el periodo de referencia del presente informe:

RESOLUCIONES EN EL PROCESO SELECTIVO ATS/DUE

- **Resolución de 6 de marzo de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a 448 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, correspondientes al proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de marzo de 2012 (BOPA 15/03/2012) y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el citado proceso selectivo. (BOPA N° 57 de 10/03/2015)
- **Resolución de 6 de marzo de 2015**, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a 24 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, reservadas a personas con discapacidad, correspondientes al proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de febrero de 2013 (BOPA 08/03/2013) y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el citado proceso selectivo. (BOPA N° 57 de 10/03/2015)
- **Resolución de 25 de agosto de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 448 plazas de la categoría de ATS/DUE, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de 13 de marzo de 2012 (BOPA N° 203 de 01/09/2015)
- **Resolución de 25 de agosto de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 24 plazas de la categoría de ATS/DUE, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, reservadas a personas con discapacidad, convocado por Resolución de 27 de febrero de 2013 (BOPA N° 203 de 01/09/2015)

INSTRUCCIONES Y NOTAS ACLARATORIAS PROCESO SELECTIVO ATS/DUE

- Nota Aclaratoria de la Subdirección de RR.HH. del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 9 de marzo de 2015, sobre la adjudicación de plazas en el proceso selectivo enfermería publicado en Resoluciones de 6 de marzo de 2015
- Instrucciones de la Subdirección de Recursos Humanos SESPA, de fecha 10 de marzo de 2015, sobre Instrucciones toma de posesión
- Notas Aclaratorias de la Dirección de RR.HH. del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 1 de julio y 1 de septiembre de 2015, sobre liquidación de jornada con ocasión de la incorporación del personal estatutario fijo
 - **Múltiples Informes** con ocasión de la interposición de los correspondientes recursos administrativos, bien frente a las bases de las convocatorias, bien frente a la exclusión definitiva al proceso selectivo
 - **Informes ejecutivos** sobre el estado de situación de la oferta de empleo público
 - **Cartas y escritos varios** sobre diversos asuntos consultados por organizaciones sindicales, órganos de representación, asociaciones y particulares
 - **Múltiples estudios económicos y escenarios de costes**
 - **Tramitación del abono de indemnizaciones a los miembros del Tribunal de Selección**

CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Durante el año 2015, no se ha procedido a efectuar convocatoria alguna para el acceso a grado o niveles de carrera o desarrollo profesional, toda vez que se encuentra suspendida la aplicación de los Acuerdo de 28 de diciembre de 2006 y de 25 de enero de 2007, reguladores de la Carrera Profesional y del Desarrollo Profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional 9ª de la Ley del Principado de Asturias 5/2010, de 9 de julio, de medidas urgentes de contención del gasto y en materia tributaria para la reducción del déficit público (BOPA 14-07-2010). Por lo que se han tenido que efectuar múltiples cartas y escritos informando al respecto antes las solicitudes de profesionales que solicitaban el acceso a un nuevo grado.

Ahora bien, se han dictado varias Resoluciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, desestimando el acceso a la carrera profesional del personal estatutario por el personal laboral que presta servicios en centros e instituciones sanitarias.

ACCIÓN SOCIAL

GESTIÓN DE LOS ANTICIPOS REINTEGRABLES

El personal del SESPA tiene la posibilidad de solicitar anticipos reintegrables sobre sus retribuciones hasta un importe máximo, 5.040 € y que podrán ser concedidos dentro de los límites presupuestarios, con plazos de amortización por medio de su deducción en nómina de hasta 36 mensualidades.

El número de anticipos gestionados durante el año 2015 ascendió a 288 por un importe total de 1.368.200 €.

ANTICIPOS REINTEGRABLES 2015		
ÁREAS	Nº ANTICIPOS	IMPORTE
Área Sanitaria I	4	17.120,00 €
Área Sanitaria II	5	19.080,00 €
Área Sanitaria III	31	156.120,00 €
Área Sanitaria IV	121	584.190,00 €
Área Sanitaria V	53	250.620,00 €
Área Sanitaria VI	16	61.700,00 €
Área Sanitaria VII	27	128.090,00 €
Área Sanitaria VIII	23	111.240,00 €
SAMU	0	0,00 €
SS.CC.	8	40.040,00 €
TOTAL	288	1.368.200,00 €

GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DEL SESPA

El plan de Pensiones de empleo se nutre de dos fuentes de aportación: el trabajador que voluntariamente se encuentre suscrito como partícipe, y el promotor (SESPA).

Durante el año 2015 el SESPA, respetando la prohibición de realizar aportaciones a los planes de pensiones de empleo que se estableció por Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE 31-12-2011), no realizó aportación ninguna al plan de empleo, el cual sin embargo se mantuvo vigente si bien únicamente con las aportaciones de los partícipes del Plan.

El número de partícipes desde enero a diciembre de 2015 osciló desde los 3.823 partícipes suscritos en el mes de enero, hasta los 3.655 partícipes suscritos al finalizar el año, debiéndose el decrecimiento fundamentalmente a la posibilidad de suspender aportaciones al no efectuarse aportaciones por parte de la empresa o promotora del Plan de empleo.

PLAN DE PENSIONES 2015		
MES	Nº PARTÍCIPES	APORTACIÓN PROMOTOR POR PARTÍCIPE
Enero	3.823	0,00 €
Febrero	3.803	0,00 €
Marzo	3.787	0,00 €
Abril	3.778	0,00 €
Mayo	3.763	0,00 €
Junio	3.753	0,00 €
Julio	3.732	0,00 €
Agosto	3.712	0,00 €
Septiembre	3.702	0,00 €
Octubre	3.686	0,00 €
Noviembre	3.672	0,00 €
Diciembre	3.655	0,00 €

GESTIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE PENSIÓN

Durante el año 2015 ha sido preciso para la gestión de los complementos de pensión reconocidos remitir cada semestre al INSS información sobre altas, bajas y modificaciones. Asimismo a principios de año se solicita al INSS los incrementos de las pensiones de jubilación con el fin de la regularización del complemento.

El número de perceptores del complemento de pensión ascendió durante el año 2015 a 360 por un importe total de 150.134,22 €

COMPLEMENTOS DE PENSIÓN ABONADOS POR EL SESPA 2015		
ÁREA	Nº Perceptores	Importe Mensual
Área Sanitaria I	1	955,37 €
Área Sanitaria II	-	-
Área Sanitaria III	28	11.148,65 €
Área Sanitaria IV	213	89.929,49 €
Área Sanitaria V	70	31.697,87 €
Área Sanitaria VI	1	540,01 €
Área Sanitaria VII	21	7.111,09 €
Área Sanitaria VIII	26	8.751,74 €
TOTALES	360	150.134,22 €

RELACIONES SINDICALES

ACTUACIONES EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Durante el año 2015 las diversas actuaciones llevadas a cabo en materias pertenecientes al personal del SESPA han supuesto la concurrencia a más de cuarenta y siete reuniones desarrolladas en diversos ámbitos competenciales como son la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias, los Grupos de Trabajo derivados de ella, Comisiones de Seguimiento de Acuerdos y Pactos, la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Empleo del SESPA, así como diversas reuniones informativas y de trabajo celebradas con las gerencias o bien celebradas a solicitud de otros colectivos.

Dichas reuniones se pueden detallar en el siguiente resumen:

Mesa General de CCAA	15
Mesa Sectorial de Personal estatutario	8
Comisión Control Fondo y Plan Pensiones	1
Comisión de Bolsas	2
Mesa de contratación central de personal	11
Grupo de Trabajo concurso de traslados	9
Grupo de Trabajo elecciones sindicales	1

GESTIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS SINDICALES

En la siguiente tabla se recoge el número de horas que conforman las bolsas sindicales de las Organizaciones Sindicales con representatividad en este Servicio de Salud, su distribución por organizaciones sindicales, así como el número de liberaciones institucionales autorizadas según lo establecido en el Acuerdo de Mesa General de Negociación de 29 de noviembre de 2012 en materia de adaptación de derechos y garantías sindicales a lo dispuesto en el RD Ley 20/2012 y al Plan económico-financiero de reequilibrio del Principado de Asturias, en los ámbitos del personal laboral, funcionario y estatutario.

JUNTAS DE PERSONAL									
ÁREAS	CEM-SATSE	CC.OO.	U.G.T.	U.S.A.E.	SICEPA/ USIPA- SAIF	USO	CSIF	CSI	TOTAL
ÁREA SANITARIA I	6	4	1	1	3	--	2	--	17
ÁREA SANITARIA II	5	2	3	2	--	--	1	--	13
ÁREA SANITARIA III	9	2	4	2	5	1	--	--	23
ÁREA SANITARIA IV	10	6	3	4	6	--	2	2	33
ÁREA SANITARIA V	9	3	3	2	3	--	--	5	25
ÁREA SANITARIA VI	4	3	2	--	2	--	2	--	13
ÁREA SANITARIA VII	7	4	2	2	2	--	4	--	21
ÁREA SANITARIA VIII	8	4	3	2	4	--	2	--	23
TOTAL	58	28	21	15	25	1	13	7	168
% TOTAL	34,52%	16,67%	12,50%	8,93%	14,88%	0,60%	7,74%	4,17%	100,00%

COMITÉS DE EMPRESA Y DELEGADOS DE PERSONAL									
	CEM-SATSE	CC.OO.	U.G.T.	U.S.A.E.	SICEPA/ USIPA- SAIF	USO	CSIF	CSI	TOTAL
HOSPITAL GENERAL	1	2	1	1	1		2	1	9
SALUD MENTAL		3	2				4		9
H. MONTE NARANCO							3		3
H.ORIENTE ASTURIAS	2	5		1	4		1		13
ÁREA SANITARIA I		1							1
ÁREA SANITARIA II		1							1
ÁREA SANITARIA III	4	1							5
ÁREA SANITARIA IV	9	4							13
ÁREA SANITARIA V	4	2	1				2		9
ÁREA SANITARIA VI		1							1
ÁREA SANITARIA VII	1								1
ÁREA SANITARIA VIII		1							1
TOTAL	21	21	4	2	5		12	1	66
% TOTAL	31,82%	31,82%	6,06%	3,03%	7,58%	0,00%	18,18%	1,52%	100,00%

TOTALES REPRESENTANTES UNITARIOS									
ORG. SINDICALES	CEM-SATSE	CC.OO.	U.G.T.	U.S.A.E.	SICEPA/ USIPA- SAIF	USO	CSIF	CSI	TOTAL
REPRESENTANTES	79	49	25	17	30	1	25	8	234
% TOTAL	33,76%	20,94%	10,68%	7,26%	12,82%	0,43%	10,68%	3,42%	100,00%

COORDINACIÓN DEL PLAN DE SITUACIONES CONFLICTIVAS

En el año 2015, en el desarrollo de las funciones de coordinación del Plan de Prevención y Actuación del SESPA frente a potenciales situaciones conflictivas en los centros sanitarios, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Recogida de datos del profesional agredido a través del contacto telefónico
- Registro, escáner y archivo de los datos
- Coordinación el Servicio Jurídico a efectos de la oportuna tramitación de la cobertura jurídica

El número total de agresiones comunicadas, correspondiente al año 2015, asciende a 193.

DATOS PLAN AGRESIONES 2015											
	TIPOLOGIA					SEXO		CATEGORÍAS			
	Amenaza	Agr. Física	Violencia patrimonial	OTROS	Ag. Verbal	Hombre	Mujer	Licenciados Sanitarios	Personal de Enfermería	Personal no sanitario	Otros
SITUACIONES CONFLICTIVAS	28	24	3	10	128	37	156	66	104	19	4
%								30,28	47,71	8,72	1,83
TOTAL	193					193		193			

ÁREAS	Amenaza	Agr. Física	OTROS	Violencia patrimonial	Ag. Verbal	TOTAL
Área Sanitaria I	--	--	--	--	4	4
Área Sanitaria II	1	--	--	--	--	1
Área Sanitaria III	1	5	2	--	29	37
Área Sanitaria IV	14	7	5	3	32	61
Área Sanitaria V	1	6	1	--	50	58
Área Sanitaria VI	2	2	--	--	3	7
Área Sanitaria VII	4	2	2	--	4	12
Área Sanitaria VIII	2	2	--	--	6	10
SSCC	3	--	--	--	--	3
TOTAL	28	24	10	3	128	193

Parte de Lesiones	
Si	12
No	181
Ámbito asistencial donde se produce la agresión	
Atención Primaria	79
Atención Hospitalaria	111
SSCC	3
Sexo del Agresor	
Hombre	115
Mujer	71
Desconocido	7
Incapacidad Temporal	
Si	1
No	192
Denuncia	
Si	20
No	173

ELECCIONES SINDICALES

En el año 2015 fueron celebradas de forma simultánea en todas y cada una de las Áreas Sanitarias, las elecciones a los órganos de representación tanto del personal estatutario y funcionario (Juntas de Personal), como del personal laboral de las Instituciones Sanitarias (Comités de Empresa, Delegados de Personal y Comité de Empresa de Salud Mental), siendo preciso que desde la Dirección de Profesionales se dictasen las oportunas Instrucciones en orden a su correcto desarrollo.

El proceso electoral tuvo lugar en tres fases:

- 1ª Fase del proceso electoral: elecciones celebradas el 23 de abril de 2015
 - *Juntas de Personal de las 8 Áreas Sanitarias.*
 - *Comités de Empresa de las Áreas III, IV, V y HGA*
 - *Delegados de Personal Áreas Sanitarias I, II, VI, VII y VIII.*
- 2ª Fase del proceso electoral: elecciones celebradas el 27 de abril de 2015: *Comité de Empresa del Hospital Monte Naranco*
- 3ª Fase del proceso electoral: elecciones celebradas el 19 de mayo de 2015: *Comité de Empresa del Salud Mental*

De los procesos celebrados han resultado elegidos un total de 221 representantes como miembros de:

- Las 8 Juntas de personal de las Áreas Sanitarias (una por Área) - 168 representantes
- Los Comités de Empresa que se han de constituir en las Áreas Sanitarias III (Avilés), IV (Oviedo), y V (Gijón) asumiendo la representación del personal laboral adscrito a los centros e instituciones sanitarias de esas Áreas – 27 representantes
- Comité de Empresa del personal laboral del Hospital General de Asturias – 9 representantes
- Los Delegados de Personal laboral que corresponden a las Áreas Sanitarias I (Jarrio), II (Cangas del Narcea), VI (Arriendas), VII (Mieres) y VIII (Langreo) – 5 representantes
- 3 representantes en el Comité de Empresa del Hospital Monte Naranco
- 9 representantes en el Comité de Empresa de Salud Mental

PROCESO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA

Que a lo largo del año 2015 se han convocado distintos procesos de movilidad voluntaria para la provisión de plazas estatutarias en el Sespa.

Y así, en el mes de abril fue convocado el proceso de movilidad voluntaria para el personal estatutario no sanitario de los grupos C, D y E, y de sanitario de los grupos C y D. Resuelto definitivamente por Resolución de 23 de noviembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Sespa (BOPA de 28 de noviembre de 2015, num. 277).

Por Resolución de 30 de septiembre de 2015, se procedió a la convocatoria del proceso de movilidad voluntaria para el personal estatutario sanitario no facultativo encuadrado en el Grupo A, subgrupo A2 (BOPA 5 de octubre de 2015, num. 231), siendo resuelto definitivamente el 30 de diciembre de 2015.

Por último, y respecto a la convocatoria de las categorías de personal facultativo encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A1, y personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A1 y A2, no finalizaron las negociaciones en el seno de la Mesa Sectorial de personal estatutario hasta el 21 de diciembre de 2015, por lo que su convocatoria no tiene lugar hasta el año 2016.

Para el correcto desarrollo del mencionado proceso se han efectuado múltiples tareas de información, actividad administrativa, propuestas normativas, escenarios económicos. Así aproximadamente se han realizado, durante el periodo de referencia del presente informe:

- **Resolución de 14 de abril de 2015**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA. (BOPA N° 90 de 20/04/2015)
- **Resolución de 30 de septiembre de 2015** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias, de las categorías profesionales de personal sanitario no facultativo encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA. (BOPA N° 231 de 5-10-2015)
- **Resolución de 14 de octubre de 2015** de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria, para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales encuadradas en los grupos y subgrupos C1, C2 y E-Agrupaciones profesionales, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA
- **Resolución de 23 de noviembre de 2015** de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria, para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales encuadradas en los grupos y subgrupos C1, C2 y E-Agrupaciones profesionales, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA
- **Resolución de 23 de diciembre de 2015** de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria, para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales de personal sanitario, no facultativo, encuadradas en la grupo A, subgrupo A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESP, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 30 de septiembre de 2015 (BOPA 05/10/2015)

UNIDAD DE COSTES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PERSONAL

ANÁLISIS DE RETRIBUCIONES

Acuerdo de retribuciones 2015

Elaboración de los informes, memorias económicas y propuestas para las modificaciones y actualizaciones del acuerdo de retribuciones. La gran novedad estriba en la unificación de retribuciones para aquellas categorías de personal no sanitario cuyas funciones se homogeneizaron tras la fusión de las gerencias de atención primaria y atención especializada en una única gerencia de área, lo que conllevó cambios sustanciales en varias tablas del anexo VI relativas a los complementos específico y de productividad fija.

Elaboración de las tablas de retribuciones por categorías.

Elaboración de informes

Se ha procedido a obtener las informaciones necesarias para dar respuesta a todas las preguntas parlamentarias recibidas en el año relativas a costes de personal, así como a las distintas comparecencias ante la Junta General sobre el tema. En el mismo sentido, se han elaborado diversos informes de costes de personal solicitados tanto por órganos del Servicio de Salud como por órganos externos para actividades normativas, de gestión, planificación y/o control. En este apartado se resaltan las pruebas solicitadas por diversos juzgados y tribunales en litigios varios y los informes elaborados en contestación a recursos y demandas.

CUADRO DE MANDOS

Preparación y confección del cuadro de mandos mensual de costes de personal. Las fichas, relativas al gasto de la nómina abonada por el sistema de gestión integral de personal AsturcónRH, se han considerado tanto con el importe de la paga extra de diciembre 2012, como sin dicho importe para no desvirtuar el seguimiento del gasto del ejercicio 2015. Las fichas generadas son las siguientes:

- Total gasto nómina por áreas sanitarias
- Gasto de personal temporal
- Días de contratación
- Absentismo
- Absentismo por enfermedad/ accidente sin IT
- Conceptos especiales
- Pago delegado de la IT
- Ahorro en el complemento de IT

Puesta en marcha de las diferentes fichas con información comparativa, y los gráficos correspondientes para el cuadro de mandos de Recursos Humanos en la herramienta Oracle BI en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CUMPLIMENTACIÓN DE ENCUESTAS Y ESTADÍSTICAS

- Cuestionario anual de salarios para el Instituto Nacional de Estadística
- Retribuciones medias para Datos de Salud de la OCDE
- Retribuciones medias de CC.AA. para Ministerio de Sanidad
- Estadística mensual y anual para la Intervención General y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
- Estadística ISPA para la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
- Estadística SIAP para el Ministerio de Sanidad

Consultas de CC.AA.

Respuesta a las solicitudes de información en materia de retribuciones a las variadas consultas que realizan las diferentes CC.AA., así como comparación de los conceptos retributivos entre los servicios de salud.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PERSONAL ASTURCÓN RH

Se han realizado análisis y pruebas y se ha procedido, según necesidad, a la elaboración de manuales, de las siguientes actuaciones:

Actualización del sistema por cambios normativos

- Puesta en productivo, para la nómina de enero de 2015, de la disposición adicional primera de la Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2015, la cual establece, la recuperación de los importes dejados de percibir durante la paga extra de diciembre del 2012. Así como para aquellos empleados que estando en activo en el Hospital de Oriente de Asturias en dicha fecha, no lo han estado desde la fecha en la que se les calculó la primera nómina en Asturcón RH. Para todo ello se crearon dos nuevos conceptos en nómina, y como herramienta de ayuda a las gerencias, se realizaron dos informes
- Habilitación de la recuperación del segundo tramo de la paga extraordinaria de diciembre 2012 (Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración del P.A. de 30 de noviembre de 2015, ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de diciembre de 2015)
- Etapa de análisis para la puesta en productivo del tercer tramo de recuperación de la paga extraordinaria de diciembre 2012 en el mes de enero de 2016, según lo regulado para su devolución en el Acuerdo de 20 de enero de 2016.
- Aplicación de la Orden ESS/2098/2014 de 6 de noviembre (BOE de 11 de noviembre de 2014), en la cual se aprueba el modelo de recibo individual de salarios
- Aplicación del Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Modificación del modelo 190 de resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF para adaptarlo a las variaciones introducidas por la Orden HAP/2429/2015, de 10 de noviembre
- Modificaciones llevadas a cabo en Asturcón RH para su adecuación al Acuerdo de retribuciones aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 15 de abril de 2015 (BOPA 21-IV-2015)
- Creación del nuevo empleo de cargo, Coordinador/a de Área de Continuidad de Cuidados

- Nuevas plantillas para los nombramientos de médicos internos residentes y enfermeros/as internos residentes
- Creación de un nuevo acto administrativo a realizar a los Directivos que fueron confirmados en su puesto a través del Expediente de modificación de plantilla aprobado el 24 de septiembre de 2014
- Modificación la descripción de los puestos directivos del Expediente de modificación de plantilla aprobado el 24 de septiembre de 2014
- Incremento de los días de libre disposición según el artículo 2.Uno del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre (BOE 12 de septiembre de 2015), así como la actualización de la jornada ordinaria
- Permitir que el personal que por razones de edad (más de 55 años) o por otras circunstancias, tenga reconocida la exención de guardias con los criterios fijados en el artículo 17 del Decreto 7/2013, de 16 de enero (sin realización de actividad alternativa retribuida), puedan realizar guardias con las mismas condiciones que los empleados con exención reconocida antes del 01 de septiembre de 2012 (Disposición transitoria tercera del Decreto 7/2013)
- Recuperación para el personal médico y de enfermería residente en formación (R-18) el derecho al permiso por el nacimiento de hijo, que se había eliminado para todo el personal por aplicación de la nueva regulación de los permisos en 2013, ya que conforme al Real Decreto 1146/2006 que regula su relación laboral especial, se les continúa aplicando lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores para esta materia
- Adecuación del permiso por reciclaje a la Resolución de 17 de abril de 2015 de la Dirección Gerencia del SESPA, por la que se dictan instrucciones relativas a los permisos para la actualización del personal facultativo y sanitario no facultativo de formación universitaria cesante en puestos directivos, reincorporado tras un periodo de inactividad en el desempeño de actividades asistenciales, que deroga la Circular 01/2002, de 29 de abril, modificada parcialmente por Resolución de 26 de septiembre de 2011, en base a la cual estaba actualmente parametrizado dicho permiso en el sistema
- Introducción en el sistema del porcentaje mejorado a los distintos pluses que se abonan en el SESPA, para personal con acto de Modificación del Porcentaje de jornada por Guarda legal según Acuerdo de 30 de abril de 2013
- Análisis de la repercusión y posibles ajustes a realizar en el sistema para la recuperación de permisos por antigüedad para personal del SESPA
- Realización en el sistema de las parametrizaciones necesarias para llevar a cabo la contratación de personal laboral de investigación

Mantenimiento ordinario del sistema

- Modificación y automatización, con respecto al registro de gestión, del comportamiento del programa ZRH_ejecucion_nomina, programa que entre otras opciones se utiliza para lanzar conjuntamente el cálculo del IRPF y el cálculo de la nómina
- Al personal de MUFACE, se le implementó en el sistema, que los conceptos de Atención Continuada durante los periodos de incapacidad temporal para el cálculo de la garantía salarial se tuvieran en cuenta
- Revisión de las retribuciones percibidas por los empleados de MUFACE en situación de incapacidad temporal
- Regularización del abono de las pagas extras para que se retribuyan proporcionalmente y con referencia a las situaciones y derechos del personal empleado público abarcando el periodo comprendido en los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, según dispone el decreto 3/2011, de 26 de enero

- Con la creación de la unidad organizativa SSSC se precisó incorporar la división de personal a la pantalla de selección de las siguientes transacciones:
- ZRH_PY_TR_024, ZRH_PY_TR_053, ZRH_PY_TR_025 y ZRH_PY_TR_046
- Realización de un completo análisis de la información del programa de generación de ficheros de contabilidad presupuestaria (ZADO)
- Revisión del comportamiento del sistema para que durante el periodo de vacaciones solo permita abonar uno de los conceptos de atención continuada y complemento específico de carácter básico según el derecho que tenga el empleado durante el periodo de vacaciones
- Mejoras en los tiempos de ejecución del programa RPCIPE00 (crear ejecuciones contables) y modificación del programa ZADO para poder realizar varias ejecuciones principales
- Realización de tres modificaciones de cara al cuadro de contabilidad del ejercicio:
- Un programa y transacción que permite realizar el cruce entre el listado de Contabilidad y el Informe 190 y que genera un fichero Excel con todos los datos necesarios
- Diferenciar las percepciones dinerarias según el empleado se encuentre activo o en pasivo
- Explicación del comportamiento del fichero modelo 190 con empleados con varios registros en el infotipo 2 (Datos Personales), es decir, varios números de documento
- Modificación en cc-nómina, limitando 9084 (Sentencia 40% IRPF) y 9407 (Indem. Cese/Despid Ex.40%); creando nuevos conceptos 9RHE (Herederos), 9090 (Sentencia 30% IRPF), 9417 (Indem. Cese/Despid Ex.30%) y 9414 (Indem. Cese/Despid); y modificando el literal en 9404 (Indemnización Cese/Despid) añadir Ex 100%
- Revisión del comportamiento del concepto 9027 "Atención Continuada Modalidad A" para que al producirse un cese se liquide la cantidad devengada del mes anterior y la parte correspondiente a los días trabajados en el mes que cesa
- Supervisión en la elaboración del manual que describe el proceso llevado a cabo para realizar el cuadro del 190 con los datos de contabilidad declarados mensualmente en el III
- Estudio de la viabilidad del cuadro de la contabilización de los seguros sociales con la información del ZADO
- Parametrización en el sistema de la clasificación estatutaria de las categorías 3037 –Auxiliar enfermería antiguo sistema y 3043 – Coord./Responsable Enfermería de Equipos, que provocaba que el Informe de efectivos no mostrara dicha clasificación en las columnas "Clasif. es – Clasificación estatutaria" y "D. Clasif. – Descripción Clasificación estatutaria"
- Se habilita a los médicos y enfermeros internos residentes el acto administrativo de Excedencia Forzosa por ejercicio de Cargo Público
- Modificación del listado ZRH_PA_TR_013 (Listado Sustituciones), con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de los datos de salida arrojados por dicho informe
- Modificación del informe de efectivos para que los empleados sustitutos de reserva que están a tiempo parcial se muestren en el informe como reserva sustituida
- Se continua analizando el comportamiento en el sistema del infotipo 0951 - Situaciones no relevantes, para no permitir la existencia de más de un registro en dicho infotipo por empleado de forma simultánea. Se analizarán los datos existentes en HRP para identificar aquellos registros que no están correctamente grabados en el sistema, así como para determinar la forma de proceder en aquellos casos en los que los empleados tengan ya grabados dos registros simultáneos

- Al personal residente y laboral de investigación y en prácticas, se les habilita el acto administrativo Propuesta de invalidez (PI-01)
- Se inicia el análisis del comportamiento de los actos MP y L5 realizados a la misma fecha de efectos administrativos, al no realizar la correcta liquidación de la pagas extras y vacaciones, ni mostrar los datos del nuevo contrato en el planificador de turnos
- Se comienza el análisis de los errores que producen la no conversión de un acto NA en L5
- Modificación del intercalado del acto CT-05
- Elaboración de una guía en la que se muestran las actuaciones a realizar por el usuario ante los mensajes del sistema en los procesos de borrado de los actos administrativos de Alta (NA), hasta su total solución
- Eliminación del acceso al Infotipo 0001 a través de la transacción PA30, hasta que se analice la viabilidad de poner un control para impedir la modificación del infotipo a través de dicha transacción
- Análisis de todos los enlaces 88A existentes en el sistema y creación del enlace Z** correspondiente
- Análisis del comportamiento de creación y limitación de las vinculaciones Z** tanto en los actos de altas como en los ceses, así como en los restantes actos administrativos
- Corrección de los problemas detectados en el funcionamiento de los Exceso de Jornada y el traspaso entre años del mismo.
- Limitación de la fecha fin de cesiones asignadas hasta el 31.12.9999
- Modificación del cómputo de horas de jornada ordinaria en días con absentismo de día completo que se lleve a cabo para el personal perteneciente a los colectivos que realizan turnos irregulares, de tal manera que se pasa a computar a jornada ordinaria 7,5/15/22,5/24 horas o en su caso las horas que correspondan según la reducción de jornada
- Realización de un programa para ejecutar el programa RPTKOK00, que permite seleccionar los empleados que tienen los contingentes y vacaciones inconsistentes, desde el que se llamará al RPTBPC10 para ajustarlos
- Garantizar que no se permita solape entre guardias y turnos y viceversa, cuando se introducen o modifiquen tanto suplencias como guardias, desde cualquier opción de la aplicación que lo permita y con independencia del orden en el que se realice
- Modificación del comportamiento en el sistema para permitir que la presencia ZI40 – Prestación servicio MFA (PY en el planificador) se pueda solapar con otras presencias, independientemente del orden en el que se introduzcan.
- Elaboración de un manual que refleja el tratamiento, que se hace para cada colectivo de cara a la jornada del empleado, de los diferentes absentismos y presencias existentes en el sistema
- Análisis de las modificaciones necesarias para la mejora del programa de Cartelera
- Análisis de las implicaciones de utilizar el infotipo 2006 para gestionar el derecho de vacaciones en lugar del infotipo 0005.
- Realización de un proceso para administrar desde SSCC, la cantidad de horas de guardias de presencia física que el personal residente (R) del área de personal de formación (18) puede realizar a lo largo de un año
- Análisis del comportamiento de cómputo de jornada en los días en los que se tengan informados los absentismos de IT y otros absentismos como Vacaciones del año anterior, para evitar que se generen excesos o déficit de jornada
- Análisis del infotipo 0007 e infotipo 0008 para los empleados con contrato a tiempo parcial que soliciten alguno de los dos tipos de guarda legal mejorada

Otras actuaciones llevadas a cabo en el sistema

- Análisis de las especificaciones técnicas del fichero a enviar a la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, con los datos de los profesionales sanitarios del SESPA que se encuentran en la base de datos de Asturcon RH, para su tratamiento de cara al envío de los mismos al Ministerio de Sanidad para conformar un Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS)
- Se revisaron los procesos de carga de infotipos de tiempos que se realizan actualmente en el HUCA con el fin de desarrollar los programas necesarios que faciliten las cargas y reduzcan los tiempos totales del proceso

UNIDAD DE PLANTILLAS

Elaboración de estadísticas e informes

Se ha procedido, a petición tanto de órganos del SESPA como de otras administraciones, a la elaboración de informes necesarios para actividades normativas, de gestión, planificación y/o control. Así, se ha procedido a informar de la situación, tanto de plazas, como puestos de trabajo o efectivos para diversos asuntos de gestión de personal por parte de la Dirección de Profesionales (comisiones de servicio, reingresos al servicio activo, cobertura de plazas vacantes, etc) o de planificación por parte de otros órganos del SESPA (evolución de efectivos, agrupaciones por tipos de personal, nivel de ocupación, previsiones de jubilación, etc). Singularmente, en el ámbito de los concursos de traslados realizados en el año 2015 y por realizar en 2016, se ha procedido a informar la situación de todas y cada una de las plazas estatutarias del Servicio de Salud.

Por otro lado, se ha procedido al envío de datos para estadísticas externas al Servicio de Salud. Entre otras:

- Estadística para el Ministerio de Administraciones Públicas, con periodicidad semestral referida al número de efectivos de personal sanitario y no sanitario, con el detalle por tipos de personal y vinculación de los mismos, desagregando la información la información por sexos
- Estadísticas para el Instituto Nacional de Estadística
- Estadísticas para la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Función Pública
- Estadística mensual para el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre plantillas y costes de personal
- Estadísticas para la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales sobre la plantilla media del Servicio de Salud desagregada por sexos

Plantilla orgánica del Servicio de Salud

Se ha continuado con la ejecución del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de septiembre de 2014, de modificación de la Plantilla Orgánica, para adecuar los datos cargados en el Sistema de Gestión Integral AsturcónRH a la plantilla resultante de la modificación.

Por otro lado, se ha procedido a la elaboración del expediente I/2015, de modificación de la Plantilla Orgánica del Servicio de Salud para su adecuación a la nueva estructura orgánica emanada del Decreto 167/2015, de 16 de septiembre. Este expediente se encuentra en tramitación por la Consejería de Sanidad, previéndose su aprobación en el primer trimestre de 2016.

A petición de las distintas gerencias de área sanitaria se ha procedido a la elaboración de varios expedientes para la modificación de puntual de plazas o puestos de trabajo contenidos en la dotación de plantilla orgánica correspondiente, así como a la creación, limitación, seguimiento y control de los mismos.

Registro de profesionales sanitarios

Se ha procedido a la contestación de 23 solicitudes de información por parte del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, así como a la distribución de los avisos de inhabilitación que llegan del mismo.

Autorización de nombramientos de personal temporal

Se han procedido a tramitar 540 solicitudes de nombramiento para personal interino y 224 para personal eventual, de conformidad con las instrucciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de 20 de diciembre de 2013.

NÓMINAS DE INSTITUCIONES SANITARIAS

Proceso de nómina mensual

- Generación de los ficheros AFI de afiliación y variaciones y envío a la TGSS
- Generación de los ficheros FDI de bajas y altas médicas y envío al INSS
- Cotizaciones de los empleados con el envío de los ficheros FAN a la TGSS y la comprobación del pago de las cotizaciones a través del sistema de Relación Contable
- Cotizaciones de los funcionarios a MUFACE
- Generación de los ficheros CRA con las retribuciones mensuales y complementarias y envío a la TGSS
- Envío de las aportaciones del plan de pensiones a CASER
- Envío de las cuotas a las distintas centrales sindicales
- Tramitación de reclamaciones y solicitudes de reintegro de prestación por incapacidad temporal no deducida en los boletines de cotización ante el INSS o IBERMUTUAMUR
- Solicitud de devolución de ingresos indebidos a la TGSS
- Realizado el proceso de cierre de nómina y la obtención de una diferencia de cuadro “cero” en la ejecución de la contabilidad presupuestaria, envío de los ficheros de contabilidad y los ficheros de los bancos a los departamentos de contabilidad y tesorería del SESPA
- Generación de los recibos de salario y la posterior subida a la Intranet

Otras actuaciones

- Complimentación de las estadísticas de coste laboral y estructura salarial para envío al Instituto Nacional de Estadística
- Generación del Informe I90 anual y certificados de AEAT

Dirección Económico-Financiera y de Infraestructuras

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

I FUNCIONES GENERALES.

I.1 Aplicaciones

- Garantizar el mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones y sistemas de información vigentes para adaptarlos a las nuevas necesidades
- Gestión de contratos de mantenimiento software
- Tutelar la correcta ejecución de los niveles de servicio establecidos con los proveedores
- Verificar la calidad del software y documentación. Asegurar y verificar el cumplimiento de estándares, codificación y la normativa vigente
- Actualización de versiones de productos
- Análisis de requisitos para la definición de proyectos: Alcance, metodología, plan de trabajo, calendario de acuerdo a las prioridades de la organización y a la disponibilidad de recursos (materiales, económicos y humanos)
- Diseñar los planes de implantación de nuevos productos o extensión de productos ya implantados
- Gestión de los contratos de implantación
- Control de calidad de los proyectos
- Decisión del proceso de selección de software: Desarrollo propio vs Adquisición de aplicativos
- Desarrollo de nuevos productos
- Garantizar la interoperabilidad de los sistemas
- Detectar, valorar, canalizar y ejecutar demandas

I.2 Infraestructuras

- Asegurar el soporte de las infraestructuras tecnológicas de todos los centros informatizados dependientes del Servicio de Salud : red de comunicaciones, servidores, bases de datos, puestos de trabajo, periferia asociada, etc.
- Gestión de contratos de mantenimiento hardware
- Tutelar la correcta ejecución de los niveles de servicio establecidos con los proveedores
- Gestión de solicitudes de equipamiento y estudios de necesidades
- Evaluación de productos
- Adquisición centralizada de equipamiento
- Control de licencias y actualización de versiones de software de base
- Elaboración y ejecución de procedimientos de seguridad física, protección de datos, copias de seguridad

1.3 Soporte

- Gestionar el soporte a los usuarios de todas las aplicaciones corporativas que actualmente están en producción en los centros del SESPA
- Garantizar la operatividad/disponibilidad de los sistemas informáticos
- Asesoramiento a los usuarios de instituciones en cuanto a sistemas de información, comunicaciones, seguridad de datos, ofimática, cableados, etc.
- Asesoramiento a usuarios clave de la organización : Dirección del SESPA e instituciones y Consejería de Salud

1.4 Otros

- Coordinar la función informática. Asegurar la coordinación entre los distintos niveles operativos dependientes del SESPA de forma que se puedan planificar, dirigir, regular y encauzar los esfuerzos informáticos, planes de seguridad, objetivos estratégicos, etc.
- Participación en el diseño de políticas de sistemas de información. Coordinación de todos los procesos y funciones del Área de Tecnologías de la Información (TI)
- Realización de informes de dirección

2 INSTITUCIONES SANITARIAS

- Cierre de comunicaciones del viejo Hospital Vital Álvarez Buylla
- Participación en diferentes comités proyecto eHUCA
- Implantación gradual del proyecto de Telemedicina (Retinografías y dermatología)
- Normalización de informes para envío a la Historia Clínica del Sistema Nacional de Salud
- Mantenimiento y evolución de las aplicaciones instaladas en los SSCC
- Procesos de movilidad del SESPA (traslados)
- Finalización de la revisión de las dependencias del “viejo HUCA” para reutilizar elementos informáticos perfectamente válidos para otras instituciones. Reutilización de elementos
- Incorporación de eHUCA-RIS al contrato de mantenimiento y soporte General
- Substitución del SGBD Oracle en aquellas aplicaciones que lo permiten
- Diseño del proceso de informado externo de Resonancias Magnéticas del HUCA
- Puesta en marcha del Sistema Pase-Espere en el HVAB
- Participación en Plan Funcional del Hospital de Cabueñes
- Participación en múltiples mesas de contratación
- Reordenación y mejora de los contratos de informática
- Lanzamiento de Auditorías Internas requeridas por la LOPD
- Preparación de Sistemas de Carrera y Desarrollo Profesional
- Participación en el Decreto de Garantías

2.1. Actualización de versiones:

- Se actualizaron, a la última versión suministrada por el fabricante, las siguientes aplicaciones:
 - Patwin
 - Farmatools
 - Oncofarm
 - APAweb
 - eSalus receta electrónica
 - eSalus cita previa
 - OMI-AP
 - ERCINA

2.2. Selene, EOS, Integreaciones SIAI

Soporte técnico-funcional a los hospitales implantados en todas las tareas que se pueden realizar desde la Subdirección de Infraestructuras, dependiendo de las capacidades de acceso, la formación recibida y el conocimiento de la instalación realizada.

2.3. Normalización Selene-SIAE-SESPALEQ

Soporte técnico-funcional en las tareas de normalización de tablas maestras, listados, descargas y procedimientos en todos los Hospitales.

2.4. Distribuciones periódicas

Distribución centralizada de información a todos los centros informatizados con OMI-AP de tablas definidas y revisadas por los SSCC del SESPA: Plantillas, Protocolos, etc.

2.5. Extracciones de información

- Extracciones periódicas de información de los centros de salud
- Extracciones específicas de información para proyectos de investigación o seguimientos específicos de procesos. Ejemplos: Observatorio de salud de la Consejería, Episodios de violencia de género, Seguimiento del programa para el abandono del tabaco, Estrategia nacional de cardiopatía isquémica, Valoración del estado de nutrición de la población menor de 15 años, etc.
- Elaboración de procedimientos de extracciones de datos específicas para los indicadores de las Unidades de Gestión Clínica

2.6. Mejora en la seguridad del acceso a OMI

Se continúa implantando nuevo método de acceso a OMI con objeto de facilitar la futura integración con la GID del SESPA.

2.7. Stocks de vacunas

Seguimiento de la aplicación. Carga de nuevos laboratorios, códigos de vacunas, etc.

2.8. Cita previa vía web

Seguimiento de incidencias.

2.9. Tarjeta Sanitaria (SIPRES)

- Generación de datos periódica y a demanda para importar en otros sistemas:
 - SagITario
 - eVisado
 - OMI-AP, etc.
- Cruces de datos periódicos para identificar duplicidades y mejorar los datos identificativos de pacientes en las bases de datos de Hospitales, Centros de Salud, Inspecciones
- Cruces de datos a demanda con otras Bases de Datos

2.10. LAZARO

- Desarrollo y evolución de la aplicación
- Soporte técnico y funcional
- Explotación de datos

2.11. Receta electrónica

Colaboración con la Consejería de Sanidad en la puesta en marcha de Receta Electrónica.

Participación en grupos de trabajo de Base de Datos Central de Medicamentos y de Revisión de Facturación.

3 SERVICIOS CENTRALES

3.1 Inspecciones Médicas – Gestión de IT

Actualización de SagITario.

3.2 Inspecciones Médicas – Visados

Actualización de eVisados.

3.3 Asesoría Jurídica

Actualización versión.

3.4 Gasto farmacéutico

Generación de informes mensuales para seguimiento del gasto farmacéutico.

3.5 ASTER – Registro del SAMU

Extracciones de información.

3.6 Violencia de género

Seguimiento de incidencias y Explotación de datos.

3.7 DEFAR (Gestión del Copago Farmacéutico).

- Gestión trimestral de las devoluciones de oficio
- Mantenimiento y nuevas funcionalidades
- Explotación de datos

4 PROYECTOS COMUNES AP/AE/SSCC

4.1 Comunicaciones WAN

Seguimiento y control del proyecto Servicio Avanzado de Telecomunicaciones.

4.2 Comunicaciones

Seguimiento y control del proyecto Servicio Avanzado de Telecomunicaciones (SAT) voz y datos.

Lote 1 y 2. Telefonía Fija y datos:

- Control de incidencias
- Gestión y coordinación de traslados de líneas y centralitas de Centros Sanitarios

Lote 3. Telefonía Móvil.

- Control de incidencias

Lote 4. Acceso a Internet.

Recopilación de datos, elaboración de informes y control de la ejecución de las acciones encaminadas a la reducción del gasto telefónico.

4.3 Adquisición equipamiento puesto de trabajo (PC, impresora)

Se han realizado las acciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de las aplicaciones corporativas. Incluyendo la compra de material para nueva implantación, reposición de material obsoleto y resolución de averías.

4.4 Servidores

Se han realizado labores de mantenimiento de los servidores y bases de datos como: revisión y ampliación de dbspaces de los gestores de bases de datos, configuración y seguimiento de los sistemas de backup, gestión de “huellas” en los servidores de Atención Primaria.

Virtualización de servidores de producción en diferentes hospitales con tecnología HP vsa Lefthand. Configuración de almacenamiento compartido en alta disponibilidad a través de iSCSI.

4.5 Cableados

Como paso previo a la implantación de cualquier proyecto informático en un centro se verifica si el cableado existe y cumple las especificaciones mínimas requeridas, tanto en categoría del cableado, como la existencia y características de los armarios y la electrónica de red.

4.6 BACKUP

Análisis de necesidades actuales de respaldo para infraestructuras Sespa, tanto primaria como especialidad.

4.7 Gestor de Versiones

Puesta en marcha de un gestor de versiones para mantener versionado del software del que se dispone de los fuentes correspondientes.

4.8 Gestor de base de datos PostgreSQL.

Planificación, dimensionamiento, instalación, puesta en marcha y administración del gestor de base de datos PostgreSQL.

4.9 Soporte redes wifi en los hospitales

Resolución y coordinación de incidencias derivadas de las Wifis de gestión centralizada ubicadas en las distintas áreas sanitarias.

4.10 Gestor de Identidad (GID).

Gestión y resolución de incidencias de nivel 3 de la Gestión de identidad corporativa.

Gestión y administración del LDAP corporativo.

4.11 Integración primaria y especializada

Planificación y coordinación de la integración a nivel de Directorio Activo y acceso a información.

4.12 PACS.

Análisis de situación, valoración de la situación actual y propuesta de una solución para eliminar el cluster CIFS (dos máquinas físicas que ofrecían almacenamiento a los curators del PACS I) del PACS I centralizado y presentar las cachés al curator directamente desde NAS a través del protocolo CIFS.

4.13 Ercina

Coordinación y gestión de la puesta en marcha de Ercina en el nuevo entorno productivo. Adecuación de las infraestructuras y la integración en la nueva versión de alta disponibilidad. Preparación y revisión de la documentación técnica para la recepción de la aplicación.

4.14 Gescot

Coordinación y gestión de la puesta en marcha de la aplicación Gescot en las distintas áreas sanitarias.

4.15 eHuca

Análisis de situación del estado de la red y futuras necesidades del nuevo Huca.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Preparación de pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas y demás documentación preparatoria de los siguientes expedientes de contratación:

- Suministro de material específico para esterilización
- Suministro de Material de laparoscopia
- Suministro de Oxigenoterapia
- Suministro de Lencería
- Suministro Guantes quirúrgicos y de curas
- Suministro de Gasoleo C
- Suministro de Absorbentes
- Suministro de prótesis de rodilla
- Gestión de servicio publico, modalidad concierto, para la realización de los procesos de interrupción voluntaria del embarazo
- Gestión de servicio publico, modalidad concierto, para la realización de procedimientos Rehabilitación y Logopedia

Adjudicación y formalización de los siguientes contratos:

- Arrendamiento de licencias de uso de productos software (GRD) (SC/01-14)
- Suministro de equipos desechables de cobertura quirúrgica (SC/21-14)
- Suministro de gases para uso medicinal (SC/29-14)
- Suministro de material de diabetes (SC/57-14)
- Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para los Centros dependientes del Servicio de Servicio de Salud del Principado de Asturias y de su personal (SC/58-14)
- Gestión del servicio público para la realización del procedimiento diagnóstico de tomografía por emisión de positrones PET-TC (SC/60-14)
- Servicio de transporte para los Servicios Centrales del SESPA (SC/61-14)
- Servicio de soporte del sistema de facturación a terceros, Ercina (SC/65-14)
- Suministro de productos sanitarios (pañales) (SC/68-14)
- Suministro de vacuna de calendario y otras (SC/70-14)
- Suministro de productos sanitarios (guantes) (SC/72-14)
- Suministro de dispositivos colectores de orina, material de ostomía y bolsas de drenaje (SC/100-14)
- Servicio de reparación de los activos hardware relacionados con equipamiento de puesto de trabajo (SC/14-15)
- Suministro de vacunas de calendario y otras (SC/18-15)
- Suministro de vacuna polisacárida frente a Neumococo de 23 serotipos (SC/19-15)
- Suministro de vacuna conjugada frente a Neumococo de 13 serotipos (SC/20-15)

- Suministro de dos mamógrafos digitales con tomosíntesis (SC/22-15)
- Servicio Asistencia técnica y el mantenimiento de diferentes infraestructuras que conforman la base operativa de los Sistemas de Información (SC/25-15)
- Servicio de mantenimiento y administración del Sistema de Información Hospitalario implantado en el HUCA, denominado “Millennium” (SC/26-15)
- Suministro, en la modalidad de arrendamiento, de doce (12) vehículos, sin opción a compra, con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SC/27-15)
- Servicio para la implantación de una nueva plataforma del sistema de gestión de identidades digitales corporativas para el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SC/33-15)
- Servicio de mantenimiento y celaduría en la Casa del Mar de Gijón (SC/34-15)
- Servicio de seguro de la flota de vehículos propiedad del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SC/35-15)
- Servicio de mantenimiento de diferentes aplicaciones informáticas (SC/38-15)
- Servicio de mantenimiento de la plataforma de correo basada en Zimbra Collaboration Suite Ose para los Servicios Centrales del SESPA (SC/40-15)
- Servicio de mantenimiento de la aplicación informática “ISIS”(SC/41-15)
- Suministro de dos equipos Fibrosan® destinados al Hospital San Agustín y al Hospital de Cabueñes (SC/44-15)
- Suministro de vacunas frente a la gripe estacional (SC/47-15)
- Suministro de Ocho licencias Windows Server 2012 R2 DataCenter y ciento sesenta licencias CAL para RDS Windows 2012 para su utilización en servidores de Centros dependientes del SESPA en todas las áreas sanitarias (SC/48-15)
- Suministro de vacunas de calendario, lote I (SC/49-15)

Prórroga de los siguientes contratos:

- Suministro Papel Camilla (SC/31-12)
- Limpieza Atención Primaria Área Sanitaria I (SC/74-11)
- Mantenimiento Sistema Imagen Digital (Cesión Consejería) (SC/75-13)
- Alimentación Hospital del Cangas del Narcea (SC/106-12)
- Mantenimiento Sistema “SINFHOS” (SC/25-13)
- Mantenimiento Sistemas Información Gestión Farmacia (SC/26-13)
- Limpieza Hospital San Agustín (SC/27-09)
- Mantenimiento Sistema “GESOT” (SC/27-13)
- Mantenimiento Sistema Información Anatomía Patológica (SC/28-13)
- Coordinación, Seguimiento y Mantenimiento Sistema “E-Salus” (SC/29-13)
- Coordinación, Seguimiento y Mantenimiento OMI-AP (SC/32-13)
- Mantenimiento Infraestructura Imagen Digital (SC/33-13)

- Limpieza Servicios Centrales(SC/36-12)
- Soporte Imagen Digital del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SC/38-13)
- Medicamentos Grupo J, (SC/46-11)
- Determinaciones Analíticas Laboratorios Externos (SC/48-12)
- Contrastes Radiológicos (SC/56-13)
- Suministro Enoxaparina (SC/60-13)
- Gasóleo C(SC/72-11)
- Limpieza del Hospital de Jarrío (SC/87-13)
- Mantenimiento Dietética y Cocina (SC/31-14)

Reajustes de anualidades de los siguientes expedientes de contratación:

- Arrendamiento de licencias de uso de productos software (GRD) (SC/01-14)
- Suministro de equipos desechables de cobertura quirúrgica (SC/21-14)
- Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para los Centros dependientes del Servicio de Servicio de Salud del Principado de Asturias y de su personal (SC/58-14)
- Gestión del servicio público para la realización del procedimiento diagnóstico de tomografía por emisión de positrones PET-TC (SC/60-14)
- Servicio de soporte del sistema de facturación a terceros, Ercina (SC/65-14)
- Servicio de reparación de los activos hardware relacionados con equipamiento de puesto de trabajo (SC/14-15)





5. Actividad Asistencial

- **ATENCIÓN PRIMARIA**
- **ATENCIÓN HOSPITALARIA**
 - Red Hospitalaria
 - Salud Mental
 - Lista de Espera Quirúrgica
- **UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE ATENCIÓN A URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS**

Actividad Asistencial de Atención Primaria

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA.

MEDICINA	2015	2014
Nº Total de Consultas	5.039.227	5.549.222
Nº total de consultas en el centro	4.952.237	5.465.862
Nº total de consultas en domicilio	86.990	83.360
Presión asistencial total	34,01	32,90
Presión asistencial c. domiciliaria	0,59	0,56
% Población atendida	75,59	74,89
Frecuentación	5,38	5,86

PEDIATRÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	600.296	605.407
Presión asistencial total	20,57	18,73
% Población atendida	81,85	82,87
Frecuentación	5,64	5,66

ENFERMERÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	3.351.133	3.565.805
Nº total de consultas en el centro	3.136.179	3.348.722
Nº total de consultas en domicilio	214.954	217.083
Presión asistencial total	21,02	19,58
Presión asistencial domiciliaria concertada	1,29	1,33
% Población atendida Enfermera Familia	48,21	48,60
Frecuentación	3,21	3,38

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	904.390	868.372
Media total usuarios dispositivo/día	28,12	24,26
Media total usuarios centro/día	25,49	22,03
Media total usuarios domicilio/día	2,6	2,22
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	1,4	1,33
% Usuarios derivados al hospital	3,43	3,18

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
MATRONAS		
N° Total de Consultas	72.446	70.874
Presión asistencial real	12,26	10,78
Sesiones preparación parto matrona/mes	6,13	8,86
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	46.334	44.773
Presión asistencial real	9,51	8,57
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	84,28	73,63
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	146.654	149.046
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	362.784	373.020
Presión asistencial real	29,05	30,07
Sesiones fisioterapeuta / usuario	7,17	7,32

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA I - JARRIO

MEDICINA	2015	2014
Nº Total de Consultas	278.497	326.863
Nº total de consultas en el centro	271.944	319.934
Nº total de consultas en domicilio	6.553	6.929
Presión asistencial	28,98	29,48
Presión asistencial c. domiciliaria	0,68	0,72
% Población atendida	81,39	78,99
Frecuentación	6,68	7,73

PEDIATRÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	21.163	21.513
Presión asistencial	19,13	14,23
% Población atendida	78,4	77,29
Frecuentación	5,14	5,14

ENFERMERÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	174.905	187.374
Nº total de consultas en el centro	160.423	171.086
Nº total de consultas en domicilio	14.482	16.288
Presión asistencial	17,4	16,16
Presión asistencial c. domiciliaria concertada	1,34	1,56
% Población atendida Enfermera Familia	51,85	50,59
Frecuentación	3,82	4,03

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	59.053	55.690
Media total usuarios dispositivo/día	15,69	14,77
Media total usuarios centro/día	13,29	12,41
Media total usuarios domicilio/día	2,4	2,36
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	3,47	3,22
% Usuarios derivados al hospital	7,22	7,43

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	3.854	3.851
Presión asistencial real	6,1	7,64
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	---	9,89
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	6.692	7.302
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	11.467	12.588
Presión asistencial real	15,99	17,35
Sesiones fisioterapeuta / usuario	8,49	8,34

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA II - CANGAS

MEDICINA	2015	2014
Nº Total de Consultas	145.374	157.828
Nº total de consultas en el centro	141.535	154.133
Nº total de consultas en domicilio	3.838	3.695
Presión asistencial total	22,19	24.09
Presión asistencial c. domiciliaria	0,64	0.6
% Población atendida	79,84	79.05
Frecuentación	5,89	6.27

PEDIATRÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	11.243	11.481
Presión asistencial total	11,15	9.11
% Población atendida	66,16	72.5
Frecuentación	5	4.94

ENFERMERÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	106.429	123.590
Nº total de consultas en el centro	97.787	114.587
Nº total de consultas en domicilio	8.642	9.003
Presión asistencial total	14,83	16.91
Presión asistencial c. domiciliaria concertada	1,2	1.24
% Población atendida Enfermera Familia	49,48	50.63
Frecuentación	3,95	4.49

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	27.376	26.125
Media total usuarios dispositivo/día	9,88	9.32
Media total usuarios centro/día	8,88	8.31
Media total usuarios domicilio/día	1,04	1.01
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	2,73	2.55
% Usuarios derivados al hospital	4,32	4.29

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	2.582	1.932
Presión asistencial real	6,26	5.29
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	82,5	64.58
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	2.987	3.189
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	20.596	21.238
Presión asistencial real	22,21	22.20
Sesiones fisioterapeuta / usuario	7,61	8.11

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA III - AVILÉS

MEDICINA	2015	2014
N° Total de Consultas	766.681	786.336
N° total de consultas en el centro	755.680	776.184
N° total de consultas en domicilio	11.001	10.152
Presión asistencial total	32,71	34,53
Presión asistencial c. domiciliaria	0,53	0,48
% Población atendida	76,09	76,52
Frecuentación	5,69	5,79

PEDIATRÍA	2015	2014
N° Total de Consultas	104.829	104.605
Presión asistencial total	20,8	20,75
% Población atendida	84,05	84,47
Frecuentación	6,76	6,73

ENFERMERÍA	2015	2014
N° Total de Consultas	521.522	513.853
N° total de consultas en el centro	490.309	482.469
N° total de consultas en domicilio	31.213	31.384
Presión asistencial total	18,48	18,21
Presión asistencial c. domiciliaria concertada	1,2	1,23
% Población atendida Enfermera Familia	50,79	50,83
Frecuentación	3,47	3,40

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	135.057	128.626
Media total usuarios dispositivo/día	30,82	30,4
Media total usuarios centro/día	28,16	28,06
Media total usuarios domicilio/día	2,66	2,33
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	1,45	1,37
% Usuarios derivados al hospital	3,79	1,66

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
MATRONAS		
N° Total de Consultas	15.662	15.206
Presión asistencial real	14,64	14,18
Sesiones preparación parto matrona/mes	7,56	9,13
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	7.487	6.696
Presión asistencial real	9,13	8,27
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	29,98	27,25
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	19.272	17.965
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	63.393	66.224
Presión asistencial real	27,39	27,92
Sesiones fisioterapeuta / usuario	8,54	8,70

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA IV - OVIEDO

MEDICINA	2015	2014
Nº Total de Consultas	1.586.427	1.834.152
Nº total de consultas en el centro	1.563.967	1.812.529
Nº total de consultas en domicilio	22.460	21.623
Presión asistencial total	32,13	37,26
Presión asistencial domicilio	0,52	0,50
% Población atendida	73,02	71,13
Frecuentación	5,34	6,10

PEDIATRÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	190.728	190.777
Presión asistencial total	18,55	19,28
% Población atendida	80,54	83,30
Frecuentación	5,25	5,24

ENFERMERÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	1.025.305	1.101.406
Nº total de consultas en el centro	963.876	1.041.542
Nº total de consultas en domicilio	61.429	59.864
Presión asistencial total	20,24	21,74
Presión asistencial domiciliaria concertada	1,32	1,30
% Población atendida Enfermera Familia	47,4	48,24
Frecuentación	3,07	3,27

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	249.057	232.284
Media total usuarios dispositivo/día	27,3	25.42
Media total usuarios centro/día	24,67	23.03
Media total usuarios domicilio/día	2,53	2.39
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	1,19	1.10
% Usuarios derivados al hospital	1,06	1.12

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
MATRONAS		
N° Total de Consultas	24.883	25.582
Presión asistencial real	11,02	11.68
Sesiones preparación parto matrona/mes	7,07	7.22
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	8.440	9.713
Presión asistencial real	9,69	10.64
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	145,17	114.83
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	46.185	48.145
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	52.007	50.886
Presión asistencial real	20,81	22.31
Sesiones fisioterapeuta / usuario	5,23	5.20

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA V - GIJÓN

MEDICINA	2015	2014
Nº Total de Consultas	1.236.089	1.306.279
Nº total de consultas en el centro	1.218.436	1.289.249
Nº total de consultas en domicilio	17.653	17.030
Presión asistencial total	29,02	30,67
Presión asistencial domicilio	0,49	0,47
% Población atendida	74,06	74,42
Frecuentación	4,62	4,85

PEDIATRÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	167.459	168.817
Presión asistencial total	20,77	20,93
% Población atendida	83,4	82,58
Frecuentación	5,3	5,36

ENFERMERÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	794.071	827.788
Nº total de consultas en el centro	750.538	783.645
Nº total de consultas en domicilio	43.533	44.143
Presión asistencial total	17,8	18,47
Presión asistencial domiciliaria concertada	1,16	1,20
% Población atendida Enfermera Familia	46,06	45,84
Frecuentación	2,65	2,75

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	225.443	222.458
Media total usuarios dispositivo/día	39,35	38.47
Media total usuarios centro/día	36,48	35.75
Media total usuarios domicilio/día	2,88	2.72
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	1,03	1.01
% Usuarios derivados al hospital	3,75	4.03

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
MATRONAS		
N° Total de Consultas	23.806	23.959
Presión asistencial real	11,81	10.48
Sesiones preparación parto matrona/mes	6,84	8.64
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	12.655	12.919
Presión asistencial real	8,86	8.61
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	95,15	97.21
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	39.721	39.973
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	124.416	127.672
Presión asistencial real	34,16	35.62
Sesiones fisioterapeuta / usuario	7,02	7.11

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA VI - ARRIONDAS

MEDICINA	2015	2014
N° Total de Consultas	277.080	340.792
N° total de consultas en el centro	269.250	333.630
N° total de consultas en domicilio	7.830	7.162
Presión asistencial	31,09	35.59
Presión asistencial domicilio	0,87	0.79
% Población atendida	79,22	79.73
Frecuentación	6,27	7.60

PEDIATRÍA	2015	2014
N° Total de Consultas	23.549	25.220
Presión asistencial	16,28	14.30
% Población atendida	65,93	76.36
Frecuentación	5,17	5.41

ENFERMERÍA	2015	2014
N° Total de Consultas	201.127	219.708
N° total de consultas en el centro	185.651	204.248
N° total de consultas en domicilio	15.476	15.460
Presión asistencial	20,8	20.28
Presión asistencial domiciliaria concertada	1,4	1.40
% Población atendida Enfermera Familia	49,24	52.79
Frecuentación	4,12	4.44

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	58.190	53.257
Media total usuarios dispositivo/día	---	14.61
Media total usuarios centro/día	---	12.82
Media total usuarios domicilio/día	---	1.79
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	3,21	2.89
% Usuarios derivados al hospital	8,48	8.58

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	2.195	1.869
Presión asistencial real	11,78	11.63
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	---	51.17
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	8.045	8.737
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	33.640	34.555
Presión asistencial real	36,76	34.57
Sesiones Fisioterapeuta / usuario	8,69	8.18

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA VII - MIERES

MEDICINA	2015	2014
Nº Total de Consultas	328.168	348.849
Nº total de consultas en el centro	319.600	340.961
Nº total de consultas en domicilio	8.568	7.888
Presión asistencial total	25,53	27.14
Presión asistencial domicilio	0,76	0.69
% Población atendida	81,02	79.79
Frecuentación	5,58	5.84

PEDIATRÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	36.128	36.220
Presión asistencial total	14,34	14.37
% Población atendida	90,51	89.61
Frecuentación	6,94	6.81

ENFERMERÍA	2015	2014
Nº Total de Consultas	220.944	250.819
Nº total de consultas en el centro	200.863	230.790
Nº total de consultas en domicilio	20.081	20.029
Presión asistencial total	15,38	17.46
Presión asistencial domiciliaria concertada	1,44	1.48
% Población atendida Enfermera Familia	49,59	51.44
Frecuentación	3,45	3.86

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	61.154	61.191
Media total usuarios dispositivo/día	20,14	20.06
Media total usuarios centro/día	17,79	17.68
Media total usuarios domicilio/día	2,35	2.38
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	1,72	1.70
% Usuarios derivados al hospital	2,87	2.82

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
MATRONAS		
N° Total de Consultas	3.195	3.190
Presión asistencial real	---	5.30
Sesiones preparación parto matrona/mes	12,17	14.17
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	3.759	3.039
Presión asistencial real	---	8.19
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	113,58	93.54
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	8.864	8.866
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	22.956	23.851
Presión asistencial real	52,87	40.78
Sesiones fisioterapeuta / usuario	8,61	9.28

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA VIII - LANGREO

MEDICINA	2015	2014
N° Total de Consultas	420.911	448.123
N° total de consultas en el centro	411.824	439.242
N° total de consultas en domicilio	9.087	8.881
Presión asistencial total	31,51	33,55
Presión asistencial domicilio	0,73	0,70
% Población atendida	79,72	78,47
Frecuentación	6,17	6,44

PEDIATRÍA	2015	2014
N° Total de Consultas	45.197	46.771
Presión asistencial total	19,93	20,62
% Población atendida	87,75	84,37
Frecuentación	6,48	6,62

ENFERMERÍA	2015	2014
N° Total de Consultas	306.830	341.267
N° total de consultas en el centro	286.732	320.355
N° total de consultas en domicilio	20.098	20.912
Presión asistencial total	21,36	23,76
Presión asistencial domiciliaria concertada	1,53	1,61
% Población atendida Enfermera Familia	50,5	49,44
Frecuentación	4,08	4,46

Actividad asistencial urgencias atención primaria (PAC y SUAP)

	2015	2014
N° Total de Usuarios atendidos	89.060	88.741
Media total usuarios dispositivo/día	26,62	26.51
Media total usuarios centro/día	24,58	24.52
Media total usuarios domicilio/día	2,04	1.98
Urgencias por dispositivo por 1000 hab./día	1,96	--
% Usuarios derivados al hospital	3,08	2.65

Actividad asistencial unidades de apoyo

	2015	2014
MATRONAS		
N° Total de Consultas	3.282	2.937
Presión asistencial real	8,17	7.34
Sesiones preparación parto matrona/mes	2,55	11.79
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL		
N° Total de Consultas	5.362	4.754
Presión asistencial real	9,31	8.11
Valoraciones sociales Trabajador Social/mes	44,67	59.39
UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL		
N° Total de Consultas	14.888	14.869
UNIDAD DE FISIOTERAPIA		
N° Total de Consultas	34.309	36.006
Presión asistencial real	3,574	38.60
Sesiones fisioterapeuta / usuario	6,92	7.67

Actividad Asistencial de A. Hospitalaria

ASTURIAS (SESPA + JOVE)

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	3.058	3.023
Camas en funcionamiento	2.759,3	2.752,4
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	33,0	33,0
Camas quirúrgicas	31,0	31,0
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	88,7	91,0
En func° prog.	67,7	70,5
En func° urg.	5,6	5,3
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	711	733
Puestos Hosp. de Día	430	432
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	30.216	29.916
Ingresos urgentes	76.532	77.936
Altas totales	106.804	108.064
Estancias totales	803.919	816.832
Necropsias	240	239
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	5.861	6.355

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	25.832	25.993
I.Q. Urg. con hospitalización	7.588	7.715
I.Q. Prog. Ambulatorias	28.069	29.659
I.Q. Urg. Ambulatorias	660	564
Partos vía vaginal	4.927	4.900
Cesáreas	1.207	1.093
Trasplantes:	--	--
Riñón	51	52
Córnea	45	55
Corazón	12	13
Hígado	38	22
Médula alogénico	30	17
Médula autólogo	49	66
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	103.213	111.310
Enfermos en diálisis Hospital	286	297
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	117	122
Enfermos en diálisis C. Concertados	161	165
Primeras consultas (H. + CEP)	580.400	581.984
Consultas sucesivas (H. + CEP)	1.255.268	1.340.896
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	112.977	117.660
Mamografías (H. + CEP)	56.849	59.466
TAC (H. + CEP)	93.754	94.752
TAC en C. Concertados	316	52
RNM en Hospital	43.445	46.724
RNM en C. Concertados	11.834	8.711
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	518	850
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	101,3	103,4
Consultas totales / 1000 hab.	1.742	1.842,6
Urgencias totales / 1000 hab.	411	430,2
I. Q. Totales / 1000 hab.	59	61,3
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,5	7,6
Índice de ocupación	79,8	81,3
Índice de rotación	38,7	39,2
% Ingresos programados	28,3	27,7
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,0	5,3
Índice de necropsias	4,1	3,8
URGENCIAS		
Urgencias totales	433.622	448.953
Urgencias proc. A.P.	95.386	97.069
Urgencias no ingresadas	363.231	376.881
Urg. No ing. Proc. A.P.	77.209	78.865
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	8.714	8.896
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	2.414	2.398
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	13.135	12.415
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	71,7	72,3
% de urgencias ingresadas	16,2	16,1
Urgencias / día	1.188,0	1.230,0

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Program. con hosp. / día	20,8	21,1
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	102,5	103,1
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,2	3,1
Partos totales / día	16,8	16,4
% cesáreas sobre partos	19,7	18,2
Trasplantes totales	225	225
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	7.284,4	7.630,5
Relación sucesivas / primeras	2,2	2,3
Enfermos en diálisis	565	583
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	448,3	466,9
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	225,6	236,0
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	372,0	376,0
RNM totales / día hábil	172,4	185,4
Litotricias totales / día hábil	2,1	3,4
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	37.305	29.558
Pacientes pendientes 1ª consulta	75.160	85.504
Consultas solicitadas A.P.	426.366	432.123
Consultas 1º atendidas A.P.	342.079	343.712
Demora agenda máxima	646	797
Proc. quir. fuera quirófano	21.981	23.849
Pacientes demora > 60 días	25.691	32.009
Pacientes demora volunt./médica	15.243	15.178
Pacientes pendientes cita	7.519	8.378

HOSPITALES SESPA:

H. Jarrío, H. C. y S. Ochoa, H. San Agustín, HUCA, H. Monte Naranco, H. Cabueñes, H. del Oriente, H.A. Buylla y H.V Nalón.

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	2.797	2.762
Camas en funcionamiento	2.564,4	2.550,5
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	28,0	28,0
Camas quirúrgicas	11,0	11,0
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	82,7	85,0
En func° prog.	62,2	65,0
En func° urg.	5,6	5,3
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	677	699
Puestos Hosp. de Día	418	420
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	27.542	27.365
Ingresos urgentes	71.038	72.137
Altas totales	98.652	99.703
Estancias totales	748.653	758.069
Necropsias	240	239
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	5.504	5.950

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	23.456	23.642
I.Q. Urg. con hospitalización	7.344	7.476
I.Q. Prog. Ambulatorias	25.959	27.459
I.Q. Urg. Ambulatorias	647	557
Partos vía vaginal	4.927	4.900
Cesáreas	1.207	1.093
Trasplantes:	--	--
Riñón	51	52
Córnea	45	55
Corazón	12	13
Hígado	38	22
Médula alogénico	30	17
Médula autólogo	49	66
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	100.055	107.865
Enfermos en diálisis Hospital	286	297
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	117	122
Enfermos en diálisis C. Concertados	161	165
Primeras consultas (H. + CEP)	553.663	554.652
Consultas sucesivas (H. + CEP)	1.166.140	1.255.067
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	107.501	112.241
Mamografías (H. + CEP)	53.819	56.395
TAC (H. + CEP)	88.785	90.032
TAC en C. Concertados	316	52
RNM en Hospital	36.556	39.945
RNM en C. Concertados	11.794	8.711
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	518	850
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	99,4	101,4
Consultas totales / 1000 hab.	1.734,8	1.844,5
Urgencias totales / 1000 hab.	409,8	429,1
I. Q. Totales / 1000 hab.	57,9	60,3
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,6	7,6
Índice de ocupación	80,0	81,4
Índice de rotación	38,4	39,0
% Ingresos programados	27,9	27,5
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,1	5,4
Índice de necropsias	4,4	4,0
URGENCIAS		
Urgencias totales	406.288	420.980
Urgencias proc. A.P.	92.298	93.733
Urgencias no ingresadas	341.391	354.707
Urg. No ing. Proc. A.P.	74.909	76.425
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	8.159	8.346
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	2.359	2.337
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	11.946	11.372
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	72,1	72,5
% de urgencias ingresadas	16,0	15,7
Urgencias / día	1.113,1	1.153,4

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	20,1	20,5
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	93,1	93,8
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,2	3,1
Partos totales / día	16,8	16,4
% cesáreas sobre partos	19,7	18,2
Trasplantes totales	225	225
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	6.824,6	7.181,4
Relación sucesivas / primeras	2,1	2,3
Enfermos en diálisis	565	583
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	426,6	445,4
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	213,6	223,8
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	352,3	357,3
RNM totales / día hábil	145,1	158,5
Litotricias totales / día hábil	2,1	3,4
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	37.277	29.490
Pacientes pendientes 1ª consulta	71.921	82.505
Consultas solicitadas A.P.	403.671	408.223
Consultas 1º atendidas A.P.	326.912	327.303
Demora agenda máxima	646	797
Proc. quir. fuera quirófano	21.981	23.849
Pacientes demora > 60 días	24.440	31.141
Pacientes demora volunt./médica	14.580	14.804
Pacientes pendientes cita	7.505	8.354

HOSPITAL DE JARRIO

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	105	105
Camas en funcionamiento	97,5	96,2
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	4,0	4,0
En func° prog.	2,6	2,5
En func° urg.	1,0	1,0
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	35	35
Puestos Hosp. de Día	6	6
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.017	1.004
Ingresos urgentes	3.000	3.218
Altas totales	4.013	4.228
Estancias totales	25.226	27.236
Necropsias	7	3
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	264	276

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.065	1.065
I.Q. Urg. con hospitalización	269	285
I.Q. Prog. Ambulatorias	1.934	1.820
I.Q. Urg. Ambulatorias	15	17
Partos vía vaginal	261	216
Cesáreas	76	63
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.402	3.088
Enfermos en diálisis Hospital	15	21
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	22.002	20.371
Consultas sucesivas (H. + CEP)	55.582	57.248
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	3.474	3.289
Mamografías (H. + CEP)	3.815	3.110
TAC (H. + CEP)	3.109	3.458
TAC en C. Concertados	--	--
RNM en Hospital	--	--
RNM en C. Concertados	1.630	1.345
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	86,5	92,2
Consultas totales / 1000 hab.	1.669,7	1.694,8
Urgencias totales / 1000 hab.	434,5	461,1
I. Q. Totales / 1000 hab.	70,7	69,6
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,3	6,5
Índice de ocupación	70,9	77,6
Índice de rotación	41,2	43,9
% Ingresos programados	25,3	23,8
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,9	6,0
Índice de necropsias	2,7	1,1
URGENCIAS		
Urgencias totales	20.190	21.117
Urgencias proc. A.P.	6.234	6.468
Urgencias no ingresadas	17.193	17.899
Urg. No ing. Proc A.P.	4.772	4.892
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	324	277
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	147	151
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	269	306
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	0	0
Presión de urgencias	74,7	76,2
% de urgencias ingresadas	14,8	15,2
Urgencias / día	55,3	57,9

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,7	0,8
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	4,2	4,2
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,6	4,5
Partos totales / día	0,9	0,8
% cesáreas sobre partos	22,6	22,6
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	307,9	308,0
Relación sucesivas / primeras	2,5	2,8
Enfermos en diálisis	15	21
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	13,8	13,1
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	15,1	12,3
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	12,3	13,7
RNM totales / día hábil	--	--
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	4.272	3.592
Pacientes pendientes 1ª consulta	1.566	1.938
Consultas solicitadas A.P.	16.844	17.904
Consultas 1º atendidas A.P.	14.010	14.180
Demora máxima	313	170
Proc. quir. fuera quirófano	671	528
Pacientes demora > 60 días	600	716
Pacientes demora volunt./médica	786	968
Pacientes pendientes cita	516	597

HOSPITAL CARMEN Y SEVERO OCHOA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	103	103
Camas en funcionamiento	102,8	103,0
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	3,0	3,0
En func° prog.	1,5	1,5
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	14	14
Puestos Hosp. de Día	8	8
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.033	894
Ingresos urgentes	2.256	2.062
Altas totales	3.279	2.970
Estancias totales	20.542	18.667
Necropsias	6	2
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	137	138

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	833	741
I.Q. Urg. con hospitalización	115	121
I.Q. Prog. Ambulatorias	739	680
I.Q. Urg. Ambulatorias	33	18
Partos vía vaginal	99	102
Cesáreas	32	39
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	1.191	1.026
Enfermos en diálisis Hospital	17	17
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	11.885	10.333
Consultas sucesivas (H. + CEP)	32.200	32.029
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	3.002	3.194
Mamografías (H. + CEP)	2.355	1.861
TAC (H. + CEP)	2.002	2.059
TAC en C. Concertados	0	--
RNM en Hospital	0	--
RNM en C. Concertados	992	729
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	119,6	109,7
Consultas totales / 1000 hab.	1.603,2	1.572,2
Urgencias totales / 1000 hab.	479,9	496,8
I. Q. Totales / 1000 hab.	62,6	57,9
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,2	6,3
Índice de ocupación	54,7	49,7
Índice de rotación	32,0	28,7
% Ingresos programados	31,4	30,2
Índice de mortalidad (Hospitalización)	3,9	4,5
Índice de necropsias	4,4	1,4
URGENCIAS		
Urgencias totales	13.196	13.385
Urgencias proc. A.P.	2.516	2.167
Urgencias no ingresadas	11.038	11.444
Urg. No ingr. Proc. A.P.	1.830	1.650
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	215	223
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	79	65
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	261	199
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	0	0
Presión de urgencias	68,6	69,8
% de urgencias ingresadas	16,4	14,5
Urgencias / día	36,2	36,7

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,3	0,3
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	3,3	2,9
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,0	3,9
Partos totales / día	0,4	0,4
% cesáreas sobre partos	24,4	27,7
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	174,9	168,1
Relación sucesivas / primeras	2,7	3,1
Enfermos en diálisis	17	17
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	11,9	12,7
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	9,3	7,4
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	7,9	8,2
RNM totales / día hábil	--	--
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	781	658
Pacientes pendientes 1ª consulta	1.936	1.529
Consultas solicitadas A.P.	9.176	7.208
Consultas 1º atendidas A.P.	7.025	6.654
Demora máxima	471	245
Proc. quir. fuera quirófano	0	0
Pacientes demora > 60 días	826	558
Pacientes demora volunt./médica	60	65
Pacientes pendientes cita	896	839

HOSPITAL SAN AGUSTÍN

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	436	436
Camas en funcionamiento	359,3	364,1
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	11,0	11,0
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	11,0	11,0
En func° prog.	8,3	8,3
En func° urg.	1,0	1,0
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	82	82
Puestos Hosp. de Día	79	79
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	4.393	3.827
Ingresos urgentes	12.965	13.748
Altas totales	17.396	17.550
Estancias totales	100.590	103.736
Necropsias	14	23
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	744	810

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	3.288	3.167
I.Q. Urg. con hospitalización	983	1.012
I.Q. Prog. Ambulatorias	4.221	4.569
I.Q. Urg. Ambulatorias	67	70
Partos vía vaginal	785	805
Cesáreas	185	151
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	13.183	13.670
Enfermos en diálisis Hospital	57	61
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	72.499	68.153
Consultas sucesivas (H. + CEP)	198.387	202.344
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	13.188	12.391
Mamografías (H. + CEP)	3.587	3.323
TAC (H. + CEP)	9.558	10.164
TAC en C. Concertados	10	24
RNM en Hospital	5.694	4.408
RNM en C. Concertados	381	1.116
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	114,7	117,0
Consultas totales / 1000 hab.	1.790,5	1.801,1
Urgencias totales / 1000 hab.	435,9	459,7
I. Q. Totales / 1000 hab.	56,6	58,7
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	5,8	5,9
Índice de ocupación	76,7	78,1
Índice de rotación	48,3	48,3
% Ingresos programados	25,3	21,8
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,1	4,3
Índice de necropsias	1,9	2,8
URGENCIAS		
Urgencias totales	65.948	69.034
Urgencias proc. A.P.	18.048	19.186
Urgencias no ingresadas	52.983	55.286
Urg. No ingr. Proc A.P.	13.118	14.026
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	946	967
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	312	319
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	2.512	2.399
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	74,7	78,2
% de urgencias ingresadas	19,7	19,9
Urgencias / día	180,7	189,1

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	2,7	2,8
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	13,0	12,6
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,6	3,7
Partos totales / día	2,7	2,6
% cesáreas sobre partos	19,1	15,8
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	1.074,9	1.073,4
Relación sucesivas / primeras	2,7	3,0
Enfermos en diálisis	57	61
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	52,3	49,2
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	14,2	13,2
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	37,9	40,3
RNM totales / día hábil	22,6	17,5
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	2.800	2.734
Pacientes pendientes 1ª consulta	11.424	12.706
Consultas solicitadas A.P.	47.531	47.930
Consultas 1º atendidas A.P.	42.326	40.993
Demora máxima	226	541
Proc. quir. fuera quirófano	991	635
Pacientes demora > 60 días	4.471	5.276
Pacientes demora volunt./médica	3.249	2.811
Pacientes pendientes cita	4.392	3.138

HUCA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	1.008	987
Camas en funcionamiento	938,6	944,1
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	20,0	20,0
Camas quirúrgicas	0,0	0,0
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	31,5	33,0
En func° prog.	23,4	25,9
En func° urg.	1,6	1,3
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	238	255
Puestos Hosp. de Día	171	171
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	10.533	10.772
Ingresos urgentes	20.838	22.139
Altas totales	31.367	32.976
Estancias totales	286.222	303.139
Necropsias	130	121
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	1.767	1.821

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	8.334	9.055
I.Q. Urg. con hospitalización	3.570	3.604
I.Q. Prog. Ambulatorias	5.567	6.398
I.Q. Urg. Ambulatorias	161	166
Partos vía vaginal	1.649	1.745
Cesáreas	408	365
Trasplantes:	--	--
Riñón	51	52
Córnea	42	49
Corazón	12	13
Hígado	38	22
Médula alogénico	30	17
Médula autólogo	49	66
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	53.649	59.166
Enfermos en diálisis Hospital	75	73
Enfermos en diálisis domiciliaria	0	0
Enfermos en C.A.P.D.	117	122
Enfermos en diálisis C. Concertados	99	95
Primeras consultas (H. + CEP)	177.254	190.468
Consultas sucesivas (H. + CEP)	371.584	392.575
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	35.844	42.094
Mamografías (H. + CEP)	13.412	15.365
TAC (H. + CEP)	41.064	40.576
TAC en C. Concertados	--	--
RNM en Hospital	17.056	22.040
RNM en C. Concertados	3.567	280
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	518	850
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	93,1	98,7
Consultas totales / 1000 hab.	1.629,4	1.748,1
Urgencias totales / 1000 hab.	387,2	407,1
I. Q. Totales / 1000 hab.	52,3	57,6
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	9,1	9,2
Índice de ocupación	83,5	88,0
Índice de rotación	33,4	34,9
% Ingresos programados	33,6	32,7
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,1	4,8
Índice de necropsias	7,4	6,6
URGENCIAS		
Urgencias totales	130.409	135.788
Urgencias proc. A.P.	26.369	27.627
Urgencias no ingresadas	110.847	115.117
Urg. No ing. Proc. A.P.	22.673	23.785
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	3.723	3.495
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	1.009	986
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	3.844	3.806
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	66,4	67,3
% de urgencias ingresadas	15,0	15,2
Urgencias / día	357,3	372,0

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	9,8	9,9
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	33,1	35,9
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	2,4	2,4
Partos totales / día	5,6	5,8
% cesáreas sobre partos	19,8	17,3
Trasplantes totales	222	219
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	2.177,9	2.313,7
Relación sucesivas / primeras	2,1	2,1
Enfermos en diálisis	291	289
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	142,2	167,0
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	53,2	61,0
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	163,0	161,0
RNM totales / día hábil	67,7	87,5
Litotricias totales / día hábil	2,1	3,4
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	1.933	3.984
Pacientes pendientes 1ª consulta	33.778	38.505
Consultas solicitadas A.P.	114.729	119.436
Consultas 1º atendidas A.P.	99.314	105.690
Demora máxima	646	797
Proc. quir. fuera quirófano	11.192	11.731
Pacientes demora > 60 días	12.912	16.998
Pacientes demora volunt./médica	3.320	2.328
Pacientes pendientes cita	--	--

HOSPITAL MONTE NARANCO

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	192	194
Camas en funcionamiento	189,3	172,4
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	5,0	5,0
En func° prog.	4,3	3,5
En func° urg.	0,0	--
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	26	26
Puestos Hosp. de Día	31	31
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.427	1.235
Ingresos urgentes	3.406	3.553
Altas totales	4.859	4.793
Estancias totales	46.922	45.492
Necropsias	--	--
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	615	646

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.302	1.060
I.Q. Urg. con hospitalización		0
I.Q. Prog. Ambulatorias	3.202	2.531
I.Q. Urg. Ambulatorias	--	--
Partos vía vaginal	--	--
Cesáreas	--	--
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.486	3.036
Enfermos en diálisis Hospital	--	--
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	21.882	19.142
Consultas sucesivas (H. + CEP)	34.787	34.873
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	6.122	5.509
Mamografías (H. + CEP)	17.052	20.049
TAC (H. + CEP)	--	--
TAC en C. Concertados	--	--
RNM en Hospital	--	--
RNM en C. Concertados	1	--
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	14,3	14,4
Consultas totales / 1000 hab.	168,2	161,9
Urgencias totales / 1000 hab.	--	--
I. Q. Totales / 1000 hab.	13,4	10,8
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	9,7	9,5
Índice de ocupación	67,9	72,3
Índice de rotación	25,5	27,8
% Ingresos programados	29,5	25,8
Índice de mortalidad (Hospitalización)	12,6	13,4
Índice de necropsias	--	--
URGENCIAS		
Urgencias totales	--	--
Urgencias proc. A.P.	--	--
Urgencias no ingresadas	--	--
Urg. No ing. Proc. A.P.	--	--
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	--	--
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	--	--
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	--	--
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	70,5	74,2
% de urgencias ingresadas	--	--
Urgencias / día	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	--	--
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	5,2	4,2
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,2	4,1
Partos totales / día	--	--
% cesáreas sobre partos	--	--
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	224,9	214,3
Relación sucesivas / primeras	1,6	1,8
Enfermos en diálisis	--	--
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	24,3	21,9
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	67,7	79,6
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	--	--
RNM totales / día hábil	--	--
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	2.195	1.851
Pacientes pendientes 1ª consulta	503	1.045
Consultas solicitadas A.P.	7.317	6.538
Consultas 1º atendidas A.P.	--	--
Demora máxima	182	252
Proc. quir. fuera quirófano	0	8
Pacientes demora > 60 días	175	167
Pacientes demora volunt./médica	1.058	751
Pacientes pendientes cita	90	37

HOSPITAL DE CABUEÑES

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	467	457
Camas en funcionamiento	436,0	433,7
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	14,0	14,0
En func° prog.	10,6	11,0
En func° urg.	2,0	2,0
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	183	183
Puestos Hosp. de Día	61	61
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	4.147	4.709
Ingresos urgentes	15.274	14.215
Altas totales	19.443	18.986
Estancias totales	143.126	137.043
Necropsias	69	75
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	1.057	1.229

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	4.243	4.049
I.Q. Urg. con hospitalización	1.660	1.640
I.Q. Prog. Ambulatorias	2.320	2.613
I.Q. Urg. Ambulatorias	181	43
Partos vía vaginal	1.469	1.389
Cesáreas	301	273
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	17.310	19.339
Enfermos en diálisis Hospital	53	53
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	63	70
Primeras consultas (H. + CEP)	141.086	142.193
Consultas sucesivas (H. + CEP)	241.700	303.959
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	21.834	21.779
Mamografías (H. + CEP)	4.326	3.652
TAC (H. + CEP)	15.542	16.546
TAC en C. Concertados	203	3
RNM en Hospital	6.595	6.408
RNM en C. Concertados	2.460	2.062
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	81,6	79,9
Consultas totales / 1000 hab.	1.607,6	1.884,5
Urgencias totales / 1000 hab.	402,0	409,7
I. Q. Totales / 1000 hab.	35,3	35,2
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,4	7,2
Índice de ocupación	89,9	86,6
Índice de rotación	44,5	43,6
% Ingresos programados	21,4	24,9
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,7	5,5
Índice de necropsias	6,5	6,1
URGENCIAS		
Urgencias totales	95.720	96.999
Urgencias proc. A.P.	18.080	17.725
Urgencias no ingresadas	81.478	83.073
Urg. No ingr. Proc. A.P.	15.197	14.973
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	1.587	1.829
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	402	426
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	2.607	2.365
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	78,6	75,1
% de urgencias ingresadas	14,9	14,4
Urgencias / día	262,2	265,8

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	4,5	4,5
I. Q. Program. con hosp./ día hábil	16,8	16,1
I. Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	2,5	2,4
Partos totales / día	4,8	4,6
% cesáreas sobre partos	17,0	16,4
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	1.519,0	1.770,4
Relación sucesivas / primeras	1,7	2,1
Enfermos en diálisis	115	123
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	86,6	86,4
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	17,2	14,5
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	61,7	65,7
RNM totales / día hábil	26,2	25,4
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	14.609	5.720
Pacientes pendientes 1ª consulta	12.055	15.507
Consultas solicitadas A.P.	116.940	120.949
Consultas 1º atendidas A.P.	93.296	90.216
Demora máxima	356	384
Proc. quir. fuera quirófano	5.944	7.999
Pacientes demora > 60 días	2.707	3.878
Pacientes demora volunt./médica	3.751	4.988
Pacientes pendientes cita	279	2.719

HOSPITAL DEL ORIENTE

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	90	90
Camas en funcionamiento	90,0	90,0
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	3,0	3,0
En func° prog.	2,4	2,4
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	21	21
Puestos Hosp. de Día	--	--
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	999	993
Ingresos urgentes	2.349	2.277
Altas totales	3.359	3.291
Estancias totales	25.608	24.668
Necropsias	4	2
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	202	212

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	825	804
I.Q. Urg. con hospitalización	39	36
I.Q. Prog. Ambulatorias	1.557	1.717
I.Q. Urg. Ambulatorias	149	197
Partos vía vaginal	145	116
Cesáreas	51	52
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	1.060	937
Enfermos en diálisis Hospital	37	34
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	22.754	21.637
Consultas sucesivas (H. + CEP)	43.093	44.992
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	5.065	4.859
Mamografías (H. + CEP)	2.786	2.624
TAC (H. + CEP)	3.778	3.708
TAC en C. Concertados	--	--
RNM en Hospital	--	--
RNM en C. Concertados	1.369	1.056
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	67,6	67,1
Consultas totales / 1000 hab.	1.330,1	1.367,2
Urgencias totales / 1000 hab.	386,4	398,5
I. Q. Totales / 1000 hab.	51,9	56,5
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,6	7,5
Índice de ocupación	78,0	75,1
Índice de rotación	37,2	36,3
% Ingresos programados	29,8	30,4
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,6	5,8
Índice de necropsias	2,0	0,9
URGENCIAS		
Urgencias totales	19.126	19.421
Urgencias proc. A.P.	5.845	5.235
Urgencias no ingresadas	16.784	17.136
Urg. No ingr. Proc. A.P.	4.845	4.399
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	458	457
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	190	170
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	345	348
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	0	0
Presión de urgencias	70,2	69,6
% de urgencias ingresadas	12,2	11,8
Urgencias / día	52,4	53,2

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,1	0,1
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	3,3	3,2
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,9	4,1
Partos totales / día	0,5	0,5
% cesáreas sobre partos	26,0	31,0
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	261,3	264,4
Relación sucesivas / primeras	1,9	2,1
Enfermos en diálisis	37	34
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	20,1	19,3
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	11,1	10,4
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	15,0	14,7
RNM totales / día hábil	--	--
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	3.915	3.542
Pacientes pendientes 1ª consulta	1.917	2.209
Consultas solicitadas A.P.	17.945	18.672
Consultas 1º atendidas A.P.	14.118	14.152
Demora máxima	274	464
Proc. quir. fuera quirófano	413	333
Pacientes demora > 60 días	358	602
Pacientes demora volunt./médica	574	504
Pacientes pendientes cita	336	431

HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	180	176
Camas en funcionamiento	149,8	154,4
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	8,0	8,0
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	6,2	7,0
En func° prog.	4,5	4,9
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	32	37
Puestos Hosp. de Día	41	43
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.712	1.708
Ingresos urgentes	4.914	4.944
Altas totales	6.606	6.685
Estancias totales	39.746	40.236
Necropsias	3	5
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	301	330

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.488	1.594
I.Q. Urg. con hospitalización	257	296
I.Q. Prog. Ambulatorias	3.280	3.791
I.Q. Urg. Ambulatorias	27	35
Partos vía vaginal	233	230
Cesáreas	70	54
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.881	4.708
Enfermos en diálisis Hospital	--	20
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	43.047	42.702
Consultas sucesivas (H. + CEP)	91.073	94.733
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	8.559	8.875
Mamografías (H. + CEP)	5.323	5.154
TAC (H. + CEP)	5.918	6.224
TAC en C. Concertados	--	--
RNM en Hospital	3.736	4.785
RNM en C. Concertados	22	40
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	----

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	101,9	104,0
Consultas totales / 1000 hab.	2.062,2	2.147,8
Urgencias totales / 1000 hab.	439,4	488,4
I. Q. Totales / 1000 hab.	77,7	89,3
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,0	6,0
Índice de ocupación	72,7	71,4
Índice de rotación	44,2	43,1
% Ingresos programados	25,8	25,7
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,2	4,6
Índice de necropsias	1,0	1,5
URGENCIAS		
Urgencias totales	28.577	31.255
Urgencias proc. A.P.	6.006	5.774
Urgencias no ingresadas	23.749	26.496
Urg. No ing. Proc. A.P.	4.944	4.802
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	398	607
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	81	92
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	816	837
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	74,2	74,3
% de urgencias ingresadas	16,9	15,2
Urgencias / día	78,3	85,6

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,7	0,8
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	5,9	6,3
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,2	4,3
Partos totales / día	0,8	0,8
% cesáreas sobre partos	23,1	19,0
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	532,2	545,4
Relación sucesivas / primeras	2,1	2,2
Enfermos en diálisis	--	20
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	34,0	35,2
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	21,1	20,5
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	23,5	24,7
RNM totales / día hábil	14,8	19,0
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	4.377	3.290
Pacientes pendientes 1ª consulta	3.551	3.350
Consultas solicitadas A.P.	38.669	34.909
Consultas 1º atendidas A.P.	28.748	28.201
Demora máxima	162	175
Proc. quir. fuera quirófano	1.824	1.939
Pacientes demora > 60 días	797	867
Pacientes demora volunt./médica	1.369	1.945
Pacientes pendientes cita	72	61

HOSPITAL VALLE DEL NALÓN

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	216	214
Camas en funcionamiento	201,1	192,6
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	5,0	5,0
En func° prog.	4,6	5,0
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	46	46
Puestos Hosp. de Día	21	21
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	2.281	2.223
Ingresos urgentes	6.036	5.981
Altas totales	8.330	8.224
Estancias totales	60.671	57.852
Necropsias	7	8
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	417	488

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	2.078	2.107
I.Q. Urg. con hospitalización	451	482
I.Q. Prog. Ambulatorias	3.139	3.340
I.Q. Urg. Ambulatorias	14	11
Partos vía vaginal	286	297
Cesáreas	84	96
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	3	6
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	2.893	2.895
Enfermos en diálisis Hospital	32	32
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	41.254	39.653
Consultas sucesivas (H. + CEP)	97.734	92.314
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	10.413	10.251
Mamografías (H. + CEP)	1.163	1.257
TAC (H. + CEP)	7.814	7.297
TAC en C. Concertados	103	25
RNM en Hospital	3.475	2.304
RNM en C. Concertados	1.372	2.083
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	108,6	109,1
Consultas totales / 1000 hab.	1.814,4	1.755,1
Urgencias totales / 1000 hab.	432,4	451,9
I. Q. Totales / 1000 hab.	74,2	79,0
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,3	7,1
Índice de ocupación	82,7	82,3
Índice de rotación	41,4	42,6
% Ingresos programados	27,4	27,1
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,4	5,4
Índice de necropsias	1,7	1,6
URGENCIAS		
Urgencias totales	33.122	33.981
Urgencias proc. A.P.	9.200	9.551
Urgencias no ingresadas	27.319	28.256
Urg. No ingr. Proc. A.P.	7.530	7.898
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	508	491
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	139	128
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	1.292	1.112
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	72,6	72,9
% de urgencias ingresadas	17,5	16,8
Urgencias / día	90,7	93,1

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	1,2	1,3
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	8,2	8,4
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,5	4,3
Partos totales / día	1,0	1,1
% cesáreas sobre partos	22,7	24,4
Trasplantes totales	3	6
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	551,5	523,7
Relación sucesivas / primeras	2,4	2,3
Enfermos en diálisis	32	32
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	41,3	40,7
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	4,6	5,0
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	31,0	29,0
RNM totales / día hábil	13,8	9,1
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	2.395	4.119
Pacientes pendientes 1ª consulta	5.191	5.716
Consultas solicitadas A.P.	34.520	34.677
Consultas 1º atendidas A.P.	28.075	27.217
Demora máxima	160	224
Proc. quir. fuera quirófano	946	676
Pacientes demora > 60 días	1.594	2.079
Pacientes demora volunt./médica	413	444
Pacientes pendientes cita	924	532

HOSPITAL DE JOVE

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	261	261
Camas en funcionamiento	194,9	201,9
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia	--	--
Camas médicas	5,0	5,0
Camas quirúrgicas	20,0	20,0
Quiróf. Hosp.:	--	--
Instalados	6,0	6,0
En func° prog.	5,5	5,5
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	34	34
Puestos Hosp. de Día	12	12
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	2.674	2.551
Ingresos urgentes	5.494	5.799
Altas totales	8.152	8.361
Estancias totales	55.266	58.763
Necropsias	0	0
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	357	405

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	2.376	2.351
I.Q. Urg. con hospitalización	244	239
I.Q. Prog. Ambulatorias	2.110	2.200
I.Q. Urg. Ambulatorias	13	7
Partos vía vaginal	--	--
Cesáreas	--	--
Trasplantes:	--	--
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.158	3.445
Enfermos en diálisis Hospital	--	--
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	26.737	27.332
Consultas sucesivas (H. + CEP)	89.128	85.829
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	5.476	5.419
Mamografías (H. + CEP)	3.030	3.071
TAC (H. + CEP)	4.969	4.720
TAC en C. Concertados	--	--
RNM en Hospital	6.889	6.779
RNM en C. Concertados	40	--
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	130,5	133,8
Consultas totales / 1000 hab.	1.851,0	1.813,2
Urgencias totales / 1000 hab.	436,7	448,2
I. Q. Totales / 1000 hab.	75,8	76,9
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,8	7,0
Índice de ocupación	77,7	79,7
Índice de rotación	41,9	41,4
% Ingresos programados	32,7	30,6
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,3	4,8
Índice de necropsias	0,0	0,0
URGENCIAS		
Urgencias totales	27.334	27.973
Urgencias proc. A.P.	3.088	3.336
Urgencias no ingresadas	21.840	22.174
Urg. No ingr. Proc. A.P.	2.300	2.440
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	461	468
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	55	61
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	1.189	1.043
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	0	0
Presión de urgencias	67,3	69,4
% de urgencias ingresadas	20,1	20,7
Urgencias / día	74,9	76,6

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,7	0,7
I. Q. Program. con hosp./ día hábil	9,4	9,3
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func./ día hábil	3,2	3,3
Partos totales / día	--	--
% cesáreas sobre partos	--	--
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	459,8	449,1
Relación sucesivas / primeras	3,3	3,1
Enfermos en diálisis	--	--
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	21,7	21,5
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	12,0	12,2
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	19,7	18,7
RNM totales / día hábil	27,3	26,9
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	28	68
Pacientes pendientes 1ª consulta	3.239	2.999
Consultas solicitadas A.P.	22.695	23.900
Consultas 1º atendidas A.P.	15.167	16.409
Demora máxima	211	226
Proc. quir. fuera quirófano	0	0
Pacientes demora > 60 días	1.251	868
Pacientes demora volunt./médica	663	374
Pacientes pendientes cita	14	24

HOSPITAL CRUZ ROJA DE GIJÓN

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 14	ACUM 15
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	120	120
Camas en funcionamiento	111,3	110,8
Quiróf. Hosp.:	5	5
Instalados	5	5
En func° prog.	5	5
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:	--	--
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	8	8
Puestos Hosp. de Día	--	--
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	3.905	3.491
Ingresos urgentes	--	--
Altas totales	3.910	2.494
Estancias totales	28.937	28.148
Necropsias	--	--
Éxitus	338	403
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.723	1.451
I.Q. Urg. con hospitalización	--	--
I.Q. Prog. Ambulatorias	6.266	5.482
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	--	--
Enfermos en diálisis Hospital	68	76
Primeras consultas (H. + CEP)	14.711	12.330
Consultas sucesivas (H. + CEP)	45.483	46.941
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	360	379
Mamografías (H. + CEP)	16.535	17.113

INDICADORES	ACUM 14	ACUM 15
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,3	7,9
Índice de ocupación	71,23	69,69
Índice de rotación	35,09	31,51
% Ingresos programados	100%	100%
Índice de mortalidad	8,66%	11,54%
Índice de necropsias	--	--
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	--	--
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	--	--
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	7,36	6,39
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	277,39	273,14
Relación sucesivas / primeras	3,09	3,81
Enfermos en diálisis	68	76
Ecografías totales / día hábil	1,66	1,75
Mamografías totales / día hábil	76,20	78,86
ACTIVIDAD CONSULTAS EXTERNAS		
Pacientes pendientes 1ª consulta	636	851
Demora máxima	28	37
Pacientes demora > 60 días	30	92

FUNDACIÓN HOSPITAL DE AVILÉS

PACTO 2015		CIERRE 2015	
ESPECIALIDAD	PROCESOS	PROCESOS	DIFER.
GERIATRÍA	1.260	1.260	0
CATARATAS	1.050	1.200	150
VASCULAR	484	550	66
PLÁSTICA	640	662	22
PL-MAMAS	30	41	11
TRAUMATOLOGÍA	350	344	-6
UROLOGÍA	150	249	99
CIRUGÍA TOTAL	2.704	3.046	342
CTAS A.VISUAL	2.305	2.524	219
CTAS VASCULAR	652	624	-28
CTAS PLÁSTICA	115	117	2
CTAS ALER 1ª	1.234	1.520	286
CTAS ALER 2ª	800	800	0
CTAS.TOTAL	5.106	5.585	479
EMG	634	668	34
ECOGRAFIAS	2.640	2.221	-419
DENSITOMETRÍAS	712	844	132
P. ESPECIALES	3.986	3.733	-253
SCREENING MAMA	7.550	7.532	-18

FUNDACIÓN SANATORIO ADARO

	PACTO 2015	CIERRE 2015
N° camas instaladas		148
N° camas en funcionamiento		138
1.- PROCESOS GERIÁTRICOS SOCIOSANITARIOS (Unidad de Larga Estancia)		
Ingresos	No pactado	122
Altas	No pactado	120
Estancias	30.558	31.968
Ocupación	--	96,25%
2.- UNIDAD DE CONVALECENCIA GERIÁTRICA		
Ingresos	440	424
Altas	440	425
Estancias	--	11.310
Ocupación	--	88,53%
3.- UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL		
Ingresos	No pactado	9
Altas	No pactado	10
Estancias	No pactado	2.343
Ocupación	No pactado	80,24%
UNIDADES DE CRIBADO		
1.- Screening de cáncer de mama	4.740	4.844
2.- Defectos de Refracción – Oftalmología	--	--
Número de pacientes	1.600	2.632
Resolución del proceso	> 70%	95,88%
Tiempo medio de espera (días)	No pactado	17

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE SALUD MENTAL

CENTROS DE SALUD MENTAL

Atención Adultos *	2015	Atención Infanto - Juvenil *	2015
Primeras	13.045	Primeras	1.739
Sucesivas	146.287	Sucesivas	16.515
Consultas Totales	159.332	Consultas Totales	18.254
Relación Sucesivas / Primeras	11,21	Relación Sucesivas / Primeras	9,50
Usuarios Atendidos	38.831	Usuarios Atendidos	3.548
Tasa de Incidencia	20,44	Tasa de Incidencia	21,73
Tasa de Prevalencia	60,83	Tasa de Prevalencia	44,34
Tasa de Frecuentación	249,61	Tasa de Frecuentación	228,12

*Falta actividad área IV

UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA

UHP – Adultos	2015	UHP - Adolescentes	2015	UHP - TCA	2015
N.º de Camas	96	N.º de Camas	5	N.º de Camas	4
Ingresos*	1.704	Altas	113	Altas	47
Altas	2.242	Estancias	1.367	Estancias	1.667
Estancias	28.772	% Ocupación	74,90	% Ocupación	114,18
% Ocupación	82,11	Duración Media de la Hospitalización	12,09	Duración Media de la Hospitalización	35,47
Duración Media de la Hospitalización	12,83				
Usuarios atendidos*	1.288				

*Falta área IV

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS

Atención 24 horas *	2015
Camas	82
Ingresos	125
Altas	116
Estancias	22.658
% Ocupación	75,70
Duración Media de la Hospitalización	139,78
Usuarios atendidos	147

Atención de Día *	2015	Atención de Día – Trastorno Conducta Alimentaria*	2015
Ingresos	202	Ingresos	24
Altas	168	Altas	20
Estancias	161.622	Estancias	18.296
Duración Media de la Hospitalización	521,80	Duración Media de la Hospitalización	661,15
Usuarios atendidos	546	Usuarios atendidos	66

*Falta área IV

Unidades Residenciales*

	2015
Usuarios atendidos	66

*Falta área IV (U.R. Meres)

PROGRAMA ADICCIONES

Unidades de Tratamiento de Toxicomanías*

	2015
Admisiones	313
Sucesivas	5.341
Consultas Totales	5.654
Usuarios Atendidos	1.580

*Falta actividad área IV

Unidad de Desintoxicación Hospitalaria

	2015
Ingresos	201
Altas	201
Estancias	2.401
% de Ocupación	71,67
Duración Media de la Hospitalización	11,95
Usuarios atendidos	193

Comunidades Terapéuticas Concertadas

	2015
Camas	59
Ingresos	134
Altas	135
Estancias	20.959
% de Ocupación	97,33
Duración Media de la Hospitalización	169,14
Usuarios atendidos	186

Comunidad Terapéutica La Santina – Cáritas.
Fundación CESPA. Proyecto Hombre: Concierto general, sin número de plazas definido.
Concierto con 23 Oficinas de Farmacias en 6 áreas sanitarias.

Centros de Salud Mental*

	2015
Usuarios atendidos C.S.M.	2.724

*Falta actividad área IV

EQUIPO DE TRATAMIENTO ASERTIVO COMUNITARIO*

	2015
Usuarios Atendidos	154
Incidencia acumulada desde inicio programa	226

*Falta actividad área III

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA MUJER

	2015
Primeras	275
Sucesivas	1.253
Consultas Totales	1.528
Relación Sucesivas / Primeras	4,56
Usuarios Atendidos	488

INTERCONSULTAS

	2015
Usuarios Atendidos	3.310

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA ESTRUCTURAL 2015

Hospitales	Datos LEQ.	Dic. 2015
H. JARRIO	Nº Total de pacientes	709
	> 180 días	0
	Demora Media	74,02
H. CANGAS	Nº Total de pacientes	538
	> 180 días	0
	Demora Media	71,66
H. SAN AGUSTÍN	Nº Total de pacientes	2.030
	> 180 días	0
	Demora Media	64,81
HUCA	Nº Total de pacientes	6.901
	> 180 días	516
	Demora Media	82,90
H. CABUEÑES	Nº Total de pacientes	3.792
	> 180 días	76
	Demora Media	75,19
H.A. BUYLLA	Nº Total de pacientes	1.453
	> 180 días	0
	Demora Media	77,08
H.V. NALÓN	Nº Total de pacientes	1.500
	> 180 días	0
	Demora Media	77,07
H. JOVE	Nº Total de pacientes	679
	> 180 días	0
	Demora Media	60,01
H. DEL ORIENTE	Nº Total de pacientes	634
	> 180 días	0
	Demora Media	63,26
H. M. NARANCO	Nº Total de pacientes	464
	> 180 días	0
	Demora Media	60,97
ASTURIAS	Nº Total de pacientes	18.700
	> 180 días	592
	Demora Media	75,75

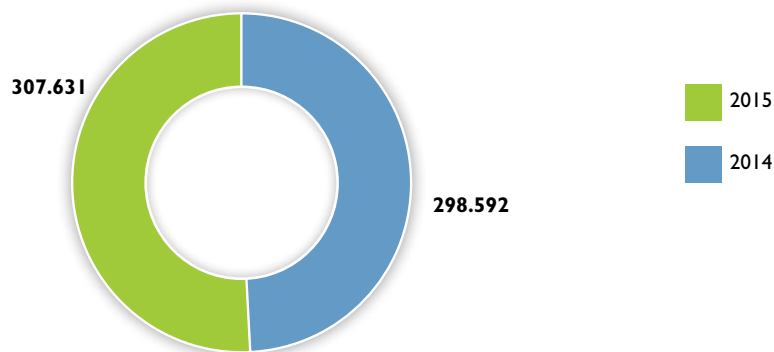
Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Médicas

ACTIVIDAD GLOBAL CCU

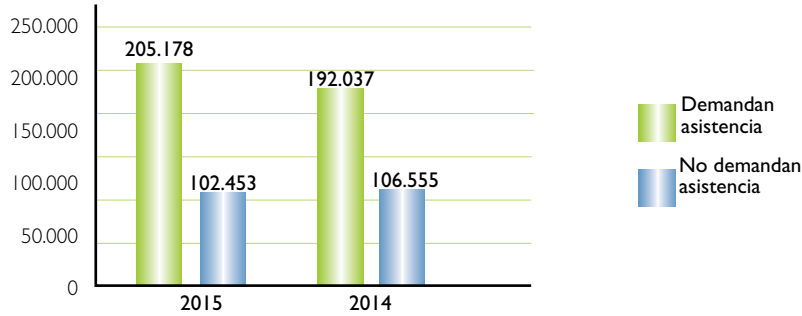
	2015	2014	Incremento
LLAMADAS RECIBIDAS	307.631	298.592	3,02
Demandan asistencia	205.178	192.037	6.84
Consejo Médico	83.372	80.002	4.21
Movilización Recursos	121.806	112.339	8.42
No demandan asistencia	102.453	106.555	-3.84
Información sanitaria	54.962	54.797	0.30
Control tiempos ambulanc.	46.537	50.650	-8.12
Otras	954	1.108	13.89
MOVILIZACIÓN RECURSOS	121.806	112.339	8.42
Atención Primaria	42.292	37.399	13,08
Primarios	9.045	8.543	2.28
Secundarios	2.320	2.198	5.55
Extraprovinciales	28	36	-22.22
ASVB	55.945	52.575	6.40
Amb. Convencionales	8.596	8.113	5.95
Apoyos del TP	3.402	2.963	14.81
Helicóptero	178	212	-16.03

Se han necesitado un total de 769.088 llamadas salientes/realizadas por el personal del SAMU para la resolución de todos los incidentes.

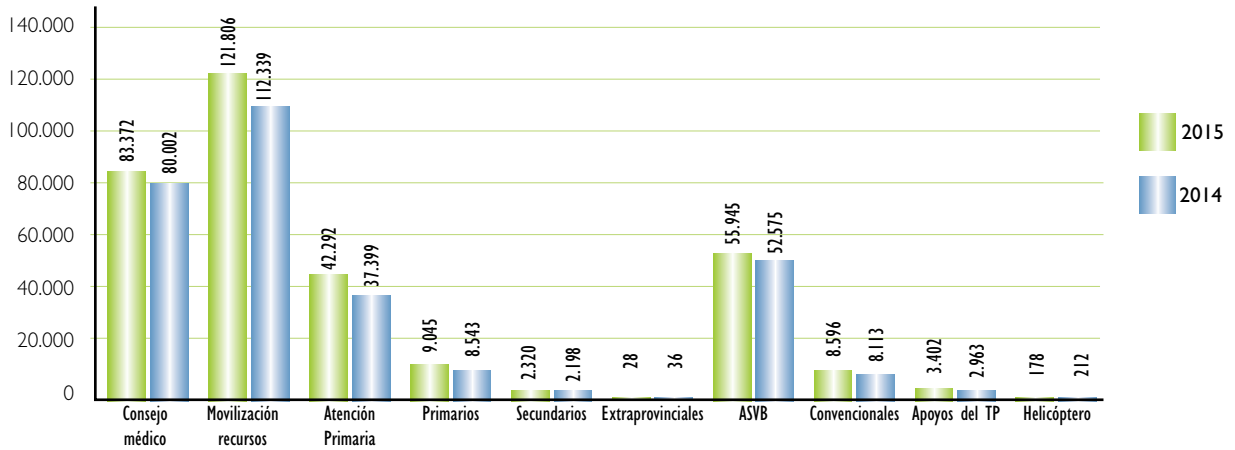
Llamadas recibidas



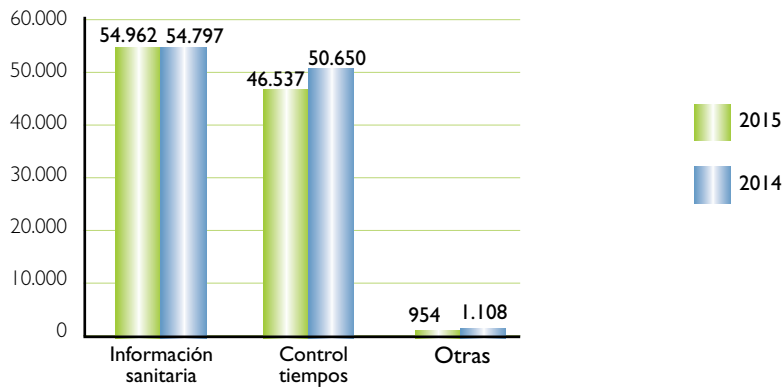
Actividad global CCU. Total demanda



CCU: demanda asistencial



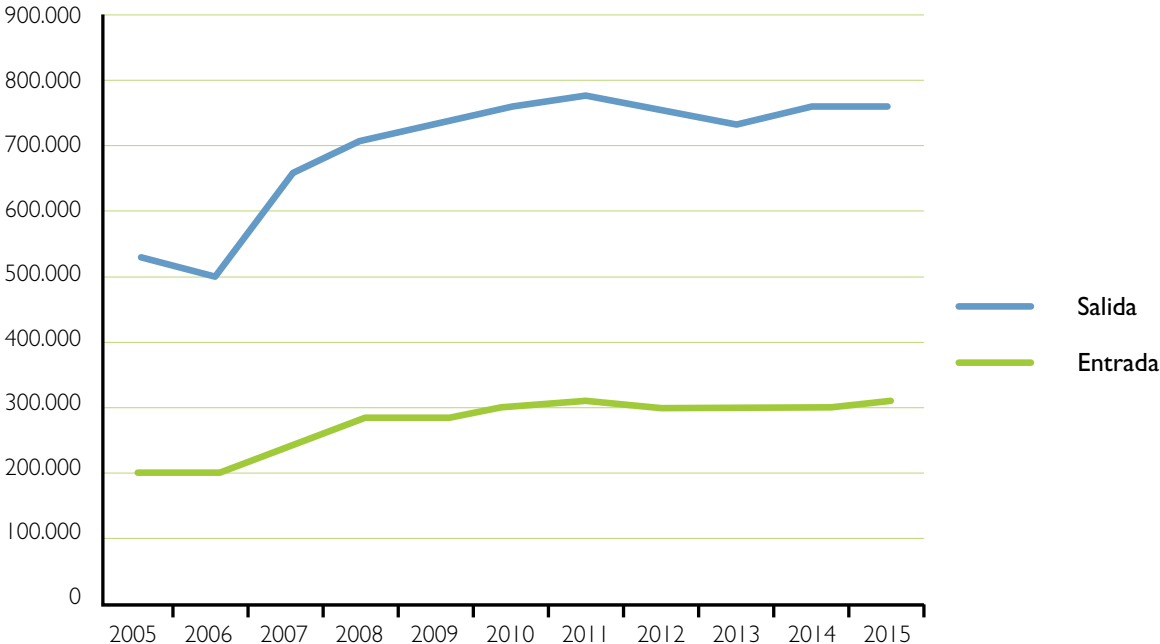
CCU: demanda no asistencial



Actividad CCU por meses

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR		
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	
Llamadas Recibidas	26220	30081	27671	25356	22980	26120	24371	24650	24253	24996	24936	24024	24391	25824	24444	26903	27197	22934	23127	24890	24392	24233	23747	27620	
Demanda asistencial	16131	20094	17997	16591	14529	17133	15356	16564	15497	16516	16458	16064	15613	17380	15791	17994	17509	15465	14630	16791	15589	15715	15509	18871	
Consejo Médico	6802	7756	7825	6285	5860	6693	5995	7035	6631	6722	6613	6540	6592	7428	6832	8136	8245	6229	6087	6569	6248	6089	6022	7890	
Movilización Recursos	9329	12338	10172	10306	8669	10440	9361	9529	8866	9794	9845	9524	9021	9952	8959	9858	9264	9236	8543	10222	9341	9626	9487	10981	
No demanda asistencial	10089	9987	9674	8765	8451	8987	9015	8086	8756	8480	8478	7960	8778	8444	8653	8909	9688	7469	8497	8099	8803	8518	8238	8749	
Información sanitaria	4778	5359	4916	4660	4286	4645	4364	3372	4351	4612	3733	4493	4740	4763	4455	4964	5306	4090	4574	4349	4542	4660	4223	4995	
Control tiempos ambulanc.	5113	4590	4660	4020	4041	4286	4527	4660	4285	3783	4660	3381	3960	3622	4088	3887	4293	3294	3854	3625	4207	3733	3916	3656	
Otras	198	38	98	85	124	56	124	54	120	85	85	86	78	59	110	58	89	85	69	125	54	125	99	98	
Movilización de recursos	9329	12338	10172	10306	8969	10440	9361	9529	8866	9794	9849	9524	9021	9952	8959	9858	9264	9236	8543	10222	9341	9626	9487	10981	
Atención Primaria	2963	4579	3468	3673	2892	3463	3057	3160	2875	3422	3834	3155	2961	3383	2892	3378	3033	3178	2721	3527	2975	3295	3075	4079	
UME	Primarios	856	783	731	973	776	741	710	680	727	719	719	691	714	638	763	708	728	618	754	755	751	714	816	823
	Secundarios	203	202	180	157	208	183	196	174	178	179	183	155	198	173	177	193	194	168	183	202	206	207	214	205
	Extraprovinciales	2	2	1	1	3	3	1	5	2	5	4	4	3	1	5	2	3	2	2	4	2	3	0	4
ASVB	4532	5561	4741	4715	4112	4966	4492	4551	4277	4539	4229	4506	4289	4474	4166	4361	4175	4127	4057	4749	4492	4453	4626	4943	
Amb. Convencionales	613	767	663	681	578	708	625	596	592	638	614	667	637	895	813	891	910	769	716	707	678	636	619	641	
Apoyos del TP	288	359	302	316	239	302	248	297	249	271	245	273	254	262	250	258	210	223	239	289	223	274	238	278	
Helicóptero	12	11	11	9	17	14	12	18	14	17	24	17	30	23	26	25	33	14	22	11	12	9	5	10	

Tendencia de llamadas

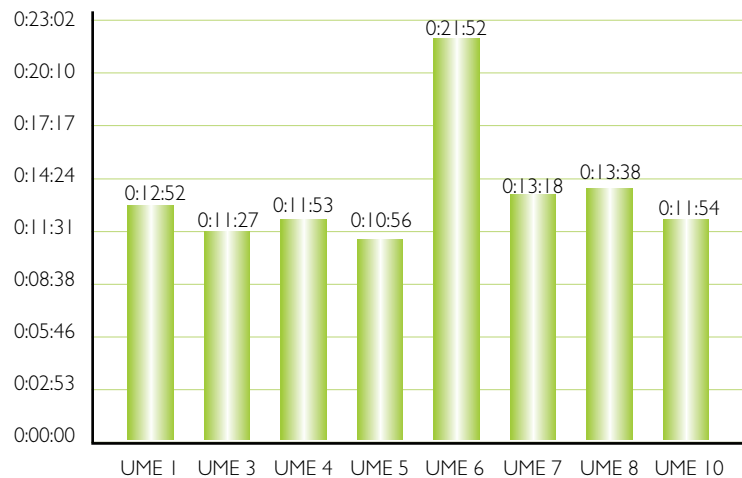


ACTIVIDAD GLOBAL UMES, ASVB y URGENCIAS

I- UMES

ÁREA	UME	2014	2015	Incremento
I	UME 1	7	1	-6
	UME 1 SECUNDARIO	122	180	58
III	UME 3	1.346	1.472	126
	UME 3 SECUNDARIO	76	52	-24
IV	UME 4	2.188	2.254	66
	UME 4 SECUNDARIO	10	5	-5
	UME 9 SECUNDARIO	77	59	-18
V	UME 5	2.464	2.654	190
	UME 10	344	366	22
	UME 10 SECUNDARIO	1.077	1.116	39
	UME 5 SECUNDARIO	11	8	-3
VI	UME 6	402	435	33
	UME 6 SECUNDARIO	279	307	28
VII	UME 7	853	876	23
	UME 7 SECUNDARIO	243	274	31
VIII	UME 8	939	987	48
	UME 8 SECUNDARIO	254	258	4

Tiempos medios de asistencia UMES en servicios primarios



Actividad por meses UMES.

***SD-Transporte Secundario**

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
1	UME 1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0
	UME 1 SD	17	15	15	20	5	16	0	18	9	13	2	14	14	20	8	11	10	12	11	13	12	13	19	15
3	UME 3	129	135	107	131	115	111	102	112	125	130	106	98	95	109	120	125	108	108	113	127	106	125	120	161
	UME 3 SD	6	3	2	4	6	4	11	2	5	6	7	3	4	8	8	2	7	7	3	2	9	5	8	6
4	UME 4	204	225	178	210	185	195	185	189	172	183	184	179	162	164	152	170	161	189	202	187	191	173	212	190
	UME 4 SD	0	1	1	0	0	2	0	1	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0
	UME 9 SD	11	5	2	4	5	7	9	5	4	3	6	7	5	4	9	6	6	4	7	4	5	6	8	4
5	UME 5	221	248	199	202	219	220	195	216	197	205	198	211	185	222	208	229	165	221	215	216	207	222	255	242
	UME 10	37	33	26	27	29	32	23	21	28	39	18	39	29	25	31	32	17	29	38	24	33	31	35	34
	UME 10 SD	98	98	84	83	97	97	87	88	95	80	87	92	77	89	91	78	79	100	95	90	94	113	93	108
	UME 5 SD	1	1	0	0	2	0	2	2	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	2	0	0	1	2	1
6	UME 6	34	35	23	20	33	46	29	29	30	38	32	29	30	44	54	47	36	33	37	36	31	44	33	34
	UME 6 SD	22	29	14	23	18	21	18	28	25	25	14	18	27	31	33	39	24	23	30	31	30	20	24	19
7	UME 7	68	88	71	75	73	80	71	58	87	63	65	74	68	70	73	77	71	62	66	76	67	74	73	79
	UME 7 SD	21	28	11	23	21	28	28	29	18	21	20	21	17	24	21	14	14	20	26	26	21	20	25	20
8	UME 8	90	92	69	66	87	92	75	85	78	69	87	88	69	80	69	83	60	86	83	88	79	82	93	76
	UME 8 SD	21	16	20	20	28	33	15	20	16	21	16	22	22	15	19	21	27	20	23	14	28	22	19	34

2- ACTIVIDAD GLOBAL ASVB/BETAS Y AMBULANCIAS URGENTES

ÁREA	ASVB/BETA	2014	2015	Incremento
I	ASVB 10 NAVIA	911	942	31
	ASVB 11 LUARCA	812	882	70
	ASVB 12 VEGADEO	801	795	-6
	ASVB 10 SD NAVIA	0	4	4
	ASVB 14	52	72	20
II	ASVB 20 NARCEA	717	709	-8
	ASVB 21 TINEO	563	595	32
	ASVB 20 SD NARCEA	60	65	5
III	ASVB 30 AVILÉS	4.762	5.174	412
	ASVB 31 LUANCO	1.953	2.070	117
	ASVB 32 SOTO	2.292	2.373	81
IV	ASVB 40 OVIEDO	5.376	5.703	327
	ASVB 41 OVIEDO	5.257	5.468	211
	ASVB 42 SIERO	2.296	2.569	273
	ASVB 43 LLANERA	2.868	3.155	287
	ASVB 44 GRADO	1.332	1.429	97
V	ASVB 50 GIJÓN	5.668	5.949	281
	ASVB 51 GIJÓN	5.590	5.896	306
	ASVB 52 GIJÓN	2.388	2.602	214
	ASVB 54 (UME 10) GIJÓN	1.599	1.791	192
VI	ASVB 60 LLANES	966	1003	37
	ASVB 61 INFIESTO	701	654	-47
	ASVB 62 RIBADESELLA	751	846	95
VII	ASVB 70 LENA	2.045	2.187	142
VIII	ASVB 80 LAVIANA	2.875	3.081	206

ÁREA	AMB. Urgente	2014	2015	Incremento
I	GRANDAS DE SALIME URG	111	104	-7
	PU CASTROPOL	72	76	4
	ILLANO	13	12	-1
II	IBIAS URG	91	105	14
III	AVILÉS URG 31	216	234	18
IV	SOMIEDO URG	181	216	35
	NAVA URG	956	983	27
V	GIJÓN URG 51	302	320	18
	VILLAVICIOSA URG	894	995	101
VI	CANGAS DE ONÍS URG	808	864	56
	CABRALES	19	13	-6
	PANES URG	258	302	44
VII	MIERES URG	1.494	1.612	118
	CABAÑAQUINTA URG	557	578	21
	MOREDA URG	488	443	-45
VIII	SAMA URG	1.653	1.738	85

Actividad por meses Ambulancias de Soporte Vital Básico (ASVB/Betas)

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
1	ASVB 10 NAVIA	95	104	86	88	70	78	77	70	75	73	70	99	61	80	91	83	64	73	71	64	64	47	87	83
	ASVB 11 LUARCA	65	101	65	82	69	75	69	69	43	74	61	77	85	77	101	88	83	58	55	53	56	59	60	69
	ASVB 12 VEGADEO	81	68	69	82	56	73	61	78	58	49	70	72	47	62	74	78	62	61	69	63	61	49	93	60
	ASVB 10 SD NAVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	ASVB 14	3	8	5	4	7	10	6	7	6	3	4	5	3	11	7	4	3	2	1	7	3	3	4	8
2	ASVB 20 NARCEA	60	75	66	48	57	63	50	72	51	68	58	57	64	53	59	70	62	48	61	56	64	53	65	46
	ASVB 21 TINEO	49	63	49	38	48	51	42	42	53	46	44	61	41	66	45	45	53	27	52	51	44	55	43	50
	ASVB 20 SD NARCEA	6	8	8	3	3	0	6	5	5	6	3	6	6	6	3	6	1	8	5	3	8	6	6	8
3	ASVB 30 AVILÉS	468	515	405	435	428	458	389	443	397	456	371	436	343	342	335	388	354	354	417	455	431	438	424	454
	ASVB 31 LUANCO	171	235	143	172	154	188	175	159	163	165	157	141	174	170	147	191	141	142	149	165	181	163	198	179
	ASVB 32 SOTO	223	241	176	196	188	211	191	203	176	192	191	193	171	188	172	171	176	174	218	199	208	191	202	214
4	ASVB 40 OVIEDO	483	578	414	509	482	497	429	454	428	440	445	466	405	447	396	423	403	427	483	505	480	452	528	505
	ASVB 41 OVIEDO	475	556	407	480	473	464	440	440	446	441	432	428	409	443	400	376	399	437	465	489	454	437	457	477
	ASVB 42 SIERO	219	265	171	221	186	232	188	199	180	204	187	193	180	213	166	184	178	183	200	218	203	220	238	237
	ASVB 43 LLANERA	250	326	214	275	223	293	242	250	229	260	267	257	221	250	217	208	210	219	252	265	261	249	282	303
	ASVB 44 GRADO	108	152	94	114	126	128	120	114	100	123	99	120	108	98	123	125	98	114	118	123	118	104	120	114
5	ASVB 50 GIJÓN	502	544	438	476	500	528	457	491	460	484	475	454	443	475	445	471	443	470	476	509	506	497	523	550
	ASVB 51 GIJÓN	506	546	431	502	469	533	453	473	442	480	443	483	443	455	448	453	425	434	489	510	503	503	538	524
	ASVB 52 GIJÓN	238	243	196	208	191	235	203	223	201	203	188	228	195	199	167	176	198	204	197	226	192	213	222	244
	ASVB 54 GIJÓN	126	172	133	140	125	170	119	171	119	142	127	127	142	142	134	151	130	124	126	163	151	129	167	160
6	ASVB 60 LLANES	77	80	73	76	69	65	61	70	70	86	90	79	93	112	133	131	85	85	65	80	69	65	81	74
	ASVB 61 Infiesto	67	68	63	71	60	56	53	44	68	63	51	52	64	59	42	57	47	41	70	36	55	49	61	58
	ASVB 62 Ribadesella	48	71	50	59	80	69	51	62	44	70	56	73	80	109	92	90	66	65	55	67	66	40	63	71
7	ASVB 70	191	250	140	194	183	189	171	173	178	161	154	153	182	179	152	161	161	144	163	214	181	190	189	179
8	ASVB 80 LAVIANA	236	300	224	245	248	300	230	244	242	256	249	252	212	244	229	237	216	241	240	231	275	247	274	284

Actividad por meses Ambulancias Urgentes

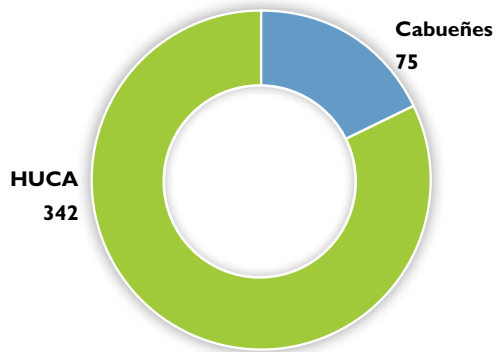
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
1	Grandas de Salime URG	12	8	10	13	13	11	3	10	13	7	5	5	10	6	14	7	11	10	11	13	3	6	6	8
	Illano	1	0	1	1	2	0	3	1	1	3	2	1	2	0	0	2	1	1	0	2	0	0	0	1
2	Ibias URG	5	6	9	8	11	14	6	9	9	12	8	5	4	10	7	7	9	6	6	8	12	12	5	8
3	Avilés URG 31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	105	79	87	43	42	0	0	0	0	0	0
4	SOMIEDO URG	17	18	13	14	12	18	11	14	7	18	14	23	5	18	33	23	20	16	20	17	15	16	14	21
	Nava URG	104	95	77	91	85	76	77	86	88	74	75	78	69	92	63	73	77	66	77	82	72	87	92	83
5	Gijón URG 51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123	127	119	122	60	71	0	0	0	0	0	0
	Villaviciosa URG	76	94	70	83	69	96	74	74	65	80	71	95	88	88	80	73	76	87	86	78	59	74	80	73
6	CANGAS DE ONÍS URG	69	92	61	67	70	74	53	59	54	78	76	59	67	72	77	83	71	77	74	79	59	55	77	69
	Panes URG	21	35	16	22	16	21	25	22	21	25	15	25	22	36	31	33	20	28	26	23	25	21	20	11
7	MIERES URG	133	150	125	145	123	142	112	132	124	125	141	139	113	119	119	112	126	133	128	154	121	140	129	121
	Cabañaquinta URG	40	54	33	47	31	57	62	31	47	51	40	52	33	43	56	43	51	41	52	54	58	50	54	55
	MOREDA URG	49	54	46	50	43	36	38	24	50	25	52	39	30	34	28	25	28	41	50	42	39	35	35	38
8	Sama URG	136	161	117	140	150	163	128	134	135	140	138	146	128	116	138	141	123	150	148	154	156	140	156	153

Refuerzos de verano

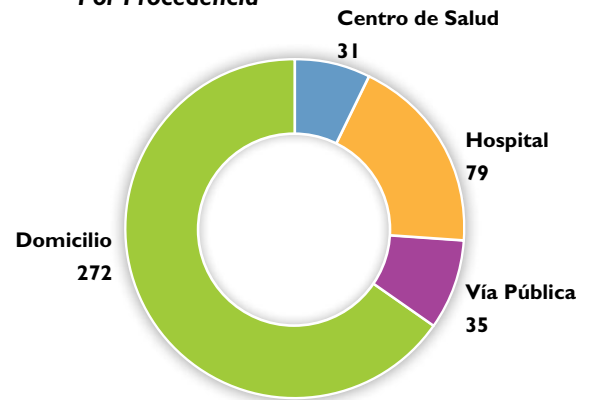
ÁREAS		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
1	PU Castropol	--	--	25	29	47	47	--	--
3	Avilés URG 31	--	--	94	105	79	87	43	42
5	Gijón URG 51	--	--	123	127	119	122	60	71
6	Cabrales URG.	--	--	--	--	19	13	--	--

Código Ictus 2015

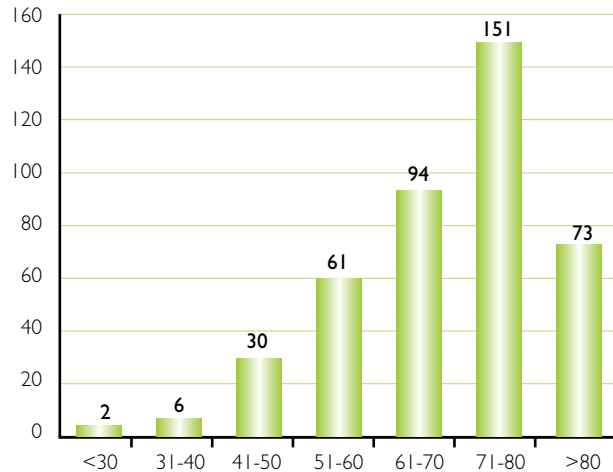
Total de activaciones: 417



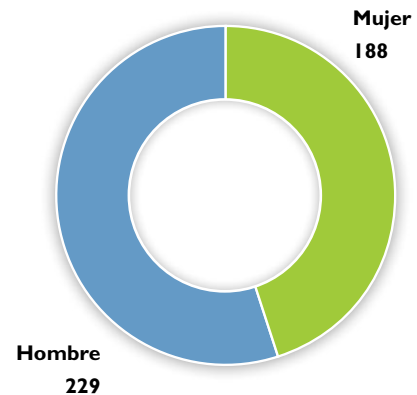
Por Procedencia



Por edades

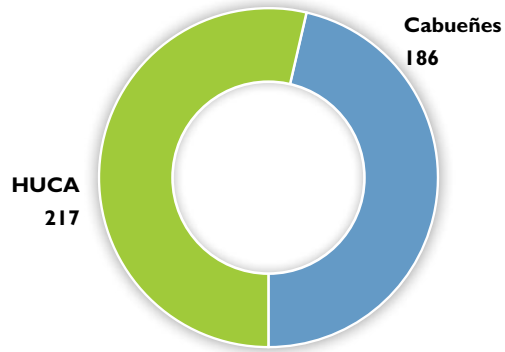


Por sexo

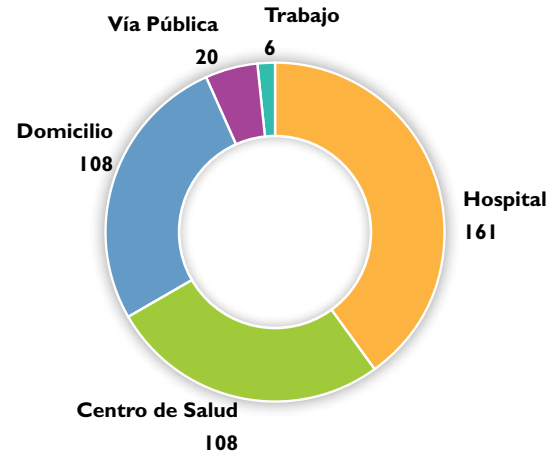


Código Corazón 2015

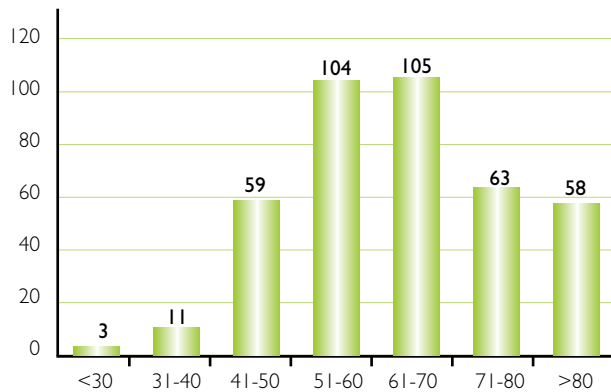
Total de activaciones: 403



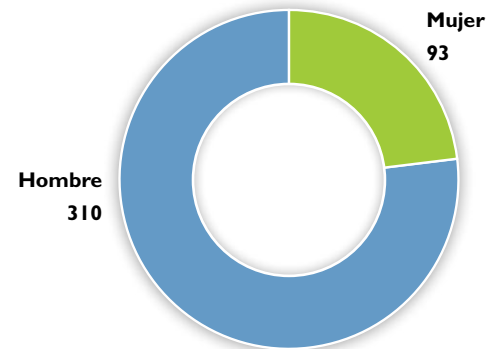
Por Procedencia



Por edades



Por sexo



3- TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO

La Unidad coordina el Transporte Sanitario Programado. El personal de esta Unidad se encarga de:

- Recepción de las solicitudes de transporte desde Atención Primaria y Especializada
- Autorización/denegación de las mismas
- Coordinación con los distintos niveles asistenciales a fin de gestionar los recursos destinados a esta prestación en base al documento **“Tramitación de la prestación del servicio de transporte sanitario programado”** elaborado por la Unidad y difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada

	TOTALES		
	2015	2014	INC
Nº pacientes	7.538	6.584	954
Nº viajes	259.849	228.739	31.110
Nº viajes anulados	33.835	25.179	8.656
Nº viajes colectivos	245.133	216.108	29.025
Nº viajes individuales	14.716	12.631	2.085
NP-NU	2.117	1.782	335
ONCOLOGÍA MÉDICA / Colectivo / Viajes	2.442	1.914	528
ONCOLOGÍA MÉDICA / Individual / Viajes	218	205	13
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Colectivo / Viajes	15.279	15.402	-123
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Individual / Viajes	561	573	-12
REHABILITACIÓN / Colectivo / Viajes	109.914	89.277	20.637
REHABILITACIÓN / Individual / Viajes	3.338	2.020	1.318
DIÁLISIS / Colectivo / Viajes	99.979	97.812	2.167
DIÁLISIS / Individual / Viajes	2.912	3.261	-349
Otros / Colectivo / Viajes	17.519	11.703	5.816
Otros / Individual / Viajes	7.687	6.572	1.115

Transporte Sanitario Programado por Meses

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	Nº pacientes	1489	1456	1607	1434	1688	1422	1639	1461	1606	1488	1697	1353	1628	1350	1516	1240	1597	1398	1687	1502	1683	1424	1580
Nº viajes	19430	19625	19473	17740	21888	18892	21726	19756	21378	20185	22702	17686	23451	18838	21149	17606	21927	18719	22780	21078	21314	18572	22574	20052
Nº viajes anulados	2760	2115	2385	1931	2845	2088	3176	2169	3144	2181	3298	2127	3065	1829	2798	1706	3387	2183	3544	2278	3676	1936	2982	2635
Nº viajes colectivos	18428	18528	18357	16654	20595	17797	20608	18568	20149	19037	21321	16643	22074	17758	19883	16646	20721	17707	21526	20019	20112	17690	21302	19071
Nº viajes individuales	1002	1097	1116	1086	1293	1095	1118	1188	1229	1148	1381	1043	1377	1080	1266	960	1206	1012	1254	1059	1202	882	1272	981
NP-NU	216	188	203	150	214	134	195	159	166	148	174		155	156	164	117	142	149	160	144	162	135	166	172
ONCOLOGÍA MÉDICA Colectivo	143	187	160	172	187	188	167	191	186	174	199	147	222	145	212	117	267	140	249	186	240	146	212	121
ONCOLOGÍA MÉDICA individual	20	24	22	17	14	18	16	21	14	33	27	14	30	16	20	9	22	11	13	16	12	12	8	14
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Colectivo / Viajes	818	1368	876	1304	1204	1541	1334	1529	1349	1592	1436	1245	1589	1003	1493	646	1335	1069	1569	1541	1142	1443	1133	1123
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Individual / Viajes	56	6	54	62	44	90	30	115	34	53	45	51	38	22	66	46	52	33	66	23	22	12	54	60
REHABILITACIÓN / Colectivo / Viajes	7928	7874	8388	7019	9500	7129	9421	7715	9085	7720	9929	6348	10185	7063	8316	6843	9165	7508	9320	8718	8931	7171	9779	8169
REHABILITACIÓN / Individual / Viajes	82	154	181	156	257	134	216	170	272	167	339	171	389	200	335	259	327	199	304	209	307	120	329	81
DIÁLISIS / Colectivo / Viajes	8493	8095	7566	7138	8206	7908	8231	8108	8123	8526	8172	8002	8709	8692	8569	8357	8471	8111	8682	8323	8105	7862	8562	8690
DIÁLISIS / Individual / Viajes	212	283	189	284	201	311	150	277	246	314	273	302	308	288	308	241	280	240	242	263	231	227	272	231
Otros / Colectivo / Viajes	1046	1004	1367	1021	1498	1031	1455	1025	1406	1025	1585	901	1369	855	1293	683	1483	879	1706	1251	1694	1068	1616	968
Otros / Individual / Viajes	632	630	670	567	777	542	706	605	663	581	697	505	612	554	537	405	525	529	629	548	630	511	609	595

Transporte Extraprovincial Programado

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Programados	39	52	47	45	42	64	60	50	56	48	55	28	586
Asistencia Sanitaria	35	44	39	36	39	56	49	37	44	44	50	26	499
Retornos	4	8	8	9	3	8	11	13	12	4	5	2	87
Convencional + Enfermera	1	6	6	5	1	2	4	6	5	3	1	1	41
Sólo Convencional	3	2	2	2	2	5	4	4	7	1	3	1	36
UVI	0	0	0	2	0	1	3	3	0	0	1	0	10
UVI URGENTE	0	1	2	0	0	1	1	2	1	1	1	1	11





6. Formación e Investigación

- **FORMACIÓN**

- Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento. Dirección General de Planificación Sanitaria. Consejería de Sanidad
- Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Asturias

- **INVESTIGACIÓN**

- Oficina de Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias

Formación

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN. CONSEJERÍA DE SANIDAD

FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

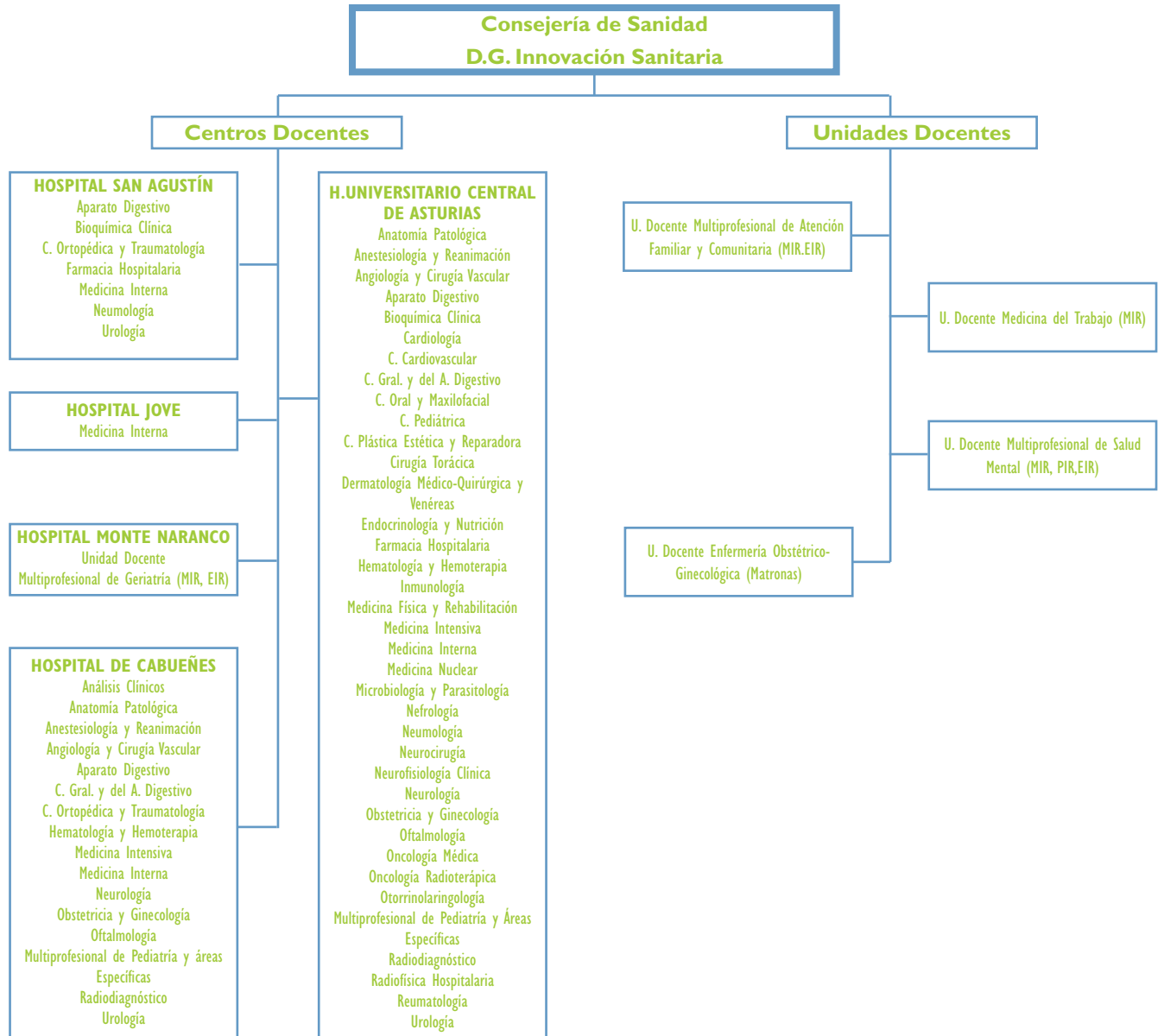
Carácter y objeto de la formación especializada

1. La formación especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial.
2. La formación especializada en Ciencias de la Salud tiene como objeto dotar a los profesionales de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

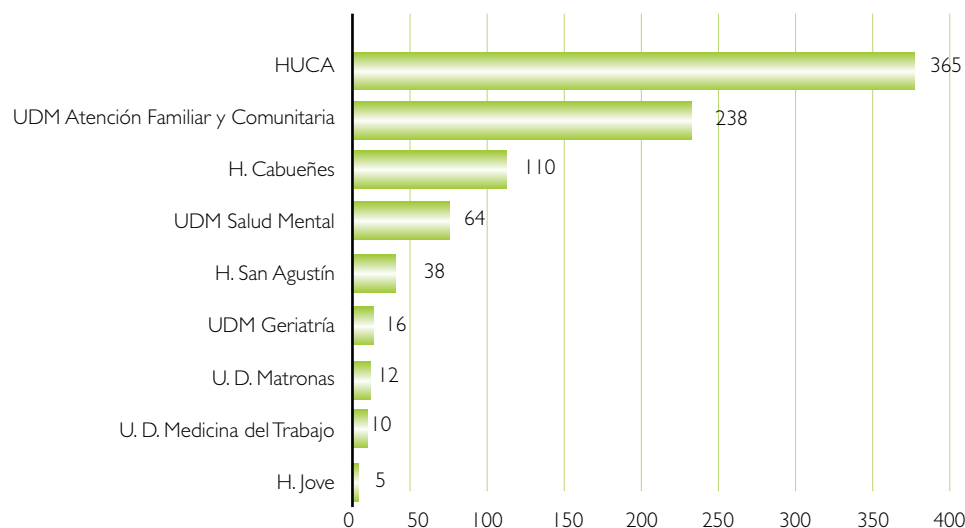
Marco Normativo

- *Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en su Capítulo III*
- *R.D. 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud*
- *R.D. 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada*
- *ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor*

Centros Docente/Unidades Docentes en Formación Sanitaria Especializada del Principado de Asturias



Distribución de especialistas en formación por Unidad / Centro Docente 2015



Acreditación de Centros / Unidades Docentes

La acreditación es el proceso sistemático, independiente y documentado, por el que se reconoce la cualificación de un centro o servicio como Centro Docente o Unidad Docente para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, de acuerdo a unos requisitos o estándares que incluyen, entre otros, unos mínimos relativos a recursos humanos y físicos, actividad asistencial, actividad docente e investigadora y calidad.

La iniciativa para solicitar la acreditación parte de la Entidad Titular del Centro, requiriendo informe de la Comisión de Docencia del mismo. Dicha solicitud debe ser informada favorablemente por la Consejería de Sanidad de su Comunidad Autónoma quien la remitirá al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el año 2015 se solicitó la acreditación de:

- Unidad Docente de Alergología Hospital Universitario Central de Asturias
- No se han recibido resoluciones de acreditación de nuevas unidades por parte del Ministerio de Sanidad

CONVOCATORIA DE PLAZAS:

Plazas Ofertadas en la Convocatoria 2015 para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada en el año 2016

Marco normativo

Orden SSI/1892/2015, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2015 para el acceso en el año 2016, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Las siguientes tablas reflejan la oferta realizada según centro/ unidad docente y especialidad.

Distribución por Centro Docente/Unidad Docente

UNIDAD DOCENTE	OFERTA 2014-2015	OFERTA 2015-16	VARIACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS	62	63	1
HOSPITAL DE CABUEÑES	19	18	-1
HOSPITAL SAN AGUSTÍN	7	7	0
HOSPITAL DE JOVE	1	1	0
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE GERIATRÍA	4	4	0
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	38	44	6
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL	17	17	0
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO	2	3	1
UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA	6	6	0
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL PEDIATRÍA HUCA	7	7	0
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL PEDIATRÍA H. CABUEÑES	3	3	0
	166	173	7
	Incremento 4,22%		

Plazas ofertadas en la convocatoria 2015 para el acceso en 2016

	OFERTA 2014-2015	OFERTA 2015-16	VARIACIÓN
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	0	-1
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3	0
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	5	5	0
ANGIOLOGÍA Y C.VASCULAR	2	2	0
APARATO DIGESTIVO	5	5	0
BIOQUÍMICA CLÍNICA	2	3	1
CARDIOLOGÍA	4	4	0
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	0	-1
C.GRAL.Y APARATO DIGESTIVO	3	4	1
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	1	1	0
COT	4	4	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1	0
CIR. PLÁSTICA	2	2	0
CIRUGÍA TORÁCICA	1	0	-1
DERMATOLOGÍA M.Q.Y.V.	1	1	0
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1	0
ENF. DE SALUD MENTAL	8	8	0
ENF. DEL TRABAJO	0	0	0
ENF. FAMILIARY COMUNITARIA	12	16	4
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	2	2	0
ENF. OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA	6	6	0
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	3	3	0
FARMACIA HOSPITALARIA	4	4	0
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	0	0	0
GERIATRÍA	2	2	0
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	3	3	0
INMUNOLOGÍA	1	0	-1

	OFERTA 2014-2015	OFERTA 2015-16	VARIACIÓN
MEDICINA DEL TRABAJO	2	3	1
M. FAMILIAR Y COMUNITARIA	26	28	2
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	0
MEDICINA INTENSIVA	2	3	1
MEDICINA INTERNA	7	7	0
MEDICINA NUCLEAR	1	1	0
MEDICINA PREVENTIVA Y S. PÚBLICA	0	0	0
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	2	1
NEFROLOGÍA	2	2	0
NEUMOLOGÍA	3	3	0
NEUROCIROLOGÍA	1	0	-1
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0
NEUROLOGÍA	3	3	0
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	5	5	0
OFTALMOLOGÍA	2	2	0
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	2	1
ONCOLOGÍA RADIOTERAPIA	1	1	0
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2	0
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	7	7	0
PSICOLOGÍA CLÍNICA	5	5	0
PSIQUIATRÍA	4	4	0
RADIODIAGNÓSTICO	6	6	0
RADIOFARMACIA	0	0	0
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1	1	0
REUMATOLOGÍA	1	1	0
UROLOGÍA	2	2	0
Total	166	173	7

FORMACIÓN CONTINUADA

El Decreto 67/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Sanidad, asigna a su Dirección General de Planificación Sanitaria en su artículo 20.2.i la formación especializada delegada y la formación continuada de los profesionales sanitarios.

Sin embargo, razones de eficacia en la gestión de los recursos públicos, además de la dilatada experiencia acumulada en la formación de los empleados de la administración del Principado por el Instituto Asturiano de Administración Pública (IAAP), hicieron aconsejable que el desarrollo de las actividades de formación continuada de los profesionales sanitarios se llevaran a cabo por dicho Instituto.

Por resolución de 8 de noviembre de 2013, se aprueba la Encomienda de Gestión al Instituto Asturiano de Administración Pública (IAAP) para el desarrollo del Plan de Formación Continuada específica para el personal sanitario vinculado a la Consejería de Sanidad y centros sanitarios públicos.

En consecuencia, es en este marco donde se desarrolla la ejecución de dicho Plan. La Consejería de Sanidad, según se dispone en el texto de la Encomienda, establece las líneas prioritarias en materia de formación continuada específica de los profesionales sanitarios adscritos a la misma y al Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Marco Normativo

- Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Encomienda de gestión al Instituto Asturiano de Administración Pública para el desarrollo del Plan de Formación continuada específica para el personal sanitario vinculado a la Consejería de Sanidad y centros sanitarios públicos

Acciones formativas desarrolladas en el Plan de Formación continuada específica para el personal sanitario 2015

	Nº Cursos	Nº ediciones
Áreas sanitarias	74	106
Formación transversal	60	96
TOTAL	134	202

Metodología	Nº Cursos	Nº ediciones
Taller	14	28
Jornada	2	2
Seminario	1	1
Cursos	117	171
TOTAL	134	202

Modalidad	Cursos	Ediciones
Semipresenciales (con Teleformación)	9	11
Semipresenciales (con estudio previo)	16	22
Teleformación	6	13
Presenciales	103	156
TOTAL	134	202

Categoría Profesional	Nº de ediciones 2015
Enfermeras/os	105
Médicas/os	76
Personal AE	33
Fisioterapeutas	13
Matronas/es	16
Farmacéuticos/as	8
Veterinarios/as	3
Técnicos/as (Laboratorio, A. P)	2
Técnicos/as Radiología	3
Otro personal sanitario	9
Mandos intermedios	6
Trabajadores/as Social	5
Otro Personal No Sanitario	33

En 2015 el número de plazas ofertadas fue de 5.868 (2.363 año 2014), con una participación de 4.511 personas (2.011 año 2014), la ocupación media de los cursos fue del 76,87%. El total de horas de aprendizaje fue de 2.494.

Se emitió certificado de aprovechamiento al 56% de los participantes, y de asistencia al 44 %, siendo la media de créditos de formación continuada de 2,86.

La valoración global de los cursos fue de 4,36 (sobre 5) y de los docentes de 4,53.

RED DE BIBLIOTECAS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Biblioteca Virtual gcSalud (Biblioteca Virtual para la Gestión del Conocimiento en Salud) es la biblioteca virtual del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias. Es el instrumento que garantiza el acceso a los profesionales sanitarios a recursos y servicios que les ayudarán a apoyar la actividad asistencial, docente e investigadora. Integrada y gestionada desde la Consejería de Sanidad y el HUCA (diciembre 2015). La constituye la Red de Bibliotecas del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias. Trabaja para atender las necesidades de información y formación de los profesionales sanitarios de nuestro sistema, reuniendo en un único “sitio” diferentes fuentes de información y garantizando la calidad y actualización de sus contenidos.



Recursos Humanos de la Red de Bibliotecas gcSalud

CENTRO	Nº	CATEGORÍA PROFESIONAL	NOTAS
Consejería de Sanidad	1	Jefa de Negociado	
	1	Documentalista	
HUCA	1	Bibliotecaria	
	1	Administrativo	
	4	Aux. Administrativo	
Cabueñes	1	Lic. Medicina	Compartido con otras responsabilidades
	1	Aux. Administrativo	
Luciano Castañón (A. P. Gijón)	1	Administrativo	Compartido con otras responsabilidades
San Agustín	1	Documentalista	Compartido con otras responsabilidades
	1	Técnico	Compartido con otras responsabilidades
Carmen y Severo Ochoa	1	Aux. Administrativo	
Álvarez Buylla	1	Celador	
	1	Administrativo	Compartido con otras responsabilidades
Monte Naranco	1	Aux. Administrativo	
Valle del Nalón	1	Grupo B	
Jarrio	1	Administrativo	
	1	Grupo B	Compartido con otras responsabilidades
Jove	1	Administrativo	
OIB	1	Documentalista	

Recursos económicos

Desde el año 2012 el presupuesto está centralizado en la Dirección General de Planificación Sanitarias de la Consejería de Sanidad. Anteriormente estaba distribuido entre las distintas Direcciones Generales, hospitales y SESPA. Durante 2015 el importe ascendió a 665.567,00 €. Existe una cofinanciación de recursos a cargo de la OIB: 2.505,15€ (para el acceso institucional al Portal de la WOK) y de la Fundación Hospital Jove (10.209,98€ por acceso al JAMA).

Acceso a recursos y servicios BVgcSalud

Los contenidos de la BVgcSalud, son accesibles para los profesionales sanitarios a través del portal Astursalud.
<http://www.astursalud.es/bvgcsalud>

En Mayo de 2015, y como resultado la finalización de la primera fase del proyecto “Plataforma de Gestión del Conocimiento”, promovido por M° de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el que participamos, se incorporó a la Biblioteca Virtual el buscador/descubridor de los recursos “BuscaBVgcSalud”. La segunda fase de este proyecto finalizó en el mes de noviembre, permitiéndonos crear nuestro perfil en el buscador para usar todas sus utilidades.

Estadísticas BVgcSalud: Prestámos interbibliotecario ILL17

A través del Módulo ILL17, los usuarios pueden solicitar artículos a su biblioteca de referencia. Estos son los datos de la Red de Biblioteca gcSalud en 2015:

Código de la biblioteca	Total de peticiones	Enviadas	Recibidas	Internas
AS-AP-LC (Luciano Castañón)	313	104	130	14
AS-SM (Rodríguez Lafora)	45	0	44	1
AS-CSB (Consejería de Sanidad)	1.152	397	605	150
AS-FHJ (Fundación Hospital Jove)	1.419	482	529	408
AS-H-CAB (H. de Cabueñes)	4.621	1.776	1.856	989
AS-H-CSO (H. Carmen y Severo Ochoa)	1.614	317	399	898
AS-H-JAR (H. de Jarrío)	429	179	235	15
AS-HA-BUY (H. Álvarez Buylla)	702	336	353	13
AS-HM-NAR (H. Monte Naranco)	176	46	106	24
AS-HS-AGU (Hospital San Agustín)	1.931	538	542	851
AS-HUCA (HUCA)	20.929	5.279	4.297	11.353
AS-HV_NAL (H. Valle del Nalón)	126	69	53	4
AS-OIB (Centro de Documentación de la OIB)	1.021	562	441	18
Total	34.478	10.085	9.590	14.803

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA

En febrero de 2015 la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad emitió resolución relativa a la solicitud de Reacreditación de esta Unidad Docente, denegando la acreditación a las Áreas Sanitarias I, II, VI y VII por no cumplir los criterios numéricos de actividad hospitalaria en lo relativo al número de partos anuales, número de ingresos/día y/o número diario de urgencias. Esto supuso la cancelación de las plazas ofertadas en dichas áreas pocas semanas antes de la adjudicación, lo que impidió reestructurar la oferta. En consecuencia, de las 40 plazas MIR ofertadas inicialmente (BOE del 17 de septiembre de 2014) sólo pudieron adjudicarse las 26 correspondientes a las áreas III, IV, V y VIII.

INCORPORACIONES (21/05/2015)

ÁREAS SANITARIAS	MEDICINA	ENFERMERÍA
AREA III - AVILÉS	4	4
AREA IV - OVIEDO	8	2
AREA V - GIJÓN	10	6
AREA VIII - LANGREO	4	--
TOTAL	26	12

A 31 de diciembre de 2015 la distribución de residentes de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria en esta Unidad Docente era la siguiente:

RESIDENTES MFyC y EFyC DE ASTURIAS 2015-2016

ÁREA SANITARIA	MFyC					EFyC			TOTAL ÁREA
	MIR1	MIR2	MIR3	MIR4	TOTAL	EIR1	EIR2	TOTAL	
I JARRIO	--	1	3	3	7	--	--	--	7
II C. NARCEA	--	0	2	2	4	--	--	--	4
III AVILÉS	4	4	4	4	16	4	5	9	25
IV OVIEDO	8	7	11	9	35	2	1	3	38
V GIJÓN	10	13	14	13	50	8	4	12	62
VI ARRIONDAS	--	0	4	4	8	--	--	--	8
VII MIERES	--	2	6	6	14	--	--	--	14
VIII LANGREO	4	0	7	8	19	--	--	--	19
TOTAL	26	27	51	49	153	14	10	24	177


ACREDITACIÓN DE TUTORES

Se acreditaron 9 nuevos tutores de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC) y 6 de Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC). En diciembre de 2015 la Unidad Docente contaba con 142 tutores de MFyC (123 en Atención Primaria y 19 hospitalarios) y 31 tutores de EFyC (28 de Atención Primaria y 3 hospitalarios).

Tutores Atención Primaria: Reacreditaciones/Acreditaciones/Bajas 2015

Áreas Sanitarias	Centros de Salud	Reacreditaciones		Acreditaciones		Bajas	
		Tutores		Tutores		Tutores	
		Med.	Enf.	Med.	Enf.	Med.	Enf.
Área Sanitaria I Jarrio	C.S. Luarca						
	C.S. Navia	1					
	C.S. Vegadeo	1					
Área Sanitaria II Cangas del Narcea	C.S. Cangas del Narcea	1		1			
	C.S. Tineo						
	C. S. Pola de Allande						
Área Sanitaria III Avilés	C.S. La Magdalena	1		1			
	C.S. Las Vegas	2					
	C.S. Sabugo				1		
Área Sanitaria IV Oviedo	C.S. El Cristo	2		1			
	C.S. Otero			1			
	C.S. Pola de Siero	4		1			
	C.S. Teatínos						
	C.S. Ventanielles	4					
Área Sanitaria V Gijón	C.S. Contrueces						2
	C.S. El Coto	4					
	C.S. El Llano	1			2		1
	C.S. La Calzada	3					
	C.S. Natahoyo				3		
Área Sanitaria VI Arriendas	C.S. Arriendas	1					
	C.S. Llanes	1					
	C.S. Infiesto						
Área Sanitaria VII Mieres	C.S. Mieres Sur	1					
	C.S. Moreda	2					
	C.S. Pola de Lena						
	C.S. Figaredo					2	
Área Sanitaria VIII Langreo	C.S. La Felguera	1		2			
	C.S. Pola de Laviana	1		1		1	
	C.S. Riaño						
	C.S. Sama	2		1			
	C.S. Sotrondio	1					
Total		34	0	9	6	3	3

EVALUACIÓN DE TUTORES

La evaluación de tutores se recoge en los anexos 1, 2 y 3. [Ver PDF adjunto](#) 


ROTACIONES

Además de las rotaciones habituales incluidas en el itinerario formativo de nuestros residentes, la Unidad Docente gestionó durante el año 2015:

- 95 rotaciones de residentes de otras UU.DD. del Principado de Asturias
- 19 rotaciones de residentes de otras CC.AA, fundamentalmente en Salud Pública y en Centros de Salud Rurales
- 2 estancias Erasmus de estudiantes de medicina de la Universidad de Giessen (Alemania)
- 9 rotaciones externas de nuestros propios residentes

CURSOS

A lo largo del año 2015 se impartieron 48 cursos o talleres, con un total de 695 horas lectivas, encuadrados en el Plan de Formación Transversal de la Consejería de Sanidad o en el Programa Teórico de Formación de la propia Unidad Docente, con un coste total de 36.910,86 € .

La evaluación de dichos cursos se recoge en los Anexos 4 y 5. [Ver PDF adjunto](#) 

EVALUACIÓN DE RESIDENTES

Fueron evaluados 222 Residentes (Anexo 6) [\(Ver PDF adjunto\)](#) . El porcentaje de excelentes fue del 39% entre los EIR y el 31% entre los MIR.


ENCUENTROS DE RESIDENTES Y JORNADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los días 16 y 17 de abril se llevó a cabo el XXIII Encuentro de Residentes y Jornada de Atención Primaria del Principado de Asturias. El Encuentro tuvo lugar en Navia. (Anexo 7) [Ver PDF adjunto](#) 

Al inicio de las Jornadas se habían registrado 387 inscripciones, de las que 195 correspondían a residentes. Se expusieron 19 trabajos de investigación fin de especialidad (14 MIR y 5 EIR), 16 casos clínicos presentados por MIR de primer y segundo año, 3 comunicaciones de EIR de primer año y 5 comunicaciones libres.

OTRAS ACTIVIDADES

Las dependencias de la Unidad Docente acogen con frecuencia actividades organizadas por otros dispositivos, ya sean del SESPA, de la Consejería de Sanidad, de otras UU.DD. o de Sociedades Científicas.

En el Anexo 8 [\(Ver PDF adjunto\)](#)  se recoge un listado de las realizadas durante el año 2015.

Investigación

OFICINA DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-FICYT

La Oficina de Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias-FICYT (en adelante OIB-FICYT) tiene como objeto ser el instrumento de apoyo en el ámbito de la investigación biosanitaria en el Principado de Asturias, responsable de la coordinación e impulso del mismo, dentro del marco establecido por la Consejería de Sanidad para la gestión continuada de la investigación biosanitaria en Asturias.

La Oficina de Investigación Biosanitaria presta sus servicios desde la calle Matemático Pedrayes 25-entresuelo, de Oviedo, desde 15 de marzo de 2012.

De esta forma, la OIB adquiere un papel facilitador, de apoyo, soporte, y puesta en común de servicios a los centros y grupos de investigación a lo largo de todo el proceso científico: desde el desarrollo de los recursos necesarios (infraestructuras, financiación, desarrollo y movilidad del talento...) a la puesta en marcha y realización efectiva de la producción científica (en metodología, gestión, etc.), hasta la transferencia de los resultados de las investigaciones a la industria y, tras ella, a la sociedad.

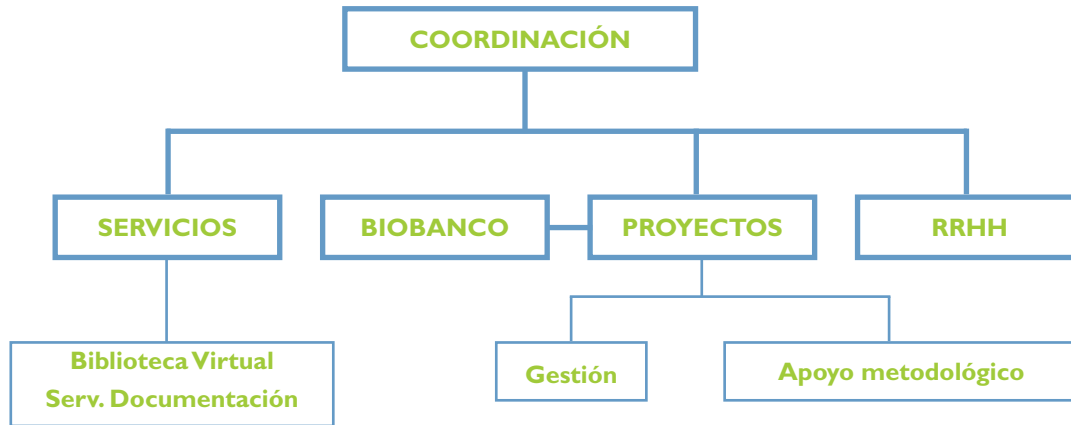
Misión

Integrar los recursos necesarios para que la Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias alcance un lugar de excelencia, enfocando los futuros resultados hacia la mejora del bienestar social a través de la investigación traslacional.

Visión

- Potenciar la Investigación Biomédica del Principado de Asturias
- Gestión económico-administrativa de los recursos humanos y materiales
- Ofrecer servicios, infraestructuras y metodologías de uso común
- Facilitar la transferibilidad de conocimientos científicos y tecnológicos de la actividad investigadora al proceso asistencial
- Asegurar la relación directa de la investigación realizada en los Centros y las necesidades de la población asturiana

Estructura organizativa



Para el desarrollo de sus actividades estructurales, la Oficina de Investigación Biosanitaria dispone de una plantilla con la siguiente dotación:

- Responsable: Gestión económico-administrativa de la investigación, gestión de convenios y contratos específicos de investigación, asesoramiento metodológico, interlocución con las fuentes financiadoras de I+D, elaboración presupuesto anual y memorias económicas y científicas de la OIB: Dra. por la Univ. de Oviedo (Medicina), Máster en Business Administration (EADA-Barcelona) y Máster en Economía de la Salud y Farmacoeconomía (Univ. Pompeu Fabra)
- Dos Técnicos Superiores para la gestión de convocatorias y ayudas, seguimiento, justificación de proyectos investigación, recursos humanos y memorias económicas, gestión de las actividades del Instituto Joanna Briggs, asesoramiento jurídico, elaboración y mantenimiento del Observatorio de investigación: Dra. en Medicina y Lda. Derecho (Univ.de Oviedo)
- Documentalista: Servicio de Documentación y préstamo; responsable de sanidad del Repositorio Institucional de Asturias (RIA), gestión de contenidos de la página web de la OIB-FICYT. Lda. en Documentación
- Administrativa: procesamiento administrativo de facturas, atención visitas, registro de la documentación, mensajería, gestión de los desplazamientos y congresos de los investigadores, registro de permisos, colaboración en las justificaciones. Lda. Derecho
- Administrativo: difusión de convocatorias vía e-mail, mantenimiento de la web, difusión del boletín informativo semanal de noticias científicas, mantenimiento del equipo informático de la OIB

[Ver PDF memoria completa](#)







7. Satisfacción de los Usuarios

- **BARÓMETRO SANITARIO**

Barómetro sanitario

BARÓMETRO SANITARIO MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Fuente: Barómetro Sanitario.Tabulación por Comunidades Autónomas. Centro de investigaciones Sociol Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad . Publicado el 30 de junio de 2015.

ATENCIÓN SANITARIA GENERAL

De las siguientes afirmaciones que aparecen en esta tarjeta, ¿cuál expresa mejor su opinión sobre el sistema sanitario en nuestro país?

	TOTAL	ASTURIAS
En general, el Sistema Sanitario funciona bastante bien	17,7	34,6
El Sistema Sanitario funciona bien, aunque son necesarios algunos cambios	45,0	44,8
El Sistema Sanitario necesita cambios fundamentales	29,9	17,9
El sistema Sanitario está tan mal que necesitamos rehacerlo	6,3	2,5
N.S.	0,8	0,3
N.C.	0,3	-

¿Está Ud. satisfecho/a o insatisfecho/a con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España? Para contestarme, utilice esta tarjeta en la que el 1 significa que está Ud. muy insatisfecho/a y el 10 que está muy satisfecho/a.

	TOTAL	ASTURIAS
Insatisfecho/a	3,0	0,6
2	2,0	0,6
3	4,7	3,1
4	7,2	7,1
5	14,8	15,1
6	16,7	23,8
7	21,0	18,5
8	18,6	17,6
9	6,5	5,6
Satisfecho/a	4,7	7,7
N.S.	0,6	0,3
N.C.	0,3	-

¿En su opinión, ¿la sanidad pública está mejor gestionada si lo hace...?

	TOTAL	ASTURIAS
La Administración Pública	69,6	69,8
Las empresas privadas	11,2	10,2
Ambas por igual	5,9	5,2
N.S.	12,3	13,6
N.C.	0,9	1,2

Si Ud. o algún miembro de su hogar tuvieran que utilizar un servicio sanitario y Ud. pudiera elegir, ¿acudiría a un centro público o privado, cuando se tratara de...?

	TOTAL	ASTURIAS
Atención primaria (consulta de médicos/as de cabecera (o de familia) y pediatría)		
Público	68,4	75,3
Privado	25,5	18,2
Ambos	5,9	6,5
N.C.	0,3	-
Atención especializada (consultas de, especialistas, salvo dentistas)		
Público	53,9	60,8
Privado	36,9	29,6
Ambos	8,8	9,9
N.C.	0,4	0,3
Ingreso en hospital		
Público	63,7	70,1
Privado	29,5	21,9
Ambos	6,4	8,0
N.C.	0,5	-
Urgencias		
Público	63,0	71,3
Privado	30,1	20,4
Ambos	6,4	8,0
N.C.	0,5	0,3

En su opinión, ¿cada uno de los siguientes servicios asistenciales de la sanidad ha mejorado, ha empeorado o sigue igual respecto a los últimos cinco años?

ATENCIÓN PRIMARIA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	19,5	25,3
Ha empeorado	29,7	22,8
Sigue igual	45,7	46,9
NC	0,1	-

CONSULTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	13,9	15,1
Ha empeorado	37,3	29,9
Sigue igual	39,1	47,2
NC	0,1	-

ATENCIÓN HOSPITALARIA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	14,2	23,5
Ha empeorado	35,6	26,2
Sigue igual	39,4	45,1
NC	0,2	-

URGENCIAS	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	11,6	17,0
Ha empeorado	43,1	35,5
Sigue igual	36,2	41,4
NC	0,1	-

HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	8,8	1,2
Ha empeorado	19,7	15,4
Sigue igual	25,4	9,9
NC	0,1	-

ATENCIÓN PRIMARIA

Durante los últimos doce meses, ¿ha acudido Ud. a la consulta de un médico o una médica de cabecera (o de familia) para una verdadera consulta, es decir, no para pedir una cita, hacerse una radiografía, un análisis u otra prueba, ni para acompañar a otra persona?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	71,1	75,0
No	28,5	24,7
No recuerda	0,3	-
N.C.	0,1	0,3

En general, la atención que ha recibido en las consultas del médico o de la médica de cabecera (o de familia) de la sanidad pública ha sido...

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	27,1	34,6
Buena	60,9	51,9
Regular	9,9	8,9
Mala	1,5	3,4
Muy mala	0,5	-
N.S.	0,0	-
N.C.	0,1	1,3

Cuando pide cita con el médico o la médica de su centro de salud para ir en el mismo día, se la dan...

	TOTAL	ASTURIAS
Siempre	10,1	5,1
Casi siempre	25,9	41,4
Casi nunca	41,1	47,3
Nunca	21,2	5,9
N.C.	0,6	0,4
No procede, no hay un sistema de citas	1,1	-

La última vez que pidió cita al médico/a de cabecera, ¿con cuántos días se la dieron?

	TOTAL	ASTURIAS
Media	3,56	2,02

Por su experiencia personal o por la idea que Ud. tenga, quisiera que valorase los siguientes aspectos de la asistencia sanitaria pública, referidos a la atención que se presta en las consultas de médico/als de cabecera (o de familia) y pediatría. Utilice para ello una escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora como “totalmente insatisfactorio” y el 10 que lo valora como “totalmente satisfactorio”.

	TOTAL	ASTURIAS
El horario de atención de la consulta	7,44	8,06
El trato recibido del personal sanitario	7,73	7,72
La atención a domicilio por el personal médico y de enfermería	7,40	7,58
El tiempo dedicado por el/la médico/a a cada enfermo/a	7,03	6,75
La facilidad para conseguir cita	7,22	7,36
La confianza y seguridad que transmite el/la médico/a	7,82	7,70
La información recibida sobre su problema de salud	7,61	7,73
Los consejos del médico/a sobre alimentación, ejercicio, tabaco, alcohol, etc.	7,42	7,83
El tiempo que tarda el/la médico/a en verle desde que pide la cita	6,70	7,23
El tiempo que se tarda en hacer las pruebas diagnósticas	5,67	6,50

URGENCIAS

Durante los últimos doce meses, ¿ha tenido Ud. que acudir a un centro sanitario público o privado por alguna urgencia exceptuando las ocasiones en las que ha podido acompañar a otra persona?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	29,7	26,2
No	70,3	73,8
N.C.	0,0	-

La última vez que tuvo Ud. alguna urgencia, ¿qué tipo de servicio utilizó?

	TOTAL	ASTURIAS
Sólo un servicio de urgencias de atención primaria público	41,0	31,8
Sólo un servicio de urgencias de un hospital público	45,4	47,1
Urgencias de atención primaria y un hospital, públicos	5,9	15,3
Urgencias de atención primaria privado y hospital público	1,7	-
Otra respuesta	5,0	2,4
No recuerda	0,2	-
N.C.	0,8	3,5

Cuando acudió Ud. al servicio de urgencias del hospital esta última vez, fue porque...

	TOTAL	ASTURIAS
Decidió Ud. ir directamente	75,4	73,6
Le mandó su médico/a de cabecera...	14,0	18,9
Le mandaron desde urgencias de atención primaria	6,1	7,5
Le mandó un médico/a privado/a	0,3	-
Otros motivos	4,0	-
N.C.	0,2	-

En relación con la atención sanitaria que recibió usted en la última urgencia, ¿cree usted que le atendieron con mucha rapidez, bastante, poca o ninguna rapidez?

	TOTAL	ASTURIAS
Mucha rapidez	19,9	37,5
Bastante rapidez	45,4	42,5
Poca rapidez	23,9	12,5
Ninguna rapidez	9,9	7,5
N.C.	0,5	-

Y, ¿cree Ud. que le atendieron muy bien, bien, regular, mal o muy mal?

	TOTAL	ASTURIAS
Muy bien	23,4	45,0
Bien	56,3	42,5
Regular	13,3	11,3
Mal	3,5	-
Muy mal	2,9	1,3
De forma diferente	0,1	-
N.C.	0,5	-

CONSULTAS EXTERNAS

En los últimos doce meses, ¿ha acudido Ud. a la consulta de un médico o una médica especialista, que no sea la del odontólogo o dentista? Nos referimos a una verdadera consulta, es decir, no para pedir una cita, hacerse una radiografía, un análisis u otra prueba, ni para acompañar a otra persona.

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	45,4	46,3
No	54,3	53,7
No recuerda	0,2	-
N.C.	0,0	-

Y la última vez que su médico o médica de cabecera (de familia) le remitió al especialista, ¿cuánto tiempo pasó desde el día en que Ud. pidió cita al especialista hasta que éste/la le atendió?

	TOTAL	ASTURIAS
Hasta 15 días	15,1	6,3
Hasta 1 mes	16,5	7,0
Hasta 2 meses	15,8	5,5
Hasta 3 meses	13,1	7,8
Hasta 4 meses	6,5	9,4
Hasta 5 meses	2,8	6,3
Hasta 6 meses	8,0	14,1
Más de 6 meses	6,5	7,0
Le dan fecha de una vez para otra	4,0	28,1
N.S.	10,2	8,6
N.C.	1,4	-

En general, la atención que ha recibido en las consultas del o la especialista de la sanidad pública ha sido...

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	20,8	32,0
Buena	62,5	45,3
Regular	12,3	16,4
Mala	3,0	3,9
Muy mala	0,8	2,3
Depende, en unas consultas mejor; en otras peor	0,5	-
N.C.	0,1	-

A continuación, y con independencia de que Ud. utilice o no las consultas de especialistas de la sanidad pública, quisiera que valorase los siguientes aspectos referentes a la asistencia especializada. Utilice de nuevo una escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora como “totalmente insatisfactorio” y el 10 que lo valora como “totalmente satisfactorio”.

	TOTAL	ASTURIAS
El tiempo dedicado por el/la médico/a a cada usuario	6,64	6,57
La confianza y seguridad que le transmite el/la médico/a	7,24	7,04
La facilidad para conseguir cita	5,50	4,94
El trato recibido del personal sanitario	7,27	7,24
La información recibida sobre su problema de salud	7,17	7,27
Los consejos del médico/a sobre alimentación, ejercicio, tabaco y alcohol, etc.	7,01	7,48
El tiempo que tarda el/la médico/a en verle desde que pide cita	4,82	3,80
El tiempo que se tarda con las pruebas diagnósticas	4,83	3,99

En general, ¿cree usted que durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera...?

	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	7,8	10,5
Ha empeorado	38,9	29,0
Sigue igual	38,0	47,8
NC	0,3	-

HOSPITALIZACIÓN

Durante los últimos doce meses, ¿ha estado Ud. ingresado en un hospital público o privado?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	8,7	10,2
No	91,3	89,8
N.C	0,0	-

¿Le asignaron durante su estancia en el hospital un médico o una médica responsable al que acudir para cualquier cosa relacionada con su problema de salud?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	72,4	65,6
No	22,0	12,5
No recuerda	3,8	9,4
N.C	1,9	12,5

En general, la atención que ha recibido en el hospital público ha sido...

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	35,1	56,3
Buena	49,2	28,1
Regular	11,1	3,1
Mala	2,5	-
Muy mala	0,6	-
N.C	1,6	12,5

En cuanto a la asistencia que se presta en los hospitales públicos, quisiera que valorase los siguientes aspectos de la asistencia que se presta en los hospitales públicos, utilizando la misma escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora “totalmente insatisfactorio” y el 10 que lo valora “totalmente satisfactorio”.

	TOTAL	ASTURIAS
Aspectos de hostelería (comidas, aseos y comodidades generales de las habitaciones)	6,29	6,21
El papeleo para el ingreso	6,32	6,02
Tiempo de demora para el ingreso no urgente	4,71	3,85
Los cuidados y atención por parte del personal médico	7,45	7,50
Los cuidados y atención del personal de enfermería	7,50	7,47
El número de personas que comparten habitación	5,96	5,48
El trato recibido del personal no sanitario (administrativos/as, celadores/as...)	6,95	7,31
El equipamiento y medios tecnológicos existentes en los hospitales	7,84	8,62
La información recibida sobre la evolución de su problema de salud	7,34	7,82
Los consejos del médico/a sobre alimentación, ejercicio, tabaco, alcohol, etc.	7,25	7,90





8. Memoria Económica

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPÍTULOS
- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FACTURACIÓN A TERCEROS

Ejecución presupuestaria por capítulos

CAPÍTULOS	2015	2014	2015/2014	% Variación
Capítulo I. Gastos de personal	756.237.310,80	732.942.435,91	23.294.874,89	3,18%
Capítulo II. Gastos de bienes corrientes y servicios	504.519.548,62	463.372.661,32	41.146.887,30	8,88%
Capítulo III. Gastos financieros	230.758,73	661.792,57	-431.033,84	-65,13%
Capítulo IV. Transferencias corrientes	278.465.727,97	275.588.663,95	2.877.064,02	1,04%
Capítulo VI. Inversiones	1.986.285,13	1.900.865,23	85.419,90	4,49%
Capítulo VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
Capítulo VIII. Activos financieros	1.800.000,00	1.773.452,00	26.548,00	1,50%
TOTAL	1.543.239.631,25	1.476.239.870,98	66.999.760,27	4,54%

Presupuesto de ingresos

		Previsión definitiva	Derechos netos
Capítulo III	Tasa precios públicos y otros ingresos	1.670.000,00	3.302.140,21
Capítulo IV	Transferencias corrientes	1.538.713.013,94	1.539.282.348,21
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	415.000,00	442.224,06
Capítulo VII	Transferencias de capital	2.000.000,00	2.012.000,00
Capítulo VIII	Activos financieros	3.695.012,52	1.763.019,09
		1.546.493.026,46	1.546.801.731,57

Facturación a terceros

Área	2015	2014	2015/2014	%
SS.CC.	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
Área de Urgencias	0,00	2.301,00	-2.301,00	-100,00
Total I - Coaña	272.709,81	252.844,40	19.865,41	7,86
Total II - Narcea	207.173,61	168.167,85	39.005,76	23,19
Total III - Avilés	1.314.021,04	1.305.030,55	8.990,49	0,69
Total IV - Oviedo	6.837.501,47	5.704.157,42	1.133.344,05	19,87
Total V - Gijón	1.894.552,77	2.204.730,74	-310.177,97	-14,07
Total VI - Arriendas	283.351,48	238.927,26	44.424,22	18,59
Total VII - Mieres	303.247,28	292.603,08	10.644,20	3,64
Total VIII - Langreo	556.191,56	668.733,22	-112.541,66	-16,83
Acumulado Diciembre	11.718.749,02	10.887.495,52	831.253,50	7,63





9. Áreas Sanitarias

- **ÁREA SANITARIA I. JARRIO**
- **ÁREA SANITARIA II. CANGAS DEL NARCEA**
- **ÁREA SANITARIA III. AVILÉS**
- **ÁREA SANITARIA IV. OVIEDO**
- **ÁREA SANITARIA V. GIJÓN**
- **ÁREA SANITARIA VI. ARRIONDAS**
- **ÁREA SANITARIA VII. MIERES**
- **ÁREA SANITARIA VIII. LANGREO**

Área Sanitaria I. Jarrío

POBLACIÓN

Total: 46.744

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km²): 28,89
- Tasa bruta de natalidad (‰): 5,69
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 15,14
- Índice de envejecimiento: 317,93
- Índice de dependencia: 63,89



GERENCIA ÁREA SANITARIA I - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital de Jarrío	Total
Directivos Área			5
Personal Facultativo	73	95	167
Personal Sanitario No Facultativo	68	230	298
Personal No Sanitario	38	92	130
Personal en Formación		7	7

GERENCIA ÁREA SANITARIA I - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS I.1 Trevías

Centros de Salud

Trevías

Consultorios Periféricos

Ayones
Paredes
Cadavedo
Querúas
Muñás
Carcedo

ZBS I.2 Luarca

Luarca

Belén

ZBS I.3 Navia

Navia

Coaña
Puerto de Vega

ZBS I.4 Tapia

Tapia

La Caridad

ZBS I.5 Vegadeo

Vegadeo

Castropol, Belmonte, Presno, Figueras, S.Tirso de Abres



Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES I.1 Taramundi

ZES I.2 Oscos

ZES I.3 Grandas de Salime

ZES I.4 Boal

ZES I.5 Villayón

ZES I.6 Illano

Consultorios Locales

Taramundi

Sta. Eulalia de Oscos, Villanueva de Oscos, S. Martín de Oscos

Grandas de Salime, Pesoz

Boal

Villayón, Ponticiella

Illano

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:	5
Zonas Especiales de Salud:	6
Centros de Salud:	5
Consultorios Periféricos:	15
Consultorios Locales:	10
Puntos de Atención Continuada:	10

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:	11
Unidades de Gestión Clínica:	1
Unidades de Fisioterapia:	3
Unidades de Salud Bucodental:	3
Unidades de Trabajo Social:	3
Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos:	1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	278.497	21.163	174.905
Pr. Asistencial Total	29,98	19,13	17,40
% Población Atendida	81,39	78,40	--
Frecuentación	6,68	5,14	3,82

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	59.053
Media Total Usuarios por disp./día	15,69
% Usuarios derivados al hospital	7,22

Unidades de Apoyo

	N° Total de consultas
Unidad de Trabajo Social	3.854
Unidad de Salud Bucodental	6.692
Unidad de Fisioterapia	11.467

GERENCIA ÁREA SANITARIA I - HOSPITAL DE JARRIO



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	105
• Quirófanos	3
• Consultas	35

N° Servicios y Unidades Hospitalarias

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 4

Centros de Salud Mental 1

Equipamiento

• Salas Rx	2
• Ecógrafos	4
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	0
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	4.228
Estancias totales	27.236
Urgencias	21.117
Consultas	66.346
Tratamientos Hospital de Día	3.088

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	1.065
Programadas ambulatorias	1.820
Urgentes con hospitalización	285
Urgentes ambulatorias	17

INDICADORES

Estancia Media	6,5
Índice de Ocupación	77,6
Índice de Rotación	43,9

Área Sanitaria II. Cangas del Narcea

POBLACIÓN

Total: 27.960

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km²): 13,45
- Tasa bruta de natalidad (‰): 4,79
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 15,08
- Índice de envejecimiento: 326,17
- Índice de dependencia: 63,88



Área Sanitaria II. Cangas del Narcea

GERENCIA ÁREA SANITARIA II - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Carmen y Severo Ochoa	Total
Directivos Área			4
Personal Facultativo	42	67	109
Personal Sanitario No Facultativo	45	174	219
Personal No Sanitario	26	76	102
Personal en Formación	4		4

GERENCIA ÁREA SANITARIA II - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 2.1 Tineo

Centros de Salud

Tineo

Consultorios Periféricos

Navelgas
Gera
Soto de la Barca
Tuña
Bárcena del Monasterio
Riocastello



ZBS 2.2 Cangas del Narcea Cangas del Narcea

Ventanueva
Tebongo
Besullo
Arbás

Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES 2.1 Allande

ZES 2.2 Ibias

ZES 2.3 Degaña

Consultorios Locales

Pola de Allande, Berducedo

S. Antolín de Ibias, Tormaleo

Degaña, Cerredo

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:	2
Zonas Especiales de Salud:	3
Centros de Salud:	2
Consultorios Periféricos:	10
Consultorios Locales:	6
Puntos de Atención Continuada:	8

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:	5
Unidades de Fisioterapia:	2
Unidades de Salud Bucodental:	1
Unidades de Trabajo Social:	2
Unidades de Cuidados Paliativos:	1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	145.374	11.243	106.429
Pr. Asistencial Total	22,19	11,15	14,83
% Población Atendida	79,84	66,16	49,48
Frecuentación	5,89	5	3,95

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	27.376
Media Total Usuarios por disp./día	9,88
% Usuarios derivados al hospital	4,32

Unidades de Apoyo

	N° Total de consultas
Unidad de Trabajo Social	2.582
Unidad de Salud Bucodental	2.987
Unidad de Fisioterapia	20.596

GERENCIA ÁREA SANITARIA II - HOSPITAL CARMEN Y SEVERO OCHOA



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	103
• Quirófanos	3
• Consultas	14

Centros de Salud Mental 1

N° Servicios y Unidades Hospitalarias 23

Equipamiento

• Salas Rx	2
• Ecógrafos	4
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	0
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	2.970
Estancias totales	18.667
Urgencias	13.386
Consultas	36.470
Tratamientos Hospital de Día	1.529

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	741
Programadas ambulatorias	680
Urgentes con hospitalización	121
Urgentes ambulatorias	18

INDICADORES

Estancia Media	6,31
Índice de Ocupación	49,65
Índice de Rotación	28,70

Área Sanitaria III. Avilés

POBLACIÓN

Total: 153.114



Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 278,63
- **Tasa bruta de natalidad (‰):** 6,46
- **Tasa bruta de mortalidad (‰):** 11,41
- **Índice de envejecimiento:** 211,08
- **Índice de dependencia:** 54,65



Área Sanitaria III. Avilés

GERENCIA ÁREA SANITARIA III - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital San Agustín	Total
Directivos Área			7
Personal Facultativo	141	232	373
Personal Sanitario No Facultativo	172	670	847
Personal No Sanitario	107	298	405
Personal en Formación	24	41	65

GERENCIA ÁREA SANITARIA III - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 3.1 Sabugo

ZBS 3.2 Carbayedo

ZBS 3.3 La Magdalena

ZBS 3.4 Villalegre

ZBS 3.5 Las Vegas

ZBS 3.6 Cudillero

ZBS 3.7 Pravia

ZBS 3.8 Piedras Blancas

ZBS 3.9 Luanco

ZBS 3.10 Llano Ponte

Centros de Salud

Sabugo

Quirinal

La Magdalena

Villalegre

Las Vegas

Cudillero

Pravia

Piedras Blancas

Luanco

Llano Ponte

Consultorios Periféricos

Carriona Illas

Llaranes

Trasona Cancienes

S. Martín de Luiña Oviñana

S. Esteban de Pravia
S. Juan de la Arena
Muros del Nalón
Soto del Barco

Raíces

S. Jorge de Manzaneda

ENDASA
Valliniello



Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud: 10

Zonas Especiales de Salud: 0

Centros de Salud: 10

Consultorios Periféricos: 15

Consultorios Locales: 0

Puntos de Atención Continuada (PAC): 11

Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP): 1

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria: 10

Unidades de Gestión Clínica: 2

Unidades de Fisioterapia: 9

Centros de Orientación Familiar (COF): 1

Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica: 5

Unidades de Salud Bucodental: 4

Unidades de Trabajo Social: 4

Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos: 2

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería adultos	Enfermería pediatría
N° Total de Consultas	766.681	104.829	478.963	42.559
Pr.Asistencial Total	32,71	20,80	20,49	8,89
% Población Atendida	76,09	84,05	50,79	65,46
Frecuentación	7,48	8,05	6,94	4,2

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	118.427
Media Total Usuarios por disp./día	30,82
% Usuarios derivados al hospital	3,79

Unidades de Apoyo

	N° Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	15.662
Unidad de Trabajo Social	7.487
Unidad de Salud Bucodental	19.272
Unidad de Fisioterapia	63.393

GERENCIA ÁREA SANITARIA III - HOSPITAL SAN AGUSTÍN



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	408
• Quirófanos	12
• Consultas	102

N° Servicios y Unidades Hospitalarias 31

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 4

Centros de Salud Mental 2

UTT 1

Hospital de día 1

Comunidad Terapéutica 1

ETAC 1

Equipamiento

• Salas Rx (3 en Servicio de Rx y 2 en Urgencias)	5
• Ecógrafos	3
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	2
• RNM	1
• Mamógrafos	1
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	17.550
Estancias totales	103.736
Urgencias	69.034
Consultas	188.965
Tratamientos Hospital de Día	3.087

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	3.168
Programadas ambulatorias	4.569
Urgentes con hospitalización	1.012
Urgentes ambulatorias	70

INDICADORES

Estancia Media	5,46
Índice de Ocupación	77,63
Índice de Rotación	4,02

Área Sanitaria IV. Oviedo

POBLACIÓN

Total: 334.218



Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 143,91
- **Tasa bruta de natalidad (%):** 6,94
- **Tasa bruta de mortalidad (%):** 10,62
- **Índice de envejecimiento:** 178,47
- **Índice de dependencia:** 50,75



GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Universitario Central de Asturias	Hospital Monte Naranco	Total
Directivos Área				14
Personal Facultativo	297	679	47	1.023
Personal Sanitario No Facultativo	293	2.699	203	3.195
Personal No Sanitario	150	1.180	47	1.377
Personal en Formación	38	314	12	364

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 4.1 Oviedo Centro-Noroeste

ZBS 4.2 Oviedo Centro-Sur

ZBS 4.3 La Argañosa-S. Claudio-Las Regueras

ZBS 4.4 El Cristo-Trubia

ZBS 4.5 Otero-Olloniego Tudela Veguín

ZBS 4.6 Ventanielles-Colloto

ZBS 4.7 Teatinos

ZBS 4.8 Pumarín

ZBS 4.9 Llanera

ZBS 4.10 Noreña-Siero

ZBS 4.11 Siero-Lugones

ZBS 4.12 Siero-Sariego

ZBS 4.13 Bimenes-Cabranes-Nava

ZBS 4.14 Salas

ZBS 4.15 Candamo-Grado y Yernes y Tameza

ZBS 4.17 Vallobín

ZBS 4.18 Naranco

ZBS 4.19 La Corredoria

ZBS 4.20 La Fresneda-Llanera-Siero

Centros de Salud

La Lila

Paulino Prieto

La Ería

El Cristo

Otero

Ventanielles

Teatinos

Pumarín

Posada de Llan.

Noreña

Lugones

Pola de Siero

Nava

Salas

Grado

Vallobín

Naranco

La Corredoria

La Fresneda

Consultorios Periféricos

S. Claudio
Las Regueras

Trubia, Las Caldas

La Manjoya
Olloniego
Tudela Veguín

Colloto

Lugo de Llanera, Arlós, Villabona

El Berrón

Carbayín Alto, Carbayín Bajo, Valdesoto, Lieres, Sariego

Ceceda, Cabranes, Bimenes

Cornellana, La Espina, Malleza

Candamo, Bayo, Yernes, Grullos, Villabre, Sama de Grado

Las Campas



Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES 4.1 Belmonte

ZES 4.2 Teverga-Proaza-Quirós

ZES 4.3 Somiedo

ZES 4.4 Riosa

Consultorios Locales

Belmonte

S. Martín, Proaza, Quirós

Somiedo, La Riera

Riosa, Soto de Ribera, Sta. Eulalia, La Foz

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:	19
Zonas Especiales de Salud:	4
Centros de Salud:	19
Consultorios Periféricos:	30
Consultorios Locales:	10
Puntos de Atención Continuada (PAC):	25
Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	2

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:	23
Unidades de Gestión Clínica:	3
Unidades de Fisioterapia:	11
Centros de Orientación Familiar (COF):	1
Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	10
Unidades de Salud Bucodental:	12
Unidades de Trabajo Social:	5
Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos:	3

Actividad Asistencial

	Medicina	Pediatría	Enfermería
Nº Total de Consultas	1.586.429	190.728	1.025.305
Pr. Asistencial Total	32,01	18,55	20,24
% Población Atendida	73,02	80,54	47,40
Frecuentación	5,34	5,25	3,07

Urgencias AP

Nº Total de Usuarios Atendidos	249.057
Media Total Usuarios por disp./día	27,3
% Usuarios derivados al hospital	4,42

Unidades de Apoyo

	Nº Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	24.883
Unidad de Trabajo Social	8.440
Unidad de Salud Bucodental	46.182
Unidad de Fisioterapia	52.007

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS



Infraestructura

Camas en funcionamiento	944
Quirófanos	33
Consultas	255

N° Servicios hospitalarios 47

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 11

Centros de Salud Mental 6

Equipamiento

Salas Rx	29
Ecógrafos	50
Salas de Hemodinámica	2
Radiología vascular	3
TAC	5
RNM	3
Acelerador Lineal	3
Gammacámaras	3
PET	1
Mamógrafos	3

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	32.976
Estancias totales	303.139
Urgencias	135.788
Consultas	583.043
Tratamientos Hospital de Día	59.166

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	9.055
Programadas ambulatorias	6.398
Urgentes con hospitalización	3.604
Urgentes ambulatorias	166

INDICADORES

Estancia Media	9,21
Índice de Ocupación	88,0
Índice de Rotación	34,86

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - HOSPITAL MONTE NARANCO



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	172
• Quirófanos	5
• Consultas	26

N° Servicios y Unidades Hospitalarias

Áreas/Unidades de Gestión Clínica: 1

Equipamiento

• Salas Rx	1
• Ecógrafos	2
• Mamógrafos	25

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	4.792
Estancias totales	45.491
Urgencias	0
Consultas	54.015
Tratamientos Hospital de Día	3.036

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	1.060
Programadas ambulatorias	2.531
Urgentes con hospitalización	0
Urgentes ambulatorias	0

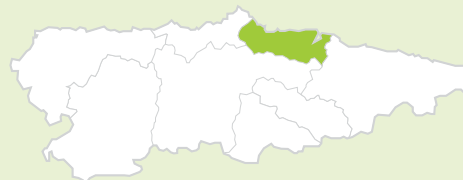
INDICADORES

Estancia Media	9,5
Índice de Ocupación	72,3
Índice de Rotación	27,8

Área Sanitaria V. Gijón

POBLACIÓN

Total: 299.684



Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km²): 574,16
- Tasa bruta de natalidad (%): 6,38
- Tasa bruta de mortalidad (%): 11,68
- Índice de envejecimiento: 210,69
- Índice de dependencia: 55,20



GERENCIA ÁREA SANITARIA V - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital de Cabueñes	Total
Directivos Área			9
Personal Facultativo	234	369	603
Personal Sanitario No Facultativo	247	970	1.217
Personal No Sanitario	149	459	608
Personal en Formación	62	114	176

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 5.1 Carreño

ZBS 5.2 La Calzada

ZBS 5.3 Natahoyo-Tremañes

ZBS 5.4 Gijón Centro-Cimadevilla

ZBS 5.5 Perchera

ZBS 5.6 Pumarín

ZBS 5.7 Contrueces-Vega-La Camocha

ZBS 5.8 El Llano

ZBS 5.9 El Coto-Ceares-Viesques

ZBS 5.10 La Arena

ZBS 5.11 Parque-Somió

ZBS 5.12 Villaviciosa

ZBS 5.13 Gijón -Laviada

ZBS 5.14 Rocés-Montevil

Centros de Salud

Candás

Calzada I
Calzada II

Natahoyo

Puerta la Villa

Perchera

Severo Ochoa

Contrueces

El Llano

El Coto

Zarracina

El Parque-Somió

Villaviciosa

Laviada

Rocés-Montevil

Consultorios Periféricos

El Empalme

Tremañes

Vega-La Camocha

Venta las Ranas



Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud: 14

Zonas Especiales de Salud: 0

Centros de Salud: 15

Consultorios Periféricos: 4

Consultorios Locales: 0

Puntos de Atención Continuada (PAC): 13

Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP): 5

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria: 14

Unidades de Gestión Clínica: 2

Unidades de Fisioterapia: 12

Centros de Orientación Familiar (COF): 1

Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica: 9

Unidades de Salud Bucodental: 11

Unidades de Trabajo Social: 14

Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD): 2

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	1.236.089	167.459	794.071
Pr.Asistencial Total	34,23	22,33	21,73
% Población Atendida	74,06	83,40	46,06
Frecuentación	4,62	5,30	2,65

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	225.443
Media Total Usuarios por disp./día	39,35
% Usuarios derivados al hospital	3,75

Unidades de Apoyo	N° Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	23.806
Unidad de Trabajo Social	12.655
Unidad de Salud Bucodental	39.721
Unidad de Fisioterapia	124.416

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - HOSPITAL DE CABUEÑES



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	436
• Camas instaladas	457
• Quirófanos	14
• Consultas	183

Centros de Salud Mental

Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil 1

Centro Tratamiento Integral 1

Comunidad Terapéutica 1

Servicio Enlace e interconsulta Hospital 1

UTT 1

Centro de Especialidades Periféricos 3

Centro Orientación Familiar (COF) 1

Nº Servicios y Unidades hospitalarias 37

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 2

Equipamiento

• Salas Rx:	7
• Rx portátil:	2
• Radioquirúrgico:	5
• Telemando convencional:	1
• Telemando digital:	1
• Ortopantomógrafo:	1
• Sistema Mamografía estereotáxica digital:	1
• Mamógrafo:	1
• T.C. Helicoidal:	2

• Resonancia Magnética:	1
• Ecógrafos en Rx :	6
• Ecógrafo en otros servicios:	12
• Ecocardiógrafo:	5
• Salas de Hemodinámica:	1
• Sala de Electrofisiología:	1
• Radiología Vascolar:	1

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	18.986
Estancias totales	137.043
Urgencias	96.999
Consultas	446.152
Tratamientos Hospital de Día	16.162
Tratamientos del Día Quirúrgico	3.177

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	4.049
Programadas ambulatorias	2.613
Urgentes con hospitalización	1.683
Urgentes ambulatorias	43

INDICADORES

Estancia Media	7,24
Índice de Ocupación	86,58
Índice de Rotación	43,64

HOSPITAL DE JOVE



Recursos Humanos

• Directivos	4
• Personal Facultativo	103
• Personal Sanitario No Facultativo	279
• Personal No Sanitario	48
• Personal en Formación	5

Infraestructura

• Camas en funcionamiento	201
• Quirófanos	6
• Consultas	31

Nº Servicios y Unidades Hospitalarias 30

Equipamiento

• Salas Rx	3
• Telemando	1
• Ecógrafos	15
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	1
• Acelerador Lineal	2
• Gammacámaras	0
• PET	1

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	8.359
Estancias totales	56.764
Urgencias	27.972
Consultas	114.983
Tratamientos Hospital de Día	2.298

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	2.351
Programadas ambulatorias	2.200
Urgentes con hospitalización	239
Urgentes ambulatorias	7

INDICADORES

Estancia Media	7,04
Índice de Ocupación	79,84
Índice de Rotación	41,41

Área Sanitaria VI. Arriondas

POBLACIÓN

Total: 50.942



Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km²): 26,91
- Tasa bruta de natalidad (‰): 5,46
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 14,81
- Índice de envejecimiento: 269,71
- Índice de dependencia: 61,04



Área Sanitaria VI. Arriondas

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital del Oriente	Total
Directivos Área			5
Personal Facultativo	62	74	131
Personal Sanitario No Facultativo	79	179	274
Personal No Sanitario	43	66	91
Personal en Formación	8	--	8

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 6.1 Piloña

ZBS 6.2 Colunga-Caravia

ZBS 6.3 Arriondas

ZBS 6.4 Cangas de Onís

ZBS 6.5 Ribadesella

ZBS 6.6 Llanes-Ribadedeva

Centros de Salud

Infiesto

Colunga

Arriondas

Cangas de Onís

Ribadesella

Llanes

Consultorios Periféricos

Villamayor

Caravia

Lastres

Libardón

Benia, Amieva

Posada de Llanes, Nueva de Llanes, Pendueles, Colombres



Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES 6.1 Ponga

ZES 6.2 Cabrales-Peñamelleras

Consultorios Locales

Ponga

Carreña, Arenas de Cabrales, Panes, Alles

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:	6
Zonas Especiales de Salud:	2
Centros de Salud:	6
Consultorios Periféricos:	10
Consultorios Locales:	5
Puntos de Atención Continuada (PAC):	10
Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	0

Unidades Funcionales de Salud Mental

Área de Gestión Clínica:	1
Compuesta por	
- Centro de Salud Mental:	1
- Hospital de Día/Comunidad Terapéutica:	1

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:	6
Unidades de Gestión Clínica:	2
Unidades de Fisioterapia:	4
Centros de Orientación Familiar (COF):	0
Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	0
Unidades de Salud Bucodental:	8
Unidades de Trabajo Social:	1
Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos:	1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	277.080	23.549	201.127
Pr. Asistencial Total	31,09	16,28	20,80
% Población Atendida	79,22	16,28	49,24
Frecuentación	6,27	5,17	4,12

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	58.190
Media Total Usuarios por disp./día	15,94
% Usuarios derivados al hospital	8,48

Unidades de Apoyo

N° Total de consultas

Unidad de Trabajo Social	2.195
Unidad de Salud Bucodental	8.045
Unidad de Fisioterapia	33.640

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI - HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	90
• Quirófanos	3
• Consultas	22

Nº Servicios y Unidades Hospitalarias

Equipamiento

• Salas Rx	2
• Ecógrafos	5
• Mamógrafo	1
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	0
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	3.290
Estancias totales	24.671
Urgencias	19.473
Consultas	66.629

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	804
Programadas ambulatorias	1.716
Urgentes con hospitalización	36
Urgentes ambulatorias	197

INDICADORES

Estancia Media	7,55
Índice de Ocupación	75,10
Índice de Rotación	36,32

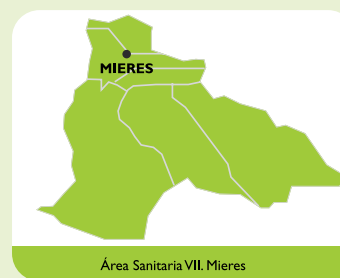
Área Sanitaria VII. Mieres

POBLACIÓN

Total: 63.547

Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km²): 77,30
- Tasa bruta de natalidad (‰): 4,53
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 14,45
- Índice de envejecimiento: 294,36
- Índice de dependencia: 53,59



Área Sanitaria VII. Mieres

GERENCIA ÁREA SANITARIA VII - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Álvarez Buylla	Total
Directivos Área			5
Personal Facultativo	87	153	240
Personal Sanitario No Facultativo	90	362	452
Personal No Sanitario	52	182	234
Personal en Formación	15	3	18

GERENCIA ÁREA SANITARIA VII - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 7.1 Mieres Norte

ZBS 7.2 Mieres Sur

ZBS 7.3 Figaredo-Ujo-Turón

ZBS 7.4 Lena

ZBS 7.5 Bajo Aller-Moreda

ZBS 7.6 Alto Aller-Cabañaquinta

Centros de Salud

Mieres Norte

Mieres Sur

Figaredo

Pola de Lena

Moreda

Cabañaquinta

Consultorios Periféricos

La Rebollada

Rioturbio

La Pereda

Ablaña

Santullano

Ujo

Sta. Cruz

La Cuadriella

S. Andrés

El Lago

Urbiés

Villallana, Campomanes, Puente los Fierros

Caborana, Boo, Nembra

Collanzo, Piñeres, Casomera, Felechosa



Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:

6

Zonas Especiales de Salud:

0

Centros de Salud:

6

Consultorios Periféricos:

21

Consultorios Locales:

0

Puntos de Atención Continuada (PAC):

8

Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):

1

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:

6

Unidades de Gestión Clínica:

1

Unidades de Fisioterapia:

3

Centros de Orientación Familiar (COF):

1

Unidades Psicoprofilaxis Obstétrica:

5

Unidades de Salud Bucodental:

5

Unidades de Trabajo Social:

6

Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos:

1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	328.168	36.128	220.944
Pr.Asistencial Total	29,04	17,14	17,90
% Población Atendida	81,02	90,51	49,59
Frecuentación	5,58	6,94	3,45

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	61.154
Media Total Usuarios por disp./día	20,14
% Usuarios derivados al hospital	2,87

Unidades de Apoyo

	N° Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	3.195
Unidad de Trabajo Social	3.759
Unidad de Salud Bucodental	8.864
Unidad de Fisioterapia	22.956

GERENCIA ÁREA SANITARIA VII - HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	176
• Quirófanos	7
• Consultas	37

Centros de Salud Mental 1

N° Servicios y Unidades Hospitalarias 28

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 3

Equipamiento

• Salas Rx	3
• Ecógrafos	11
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	1
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	6.685
Estancias totales	40.236
Urgencias	31.255
Consultas	137.435
Tratamientos Hospital de Día	2.462

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	1.594
Programadas ambulatorias	3.791
Urgentes con hospitalización	296
Urgentes ambulatorias	35

INDICADORES

Estancia Media	6
Índice de Ocupación	71,4
Índice de Rotación	3,6

Área Sanitaria VIII. Langreo

POBLACIÓN

Total: 75.020



Indicadores Demográficos

- Densidad de Población (Hab./km²): 117,83
- Tasa bruta de natalidad (‰): 5,12
- Tasa bruta de mortalidad (‰): 13,78
- Índice de envejecimiento: 241,34
- Índice de dependencia: 53,49



GERENCIA ÁREA SANITARIA VIII - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Valle del Nalón	Total
Directivos Área			6
Personal Facultativo	91	163	254
Personal Sanitario No Facultativo	91	451	542
Personal No Sanitario	67	239	306
Personal en Formación	20		20

GERENCIA ÁREA SANITARIA VIII - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 8.1 Riaño
 ZBS 8.2 La Felguera

 ZBS 8.3 Sama

 ZBS 8.4 Sotrondio
 ZBS 8.5 Laviana

 ZBS 8.6 El Entrego

Centros de Salud

Riaño
 La Felguera

 Sama

 Sotrondio
 Laviana

 El Entrego

Consultorios Periféricos

Barros
 Tuilla
 Lada
 Ciaño
 La Nueva
 Blimea
 Barredos
 Villoria
 El Condado
 Hueria de Carrocera



Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES 8.1 Caso-Sobrescobio

Consultorios Locales

Rioseco
 Campo de Caso
 Coballes

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud: 6
 Zonas Especiales de Salud: 1
 Centros de Salud: 6
 Consultorios Periféricos: 10
 Consultorios Locales: 3
 Puntos de Atención Continuada (PAC): 7
 Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP): 3

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria: 7
 Unidades de Gestión Clínica: 3
 Unidades de Fisioterapia: 4
 Centros de Orientación Familiar (COF): 1
 Unidades Psicoprofilaxis Obstétrica: 5
 Unidades de Salud Bucodental: 4
 Unidades de Trabajo Social: 5
 Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos: 1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	420.911	45.197	306.830
Pr. Asistencial Total	31,51	19,93	21,36
% Población Atendida	79,72	87,75	59,71
Frecuentación	6,17	6,48	4,08

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	87.840
Media Total Usuarios por disp./día	25,92
% Usuarios derivados al hospital	3,73

Unidades de Apoyo	N° Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	3.282
Unidad de Trabajo Social	5.362
Unidad de Salud Bucodental	14.888
Unidad de Fisioterapia	34.309

GERENCIA ÁREA SANITARIA VIII - HOSPITAL VALLE DEL NALÓN



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	214
• Quirófanos	5
• Consultas	46

Centros de Salud Mental

1

N° Servicios Hospitalarios

32

Áreas/Unidades de Gestión Clínica

9

Equipamiento

• Salas Rx	4
• Ecógrafos	7
• Mamógrafos	1
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	1
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0
• Equipo radioquirúrgico	2

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	8.224
Estancias totales	57.852
Urgencias	33.981
Consultas	131.967
Tratamientos Hospital de Día	2.865

Intervenciones quirúrgicas

Programadas con hospitalización	2.107
Programadas ambulatorias	3.341
Urgentes con hospitalización	482
Urgentes ambulatorias	11

INDICADORES

Estancia Media	7,05
Índice de Ocupación	82,17
Índice de Rotación	42,53

Promueve:

Consejería de Sanidad

Edita y Distribuye:

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Catalogación y Archivo Editorial:

Servicio de Publicaciones de la Consejería de Presidencia

Coordinación Editorial y Documentación:

Secretaría General

Servicio de Asuntos Generales

Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior

Esta edición consta de 500 ejemplares

D.L.:AS 1.783-2003

Diseño y Maquetación:

Tresalia Comunicación



MEMORIA 2015

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS